

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
ARAPICOS**

**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ARAPICOS DEL 2024
LA SECRETARIA TESORERA
CERTIFICA**

Que, la Junta Parroquial, en Sesión Extra Ordinaria de cinco de noviembre del dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República de Ecuador expresa "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales."

Que, el artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador expresa "Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley"

Que, el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, establece la "Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden".

Que, el artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD establece las "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la

implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente deregados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley".

Que, el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD establece las "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquia rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincia en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que o sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos".

Que, el artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD establece "Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos coligados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicespresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia logramente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley."

Que, el Consejo de Planificación de la Parroquia Arapicos, con fecha 23 de octubre de 2024, emitió la RESOLUCIÓN FAVORABLE NO. 001 de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ARAPOCOS, 2023 – 2027, en la cual resolvió:

Artículo Uno: Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de DIAGNÓSTICO, PROPLESTA y MODELO DE GESTIÓN, y dentro de ellos los Productos y Subproductos: 1) Análisis del PDOT vigente; 2) Diagnóstico del Territorio por sistemas: a) Sistema Físico Ambiental; b) Sistema Asentamientos Humanos, c) Sistema Socio Cultural; d) Sistema Económico - Productivo; e) Sistema Político Institucional; 3) Propuesta; y, 4 Modelo de Gestión; conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Artículo Dos: Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la "RESOLUCIÓN FAVORABLE N.º 001- de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, 2023 – 2027, de fecha 23 días del mes de octubre del 2024, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2023 – 2027, de la parroquia

Arapicos, en sus fases de: DIAGNOSTICO, PROPUESTA y MODELO DE GESTIÓN.

Artículo Tres: De conformidad con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente"; consecuentemente, Remítase la presente Resolución al Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Arapicos, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión.

Que, el Consejo de Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, con fecha 24 de octubre de 2024, aprobó en primera instancia la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ARAPICOS, 2023 – 2027.

Que, la Comisión de Planificación y Presupuesto, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, con fecha 30 de octubre de 2024, emitió el informe favorable de la Comisión sobre la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ARAPICOS, 2023 – 2027.

Por tales razones, en uso de las atribuciones conferidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y la Ley, el Consejo Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural DE Arapicos.

RESUELVE:

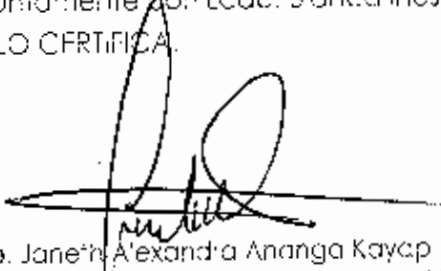
Artículo Uno: En segundo y definitivo cabate aprobar y poner en vigencia la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL


RURAL DE ARAPICOS, 2023 – 2027, de conformidad al pronunciamiento favorable del Consejo de Planificación de la Parroquia Arapicos, que con fecha 23 de octubre de 2024, emitió la RESOLUCIÓN FAVORABLE NO. 001 DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ARAPICOS, 2023 – 2027; y, del informe favorable de la Comisión de Planificación y Presupuesto, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos.

Artículo Dos: EL Consejo Legislativo en pleno acuerda trabajar con la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE MUYUNA 2023 – 2027; y recomiendan que los nuevos proyectos se alíen a los objetivos planteados en el presente PDyOT.

Artículo Tres: La presente resolución entra en vigencia desde su suscripción, por la cual se autoriza la reproducción y publicación de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ARAPICOS, 2023 – 2027.

Para constancia de lo establecido en la presente acta, firma la Sra. Janeth Alexandra Ananga Kayap, Presidenta del GADPR de Arapicos, conjuntamente con Licda. Blanca Inés Quiroz Cuy, SECRETARIA TESORERA, que LO CERTIFICA.


Sra. Janeth Alexandra Ananga Kayap
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE ARAPICOS


Licda. Blanca Inés Quiroz Cuy
SECRETARIA TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE ARAPICOS



Firmado electrónicamente por:
JANETH ALEXANDRA
ANANGA KAYAP

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ARAPICOS



"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL"
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GLOSARIO DE SIGLAS

°C: Grados Centígrados
AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
ANT: Agencia Nacional de Tránsito.
ARCOTEL: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.
CELEC: Corporación Eléctrica del Ecuador.
CLIRSEN: Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CNEL: Corporación Nacional de Electricidad.
CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
CONELEC: Consejo Nacional de Electricidad del Ecuador.
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CONALI: Comité nacional de límites internos
EGB: Educación general básica.
ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
ESPAC: Encuestas de Superficie y Producción Agropecuaria
FAO: Food and Agriculture Organization
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
h: Hora
ha: Hectárea
IEE: Instituto Espacial Ecuatoriano
IEE: Institutos de Estudios Ecuatorianos.
IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
INIGEMM: Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero, Metalúrgico
Km: Kilómetros
LORHUYA: Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua
m: Metros
MAE: Ministerio del Ambiente Ecuador
MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG: Ministerio de Agricultura
MAGAP: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca
MEER: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.
MERNNR: Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
msnm: Metros sobre el nivel del mar
MSP: Ministerio de Salud Pública.
NE: Noreste
NOAA: National Oceanic Atmospheric Administration
NW: Noroeste
PANE: Patrimonio de Áreas Naturales Del Estado
PDyOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PEA: Población Económicamente Activa
PEI: Población Económicamente Inactiva
PET: Población en Edad de Trabajar
PMS: Plan de Movilidad Sustentable.
PUGS: Plan de Uso y Gestión de Suelo
RSO: Residuos de Sólidos Orgánicos
RSU: Residuos de Sólidos Urbanos

SE: Sureste

SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SETEL: Servicio de Telecomunicaciones.

SFS: Sistemas Alimentarios Sostenibles

SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos

SICES: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadísticas Sociales del Ecuador

SIN: Sistema Nacional de Información.

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Evacuación

SUIA: Sistema Único de Información Ambiental

SW: Noroeste

Ton: Tonelada

TULSMA: Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente

UPAs: Unidades Productoras Agrícolas

VAB: Valor Agregado Bruto

WEF: Agua-Energía-Alimentos

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL
ARAPICOS
PERIODO 2023 - 2027

Fundamentado en lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD cuyo Art. 461 manifiesta: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados, podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión", el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Arapicos, procedió a elaborar el presente Plan de Desarrollo, el mismo que recoge las necesidades y aspiraciones de la población; y, a la vez, refleja las propuestas de la campaña política de las actuales autoridades parroquiales.

Para la elaboración de este PDOT se trabajó de manera participativa con las diferentes comunidades de la parroquia mediante visitas directas, levantamiento de encuestas; a partir de la información proporcionada por técnicos del GAD Parroquial y en reuniones participativas con las comunidades y los respectivos talleres de validación de información. Estos insumos han brindado un amplio soporte para la actualización del presente plan parroquial, que se articula con las propuestas de los Gobiernos Municipal y Provincial de Morona Santiago.

El presente instrumento de planificación, será la base para elaboración de los Planes Operativos Anuales (POAs) del Gobierno Parroquial y permitirá ejecutar aquellas actividades que son competencias del nivel parroquial en función de nuestro presupuesto asignado. Así también, nos permitirá gestionar la realización de otros tipos de proyectos ante los entes competentes. Todo esto asegurará el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo económico de la población de Arapicos.

De esta forma, queda reafirmado nuestro compromiso como representantes de la parroquia Arapicos en la búsqueda del bienestar de nuestra población.

Alexandra Ananga
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL ARAPICOS

ÍNDICE

1.	FASE PREPARATORIA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PDyOT PERÍODO 2019-2023.....	
1.1	Antecedentes	
1.2	Marco Legal	
1.3	Metodología.....	
1.4	Resultados.....	
1.4.1	Identificación de los objetivos estratégicos, metas de resultados, planes y programas del PDyOT	
1.5	Evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el PDyOT de la parroquia rural Arapicos	
1.6	Evaluación General de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Arapicos.....	
1.7	Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD	
1.8	Mapeo de actores.....	
1.9	Evaluación de la ejecución presupuestaria	
1.10	Plan de trabajo para la actualización del PDOT	
1.11	Conclusiones	
2	CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO PARROQUIAL POR SISTEMAS	
2.1	Caracterización parroquial general.....	
2.2	Caracterización del Sistema Físico-Ambiental	
2.2.1	Clima.....	
2.2.2	Geología.....	
2.2.3	Geomorfología	
2.2.4	Hidrografía.....	
2.2.5	Edafología	
2.2.6	Clases Agrológicas	
2.2.7	Aptitud Agrícola.....	
2.2.8	Cobertura Vegetal	
2.2.9	Cambios cobertura vegetal	
2.2.10	Ecosistemas	
2.2.11	Áreas naturales protegidas	
2.2.12	Programa Socio-Bosque	
2.2.13	Actividad minera	
2.2.14	Actividades hidrocarburíferas.....	
2.2.15	Amenazas naturales	
2.2.16	Contaminación	
2.3	Caracterización del Sistema Asentamientos Humanos	
2.3.1	Jerarquización de asentamientos humanos parroquiales	
2.3.2	Uso del suelo	
2.3.3	Caracterización del eje movilidad, energía y conectividad	
2.3.4	Redes viales y de transporte.....	

2.3.5	Transporte
2.3.6	Riesgos Naturales Sistema Asentamientos Humanos
2.4	Caracterización del Sistema Sociocultural
2.4.1	Análisis demográfico
2.4.2	Servicios públicos y sociales.....
2.5	Caracterización del Sistema Económico-Productivo
2.5.1	Actividades económicas y productivas
2.5.2	Producción Agrícola
2.5.3	Producción Pecuaria
2.5.4	Cadenas de Valor - Producción de Pitahaya.....
2.5.5	Turismo
2.5.6	Concentración y distribución de la riqueza
2.5.7	Servicios a la producción.....
2.5.8	Infraestructura productiva
2.5.9	Empleo
2.5.10	Estructura Productiva
2.5.11	Análisis de Riesgos componente Económico Productivo.
2.6	Caracterización del Sistema Político-Institucional.....
2.6.1	Capacidad Institucional Local.....
2.6.2	Políticas.....
2.6.3	Niveles de organización
2.6.4	Cámara legislativa
2.6.5	Consejo de Planificación de la parroquia rural Arapicos.....
2.6.6	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....
2.6.7	Mecanismos de participación ciudadana
2.6.8	Talento humano
2.6.9	Instalaciones y equipos
2.6.10	Normativa
2.6.11	Gestión de competencias
2.6.12	Funciones del GAD Parroquial
2.6.13	Estados financieros.....
2.6.14	Capacidades para la gestión de la información
2.6.15	Actores Territoriales y Organización Social
2.7	Análisis estratégico de la parroquia Arapicos.....
2.8	Identificación de problemas y potencialidades en el territorio
2.9	Priorización de Problemas y Potencialidades
2.10	Modelo territorial Actual.....
2.10.1	Sistema Físico-Ambiental

2.10.2	Sistema Sociocultural y Asentamientos Humanos	
2.10.3	Sistema Económico-Productivo.....	
3	CAPÍTULO III: PROPUESTA DE DESARROLLO.....	
3.1	Propuesta de largo plazo	
3.1.1	Visión parroquial.....	
3.1.2	Objetivos de desarrollo.....	
3.2	Propuesta de gestión	
3.2.1	Análisis funcional de las unidades territoriales	
3.2.2	Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	
3.2.3	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	
3.3	Modelo territorial deseado	
3.3.1	Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)	
3.3.2	Modelo Territorial Deseado Integrado	
4	CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN.....	
4.1	Inserción estratégica territorial	
4.2	Estrategias transversales	
4.2.1	Igualdad de derechos para todas las personas	
4.2.2	Protección frente a riesgos y desastres.....	
4.2.3	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	
4.3	Estrategias de seguimiento y evaluación.....	
4.4	Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos estratégicos, metas, indicadores y proyectos redefinidos para el PDyOT 2019 -2023 de la parroquia rural Arapicos.

Tabla 2. Evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Arapicos, periodo 2019-2023.

Tabla 3. Evaluación Consolidada PDyOT.

Tabla 4. Consolidación de los informes de alerta sobre el cumplimiento de metas del SIGAD, años 2021, 2022.

Tabla 5. Consolidación de los informes de alerta del SIGAD sobre el cumplimiento de metas por competencia, años 2021, 2022.

Tabla 6. Consolidación de los informes de alerta del SIGAD sobre el monto de inversión por competencia, años 2019-2022.

Tabla 7. Mapeo de actores.

Tabla 8. Ingresos en el periodo 2019-2023.

Tabla 9. Gastos realizados en el periodo 2019-2023.

Tabla 10. Asentamientos, Parroquia Arapicos.

Tabla 11. Registro Precipitaciones Estación Climatológica Puyo.

Tabla 12. Registro Temperatura Estación Climatológica Puyo.

Tabla 13. Geología, Parroquia Arapicos.

Tabla 14. Pendientes, Parroquia Arapicos.

Tabla 15. Geoformas, Parroquia Arapicos.

Tabla 16. Microcuencas, Parroquia Arapicos.

Tabla 17. Taxonomía Suelo, Parroquia Arapicos.

Tabla 18. Clases Agrológicas, Parroquia Arapicos.

Tabla 19. Aptitud Agrícola, Parroquia Arapicos.

Tabla 20. Cobertura Vegetal, Parroquia Arapicos.

Tabla 21. Cambios Cobertura Vegetal, Parroquia Arapicos.

Tabla 22. Ecosistemas, Parroquia Arapicos.

Tabla 23. Beneficiarios Programa Socio-Bosque, Parroquia Arapicos.

Tabla 24. Susceptibilidad Inundaciones, Parroquia Arapicos.

Tabla 25. Susceptibilidad a deslizamientos, Parroquia Arapicos.

Tabla 26. Susceptibilidad a incendios forestales, Parroquia Arapicos.

Tabla 27. Asentamientos humanos, Parroquia Arapicos.

Tabla 28. Uso del suelo rural en la parroquia Arapicos.

Tabla 29. Clasificación del suelo en la parroquia Arapicos.

Tabla 30. Clasificación del suelo en la parroquia Arapicos.

Tabla 31. Clasificación del suelo en la parroquia Arapicos.

Tabla 32. Clasificación del suelo según su consolidación, Parroquia Arapicos.

Tabla 33. Fraccionamientos por manzanas regulares e irregulares.

Tabla 34. Longitud de frente según rangos por número y porcentaje.

Tabla 35. Categorías de consolidación según manzanas.

Tabla 36. Fraccionamiento del suelo por manzanas.

Tabla 37. Tamaño de predios por rangos según número de pisos.

Tabla 38. Déficit vial parroquia Arapicos, según sector homogéneo.

Tabla 39. Rutas y horarios servicio público de buses, Parroquia Arapicos.

Tabla 40. Puentes existentes a nivel parroquial.

Tabla 41. Población 2022 por grupos de edad.

Tabla 42. Listado de escuelas, Parroquia Arapicos.

Tabla 43. Escuelas parroquia Arapicos.

Tabla 44. Juntas de Agua, Parroquia Arapicos.

Tabla 45. Personal del Puesto de Salud.

Tabla 46. Número de consultas por enfermedades prevalentes en la parroquia Arapicos, 2023.

Tabla 47. Personas que reciben algún tipo de bono, Parroquia Arapicos.

Tabla 48. Uso de suelo en la provincia de Morona Santiago entre 2018 y 2022 (en hectáreas).

Tabla 49. Cobertura de suelo en la parroquia Arapicos, 2022.

Tabla 50. Principales cultivos de la provincia de Morona Santiago, 2022.

Tabla 51. Número de cabezas de ganado vacuno en la provincia de Morona Santiago, 2022.....	
Tabla 52. Número de vacas ordeñadas, producción y destino de la leche en el año 2022.....	
Tabla 53. Número de cabezas de ganado bovino vacunadas en las campañas de fiebre aftosa en la parroquia Arapicos, 2018-2022.....	
Tabla 54. Número de cabezas de porcinos en la provincia de Morona Santiago, 2022.....	
Tabla 55. Número de cabezas de ganado porcino vacunadas contra la peste porcina en la parroquia Arapicos en el año 2019.....	
Tabla 56. Destino de las aves criadas en campo por especies en la provincia de Morona Santiago, 2022.....	
Tabla 57. Producción y destino de huevos de mesa en una semana en Morona Santiago, 2022.....	
Tabla 58. Exportación de pitahaya desde el año 2019 a 2023.....	
Tabla 59. Exportación de pitahaya por país de destino en 2023.....	
Tabla 60. Productores y área cultivada de pitahaya por comunidad, 2020.....	
Tabla 61. Sitios de Interés Turístico, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 62. Oferta de servicios de alimentación, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 63. Número y área de las UPAS en la parroquia Arapicos en 2020.....	
Tabla 64. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada en el cantón Palora entre 2019 y 2023.....	
Tabla 65. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para actividades agrícolas en el cantón Palora entre 2019 y 2023.....	
Tabla 66. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para actividades pecuarias en el cantón Palora entre 2019 y 2023.....	
Tabla 67. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para otro tipo de actividades en el cantón Palora, entre 2019 y 2023.....	
Tabla 68. Centros de acopio de productos, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 69. Población por grandes grupos de edad, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 70. Condición de actividad de la PET, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 71. PEA por rama de actividad en la parroquia Arapicos en el año 2022.....	
Tabla 72. PEA por categoría de ocupación en la parroquia Arapicos en el año 2010.....	
Tabla 73. Valor Agregado Bruto en miles de dólares, del cantón Palora en 2019 y 2022.....	
Tabla 74. Análisis de las Amenazas en el componente Económico Productivo.....	
Tabla 75. Tipos de amenazas, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 76. Asamblea Local Ciudadana, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 77. Instalaciones y equipos, GAD Parroquial de Arapicos.....	
Tabla 78. Relación de competencias GAD Parroquial, Cantonal, Provincial.....	
Tabla 79. Ingresos que componen la Ejecución Presupuestaria del GADPR Arapicos.....	
Tabla 80. Gastos que componen la Ejecución Presupuestaria del GADPR Arapicos.....	
Tabla 81. Recursos recibidos por Ley Amazónica.....	
Tabla 82. Recursos Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora.....	
Tabla 83. Recursos Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado.....	
Tabla 84. Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado.....	
Tabla 85. Asociaciones en la parroquia Arapicos.....	
Tabla 86. Comunidades de la parroquia Arapicos.....	
Tabla 87. Matriz de sistematización de potencialidades, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 88. Matriz de sistematización de problemas, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 89. Matriz de priorización de potencialidades, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 90. Matriz de priorización de problemas, Parroquia Arapicos.....	
Tabla 91. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	
Tabla 92. Objetivos de desarrollo.....	
Tabla 93. Objetivos de desarrollo.....	
Tabla 94. Análisis funcional GAD Parroquial Arapicos.....	
Tabla 95. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	
Tabla 96. Definición de planes, programas y proyectos.....	
Tabla 97. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	
Tabla 98. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	
Tabla 99. Sistema de alerta ante desastres.....	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Fases guías para la actualización del PDOT, período 2023-2027
 Gráfico 2. Cronograma de trabajo para la actualización del PDOT, período 2023-2027
 Gráfico 3. Ubicación Política – Administrativa parroquia Arapicos
 Gráfico 4. Generalidades, Parroquia Arapicos
 Gráfico 5. Régimen Precipitaciones anuales (2003-2018)
 Gráfico 6. Promedio mensual de precipitaciones (2003-2018)
 Gráfico 7. Régimen Temperatura media anual (2003-2018)
 Gráfico 8. Promedio mensual de temperatura (2003-2018)
 Gráfico 9. Curvas Comparativas mensuales Precipitación vs temperatura
 Gráfico 10. Régimen de humedad relativa mensual
 Gráfico 11. Accesos a TICs, Parroquia Arapicos 2022
 Gráfico 12. Combinación información Amenaza inundaciones y Vulnerabilidad
 Gráfico 13. Combinación información Amenaza deslizamientos y Vulnerabilidad
 Gráfico 14. Pirámide de población de la parroquia Arapicos, 2022
 Gráfico 15. Distribución por auto identificación étnica, Parroquia Arapicos
 Gráfico 16. Infraestructura educativa, Parroquia Arapicos 2024
 Gráfico 17. Dotación de docentes, Parroquia Arapicos 2024
 Gráfico 18. Características de los estudiantes, 2024
 Gráfico 19. Acceso servicios básicos, 2024
 Gráfico 20. Pobreza por NBI, Parroquia Arapicos
 Gráfico 21. Autoridades electas GAD Parroquial Rural de Arapicos
 Gráfico 22. Organigrama Funcional del GAD Parroquial de Arapicos
 Gráfico 23. Directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT
 Gráfico 24. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Imagen Satelital, Parroquia Arapicos
 Mapa 2. Tipos de Clima, Parroquia Arapicos
 Mapa 3. Estaciones Climatológicas utilizadas.
 Mapa 4. Rango de Precipitaciones (isoyetas)
 Mapa 5. Rango Temperaturas (isotermas)
 Mapa 6. Geología, Parroquia Arapicos
 Mapa 7. Rango de Pendientes, Parroquia Arapicos
 Mapa 8. Geomorfología, Parroquia Arapicos
 Mapa 9. Hidrografía, Parroquia Arapicos
 Mapa 10. Microcuencas, Parroquia Arapicos
 Mapa 11. Tipos de Suelo, Parroquia Arapicos
 Mapa 12. Clases Agrológicas, Parroquia Arapicos
 Mapa 13. Aptitud Agrícola del Suelo, Parroquia Arapicos
 Mapa 14. Cobertura Vegetal, Parroquia Arapicos
 Mapa 15. Cambios de Cobertura vegetal (Período 2020-2022), Parroquia Arapicos
 Mapa 16. Ecosistemas, Parroquia Arapicos
 Mapa 17. Áreas Protegidas, Parroquia Arapicos
 Mapa 18. Programa Socio-Bosque, Parroquia Arapicos
 Mapa 19. Actividad Minera, Parroquia Arapicos
 Mapa 20. Bloques Petroleros, Parroquia Arapicos
 Mapa 21. Susceptibilidad Inundaciones, Parroquia Arapicos
 Mapa 22. Susceptibilidad a deslizamientos, Parroquia Arapicos
 Mapa 23. Susceptibilidad a incendios forestales, Parroquia Arapicos
 Mapa 24. Sismicidad, Parroquia Arapicos

Mapa 25. Uso del suelo rural en la parroquia Arapicos	
Mapa 26. Uso del suelo urbano en la parroquia Arapicos.	
Mapa 27. Delimitación urbana de Arapicos.	
Mapa 28. Usos del Suelo según categorías del área urbana de Arapicos	
Mapa 29. Clasificación del suelo según consolidación	
Mapa 30. Fraccionamientos por manzanas regulares e irregulares	
Mapa 31. Límite urbano Colonia Azuay	
Mapa 32. Uso de suelo según categorías.....	
Mapa 33. Clasificación del suelo según consolidación	
Mapa 34. Fraccionamiento del suelo por manzanas	
Mapa 35. Predios con y sin edificación.....	
Mapa 36. Edificaciones por número de pisos	
Mapa 37. Tipos de vías según material, 2024	
Mapa 38. Vialidad cabecera parroquial Arapicos.....	
Mapa 39. Vialidad, Asentamiento Colonia Azuay	
Mapa 40. Puentes, Parroquia Arapicos	
Mapa 41. Riesgo por Inundaciones, Sistema Asentamientos Humanos	
Mapa 42. Franja protección río Palora, cabecera parroquial Arapicos	
Mapa 43. Riesgo por deslizamientos, Componente Asentamientos Humanos	
Mapa 44. Infraestructura pública, Parroquia Arapicos	
Mapa 45. Cultivo de pitahaya, Parroquia Arapicos	
Mapa 46. Centros de acopio, Parroquia Arapicos	
Mapa 47. Riesgo por inundación en zonas agrícolas, Parroquia Arapicos.....	
Mapa 48. Modelo Territorial Actual, Sistema Físico-Ambiental	
Mapa 49. Modelo Territorial Actual, Sistema Asentamientos Humanos.	
Mapa 50. Modelo Territorial Actual, Sistema Sociocultural	
Mapa 51. Modelo Territorial Actual, Sistema Económico-Productivo	
Mapa 52. Modelo Territorial Actual Integrado	
Mapa 53. Categorías de Ordenamiento Territorial.....	
Mapa 54. Modelo Territorial Deseado, Parroquia Arapicos	

1. FASE PREPARATORIA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PDyOT PERÍODO 2019-2023

Tal como se detalla en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el proceso 2023-2027 presentada por la Secretaría Nacional de Planificación, el proceso de actualización de los PDOTs en todos los niveles de Gobierno comprende una serie de etapas y pasos a cumplir para su correcta consecución, tal como se muestra a continuación:

Gráfico 1. Fases guías para la actualización del PDOT, período 2023-2027



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En este sentido, el presente documento presenta la información referente a la Fase Preparatoria, en la cual se han recopilado y revisado todos los insumos técnicos e insumos normativos que han permitido identificar los elementos que deben ser reforzados, incluidos o excluidos. También se han definido los proyectos con los que continuará la actual administración y se han determinado los temas claves para la continuidad de trabajo en la municipalidad. Y, así mismo, se ha cumplido con los requerimientos institucionales como son la conformación del equipo de trabajo, la conformación del consejo local de planificación y el mapeo de actores.

1.1 Antecedentes

El GAD Parroquial de Arapicos, aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2019-2023 mediante Resolución No. 001-GADP-A-2022 del GAD Parroquial Arapicos; conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP.

Conforme a lo establecidos en el Artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, considerando que, en el mes de mayo de 2023, culminaba el periodo para el cual fueron electas las autoridades del GADPR Arapicos, se realizó la evaluación de cumplimiento del PDyOT 2019-2023.

La evaluación final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Arapicos 2019-2023, tuvo la finalidad de determinar el cumplimiento de las políticas públicas locales establecidas en el PDyOT; como resultado se generó un informe, el mismo que fue puesto a consideración del Consejo de Planificación Local.

Como parte importante de esta Fase Preparatoria, el GAD Parroquial de Arapicos, cumplió con el proceso de notificación de inicio de proceso mediante el Oficio N. 034-GADPA-2024 con fecha 16 de enero de 2024.

Así mismo, se cumplió con la conformación del equipo institucional para la Actualización del Plan de Desarrollo, mediante Memorando N° 025- GADPA-PRESI-2024-2027 de fecha 16 de enero de 2021. El equipo técnico quedó conformado como se detalla a continuación:

- | | |
|-----------------------|--------------------------------------|
| ➤ Sr. Pablo Ayala | Auxiliar de servicios generales |
| ➤ Sr. Pedro Waam | Vocal del GAD Arapicos |
| ➤ Lcda. Blanca Quiroz | Secretaria-Tesorera del GAD Arapicos |

1.2 Marco Legal

El proceso de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Arapicos se basó en las siguientes normas legales:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 47. Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y

actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

1.3 Metodología

La Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Arapicos para el periodo 2019 - 2023, consideró la siguiente metodología:

- 1) Identificación de los objetivos estratégicos, metas de resultados, planes y programas del PDyOT.
- 2) Análisis de pertinencia de las actividades, planes, programas y metas de resultado con las competencias exclusivas del GAD.
- 3) Evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el PDyOT, en relación con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD.
- 4) Evaluación de cumplimiento del Plan de trabajo del presidente del GADPR Arapicos.

1.4 Resultados

1.4.1 Identificación de los objetivos estratégicos, metas de resultados, planes y programas del PDyOT.

De la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Arapicos, se identificaron 5 Objetivos Estratégicos (OE), agrupados de acuerdo a los 6 componentes establecidos en el PDyOT, los cuales se detallan a continuación:

- 1) Componente Biofísico
 - Promover el desarrollo sostenible del ambiente basados en la aptitud del suelo y estableciendo protección de los ecosistemas frágiles, y preparando a la ciudadanía para afrontar los fenómenos naturales que cause la naturaleza.
- 2) Componente Socio Cultural
 - Facilitar la interacción de los ciudadanos en su entorno social y, cultural que coadyuve en la consolidación del tejido social y promueva la igualdad, equidad e inclusión social en la diversidad.
- 3) Componente Económico Productivo
 - Fortalecer las actividades económicas en los sectores agropecuarios, forestal, comercial, turísticos e inmobiliarios, generando producción bajo estándares de calidad internacional, cuya producción está acorde a los estándares de producción inocua de protección social y cuidado ambiental.
- 4) Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad
 - Consolidar el ordenamiento territorial conforme al uso y ocupación del territorio urbano y rural establecido por el GAD Municipal del Cantón Palora, y realizar planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico y sustentable de sus habitantes en su territorio facilitando el acceso a los servicios públicos para una mejor calidad de vida.
- 5) Componente Político Institucional
 - Determinar un proceso de participación ciudadana que permita una gobernabilidad y la consolidación como una institución que dispone de recursos humanos, financieras y

equipamiento adecuado para la ejecución de planes programas y proyectos que demanda la ciudadanía.

También se realizó el análisis de las políticas y estrategias por cada componente, y se determinó lo siguiente:

- Las estrategias se relacionan con las Políticas y los Objetivos Estratégicos, mas no con los programas y proyectos.
- En varios casos las estrategias son actividades, además son muy generales que son de difícil ejecución.

Igualmente, la consultoría realizó el análisis de las metas e indicadores del PDyOT 2019-2023, donde se determinó lo siguiente:

- Las metas no tienen relación con las políticas establecidas.
- No se tiene línea de base para establecer las metas.
- Las metas en la mayoría de casos hacen referencia a actividades, estas no miden el impacto de las acciones realizadas por el GAD.
- Los indicadores en su mayoría miden actividades, no políticas y resultados de los Objetivos Estratégicos.

En consideración a lo anterior, se realizó la reformulación de las metas e indicadores y se determinó la línea de base en función de los proyectos ejecutados y por ejecutarse. Esta reformulación debió realizarse para poder cumplir de manera correcta el análisis y evaluación de las metas e indicadores. Como resultado, se determinó lo siguiente:

Tabla 1. Objetivos estratégicos, metas, indicadores y proyectos redefinidos para el PDyOT 2019 -2023 de la parroquia rural Arapicos.

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea de base	Programa / Proyecto
Componente Biofísico: OE1. Promover el desarrollo sostenible del ambiente basado en la aptitud del suelo y estableciendo protección de los ecosistemas frágiles, y preparando a la ciudadanía para afrontar los fenómenos naturales que cause la naturaleza.			
Concientizar el 30% de la población de Arapicos sobre el manejo adecuado de los desechos peligrosos generados por los pesticidas utilizados en actividades agropecuarias en la parroquia hasta el 2023	Porcentaje de personas concientizadas en el manejo adecuado de desechos peligrosos generados por actividades agropecuarias en la parroquia	N/D	Capacitación y concientización de la normativa ambiental
Componente Socio Cultural: OE2. Facilitar la interacción de los ciudadanos en su entorno social y, cultural que coadyuve en la consolidación del tejido social y promueva la igualdad, equidad e inclusión social en la diversidad.			
Incrementar al 30% el número de niños de 5 a 24 años que destina al menos 3 horas semanales a actividades deportivas y recreativas hasta el 2023	No. de personas que dedican al menos 3 horas semanales a actividades deportivas y recreativas	232 personas niños de 5 a 24 años (CPV 2010)	Escuela de fútbol y danza
Incrementar en un 30% (11 adultos mayores y 68 niños) la población que recibe atención en el sistema de protección integral hasta el 2023	No. de adultos mayores y niños atendidos No. De personas en estado vulnerable que mejoran sus viviendas	34 adultos mayores y 224 niños (CPV 2010) 110 familias en Arapicos 63 adultos y 29 adultos mayores (CPV 2010)	Fortalecimiento de la atención a los grupos de atención prioritaria Mejoramiento de las viviendas de personas en estado vulnerable
Componente Económico Productivo: OE3. Fortalecer las actividades económicas en los sectores agropecuarios, forestal, comercial, turísticos e inmobiliarios, generando producción bajo estándares de calidad internacional, cuya producción está acorde a los estándares de producción inocua de producción social y cuidado ambiental			
30% de los productores de pitahaya tecnifican su producción hasta el 2023	No. de productores de pitahaya que tecnifican el cultivo	141 productores, 316 ha. de cultivo de pitahaya	Fomento de la actividad productiva / Cultivo de pitahaya
10% de las familias de Arapicos implementan cultivos de tilapia y crianza de aves hasta el 2023	No. de productores de pollo No. de productores de tilapia No. de piscinas para cultivo de tilapia	N/D	Producción de tilapia y pollo
Reforestación de 10 ha con balsa para fines comerciales	No. de ha reforestadas con balsa	ND	Reforestación con fines comerciales
Incrementar en un 50% (200) el número de personas que participan en actividades culturales hasta el 2023.	No. de turistas que visita Arapicos por año	N/D	Fomento de la actividad turística / Promoción de la actividad turística de la parroquia Mejoramiento de la tarabita
Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad: OE4. Consolidar el ordenamiento territorial conforme al uso y ocupación del territorio urbano y rural establecido por el GAD Municipal del Cantón Palora, y realizar planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico y sustentable de sus habitantes en su territorio facilitando el acceso a los servicios públicos para una mejor calidad de vida.			
Realizar el mantenimiento anual del 30% de las vías rurales de la parroquia Arapicos hasta el 2023	No. de km de vías rurales con mantenimiento	78 km de vía, 20 km asfaltado y 58 km lastrado	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de Arapicos
Realizar el mantenimiento de 3 unidades educativas de Arapicos hasta el 2023	No. de Unidades Educativas de Arapicos con mantenimiento	4 UE: CECIB Wamm, CECIB Urkim, UE General Pimay y UE Isabel de Godin.	Mejoramiento de la infraestructura Social y Educativa de Arapicos

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea de base	Programa / Proyecto
Incrementar en 20% el número de personas que participan en actividades socio-organizativas hasta el 2023	No. de personas que participan en actividades socio-organizativas	130 estudiantes: 62 mujeres y 68 hombres (AMIE 2019-2020) 80 personas son socios de las organizaciones	
Componente Político Institucional: OE5. Determinar un proceso de participación ciudadana que permita una gobernabilidad y la consolidación como una institución que dispone de recursos humanos, financieras y equipamiento adecuado para la ejecución de planes, programas y proyectos que demanda la ciudadanía.			
50% de los miembros de la Asamblea Local capacitados en la Gestión del Sistema de Participación Ciudadana	No. de miembros de la Asamblea Local Ciudadana y Consejo de Planificación Local capacitados en normativa legal	N/D	Programa de Fortalecimiento Institucional del GADPR Arapicos
Ejecutar al menos el 85% en promedio anual el presupuesto hasta el año 2023.	Presupuesto devengado anual / Presupuesto codificado anual	75,4% año 2019	Programa de Fortalecimiento Institucional del GADPR Arapicos
Capacitar al 50% del personal que labora en el GAD hasta el 2023	No. de eventos de capacitación y No. de funcionarios capacitados en normativa legal, contabilidad	N/D	Programa de Fortalecimiento Institucional del GADPR Arapicos

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Arapicos; 2023
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

1.5 Evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el PDyOT de la parroquia rural Arapicos

La Evaluación Final de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Arapicos para el periodo 2019-2023 se la realizó en base a lo establecido en los artículos 49 y 50 del (COPLAFIP), y considerando los informes de seguimiento y evaluación remitidos por el GAD Parroquia Arapicos. La evaluación consideró el periodo 2019-2023; se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 2. Evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Arapicos, periodo 2019-2023.

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea de base	Programa / Proyecto	2019	2020	2021	2022	2023
Componente Biofísico: OE1. Promover el desarrollo sostenible del ambiente basados en la aptitud del suelo y estableciendo protección de los ecosistemas frágiles, y preparando a la ciudadanía para afrontar los fenómenos naturales que cause la naturaleza.								
Concientizar el 30% de la población de Arapicos sobre el manejo adecuado de los desechos peligrosos generados por los pesticidas utilizados en actividades agropecuarias en la parroquia hasta el 2023	Porcentaje de personas concientizadas en el manejo adecuado de desechos peligrosos generados por actividades agropecuarias en la parroquia	N/D	Capacitación y concientización de la normativa ambiental					

		Acciones realizadas				
		2019	2020	2021	2022	
Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea de base	Programa / Proyecto	2023		
Componente Socio Cultural: OE2. Facilitar la interacción de los ciudadanos en su entorno social y cultural que coadyuve en la consolidación del tejido social y promueva la igualdad, equidad e inclusión social en la diversidad.						
Incrementar al 30% el número de niños de 5 a 24 años que destina al menos 3 horas semanales a actividades deportivas y recreativas hasta el 2023	No. de personas que dedican al menos 3 horas semanales a actividades deportivas y recreativas	232 personas niños de 5 a 24 años (CPV 2010)	Escuela de fútbol y danza	<p>Para fomentar el deporte en las comunidades, se entregó en San Luis 1 red de voley y 1 balón, se beneficiaron 20 personas.</p> <p>Se entregaron 7 tubos para construir el cerramiento y colocación de alumbrado público en la cancha de Arapicos, se beneficiaron 50 personas.</p> <p>Se entregaron uniformes e implementos deportivos a los niños que asisten a la Escuela de Fútbol (15 balones, 20 platillos, 1 escalerilla, 20 cuerdas, 1 embolo, 32 conos, 10 chalecos, 1 tula, 64 uniformes de varias tallas), también se apoyó con el pago del instructor de la Escuela de Fútbol: asisten 30 niños.</p> <p>En la cabecera parroquial de Arapicos, se apoyó a Grupo de Danza Iruntarik con la instructora, trajes, vestimenta y movilización a las presentaciones, participan 15 mujeres</p>	<p>En entregaron implementos deportivos a los niños que asisten a la Escuela de Fútbol (15 balones, 20 platillos, 1 escalerilla, 20 cuerdas, 1 embolo, 32 conos, 10 chalecos, 1 tula, 64 uniformes de varias tallas), también se apoyó con el pago del instructor de la Escuela de Fútbol: asisten 30 niños.</p> <p>En la cabecera parroquial de Arapicos, se apoyó a Grupo de Danza Iruntarik con la instructora, trajes, vestimenta y movilización a las presentaciones, participan 15 mujeres</p> <p>Mediante Convenio con el GADM Palora se apoyó a los 47 adultos mayores de la Asociación Bernardino Zabala:</p> <p>Se entregaron alimentos a 12 beneficiarios de la Asociación de Adultos Mayores Bernardino Zabala; también se entregó menaje</p>	<p>Se apoyó a Grupo de Danza con trajes y movilización a las presentaciones, el instructor fue financiado por el GADM Palora, mediante convenio, participan 15 mujeres</p> <p>Se firmó convenio con CEFAS y GAD Municipal Palora para aperturar el comedor comunitario para atender a los 47 adultos mayores de la Aso. Bernardino Zabala.</p>
Incrementar en un 30% (11 adultos mayores y 68 niños) la población que recibe atención en el sistema de protección integral hasta el 2023	No. de adultos mayores y niños atendidos	34 adultos mayores y 224 niños (CPV 2010)	Fortalecimiento de la atención a los grupos de atención prioritaria	<p>Se elaboraron los proyectos:</p> <p>1) Apoyo al grupo Gerontológico del Adulto Mayor "Bernardino Zabala"; y, 2) Mejorar el consumo de alimento para la población adulta mayor y personas con capacidades especiales de la parroquia Arapicos.</p>	<p>Se mantuvieron reuniones con diferentes entidades públicas Ministerio de Salud Zona Cuenca, Alcaldía del cantón Palora, Ministerios de Salud Zona Palora para definir acciones para hacer frente a la pandemia causada por el virus COVID 19.</p>	<p>Se entregaron 50 kits de semillas maíz, fréjol y maní a 50 familias que tienen niños en el Programa CNH del MIES, para mejorar su dieta alimentaria.</p> <p>Para que los adultos mayores y personas en estado vulnerable mejor sus</p>

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea de base	Programa / Proyecto	Acciones realizadas				
				2019	2020	2021	2022	2023
				<p>Se realizó una gira con 30 adultos mayores a Baños, Ambato, Quito, Cuenca para intercambio de experiencias con otros grupos de adultos mayores.</p> <p>Mediante convenio con el MSP, se brindó transporte a las brigadas médicas para atender a niños y adultos mayores en la parroquia de las comunidades de Aapkius y Colonia Azuay y Arapicos cabecera parroquial con transporte a las unidades educativas de la parroquia Arapicos, Sangay y Cabecera Cantonal Palora, 40 estudiantes beneficiarios</p>	<p>Se adquirieron medicinas que fueron entregadas al MSP para que atiendan a la población en estado vulnerable por la Pandemia causada por el COVID-19, se apoyó con transporte a las brigadas médicas para que atiendan a los adultos mayores y personas en estado vulnerable de la parroquia.</p> <p>Se entregaron dos sillas de ruedas a dos personas con discapacidad en la cabecera parroquial.</p> <p>Se apoyó al grupo Gerontológico Bernardino Zabala en coordinación del programa del MIES Mis Mejores Años, con la entrega de material de para el desarrollo de actividades manuales, kits de alimentos a las personas en estado vulnerable durante el periodo de Pandemia causada por el Virus COVID-19; también se apoyo con transporte a las personas en estado vulnerable a las unidades de salud de Palora.</p> <p>Se apoyo a los estudiantes de las comunidades de Aapkius, Colonia Azuay y Arapicos cabecera parroquial con transporte a las unidades educativas de la parroquia Arapicos, Sangay y Cabecera Cantonal Palora, 40 estudiantes beneficiarios</p>	<p>actividades manuales y recreativas, se entregaron 15 sillas, 4 mesas, 1 roll up y 1 cama hospitalaria. 47 adultos mayores</p> <p>Se apoyo con transporte a las brigadas médicas del MSP para visitas a las comunidades y atender a adultos mayores y niños en estado vulnerable (400 personas aproximadamente)</p>	<p>de cocina para el comedor: vajilla, cubiertos, ollas, cuchillos.</p> <p>El GADPR Arapicos apoya con la alimentación, quienes son atendidos en el comedor de la Asociación; se entrega alimentos para ser preparados y el pago de una persona para que prepare los alimentos.</p> <p>Se entregaron materiales para la elaboración de manualidades y artesanías.</p> <p>Se realizó una gira a Tungurahua, Pichincha y Esmeraldas para intercambio de experiencias con otros grupos de adultos mayores.</p>	

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea de base	Programa / Proyecto	Acciones realizadas					
				2019	2020	2021	2022	2023	
10% de las familias de Arapicos implementan cultivos de tilapia y crianza de aves hasta el 2023	No. De productores de pollo			Se elaboró el proyecto "Fortalecimiento a la producción avícola en la parroquia Arapicos, cantón Palora, provincia de Morona Santiago". Se entregaron 25 pollos a 100 familias (15 pollos camperos y 10 de engorde) y 1 qq de balanceado a 100 familias de las comunidades de Aapkius, San Luis, Yutsu y San Jorge			Se entregaron 28.300 alevines y 79,5 libras de balanceado a 56 productores de tilapia, los alevines se sembraron en 86 piscinas; los beneficiarios fueron de las comunidades Colonia Azuay (20), San Luis (9), Yutsu (10), Comuna La Planada (6) y la cabecera parroquial Arapicos (11). Se contrató maquinaria para la construcción de las piscinas para la crianza de tilapias en la cabecera parroquial.	Se entregaron 1.000 pollos camperos a 50 familias, distribuidos de la siguiente forma: 250 a San Jorge, 250 a Aapkius, 250 a Yutsu y 250 a la cabecera parroquial; adicionalmente se entregó 25 libras de balanceado para su crianza.	
	No. De piscinas para cultivo de tilapia	N/D	Producción de tilapia y pollo				Se entregaron 14.520 alevines de tilapia y 120 sacos de balanceado que se distribuyeron de la siguiente forma: 24 qq en Aapkius, 24 en La Planada, 24 en San Luis, 24 en Colonia Azuay y 26 en Arapicos. Los alevines se sembraron en 54 piscinas de 54 beneficiarios		
Reforestación de 10 ha con balsa para fines comerciales	No. De ha reforestadas con balsa	N/D	Producción comercial de balsa				Se implementó el vivero para la producción de plantas de balsa; se entregaron 1.200 plantas de balsa a 11 agricultores para que establezcan plantaciones con fines comerciales, se reforestaron aproximadamente 2 ha.		
Incrementar en un 50% (200) el número de personas que participan en actividades	No. de turistas que visita Arapicos por año	N/D	Fomento de la actividad turística / Promocionar la actividad turística de la parroquia		Se desarrollaron eventos turísticos y culturales con la finalidad de promover el rescate cultural y el desarrollo económico en	Se desarrollaron eventos turísticos y culturales con la finalidad de promover el rescate cultural y el desarrollo económico en	Participaron 700 personas en los eventos artísticos y culturales que se desarrollaron con la finalidad de promover el	Se desarrollaron eventos artísticos y culturales por el aniversario de la parroquia de Arapicos; participaron 1.200	

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea de base	Programa / Proyecto	Acciones realizadas					
				2019	2020	2021	2022	2023	
Realizar el mantenimiento anual del 50% de las vías rurales de la parroquia Arapicos hasta el 2023.				<p>comemoración del aniversario de parroquialización Arapicos</p> <p>comemoración del aniversario de parroquialización Arapicos</p>	<p>rescate cultural y desarrollo económico de aniversario de parroquialización Arapicos.</p> <p>Se apoyo al evento de Rescate Cultural en las comunidades Yutsu, Aapklus y Colonia Azuay, participaron 300 personas.</p>	<p>del aniversario de parroquialización Arapicos.</p> <p>Se realizó el mantenimiento de la tarabita para facilitar el uso de la tarabita a los turistas y trabajadores agrícolas de la parroquia.</p>	<p>del aniversario de parroquialización Arapicos.</p> <p>Se apoyo al evento de Rescate Cultural en las comunidades Yutsu, Aapklus y Colonia Azuay, participaron 300 personas.</p>	<p>del aniversario de parroquialización Arapicos.</p> <p>Se apoyo al evento de Rescate Cultural en las comunidades Yutsu, Aapklus y Colonia Azuay, participaron 300 personas.</p>	<p>del aniversario de parroquialización Arapicos.</p> <p>Se apoyo al evento de Rescate Cultural en las comunidades Yutsu, Aapklus y Colonia Azuay, participaron 300 personas.</p>
Realizar el mantenimiento de 3 unidades educativas de Arapicos hasta el 2023				<p>Se construyó la caseta de la tarabita, la cual es un atractivo turístico de la parroquia</p>	<p>Se realizó el mantenimiento de la tarabita para facilitar el uso de la tarabita a los turistas y trabajadores agrícolas de la parroquia.</p>	<p>Se realizó el mantenimiento de la tarabita para facilitar el uso de la tarabita a los turistas y trabajadores agrícolas de la parroquia.</p>	<p>Se realizó el mantenimiento de la tarabita para facilitar el uso de la tarabita a los turistas y trabajadores agrícolas de la parroquia.</p>	<p>Se realizó el mantenimiento de la tarabita para facilitar el uso de la tarabita a los turistas y trabajadores agrícolas de la parroquia.</p>	<p>Se realizó el mantenimiento de la tarabita para facilitar el uso de la tarabita a los turistas y trabajadores agrícolas de la parroquia.</p>
<p>Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad: OE4. Consolidar el ordenamiento territorial conforme al uso y ocupación del territorio urbano y rural establecido por el GAD Municipal del Cantón Palora, y realizar planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico y sustentable de sus habitantes en su territorio facilitando el acceso a los servicios públicos para una mejor calidad de vida.</p>									
Realizar el mantenimiento anual del 50% de las vías rurales de la parroquia Arapicos hasta el 2023	No. de km de vías rurales con mantenimiento	78 km de vía, 20 km asfaltado u 58 km lastrado	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de Arapicos	<p>Mediante convenio con el GADM Palora, se realizó el mantenimiento y apertura de 8 km de vías, se beneficiaron las comunidades Aapklus y la Cabeceira Parroquial</p> <p>Se entregó herbicida al Subcentro de Salud de Arapicos para que se realice la eliminación de hierbas en las instalaciones. Se entregó al CECIB Urukim 12 galones de pintura para el mantenimiento de la UE, además se entregaron implementos deportivos (2 balones de fútbol y 1 pelota de básquet). A la Unidad Educativa Isabel de Godin se le entregaron 2 galones</p>	<p>Gestión con GADM Palora se realizó la apertura de vías en las comunidades San Jorge 3 km mantenimiento, Yutsu 5 km mantenimiento y Aapklus 3 km apertura 6 km de mantenimiento.</p> <p>Se entregó herbicida a las Unidades Educativas Isabel de Godin y Rio Urukim, Centro de Salud para que se realice la eliminación de hierbas en las instalaciones de las UE; también se entregaron 2 galones de pintura al CECIB Waam. Se coordinó con los beneficiarios la entrega de actos de asignación de roles de la lotización Rio Palora.</p>	<p>Se entregaron a los moradores del sector, 40 tubos de petróleo y materiales para la construcción del puente peatonal en el sector Cutucu.</p> <p>Mediante gestión se entregó al Puesto de Salud de Arapicos, 1 sillón odontológico, sillas de rueda, muletas, camas y medicamentos al Puesto de Salud Arapicos, para atender a la población de la parroquia.</p> <p>Con la finalidad de construir el cerramiento de la UE Isabel de Godin, se entregaron 5 tubos de petróleo. Se entregaron 3</p>	<p>Se realizó el mantenimiento de 515 m de vía, desde la Punta hasta Rio Palora.</p> <p>Para mejorar la atención a los habitantes de Arapicos, se entregaron 2 mesas al Puesto de Salud Arapicos; también se realizó el mantenimiento de los equipos de computación de las unidades Educativas de las comunidades Yutsu, Colonia Azuay Aapklus y Arapicos.</p> <p>Se apoyo con la instalación del servicio de internet a la UE Isabel de Godin.</p>	<p>Se realizó el mantenimiento de 515 m de vía, desde la Punta hasta Rio Palora.</p> <p>Para mejorar la atención a los habitantes de Arapicos, se entregaron 2 mesas al Puesto de Salud Arapicos; también se realizó el mantenimiento de los equipos de computación de las unidades Educativas de las comunidades Yutsu, Colonia Azuay Aapklus y Arapicos.</p> <p>Se apoyo con la instalación del servicio de internet a la UE Isabel de Godin.</p>	<p>Se realizaron los estudios aproximadamente. Bulevar de Diseños varios proyectos turísticos: Centro de Ingreso a Arapicos, Centro Intercultural de Turismo y Comercio de Arapicos, Diseño del camino ecológico desde Arapicos a la Tarabita y Repotenciación integral de la tarabita</p> <p>Se realizó el mantenimiento de la tarabita para facilitar el uso de la tarabita a los turistas y trabajadores agrícolas de la parroquia. (50 turistas y 300 trabajadores semanales)</p>
Realizar el mantenimiento de 3 unidades educativas de Arapicos hasta el 2023	No. De Unidades Educativas de Arapicos con mantenimiento	4 UE: CECIB Wamm, CECIB Urukim, UE General Pintag y UE Isabel de Godin. 130 estudiantes: 62 mujeres y 68 hombres	Mejoramiento de la infraestructura Social Educativa de Arapicos	<p>Se entregó herbicida al Subcentro de Salud de Arapicos para que se realice la eliminación de hierbas en las instalaciones. Se entregó al CECIB Urukim 12 galones de pintura para el mantenimiento de la UE, además se entregaron implementos deportivos (2 balones de fútbol y 1 pelota de básquet). A la Unidad Educativa Isabel de Godin se le entregaron 2 galones</p>	<p>Gestión con GADM Palora se realizó la apertura de vías en las comunidades San Jorge 3 km mantenimiento, Yutsu 5 km mantenimiento y Aapklus 3 km apertura 6 km de mantenimiento.</p> <p>Se entregó herbicida a las Unidades Educativas Isabel de Godin y Rio Urukim, Centro de Salud para que se realice la eliminación de hierbas en las instalaciones de las UE; también se entregaron 2 galones de pintura al CECIB Waam. Se coordinó con los beneficiarios la entrega de actos de asignación de roles de la lotización Rio Palora.</p>	<p>Se entregaron a los moradores del sector, 40 tubos de petróleo y materiales para la construcción del puente peatonal en el sector Cutucu.</p> <p>Mediante gestión se entregó al Puesto de Salud de Arapicos, 1 sillón odontológico, sillas de rueda, muletas, camas y medicamentos al Puesto de Salud Arapicos, para atender a la población de la parroquia.</p> <p>Con la finalidad de construir el cerramiento de la UE Isabel de Godin, se entregaron 5 tubos de petróleo. Se entregaron 3</p>	<p>Se realizó el mantenimiento de 515 m de vía, desde la Punta hasta Rio Palora.</p> <p>Para mejorar la atención a los habitantes de Arapicos, se entregaron 2 mesas al Puesto de Salud Arapicos; también se realizó el mantenimiento de los equipos de computación de las unidades Educativas de las comunidades Yutsu, Colonia Azuay Aapklus y Arapicos.</p> <p>Se apoyo con la instalación del servicio de internet a la UE Isabel de Godin.</p>	<p>Se realizó el mantenimiento de 515 m de vía, desde la Punta hasta Rio Palora.</p> <p>Para mejorar la atención a los habitantes de Arapicos, se entregaron 2 mesas al Puesto de Salud Arapicos; también se realizó el mantenimiento de los equipos de computación de las unidades Educativas de las comunidades Yutsu, Colonia Azuay Aapklus y Arapicos.</p> <p>Se apoyo con la instalación del servicio de internet a la UE Isabel de Godin.</p>	<p>Se realizaron los estudios aproximadamente. Bulevar de Diseños varios proyectos turísticos: Centro de Ingreso a Arapicos, Centro Intercultural de Turismo y Comercio de Arapicos, Diseño del camino ecológico desde Arapicos a la Tarabita y Repotenciación integral de la tarabita</p> <p>Se realizó el mantenimiento de la tarabita para facilitar el uso de la tarabita a los turistas y trabajadores agrícolas de la parroquia. (50 turistas y 300 trabajadores semanales)</p>

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea de base (AMIE 2019-2020)	Programa / Proyecto	Acciones realizadas					
				2019	2020	2021	2022	2023	
Incrementar en 20% el número de personas que participan en actividades socio-organizativas hasta el 2023	No. de personas que participan en actividades socio-organizativas	N/D		de Glifosato y 4 galones de pintura para que se realice el mantenimiento. Se entregó equipamiento al Infocentro de Arapicos: 1 Infocus y 1 cámara.	Se elaboraron los estudios del cementerio de Arapicos. Comprade 2 ha para la implementación de la urbanización de la Colonia Azuay	filtros: 2 a la Unidad Educativa Isabel de Godin y 1 al CECIB Rio Urukim para la eliminación de la maleza de las UE. Para mejora la atención del público en la Tenencia Política de Arapicos, se entrega en comodato 1 computador y 1 impresora; mientras que en la UE Isabel de Godin se entregaron accesorios de computación.	Para facilitar la partición de los socios en las actividades socio organizativas de las comunidades, se entregó en comodato el siguiente equipamiento: 1) 54 sillas y 3 mesas en la cabecera parroquia Arapicos; 2) 1 equipo de amplificación, 3 tela, 50 sillas, 3 tableros, 6 burros, 3 balones en la comunidad Aapklus; 3) 1 computador, 1 parlante amplificado, 1 impresora y 30 sillas plásticas. Se apoyo al grupo de mujeres Ipiak Nua, mediante la entrega en comodato de utensilios de cocina, menaje y mobiliario (3 ollas, 2 mesas, 25 sillas, 1 poolo, 1 tela). Se beneficiaron 121 personas	Para facilitar la partición de los socios en las actividades socio organizativas de las comunidades, se entregó en comodato el siguiente equipamiento: 1) 54 sillas y 3 mesas en la cabecera parroquia Arapicos; 2) 1 equipo de amplificación, 3 tela, 50 sillas, 3 tableros, 6 burros, 3 balones en la comunidad Aapklus; 3) 1 computador, 1 parlante amplificado, 1 impresora y 30 sillas plásticas. Se apoyo al grupo de mujeres Ipiak Nua, mediante la entrega en comodato de utensilios de cocina, menaje y mobiliario (3 ollas, 2 mesas, 25 sillas, 1 poolo, 1 tela). Se beneficiaron 121 personas	Se entregaron 2 mesas, 20 sillas, 2 palas, 5 machetes, 1 bomba de fumigar, 1 caneca de pintura, 4 brochas, 3 rodillo, 2 gal de herbicida en la comunidad San Luis. Se beneficiaron 25 personas
Componente Político Institucional: OE5. Determinar un proceso de participación ciudadana que permita una gobernabilidad y la consolidación como una institución que dispone de recursos humanos, financieros y equipamiento adecuado para la ejecución de planes programas y proyectos que demanda la ciudadanía.									
50% de los miembros de la Asamblea Local	No. de miembros de la Asamblea Local	N/D	Programa de Fortalecimiento	Se realizó un taller sobre la LOPCCS a los miembros de	Se mantuvieron reuniones con el Consejo de	Se realizó el evento de Rendición de Cuentas del	Se realizó el evento de Rendición de Cuentas del	Se realizó el evento de Rendición de Cuentas del	

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Línea de base	Programa / Proyecto	Acciones realizadas				
				2019	2020	2021	2022	2023
capacitados en la Gestión del Sistema de Participación Ciudadana	Ciudadana y Consejo de Planificación Local capacitados en normativa legal		Institucional del GADPR Arapicos	la Asamblea Local, participaron 15 personas.	Participación Ciudadana con la finalidad de coordinar acciones para hacer frente a la pandemia por el Virus COVID 19. En coordinación con el GADM Palora, se participó en la Socialización del proyecto de alcantarillado parroquial. Se apoyó en la creación de la Asociación ASOPROADEIPAR. Se realizó el evento de Rendición de Cuentas del año 2019, con la participación de la Asamblea Local y los representantes de las comunidades de Arapicos.	año 2020, con la participación de la Asamblea Local y los representantes de las comunidades de Arapicos.	año 2021, con la participación de la Asamblea Local y los representantes de las comunidades de Arapicos.	año 2022, con la participación de la Asamblea Local y los representantes de las comunidades de Arapicos.
Ejecutar al menos el 85% del presupuesto anual hasta el año 2023.	Presupuesto devengado anual / Presupuesto codificado anual	N/D		72,0% de ejecución presupuestaria	72,9% de ejecución presupuestaria	77,6% de ejecución presupuestaria	66,4% de ejecución presupuestaria	23,5% de ejecución presupuestaria hasta el mes de abril de 2023
Ejecutar al menos 6 eventos público con la participación del sistema de participación ciudadana parroquial hasta el 2023.	No. de funcionarios capacitados en normativa legal y formulación de proyectos	N/D		Se realizó, un taller de capacitación al personal administrativo y líderes comunitarios sobre gestión administrativa del GAD 12 funcionarios, 8 líderes comunitarios	Se realizó, un taller de capacitación al personal sobre Ley de contratación pública, contabilidad.	Se realizó, un taller de capacitación al personal y líderes comunitarios sobre declaraciones de impuestos		

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Arapicos, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

1.6 Evaluación General de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Arapicos

El análisis de cumplimiento de metas realizado, determinó un cumplimiento general del 98,0%; el detalle se presenta en el siguiente Cuadro.

Tabla 3. Evaluación Consolidada PDyOT.

Meta resultado PDOT	Resultado	% de Cumplimiento
Componente Biofísico: OE1. Promover el desarrollo sostenible del ambiente basados en la aptitud del suelo y estableciendo protección de los ecosistemas frágiles, y preparando a la ciudadanía para afrontar los fenómenos naturales que cause la naturaleza.		
Concientizar el 30% de la población de Arapicos sobre el manejo adecuado de los desechos peligrosos generados por los pesticidas utilizados en actividades agropecuarias en la parroquia hasta el 2023	No se ejecutó	0,0%
Componente Socio Cultural: OE2. Facilitar la interacción de los ciudadanos en su entorno social y, cultural que coadyuve en la consolidación del tejido social y promueva la igualdad, equidad e inclusión social en la diversidad.		
Incrementar al 30% el número de niños de 5 a 24 años que destina al menos 3 horas semanales a actividades deportivas y recreativas hasta el 2023	20 personas en San Luis, 50 en Arapicos, 30 Escuela de Fútbol y 15 mujeres en el grupo de danza, Total 115 personas	166,7%
Incrementar en un 30% (11 adultos mayores y 68 niños) la población que recibe atención en el sistema de protección integral hasta el 2023	47 adultos mayores, 40 niños (estudiantes), 50 familias (100 adultos y 150 niños)	130,6%
Componente Económico Productivo: OE3. Fortalecer las actividades económicas en los sectores agropecuarios, forestal, comercial, turísticos e inmobiliarios, generando producción bajo estándares de calidad internacional, cuya producción está acorde a los estándares de producción inocua de protección social y cuidado ambiental		
30% de los productores de pitahaya tecnifican su producción hasta el 2023	80 productores de pitahaya beneficiarios	189,1%
80% de las familias de Arapicos implementan crianza de aves hasta el 2023	100 familias beneficiarias	100,0%
80% de las familias de Arapicos implementan cultivos de tilapia hasta el 2023	100 piscinas de tilapia sembradas benefician a 100 familias	100,0%
Reforestación de 10 ha con balsa para fines comerciales	2 ha reforestadas con balsa	20%
Incrementar en un 50% (200) el número de personas que participan en actividades culturales hasta el 2023.	1.200 personas participan en las fiestas de Arapicos y comunidades	100,0%
Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad: OE4. Consolidar el ordenamiento territorial conforme al uso y ocupación del territorio urbano y rural establecido por el GAD Municipal del Cantón Palora, y realizar planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico y sustentable de sus habitantes en su territorio facilitando el acceso a los servicios públicos para una mejor calidad de vida.		
Realizar el mantenimiento anual del 40% de las vías rurales lastradas de la parroquia Arapicos hasta el 2023	23 km de vía lastrada con mantenimiento, 11 km de vía aperturada	99,1%
Realizar el mantenimiento de 3 unidades educativas de Arapicos hasta el 2023	4 UE: CECIB Wamm, CECIB Urikim, UE General Pintag y UE Isabel de Godín. 130 estudiantes beneficiarios	100,0%
Incrementar en 20% el número de personas que participan en actividades socio-organizativas hasta el 2023	250 socios participan de las actividades socio organizativas	90,0%
Componente Político Institucional: OE5. Determinar un proceso de participación ciudadana que permita una gobernabilidad y la consolidación como una institución que dispone de recursos humanos, financieras y equipamiento adecuado para la ejecución de planes programas y proyectos que demanda la ciudadanía.		
50% de los miembros de la Asamblea Local capacitados en la Gestión del Sistema de Participación Ciudadana	15 representantes de la Asamblea Local, 6 del Consejo de Planificación Local	100,0%
Ejecutar al menos el 85% en promedio anual el presupuesto hasta el año 2023.	69,9% de ejecución presupuestaria entre el 2019 y 2023	84,2%
Capacitar al 50% del personal que labora en el GAD hasta el 2023	8 funcionarios capacitados, 15 funcionarios total	100%,0
Porcentaje de cumplimiento de metas		98,6%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Arapicos, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

1.7 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

A continuación, se muestra la información consolidada de los reportes de alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT emitidos por el Sistema SIGAD para los años 2021 y 2022 y remitidos por el GAD Parroquial Arapicos.

Tabla 4. Consolidación de los informes de alerta sobre el cumplimiento de metas del SIGAD, años 2021, 2022

Estado general de las metas			
Año	2021	2022	2023
Total de metas	13	13	9
Con avance igual al esperado	100%	100%	89%
Con avance menor al esperado	0%	0%	11%
Con problemas	0%	0%	0%
Alertas generales del cumplimiento de metas	<p>Estado de las metas del PDOT: Las 13 metas de resultado presentan igual o superior a los esperado. (100%). De acuerdo al cumplimiento de metas por competencia, se tiene que en Fomento productivo se planteó 1 meta y se cumplió 1 meta. En Planificación y Gestión, se plantearon 4 metas y se cumplieron 4 metas. En Protección de derechos y niñez, se plantearon 2 metas y se cumplieron 2 metas. En el área de vialidad se planteó 1 meta y se cumplió 1 meta.</p> <p>Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta un nivel igual o superior a lo esperado (99,69%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Agua y alcantarillado, dado que tienen niveles de ejecución bajos (47,88%).</p> <p>Ejecución Presupuestaria: De los 18 programas o proyectos, todos presentan una ejecución presupuestaria igual o superior a lo esperado.</p> <p>Ejecución Física: Los 18 proyectos presentan un avance físico de 100%.</p>	<p>Estado de las metas del PDOT: Las 13 metas de resultado presentan avances iguales o superior a lo esperado.</p> <p>Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta un nivel alto del 100%.</p> <p>Ejecución Presupuestaria: Los 13 programas/proyectos, presentan avances igual o superior a lo esperado.</p> <p>Ejecución Física: Los 13 programas/proyectos presentan un avance físico del 100%.</p> <p>Se menciona en el informe que, la información presupuestaria reportada en el sistema SIGAD, no es concordante con aquella que consta en las cédulas presupuestarias remitida por el GAD.</p>	<p>Estado de las metas del PDOT: De las nueve metas de resultado, ocho presentan avances igual o superior a lo esperado y una con avance menor a lo esperado. Sin embargo, cabe mencionar que la meta "Apoyar por lo menos al 80% las unidades educativas (...)" tiene un avance del 80,0%, mientras que, el proyecto implementado para el cumplimiento de esta meta posee una ejecución presupuestaria alta del 100%.</p> <p>Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta un nivel alto del 100%.</p> <p>Ejecución Presupuestaria: Los 10 programas/proyectos presentan avances igual o superior a lo esperado.</p> <p>Ejecución Física: Los 10 programas/proyectos presentan un avance físico del 100%.</p> <p>Asimismo, es preciso mencionar que la información presupuestaria reportada en el sistema SIGAD, no es concordante con la registrada en las cédulas presupuestarias.</p>

Fuente: Informes de alerta SIGAD 2021, 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Tabla 5. Consolidación de los informes de alerta del SIGAD sobre el cumplimiento de metas por competencia, años 2021, 2022 y 2023

Competencia	Cumplimiento de metas por competencia					
	2021		2022		2023	
	Total de metas	Estado	Total de metas	Estado	Total de metas	Estado
Espacios públicos.	-		1		1	
Fomento productivo y seguridad alimentaria	1	X	1	X	1	X
Planificación y gestión	4	X	4	X	2	X
Protección derechos y niñez	2	X	1	X	1	X
Vitalidad	1	X	1	X	-	
Otros	5	X	5	X	4	X

Fuente: Informes de alerta SIGAD 2021, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

	Con avance igual o superior al esperado
	Con avance menor a lo esperado
	Con problemas

Tabla 6. Consolidación de los informes de alerta del SIGAD sobre el monto de inversión por competencia, años 2019-2023

Competencia	Monto de inversión por competencia					
	2021		2022		2023	
	Monto codificado	Monto devengado	% Ejecución	Monto codificado	Monto devengado	% Ejecución
Fomento productivo	17.125,23	17.125,23	100%	52.495,54	52.495,54	100%
Espacios públicos	-	-	-	1.523,52	1.523,52	100%
Planificación y gestión	10.842,06	10.842,06	100%	6.275,38	6.275,38	100%
Protección de derechos y la niñez	11.379,02	11.379,02	100%	21.844,20	21.844,20	100%
Vitalidad	18.183,69	18.183,69	100%	15.927,57	15.927,57	100%
Otros	37.964,93	37.670,93	99,23%	28.523,68	28.523,68	100%
Total de presupuesto de inversión	95.949,93	95.200,93	99,69%	126.589,89	126.589,89	100%

Fuente: Informes de alerta SIGAD 2019-2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

De manera general, se puede ver que, en los años 2021, 2022 y 2023, el GAD Parroquial de Arapicos cumplió al 100% lo planificado y reportado al sistema SIGAD tanto en lo referente a la ejecución presupuestaria como en el cumplimiento de metas. Sin embargo, en los años 2022 y 2023, se emite una alerta referente a discrepancias en la información presentada en el sistema y las cédulas presupuestarias justificantes.

1.8 Mapeo de actores

El mapa de actores es una herramienta que sirve para identificar las personas, entidades y administraciones que intervienen dentro de un negocio o sistema, así como las relaciones que se establecen entre cada una de ellas¹.

El GAD ha identificado a todos los actores que influyen en el territorio, como instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otros), Organizaciones no Gubernamentales (ONG), actores privados y demás actores de la sociedad civil; con la finalidad de que se tomen acciones de gestión y articulación, previo a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 7. Mapeo de actores

Nombre y Apellido	Cargo
Sra. Cándida Castañeda Velin	Teniente Política de la Parroquia Arapicos
Sr. Antonio Castañeda	Presidente del Centro de atención diurno Segundo Cordero
Sr. Rubén Guama	Síndico de la Comunidad Aapkius
Sr. Cristóbal Waam	Síndico de la Comunidad Yutsu
Sr. Ángel Ananga	Síndico de la Comunidad San Jorge
Dr. Franklin Tzerembo	Síndico de la Comunidad Nueva Generación
Sr. Carlos Coronel	Presidenta de la Comunidad San Luis
Sr. Elías Carreño	Presidente de la Comunidad Azuay
Sr. Ángel Amores	Presidente del Sector La Planada
Srta. Vanessa Gamboa	Reina de la Parroquia Arapicos
Sr. Mauro Fuentes	Presidente del Sector Kutuku
Sra. Gladys Fernández	Presidente de la Asociación Asoproadepipar
Med. Vanesa Sánchez	Administradora del Sub-Centro de Salud de la Parroquia Arapicos
Sr. Gabriel Zavala	Presidenta de Pro-Mejoras de la Cabecera Parroquial
Lcdo. Benito Yuma	Director de la E.B Isabel de Godín
Lcda. Blanca Shakaim	Directora del CECIB Río Urikim
Tng. Ipiak Moncayo	Director del CECIB Waam
Mgs. Marianela López	Directora de la U.E General Píntag
Sr. Pablo Ayala	Presidente del Club Tuna
Sr. Julio Fuentes	Presidente del Club 25 de Diciembre
Sr. Clemente Taant	Presidente del Club 23 de Septiembre
Ing. Genesis Fernández	Presidente del Club Sport Arapicos
Cra. Lucy Aguayo	Presidenta de la Junta de Agua de la Parroquia Arapicos
Sr. Edison Zabala	Presidente de la Seguridad Ciudadana de la Parroquia Arapicos
Lcdo. Ángel Guama	Presidente de la Seguridad Ciudadana de la Comunidad Aapkius
Sr. Antonio Waam	Presidente de la Seguridad Ciudadana de la Comunidad Yutsu
Sra. Juana Velin	Presidenta de la Seguridad Ciudadana de la Comunidad Azuay
Sra. Hilda Chiriap	Presidenta del Grupo de Mujeres Ipiak Nua de la Comunidad Aapkius
Sra. Selma Huama	Presidenta del Grupo de Mujeres de la Comunidad Yutsu

Fuente: GAD Parroquial Arapicos, 2024.

¹ ¿Qué es un mapeo de actores? Visto en: <https://xn--designthinkingespaa-d4b.com/mapa-de-actores-diseno-de-servicios>

1.9 Evaluación de la ejecución presupuestaria

La evaluación de la ejecución presupuestaria consideró los ingresos y gastos realizados en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Tabla 8. Ingresos en el periodo 2019-2023.

Cuenta	Ingresos					Total
	2019	2020	2021	2022	2023	
Otros Servicios Técnicos y Especializados				1.502,00	1.240,00	2.742,00
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	75.490,18	40.645,08	68.000,00	73.666,71	61.388,90	319.190,87
Otros no Especificados	1.831,45					1.831,45
Terrenos				1.900,00		1.900,00
Del Gobierno Central				49.333,40		49.333,40
De Entidades del Gobierno Seccional			10.850,00		3.000,00	13.850,00
De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	76.254,79	55.971,15	80.609,45	80.063,53	79.319,24	372.218,16
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	96.301,50	102.669,11	66.345,02	88.536,01	62.348,42	416.200,06
Del Presupuesto General de Estado a GAD	8.296,70	20.627,34				28.924,04
De Cuentas por Cobrar		12.451,15				12.451,15
De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant de GAD y EP		0,00	11.500,01	28.269,98	7.049,70	46.819,69
Total	258.174,62	232.363,83	237.304,48	323.271,63	214.346,26	1.265.460,82

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Arapicos, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación

Tabla 9. Gastos realizados en el periodo 2019-2023

Partida	Cuenta	2019		2020		2021		2022		2023		Total		
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	% Ejecución
5101050	Remuneraciones Unificadas	50.604,00	41.345,44	39.000,00	38.520,00	38.520,00	39.720,00	39.720,00	39.720,00	39.720,00	39.565,33	207.564,00	197.670,77	95,2%
5102030	Decimotercer Sueldo	4.351,00	3.111,79	3.250,00	2.937,17	3.343,32	3.301,68	3.301,68	3.301,68	3.301,68	3.158,35	17.547,68	15.852,31	90,3%
5102040	Decimocuarto Sueldo	2.462,50	2.265,24	2.460,00	1.725,81	2.533,32	2.487,48	2.487,48	2.487,48	2.523,48	2.522,90	12.466,78	11.534,75	92,5%
5105120	Subrogación			0,00	0,00	1.600,00	1.600,00					1.600,00	1.600,00	100,0%
5105130	Encargos						2.658,46	2.658,46	2.658,46	2.658,46	875,00	5.316,92	3.533,46	66,5%
5106010	Aporte Patronal	5.895,37	4.815,98	4.843,49	4.487,64	4.674,04	4.627,32	4.627,32	4.627,32	4.609,39	4.609,39	24.667,54	23.214,37	94,1%
5106020	Fondo de Reserva	4.217,00	2.253,12	1.533,57	1.533,57	2.871,35	3.308,68	3.308,68	3.308,64	2.177,86	896,93	14.108,45	10.807,45	76,6%
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	132,00	131,18	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.130,83	1.130,83	2.262,83	1.262,01	55,8%
	Total Gasto Personal Corriente	67.661,87	53.922,75	51.087,06	49.204,19	54.542,03	53.485,87	56.103,62	56.103,58	56.139,62	52.758,73	285.534,20	265.475,12	93,0%
5301010	Agua Potable					120,70	120,70	269,90	269,90	308,90	308,00	699,50	698,60	99,9%
5301040	Energía Eléctrica	300,00	172,32			839,30	623,67	310,90	310,90	410,90	405,02	1.861,10	1.511,91	81,2%
5301050	Telecomunicaciones	413,48	413,19			986,89	986,89	898,90	898,90	798,90	500,00	3.098,17	2.798,98	90,3%
5302010	Transporte de Personal			0,00	0,00	0,00	0,00	450,00	450,00	225,00		675,00	450,00	66,7%
5303010	Pasajes al Interior			20,00	0,00	0,00	0,00					20,00	0,00	0,0%
5303020	Pasajes al Exterior	80,08	48,95									80,08	48,95	61,1%
5303030	Viajes y Subsistencias en el Interior	920,00	753,05	340,00	340,00	570,00	570,00	176,54	80,00	326,54	318,10	2.333,08	2.061,15	88,3%
5306120	Capacitación a Servidores Públicos	366,60	358,40	1.122,00	728,00							1.487,60	1.086,40	73,0%
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	134,40	134,40			400,00	400,00	400,00	400,00	400,00		1.334,40	934,40	70,0%
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00				767,34	767,34	0,00	0,00	0,00		967,34	767,34	79,3%
5308040	Materiales de Oficina	150,00	54,68			1.080,00	907,52	840,00	149,46	840,00	416,58	2.910,00	1.528,24	52,5%
5308050	Materiales de Aseo	100,00				360,00	185,64	380,04	177,64	380,04	42,34	1.220,08	405,62	33,2%
5308070	Mat. de Imp., Fotoq., Reprod. y Public.	1.000,00	102,31									1.000,00	102,31	10,2%
5308110	Mat. de Const., Eléct., Plom. y Carp.					404,96	404,96					404,96	404,96	100,0%
5314040	Maquinarias y Equipos					45,00	45,00					45,00	45,00	100,0%
5602010	Sector Público Financiero	4.877,83	4.837,44	2.839,84	2.839,84	846,95	845,59	35,95	35,95	35,95		8.636,52	8.558,82	99,1%
5702010	Seguros	210,00	208,98	400,00	208,42	600,00	204,84	157,74	157,74	157,74	124,42	1.525,48	904,40	59,3%
5702030	Comisiones Bancarias	190,00	173,22	240,00	169,51	240,00	195,11	166,90	88,32	166,90	41,00	1.003,80	667,16	66,5%
5702060	Cosías Judiciales	23,75	23,75									23,75	23,75	100,0%
5801020	A. Entidades Descentraliz. y Autónomas	3.199,72	3.199,18	360,00	0,00							3.559,72	3.199,18	89,9%
5801040	A. Entidades del Gobierno Seccional	4.373,16	3.067,97			2.729,12	2.686,88					7.102,28	5.754,85	81,0%
	Total Gasto Bien/Servicios Corriente	16.538,02	13.547,84	5.321,84	4.285,77	9.990,26	8.944,14	4.086,87	3.019,81	4.060,87	2.155,46	39.987,86	31.952,02	79,9%
7101050	Remuneraciones Unificadas	10.809,00	10.805,79	10.320,00	8.550,00	17.520,00	16.014,00	19.152,56	19.152,56	19.152,56	11.857,00	76.954,12	66.379,35	86,3%
7102030	Decimotercer Sueldo	1.238,00	843,98	860,04	366,66	1.460,00	1.138,30	1.538,76	1.347,06	1.538,76	662,12	6.635,56	4.358,12	65,7%
7102040	Decimocuarto Sueldo	1.182,00	787,98	820,00	166,67	1.200,00	599,96	1.357,26	1.357,26	1.357,26	931,53	5.916,52	3.843,34	65,0%
7106010	Aporte Patronal	1.730,72	1.139,98	1.253,88	1.006,34	2.041,08	1.846,99	2.250,36	2.250,36	2.250,36	1.385,89	9.526,40	7.629,56	80,1%
7106020	Fondo de Reserva	449,82	262,43	860,04	74,98			816,67	587,63	816,67		2.943,20	925,04	31,4%

Partida	Cuenta	2019		2020		2021		2022		2023		Total		
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Devengado	Devengado	Codificado	Devengado	Devengado	% Ejecución	
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones					133,33	133,33	408,50	408,50	408,50	315,33	950,33	857,16	90,2%
	Total Gasto Personal Inversión	15.409,54	13.840,76	14.113,96	10.164,65	22.354,41	19.732,58	25.524,11	25.103,31	25.524,11	15.151,87	102.926,13	83.992,57	81,6%
7301010	Aqua Potable			120,00	0,00							120,00	0,00	0,0%
7301040	Energía Eléctrica	400,00	376,17	720,00	555,48							1.120,00	931,65	83,2%
7301050	Telecomunicaciones	40,00	40,00	750,00	730,82							790,00	770,82	97,6%
7302010	Transporte de Personal	9.044,58	9.043,00	13.450,00	9.247,60	11.000,00	5.280,00	10.361,70	10.361,70	10.361,70	6.970,00	54.217,98	40.902,30	75,4%
7302040	Edición, Imp. y Public.	40,00	39,20	3.810,00	195,00	1.149,60	649,60					4.999,60	883,80	17,7%
7302050	Especiáculos Culturales y Sociales	22.000,00	22.000,00	24.000,00	22.400,00	21.398,50	16.746,33	25.402,19	1.2.398,19	36.502,19	36.004,12	129.302,88	109.548,64	84,7%
7302090	Servicios de Aseo	250,00	230,72									250,00	230,72	92,3%
7302210	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia					1.500,00	675,00	4.800,00	2.988,39	5.080,00	5.071,77	11.380,00	8.745,16	76,8%
7302350	Servicio de Alimentación			4.200,00	1.034,32	1.000,00	0,00			4.200,00	4.131,60	9.400,00	5.165,92	55,0%
7302490	Eventos Públicos Promocionales			500,00	0,00							500,00	0,00	0,0%
7303010	Pasajes al Interior			100,00	0,00							100,00	0,00	0,0%
7303030	Viajeros y Subsistencias en el Interior			240,00	120,00							240,00	120,00	50,0%
7304010	Terrenos			590,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590,00	0,00	0,0%
7304020	Edificios, Locales y Residencias			2.800,00	0,00			160,00	160,00	160,00	0,00	2.800,00	0,00	0,0%
7304030	Mobiliarios													
7304040	Maquinarias y Equipos	711,00	710,80	1.600,00	1.421,09			700,00	0,00	700,00	693,50	3.711,00	2.825,39	76,1%
7304050	Vehículos	400,00	249,01					5.960,11	5.960,11	1.960,11	1.881,50	8.320,22	8.090,62	97,2%
7304180	Gastos en Mantenimiento de Aeras Verdes y Arreglo de Vías Internas	1.702,00	1.701,34	8.000,00	2.533,35			3.000,00	3.000,00	910,00		13.612,00	7.234,69	53,1%
7305040	Maquinarias y Equipos			11.584,80	11.584,80			0,00	0,00	0,00		11.584,80	11.584,80	100,0%
7306010	Consultoría, Ases. e Investig. Especiali.	50,00										50,00	0,00	0,0%
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas			672,00	672,00							672,00	672,00	100,0%
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	5.158,00	5.158,00	51.072,00	51.072,00			47.000,00	4.000,00	47.000,00		150.230,00	60.230,00	40,1%
7306060	Honor. por Contratos Civiles de Serv.	4.260,00	4.256,00	6.000,00	4.536,00	11.570,08	6.300,08	6.300,00	3.844,78	12.600,00	11.777,00	40.730,08	30.713,86	75,4%
7306070	Servicios Técnicos Especializados	3.965,00	3.964,80	4.500,00	1.372,00							8.465,00	5.336,80	63,0%
7306120	Capacitación a Servidores Públicos					3.500,00	3.024,00					3.500,00	3.024,00	86,4%
7306130	Capacit. para la Ciudadanía en General			10.313,67	2.566,76	0,00	3.652,17	0,00	0,00	0,00		10.313,67	6.218,93	60,3%
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos			2.200,00	2.184,00					400,00	400,00	2.600,00	2.584,00	99,4%
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	297,00	296,99	300,00	116,50	3.725,76	1.579,26	3.531,52	3.531,52	3.131,52		10.985,80	5.524,27	50,3%
7308010	Alimentos y Bebidas	680,00	590,16	100,00	0,00	5.269,50	5.269,50	4.500,00	2.382,24	4.500,00	3.517,48	15.049,50	11.759,38	78,1%
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Prot.	77,00	76,50	1.500,00	1.366,40			0,00	0,00	4.100,00	4.100,00	5.677,00	5.542,90	97,6%
7308030	Combustibles y Lubricantes	465,00	464,57	540,00	179,70	2.540,00	1.492,78	5.784,58	5.784,58	266,62	266,62	15.114,16	8.188,25	54,2%
7308040	Materiales de Oficina	289,00	288,53	600,00	0,00			24,69	24,69	1.634,69	1.627,50	2.548,38	1.940,72	76,2%
7308050	Materiales de Aseo	30,00	28,39	200,00	125,00							230,00	153,39	66,7%
7308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones					210,00	210,00	1.200,00	1.035,00	1.200,00		2.610,00	1.245,00	47,7%

Partida	Cuenta	2019		2020		2021		2022		2023		Total		% Ejecución
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	
7308110	Mat. de Const., Eléct., Plom. y Carp.	24.291,05	24.239,27	20.462,94	20.462,94	19.023,92	337,08	32.159,80	32.159,80	32.159,80	380,00	128.097,51	77.159,09	60,6%
7308120	Materiales Didácticos							200,00	0,00	200,00		400,00	0,00	0,0%
7308130	Repuestos y Accesorios							1.000,00	0,00	1.000,00		2.000,00	0,00	0,0%
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza			7.000,00	4.772,02	9.567,61	1.365,00	45.742,57	45.742,57	16.210,51	6.275,00	78.520,69	58.154,59	74,1%
7308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	8.050,00	8.022,50	3.000,00	0,00							11.050,00	8.022,50	72,6%
7308210	Gastos para Situaciones de Emergencia			20.766,50	20.766,50	0,00	0,00					20.766,50	20.766,50	100,0%
7308240	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio	12.566,17	6.449,61									12.566,17	6.449,61	51,3%
7308250	Ayudas, Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades			7.840,00	7.840,00	4.000,00	0,00	597,93	597,93	11.629,99	11.629,99	24.067,92	20.067,92	83,4%
7308270	Uniformes Deportivos			720,86	720,86	3.422,50	3.422,50	1.110,00	1.110,00	1.110,00		6.363,36	5.253,36	82,6%
7314040	Maquinarias y Equipos					470,00	470,00					470,00	470,00	100,0%
7314080	Bienes Artísticos y Culturales			200,00	0,00							200,00	0,00	0,0%
7314110	Partes y Repuestos			200,00	0,00							200,00	0,00	0,0%
7315120	Semovientes	7.100,00	7.100,00									7.100,00	7.100,00	100,0%
7315150	Plantas					600,00	600,00	810,00	810,00	810,00		2.220,00	1.410,00	63,5%
7501050	Total Gasto Bien/Servicios, Inversión	101.865,80	95.325,56	210.652,77	168.575,14	99.947,47	51.073,30	200.345,09	135.901,50	203.345,09	94.726,08	816.156,22	545.601,58	66,9%
7501070	Obras Públicas de Transporte y Vías	5.600,00	5.600,00									5.600,00	5.600,00	100,0%
7501070	Construcciones y Edificaciones	20.400,00		17.735,60	0,00			49.333,40	0,00	49.333,40	49.332,18	136.802,40	49.332,18	36,1%
7505010	En Obras de Infraestructura	10.100,00	10.082,68	4.063,58	4.063,58	19.928,53	18.534,29	32.945,84	32.945,84	32.945,84	23.162,30	99.983,79	88.788,69	88,8%
7701020	Total Gasto Obra Inversión	36.100,00	15.682,68	21.799,18	4.063,58	19.928,53	18.534,29	82.279,24	32.945,84	82.279,24	72.494,48	242.386,19	143.720,87	59,3%
7801010	Tasas Generales	500,00	331,86	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.309,87	1.309,87	1.309,87		4.119,74	1.641,73	39,9%
7801020	Al Gobierno Central					1.224,60	731,90	1.224,60	947,10	1.224,60	1.183,36	3.673,80	2.862,36	77,9%
7801020	A Entidades Descent. y Autón.			6.266,62	6.266,62							6.266,62	6.266,62	100,0%
7801040	A Entidades del Gobierno Seccional					1.405,12	1.343,46	4.866,14	4.866,14	4.866,14	3.337,18	11.137,40	9.546,78	85,7%
7802040	Al Sector Privado no Financiero	2.000,00	2.000,00									2.000,00	2.000,00	100,0%
8401030	Total Otros Gastos y Transferencias	2.500,00	2.331,86	6.266,62	6.266,62	3.629,72	2.075,36	7.400,61	7.123,11	7.400,61	4.520,54	27.197,56	22.317,49	82,1%
8401030	Mobiliarios	588,00	587,60	500,00	0,00	450,00	450,00	1.833,50	1.833,50	1.833,50	1.723,38	5.205,00	4.594,48	88,3%
8401040	Maquinarias y Equipos			940,00	940,00	1.270,00	1.270,00	5.000,00	700,00	5.000,00		12.210,00	2.910,00	23,8%
8401070	Equipos, Sist. y Paquetes Informát.	2.500,00	2.419,21	3.000,00	2.912,00	1.630,00	1.630,00					7.130,00	6.961,21	97,6%
8402010	Terrenos	8.000,00		2.000,00	2.000,00	10.000,00	10.000,00					20.000,00	12.000,00	60,0%
9602010	Total Bienes De Capital	11.088,00	3.006,81	6.440,00	5.852,00	13.350,00	13.350,00	6.833,50	2.533,50	6.833,50	1.723,38	44.545,00	26.465,69	59,4%
9701010	Al Sector Público Financiero	20.114,98	19.936,68	20.093,75	20.028,62	22.024,15	22.022,85	3.775,46	3.775,46	3.775,46		69.783,80	65.763,61	94,2%
9701010	De Cuentas por Pagar	36.799,74	4.192,83	37.442,24	3.468,90	14.614,40	12.783,62	43.949,00	19.156,73	43.949,00	37.538,15	176.754,38	77.140,23	43,6%
9701010	Total Préstamos y Cuentas por Pagar	56.914,72	24.129,51	57.535,99	23.497,52	36.638,55	34.806,47	47.724,46	22.932,19	47.724,46	37.538,15	246.538,18	142.903,84	58,0%
	Total Gastos	308.077,95	221.787,17	373.217,42	271.909,47	260.380,97	202.002,01	430.297,50	285.661,84	433.297,50	281.068,69	1.805.271,34	1.262.429,18	69,9%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Atarapicos, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

1.10 Plan de trabajo para la actualización del PDOT

Tal como se detalla en la guía de trabajo para la actualización del PDOT, como parte del primer producto del contrato realizado para el efecto, se detalló la metodología de trabajo con la que el equipo consultor cumplirá para la elaboración del presente documento. Dentro del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural Arapicos de conformidad al marco normativo nacional vigente y se cumplirá con las siguientes actividades metodológica como parte de Plan de Trabajo de la consultoría:

Para cumplir con los objetivos específicos se considerarán las siguientes pautas metodológicas:

- ✓ La ejecución de la consultoría se regirá a los términos de referencia entregados por el GAD Parroquial Rural de Arapicos.
- ✓ El Plan de Trabajo de la Consultoría se elaborará en coordinación con la participación de la Presidenta y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, determinando las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes: tiempo previsto, recursos humanos participantes, plan de trabajo, productos de cada fase.
- ✓ En cuanto a la metodología, es importante precisar que se solicitará la información a las entidades correspondientes, relacionadas con la elaboración del presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

En cuanto a los componentes principales de la metodología de trabajo:

- a) Se mantendrán reuniones de Trabajo in situ, con el personal del GAD Parroquial Rural, principalmente con la Presidencia con quien se coordinará el desarrollo de la consultoría en todas sus etapas, en cuanto al aspecto técnico y el seguimiento.
- b) Se realizará una investigación bibliográfica y se recopilará información sobre los temas de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Arapicos.
- c) Se solicitará al GAD Parroquial Rural de Arapicos, toda la información disponible para uso del equipo consultor y se dará el respaldo institucional para que se atiendan los requerimientos específicos, en los diferentes niveles de gobierno y GAD.
- d) Se realizará una presentación y análisis de los resultados parciales de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Arapicos, de conformidad al marco normativo nacional vigente, para su validación con los miembros del Consejo de Planificación Local y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos.
- e) Para la socialización, validación y sistematización de resultados parciales de la propuesta de actualización y complementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Arapicos, se considerará lo siguiente:
 - Se realizarán talleres internos.
 - El GAD Parroquial Rural de Arapicos tendrá a su cargo la facilitación y dotación del material.
 - Todos los talleres se realizarán en las instalaciones del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial Rural de Arapicos, para lo cual se deberán realizar las convocatorias a los actores sociales con tiempo de antelación suficiente para garantizar la participación de la ciudadanía.
 - El Documento Final de propuesta de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, incorporará las observaciones y recomendaciones de los talleres de socialización.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, brindará al Consultor y su equipo, todo el apoyo documental y de organización requerido para la ejecución del objeto contractual; para ello pondrá a disposición la siguiente documentación:

- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR Arapicos del periodo 2019-2023.
- ✓ Informes de Rendición de Cuentas de la administración anterior.
- ✓ Plan de Trabajo del presidente del GADPR de Arapicos.
- ✓ Informes de evaluación del PDOT vigente (en caso de existir)

La información secundaria de tipo geográfico (shape) a la escala disponible y la información estadística con la que se realizará la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, se obtendrán del Sistema Nacional de Información con la gestión del GAD cuando proceda.

Los productos de la Consultoría serán tanto en forma impresa como digital y observarán lo establecido en la "Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial" emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, y serán los siguientes:

No.	Productos
1	Fase I. Fase Preparatoria Se detallan los principales insumos técnicos que se recopilarán y analizarán previo al desarrollo de las demás fases. Se entregará un plan de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Arapicos, de conformidad al marco normativo nacional vigente.
2	Fase II. Elaboración del Diagnóstico Se entregará un documento que contenga la fase de diagnóstico sobre la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Arapicos que contenga una caracterización general, un análisis por sistemas, un análisis estratégico, sistematización de problemas, priorización de problemas y modelo territorial actual.
3	Fase III. Elaboración de la Propuesta Se entregará un documento que contenga la fase de propuesta para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Arapicos que contenga la propuesta de largo plazo y la propuesta de gestión.
4	Fase IV. Elaboración de Modelo de Gestión y documento final Se entregará un documento que contenga la fase de propuesta para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Arapicos que contenga la inserción estratégica territorial, formas de gestión, estrategias transversales, seguimiento y evaluación. Se entregará un documento final que contenga la fase de modelo de gestión de lo propuesto para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Arapicos. Se entregará mapoteca y cartografía que incluya propuesta de territorialización geográfica de la parroquia.

Todas las actividades previstas anteriormente, se cumplirán conforme al cronograma detallado a continuación:

Gráfico 2. Cronograma de trabajo para la actualización del PDOT, período 2023-2027

No.	Producto / Actividad	Febrero					Marzo					Abril					Mayo						
		15-18	19-25	26-29	1-3	4-10	11-17	18-24	25-31	-	2	3	4	5	6	7	8-14	15-21	22-28	9-3	1-5	6-12	13-19
FASE I. INICIAL (MEMORIA INFORMATIVA, ESQUEMA DE TRABAJO)																							
1	Revisión de insumos técnicos	■																					
2	Ajuste y Validación de Metodología de Trabajo		■																				
3	Plan de trabajo			■																			
4	Conformación del Consejo de Planificación				■																		
FASE II. DIAGNOSTICO																							
1	Levantamiento de Información.	■	■	■																			
2	Levantamiento de Información: Mapeo Participativo.		■	■																			
3	Caracterización Parroquial				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4	Caracterización del Sistema Físico-Ambiental.				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5	Caracterización del sistema de asentamiento humanos				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	Caracterización del sistema Socio-Cultural				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7	Caracterización del sistema Económico-Productivo				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
8	Caracterización del sistema Político-Institucional				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
9	Análisis estratégico								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
10	Evaluación integral de la aptitud del territorio y zonificación																						
11	Validación del Diagnóstico																						
FASE III. PROSPECTIVA Y PROPUESTA																							
1	Propuesta de largo plazo																						
2	Propuesta de Gestión																						
3	Análisis de Escenario Tendencial																						
4	Talleres de Planificación																						
5	Propuesta de Ordenamiento Territorial																						
6	Análisis del Modelo Territorial Deseado																						
7	Construcción Misión, Visión																						
8	Validación de la propuesta.																						
FASE IV. INSTRUMENTACIÓN PROPUESTA TERRITORIAL																							
1	Macro Estrategia Territorial Concertada																						
2	Programación y Gestión del PDOT																						
3	Territorialización de la planificación estratégica Parroquial - Zonificación. Propuestas prioritarias estructurales																						
4	Mapas de Planificación y Propuesta																						
5	Seguimiento y evaluación																						
6	Validación del Modelo de Gestión																						
7	Entrega del Plan Final PDOT																						

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En todo momento, se mantuvo un trabajo constante y retroalimentación con el equipo técnico designado por parte del GAD Parroquial de Arapicos para la actualización del PDOT de la Parroquia Arapicos.

1.11 Conclusiones

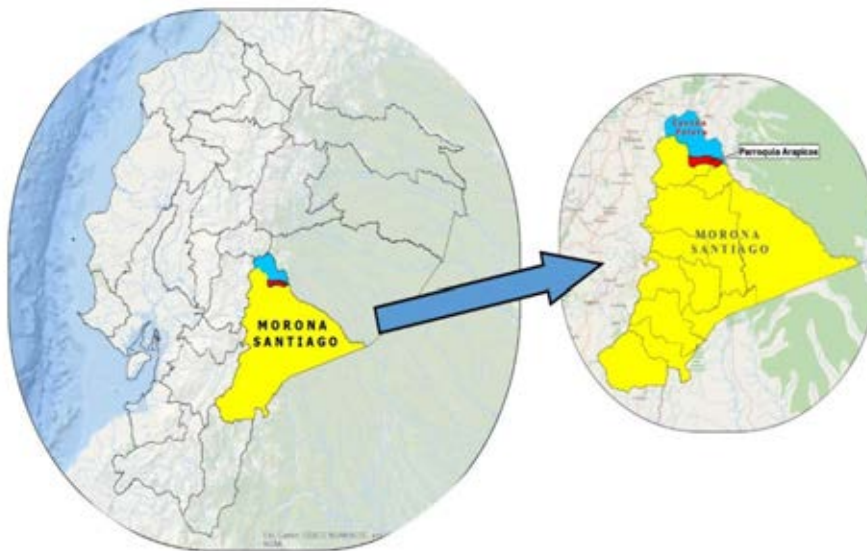
- El GADPR Arapicos se vio limitado en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial durante el año 2020, debido a la declaratoria de emergencia nacional por la Pandemia COVID – 19, que afectó a todo el país.
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Arapicos para el periodo 2020 – 2023 tiene una ejecución de metas del 98,6%.
- La ejecución presupuestaria del GADPR Arapicos para el periodo 2019 - 2023 fue del 69,9%.

2 CAPITULO II: DIAGNÓSTICO PARROQUIAL POR SISTEMAS

2.1 Caracterización parroquial general

La Parroquia Arapicos se encuentra ubicada dentro de la región Amazónica del Ecuador Continental, formando parte del cantón Palora, provincia de Morona Santiago.

Gráfico 3. Ubicación Política – Administrativa parroquia Arapicos

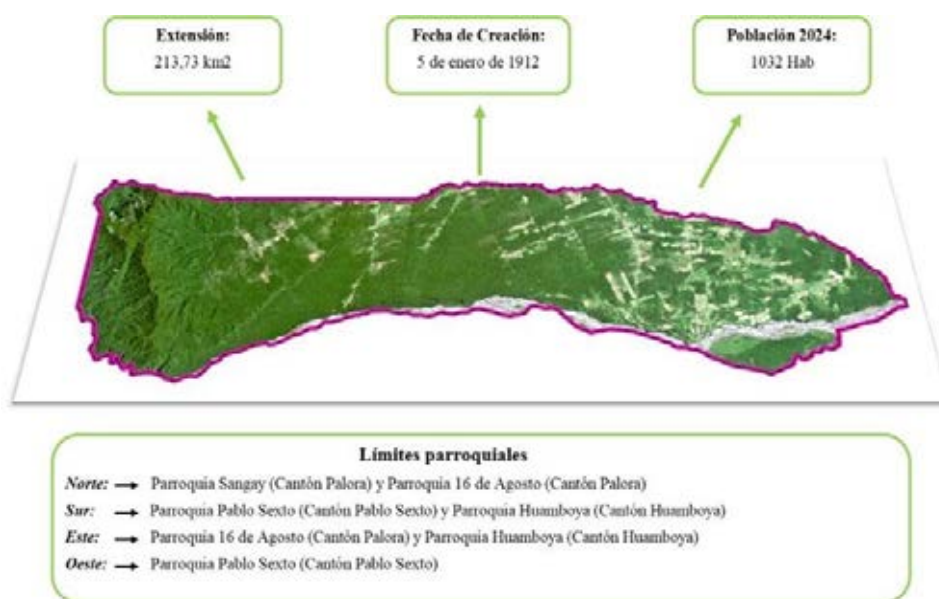


Fuente: Comité Nacional de Límites (CONALI, 2022)

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Su fundación o creación como parroquia rural data desde el 5 de enero de 1912, constituida en esa fecha mediante Registro Oficial No 96 con nombre de Santo Domingo de Arapicos, perteneciendo en aquella época al cantón Morona, hasta la conformación del cantón Palora, del cual forma parte actualmente.

Gráfico 4. Generalidades, Parroquia Arapicos



Fuente: Comité Nacional de Límites (CONALI, 2022)

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Su extensión territorial es de 213,73 km², según datos oficiales del Comité Nacional de Límites (CONALI, 2022). Posee una población proyectada para el 2024 de 1032 habitantes, con una densidad poblacional de 4,83 hab/km², demostrando la dispersión de la población rural en el territorio.

La parroquia posee 13 de asentamientos humanos, distribuidos en 2 áreas urbanas reconocidas por el GAD Municipal de Palora, así como 4 comunidades y 7 sectores, constituidos como asentamientos rurales dispersos

Tabla 10. Asentamientos, Parroquia Arapicos

No.	Nombre	Tipo de asentamiento
1	Arapicos (Cabecera Parroquial)	Área Urbana
2	Colonia Azuay	
3	Centro Shuar Aapkius	Comunidad
4	Colonia San Luis	
5	Centro Shuar Yutsu	
6	La Planada	
7	Centro Shuar San Jorge	Sector
8	San Antonio	
9	Colonia Tivi	
10	El Esfuerzo 2	
11	Nueva Generación	
12	Laguayas	
13	Nueva Unión	

Fuente: PDOT Arapicos 2019-2023, IGM 2013.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

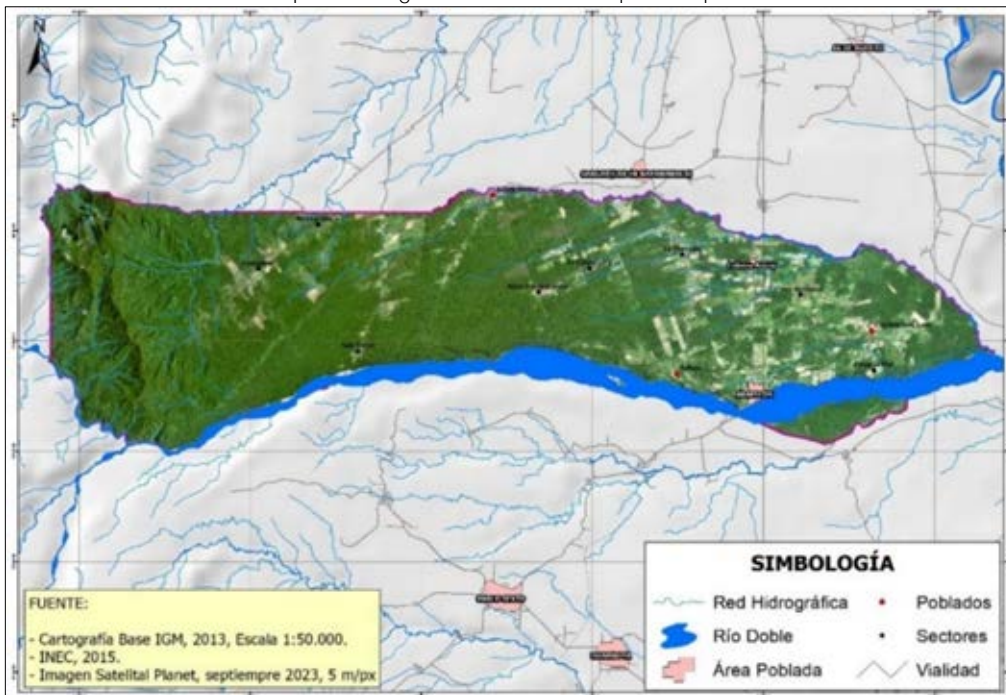
Según los datos obtenidos del Censo de Población y Viviendas, año 2022, la población en la parroquia es mayormente indígena (62 % del total) de la etnia Shuar, siguiéndole la población mestiza con un 36 %. Una de las particularidades sociales en el territorio es la población flotante que encontramos en él, a consecuencia de las fuentes de trabajo asociadas al cultivo de la pitahaya.

El territorio, a su vez, esta caracterizado por la existencia de una abundante cobertura vegetal (Bosques Nativos), incluyendo áreas del Parque Nacional Sangay al oeste de la parroquia. Además de su cobertura boscosa, encontramos áreas destinadas a la actividad Agrícola, principalmente al cultivo de la Pitahaya, principal actividad económica del territorio parroquial.

2.2 Caracterización del Sistema Físico-Ambiental

Sistema que funciona como base o sustento geoespacial para las actividades realizadas por el hombre. El análisis de dicho sistema establece la situación y características del medio ecológico o físico natural existentes en el territorio de la parroquia Arapicos. Su análisis y caracterización es sumamente importante para establecer interrelaciones sistémicas hombre-naturaleza para el buen uso de los recursos naturales, su manejo y conservación y la minimización de riesgos causado por dicho medio natural.

Mapa 1. Imagen Satelital, Parroquia Arapicos

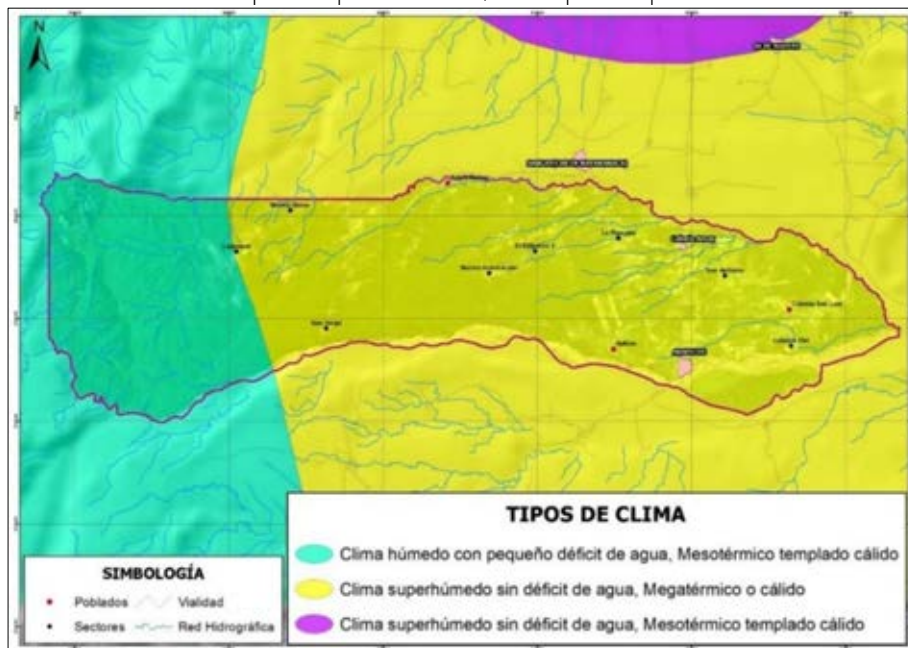


Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), 2015.
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.1 Clima

La Parroquia Arapicos se encuentra localizada en su mayor parte en la región Amazónica, la cual presenta un Clima superhúmedo sin déficit de agua, Megatérmico o cálido.

Mapa 2. Tipos de Clima, Parroquia Arapicos

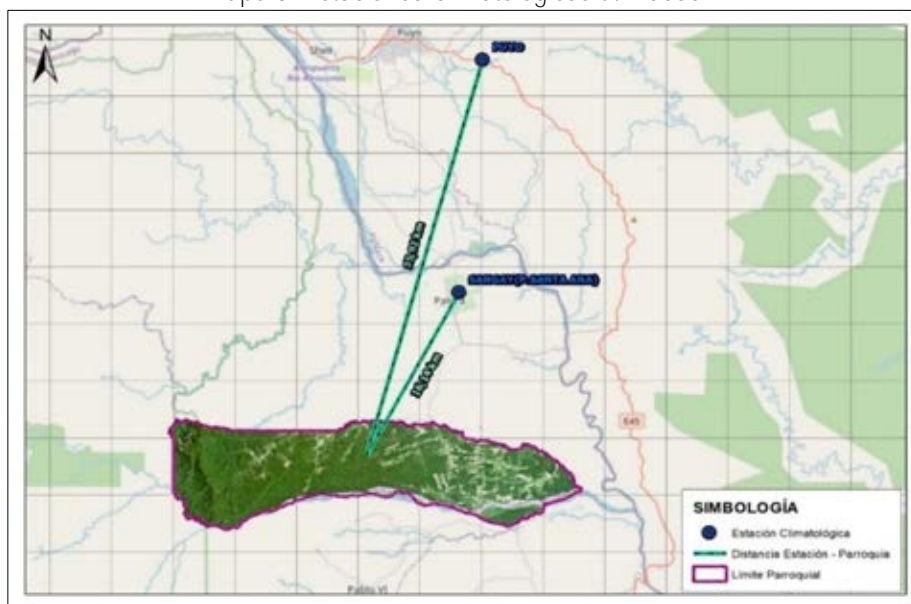


Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Para la caracterización y diagnóstico de las condiciones de dicho clima se analizarán los datos oficiales disponibles y actualizados en anuarios meteorológicos de las estaciones más cercanas a la parroquia, así como de la información cartográfica temática relacionada. Las variables a analizar serán: precipitaciones, temperatura y humedad. Las estaciones meteorológicas del INAMHI utilizadas para el análisis de los datos de las diferentes variables son:

1. M0041: Estación Climatológica Sangay (P. Santa Ana)
2. M0008: Estación Climatológica Puyo.

Mapa 3. Estaciones Climatológicas utilizadas.



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.1.1 Precipitación

Para el análisis de las precipitaciones se toman los datos oficiales de la Estación Climatológica Puyo (M0008) ya que su registro estadístico histórico es más completo y de mayor calidad comparado con los datos de Estación Climatológica Sangay (M0041). Además, se analiza también información de Isoyetas generada por el INAMHI para el territorio.

Los datos brutos utilizados, para el lapso de 16 años (2003 – 2018) son los siguientes:

Tabla 11. Registro Precipitaciones Estación Climatológica Puyo.

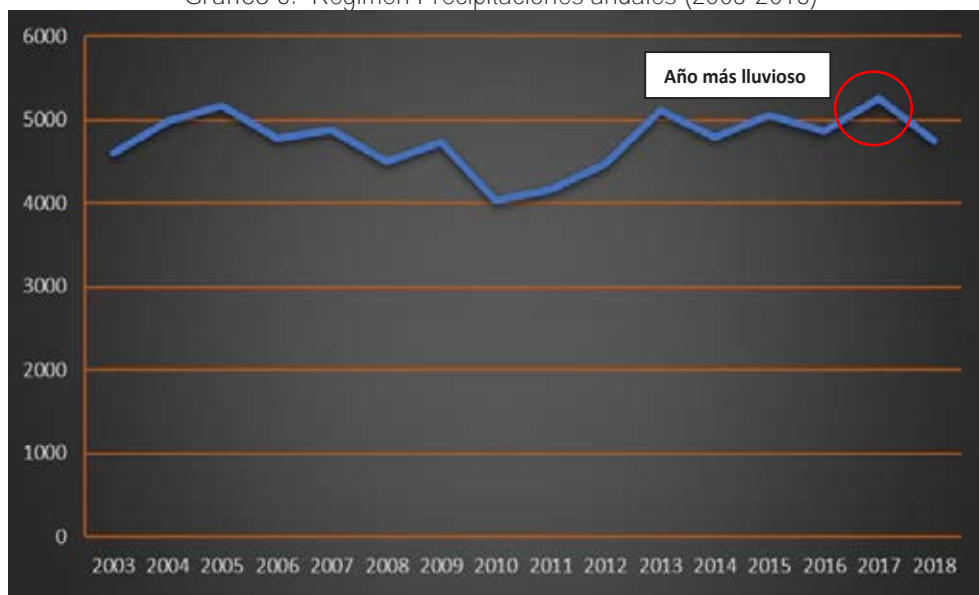
Estación Climatológica Puyo (M0008)													
Precipitación (mm)													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2003	346,9	280,7	371	562,1	529,7	454,7	363,4	230,3	335,7	275,3	398,1	461,8	4.609,70
2004	246,4	144,7	440,7	408,6	738,7	432,4	347,1	255,3	398,6	522,3	642,7	405,9	4.983,40
2005	395,9	557,3	431,2	552,1	384,9	595,1	276,7	202,2	261,5	332	635,6	546,8	5.171,30
2006	334,3	463,7	391,2	572	268,7	349,1	221,1	389,6	488,7	478	323,8	500,6	4.780,80
2007	360,7	167	453	555	518,3	499,1	280,5	436,8	182,3	387,5	582,6	458,5	4.881,30
2008	255,7	381	248,4	430,4	574	432,2	452,5	368,4	361,1	346,1	362,1	295,1	4.507,00

Estación Climatológica Puyo (M0008) Precipitación (mm)													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2009	660,7	369,1	275,8	560,2	350	462	331,3	385,2	283,7	483,5	241	331,6	4.734,10
2010	252,7	370	384,3	461	625,9	340,8	358,2	125,4	145	244,4	292,8	430,7	4.031,20
2011	409,2	423,3	409,2	452,7	307,5	205	342,9	148,8	221,2	383,2	491	364,8	4.158,80
2012	433,9	482,5	567,6	383,8	339,5	389,5	372,7	300,5	125,8	406,5	389,1	278,9	4470,3
2013	255,8	374,3	524,1	474,6	404,8	508,8	498,4	464,7	366,5	493,7	421,6	332,9	5120,2
2014	465,5	348,2	525,7	492,9	397,3	288,2	373,9	321	354	479,2	373,5	372,8	4792,2
2015	464,1	300,2	471,2	739,5	471,1	338,2	485,1	358,3	215,7	362,7	410,4	438	5054,5
2016	190,7	469	539,4	646,3	564,1	568,7	259,1	238,5	424,4	300,9	419	247,9	4868
2017	721,6	351,6	575,9	417,1	374,6	533,9	308,6	310,2	386	376,2	445,2	454,2	5255,1
2018	395,3	227,8	332,5	419,3	514,4	399,5	374,7	487,6	262,8	383,7	562,3	391,6	4751,5

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), Anuario Climatológico, 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Para el año 2018, las precipitaciones anuales llegaron a acumular 4.751,50 mm. Como parte del análisis del período histórico la precipitación anual promedio es de 4.760,59 mm. Los valores por año se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Régimen Precipitaciones anuales (2003-2018)

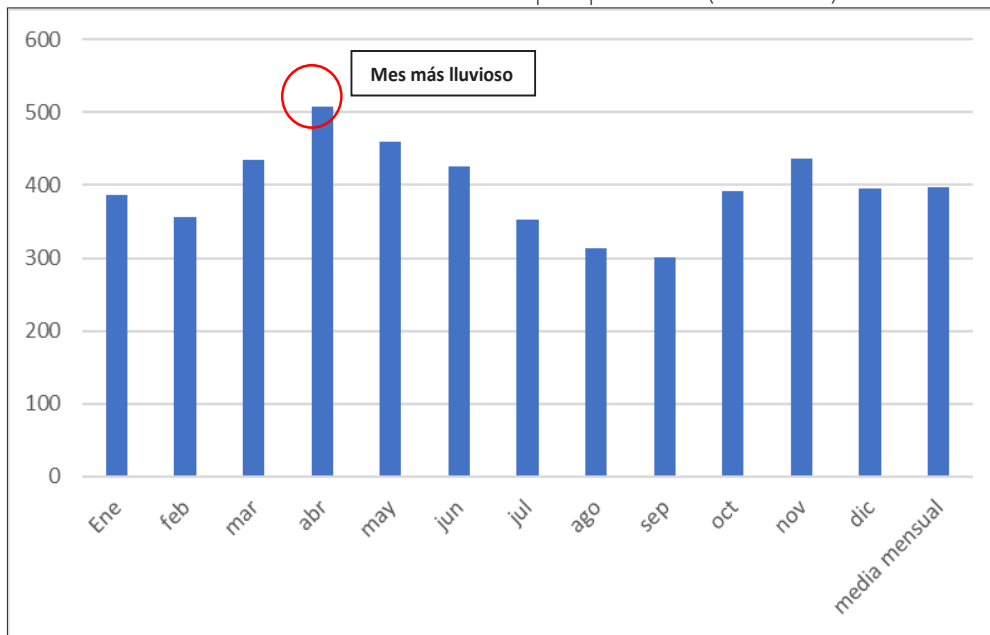


Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Como se puede apreciar, existen pequeñas variaciones en el régimen de lluvias en el territorio, siendo los años 2010 y 2011 los años con menor cantidad de precipitaciones. A su vez, los picos más altos han ocurrido en los años 2005, 2013 y 2015 con valores superiores a los 5.000 mm de lluvia en todo el año, siendo el año 2015 el de mayor cantidad.

Por su parte, ara el año 2018, la lluvia media mensual fue de 395,96 mm. El promedio mensual de precipitaciones para el período analizado (16 años) es de 396,72 mm, demostrando que el promedio mensual para el período está muy cercano al valor registrado en el último año analizado (2018).

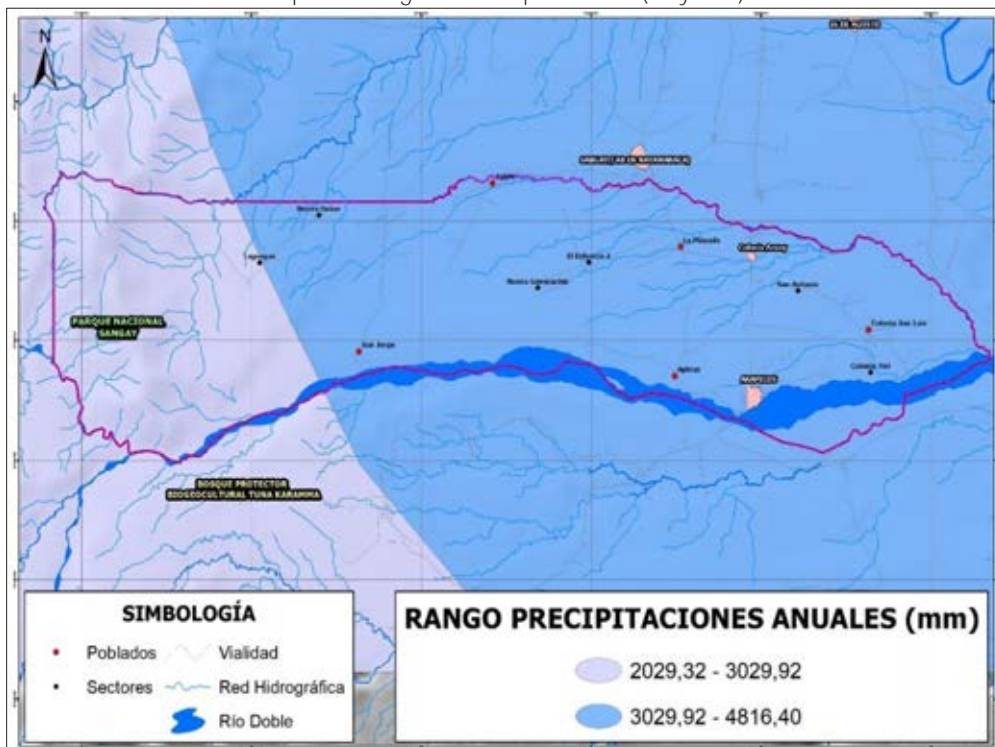
Gráfico 6. Promedio mensual de precipitaciones (2003-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En el período analizado, se aprecia una ciclicidad en las precipitaciones a lo largo de todo el año, con dos picos altos de precipitaciones, correspondientes a los meses de marzo a junio y de octubre a diciembre, con valores sobre la media mensual. El periodo con menor cantidad de lluvia son los meses de julio a septiembre. El mes más lluvioso es abril con un promedio de 507,98 mm.

Mapa 4. Rango de Precipitaciones (isoyetas).



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En el mapa anterior, se puede apreciar el comportamiento espacial del rango de precipitaciones anuales a lo largo del territorio de la parroquia.

Este alto régimen de precipitaciones unido a las condiciones geomorfológicas planas del territorio y a los suelos arcillosos de un grado de permeabilidad bajo traen consigo que las áreas del territorio poseen probabilidades altas de anegamiento o estancamiento del agua. Estas características deben ser tomadas en cuenta como parte de las actividades agrícolas y en las zonas de asentamientos humanos como parte de los programas de mitigación de inundaciones, sus proyectos, medidas y obras.

2.2.1.2 Temperatura

Para el análisis de las precipitaciones se toman los datos oficiales de la Estación Climatológica Puyo (M0008) ya que su registro estadístico histórico es más completo y de mayor calidad comparado con los datos de Estación Climatológica Sangay (M0041). Además, se analiza también información de Isotermas generada por el INAMHI para el territorio.

Los datos brutos utilizados, para el lapso de 16 años (2003-2018) son los siguientes:

Tabla 12. Registro Temperatura Estación Climatológica Puyo.

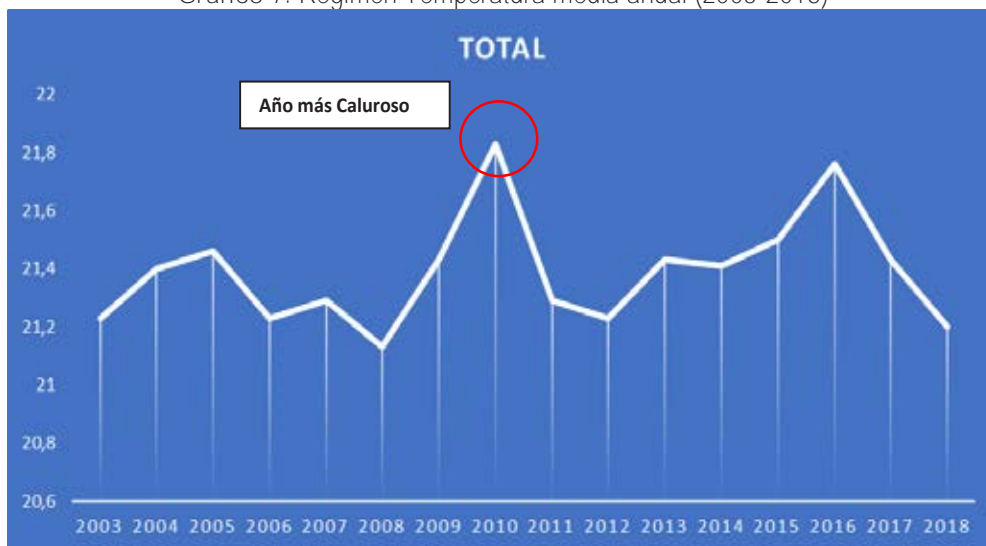
Estación Climatológica Puyo (M0008)													
Temperatura (°c)													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2003	21,3	21,7	21,2	21,5	20,8	20,8	20,3	20,6	21,2	22,3	21,7	21,3	21,23
2004	22,3	21,8	21,6	21,7	21,6	20,5	20,6	20,5	20,9	21,7	22	21,6	21,40
2005	22	21,7	21,6	21,6	21,9	21,3	20,4	20,8	21,3	21,5	21,9	21,5	21,46
2006	21	21,4	21,1	21,5	20,8	20,6	20,6	21,1	21,2	22,3	21,6	21,5	21,23
2007	21,5	22,2	21,5	21,6	21,5	20,3	20,8	21,2	20,7	21,5	21,3	21,4	21,29
2008	21	20,7	21	21,2	20,7	20,7	20,5	21,2	21,3	21,8	22	21,5	21,13
2009	20,7	20,6	21,4	21,4	21,5	20,8	21	21,2	21,8	22,4	22,5	21,9	21,43
2010	22,2	22,6	22,4	22,1	21,7	21,2	21	21,6	21,7	22,1	22	21,4	21,83
2011	21,4	21,1	21	21,7	21,2	21	20,5	21,4	21,1	22	21,8	21,3	21,29
2012	21	20,7	20,8	21,6	21	21	20,7	21,1	21,1	22	22,2	21,6	21,23
2013	21,6	21,1	21,9	21,7	21,5	20,8	20,4	20,7	21,4	21,9	22,3	21,8	21,43
2014	21,5	21,5	21,4	21,4	21,8	21	20,7	21	21,4	21,7	21,8	21,7	21,41
2015	20,8	21,5	21,2	21,3	21,2	21	20,8	21,6	22,3	22,6	22,2	21,5	21,50
2016	22,6	21,8	22,1	22,1	21,7	20,8	20,6	21,3	21,4	22,4	22,5	21,8	21,76
2017	20,9	21,3	21,2	21,8	21,6	21,4	20,7	21,4	21,8	21,5	21,8	21,8	21,43
2018	20,9	21,4	21,3	21,1	21,1	20,4	20,5	20,8	21,7	22,2	21,9	21,1	21,20

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), Anuario Climatológico, 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Para el año 2018, la temperatura media anual fue de 21,20°C. Como parte del análisis del período histórico, la temperatura media anual es de 21,39°C. Los valores por año se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 7. Régimen Temperatura media anual (2003-2018)

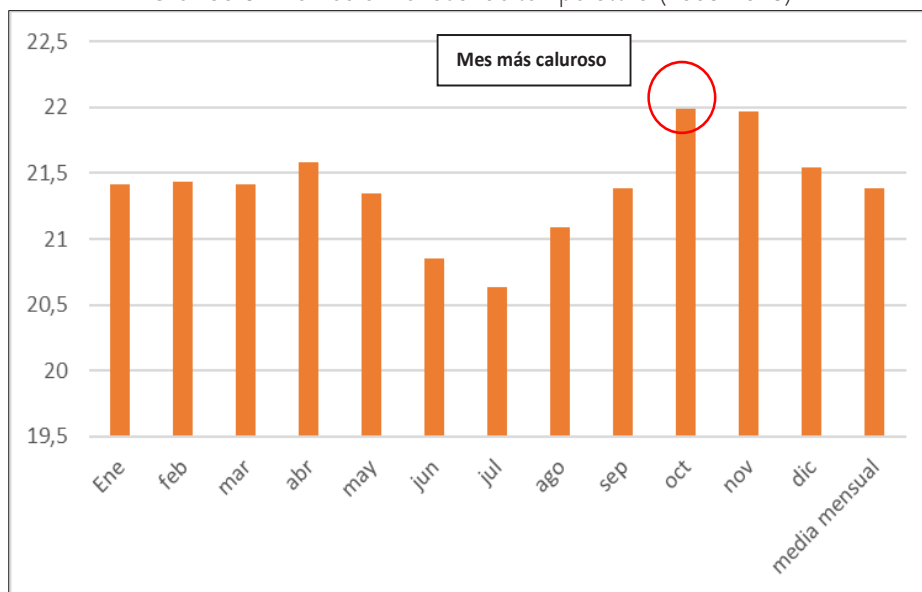


Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), Anuario Climatológico, 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el año con mayor temperatura media anual fue el 2010 con 21,83 °C, seguido del año 2016 con 21,76 °C. En cambio, los años de menor temperatura son 2008 con 21,13 °C y 2012 con 21,23 °C.

Por su parte, el promedio de temperatura mensual en el 2018 (21,20°C) estuvo por debajo de la media del período analizado (21,39°C). Los valores mensuales se muestran a continuación.

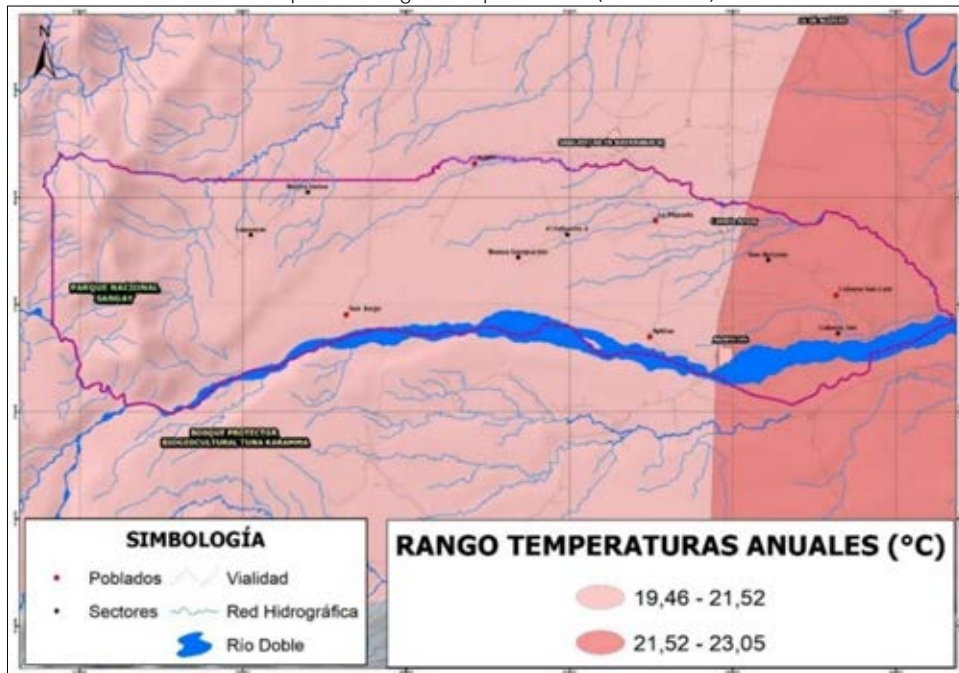
Gráfico 8. Promedio mensual de temperatura (2003-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), Anuario Climatológico, 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Del análisis del gráfico anterior podemos determinar que los meses de mayor temperatura en el territorio de la parroquia son octubre y noviembre, con temperaturas medias mensuales cercanas a los 22 °C, siendo el mes más caluroso octubre con 21,99 °C de temperatura media mensual. A su vez, el mes de menores promedios de temperaturas medias mensuales es julio con un valor de 20,63 °C.

Mapa 5. Rango Temperaturas (isotermas)



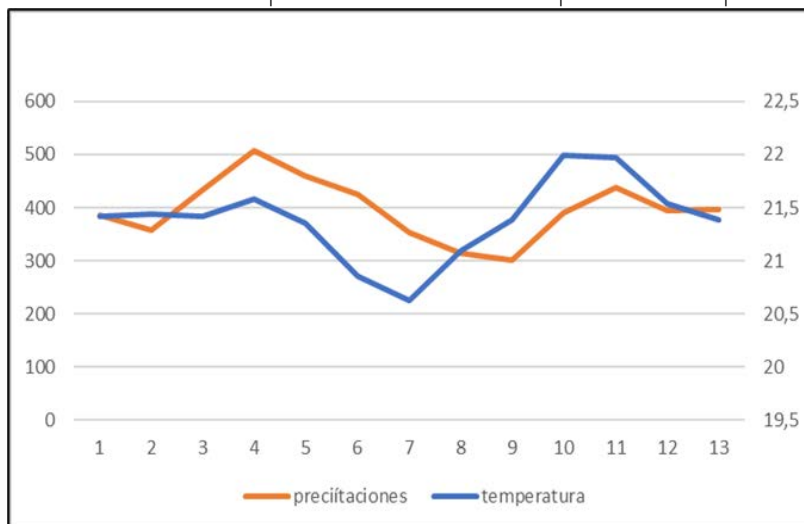
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2017.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Para el territorio parroquial, en el análisis de la distribución espacial de la temperatura se puede observar que las zonas de mayor temperatura están en la parte este del territorio, en donde se ubican los principales asentamientos humanos existentes en él.

2.2.1.3 Precipitación Vs Temperatura

En este acápite se realiza la comparación entre las variables climáticas precipitación y temperatura.

Gráfico 9. Curvas Comparativas mensuales Precipitación vs temperatura



Fuente: Elaborado Equipo Consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

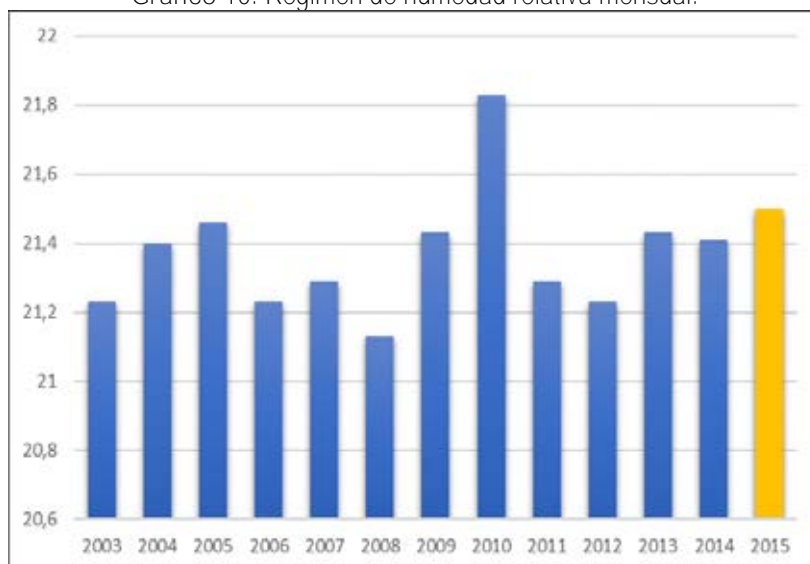
Como analizamos anteriormente el territorio de la parroquia Arapicos se encuentra localizado en la región amazónica, cercano a las estribaciones orientales de la cordillera de la Sierra ecuatorial. Posee un Clima superhúmedo sin déficit de agua, Megatérmico o cálido.

En el gráfico comparativo anterior, se puede apreciar la correlación de las dos variables climáticas analizadas, o sea, en los meses que existe mayor temperatura, existe mayor cantidad de precipitaciones. Para este tipo de clima estos fenómenos son normales, lo que demuestra la normalidad de los fenómenos de ocurrencia y precipitaciones, la no alteración de este clima en el territorio, y la poca influencia que posee el cambio climático en el territorio.

2.2.1.4 Humedad Relativa

Para el tipo de clima existente en el territorio, la humedad relativa debe ser alta, por las condiciones atmosféricas y meteorológicas existentes. Para esta variable, se analizan los datos disponibles para el año 2013 a través del anuario Climatológico del INAMHI, de la Estación Climatológica Sangay (M0041).

Gráfico 10. Régimen de humedad relativa mensual.



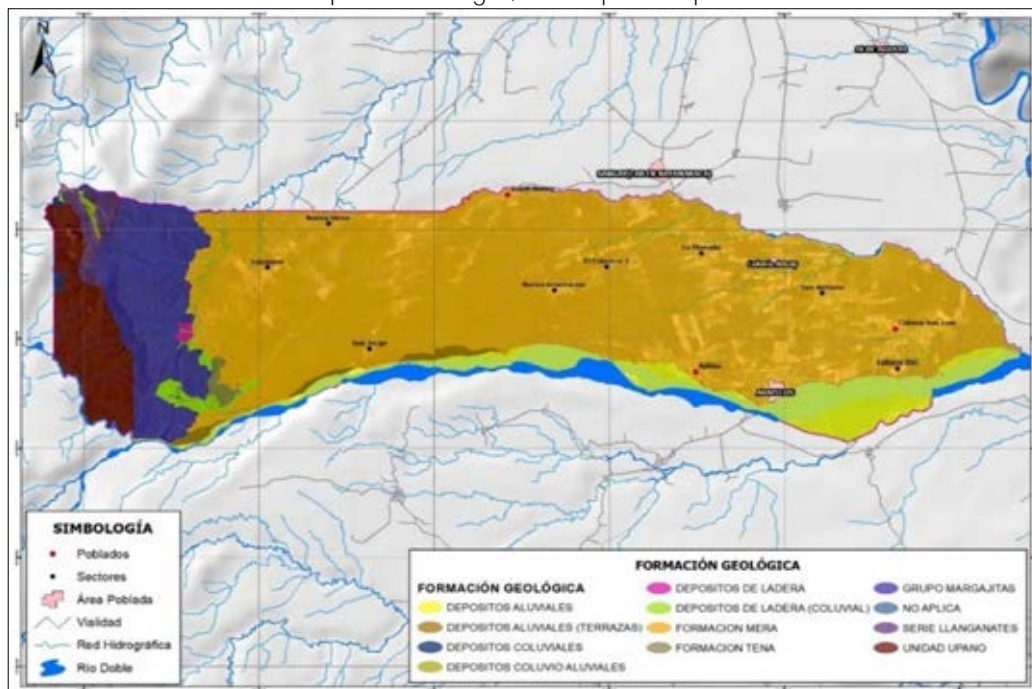
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), Anuario Climatológico, 2013.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

El valor promedio de humedad relativa mensual es de 88,67%, siendo los meses de enero y febrero, los de mayor saturación del aire con valores cercanos al 91%. Los meses de menor humedad relativa en el territorio son los meses de octubre y noviembre con valores cercanos al 86%.

2.2.2 Geología

El análisis de los tipos de roca existentes en un territorio es de vital importancia para entender la dinámica de la formación de las características edafológicas y las condiciones físico-químicas para el buen aprovechamiento de las actividades agrícolas.

Mapa 6. Geología, Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2018.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Tabla 13. Geología, Parroquia Arapicos

Formación	Litología	Área (ha)
Formación Mera	Arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada	14.878,23
Grupo Margajitas	Esquistos calcáreos bituminosos, esquistos arcillosos, pizarras negras, areniscas cuarcíticas, lutitas negras	2.186,52
Depósitos aluviales	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	1.939,28
Unidad Upano	Metandesitas, esquistos verdes, metagrauwacas, esquistos pelíticos, gneis de hornblenda y biotita	1.283,91
Serie Llanganates	Filitas, esquistos y gnesises predominantes: granito anatectico de Azafrán	319,15
Depósitos coluvio aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	258,55
Depósitos aluviales (terrazas)	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	184,32
Depósitos de ladera (coluvial)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	161,06
Formación Tena	Arcillas de margosas a arenosas de colores abigarrados, principalmente pardo rojizos y rojos en superficie	92,17
Depósitos de ladera	Gravas y bloques de angulosos a subangulosos, con o sin mezcla irregular y en proporciones variables de elementos finos (limos, arcillas y arenas)	29,55
Depósitos coluviales	Clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimictica en una matriz arenosa	23,37
No aplica	No aplica	16,87

Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2018.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Como se puede apreciar, el 70 % del territorio de la parroquia Arapicos pertenece a la Formación Mera, la cual está compuesta por rocas compuestas por Arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada.

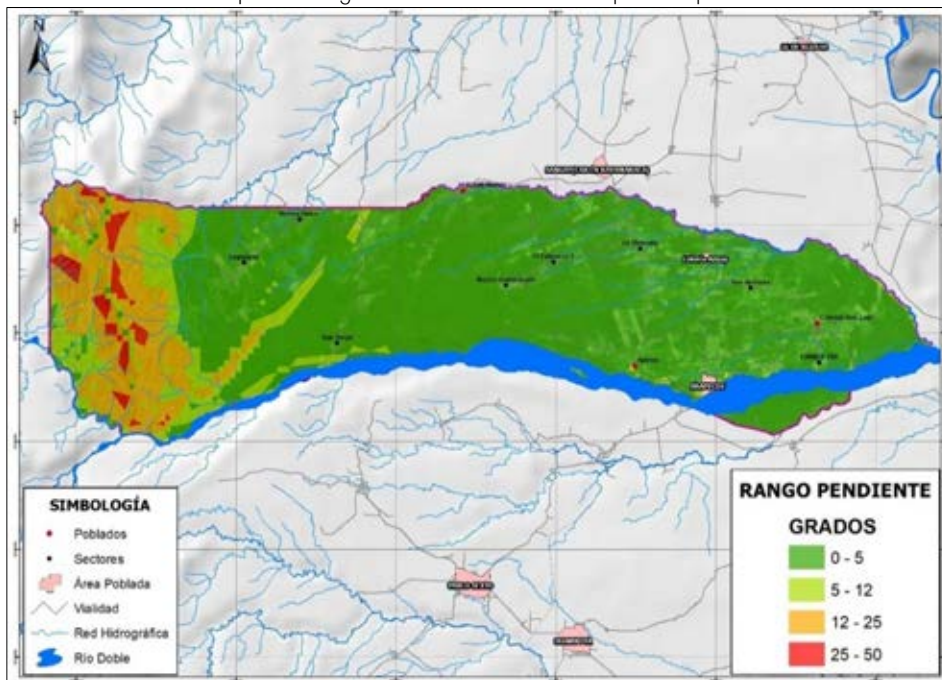
2.2.3 Geomorfología

Los tipos de relieve existentes en un territorio, condicionan desde las características climáticas, el flujo del recurso agua, así como las características físico químicas de los suelos existentes en él.

2.2.3.1 Pendientes

En la parroquia Arapicos la mayor parte de la pendiente existente corresponde a pendientes planas, de valores de 0 a 5 grados.

Mapa 7. Rango de Pendientes, Parroquia Arapicos



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), 2015
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Como se puede apreciar, el 77% del territorio de la parroquia corresponde a rangos de pendiente de 0 a 5 grados, pendientes planas muy favorables para aptitudes agrológicas óptimas.

Tabla 14. Pendientes, Parroquia Arapicos

Rango	Detalle	Área (ha)
0-5	Plano	16.496,24
5-12	Ligeramente ondulado	1.875,44
12-25	Medianamente ondulado	2.625,02
25-50	Colinado	376,29

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), 2015.
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.3.2 Geoformas

El relieve del territorio posee las siguientes características.

Tabla 15. Geoformas, Parroquia Arapicos

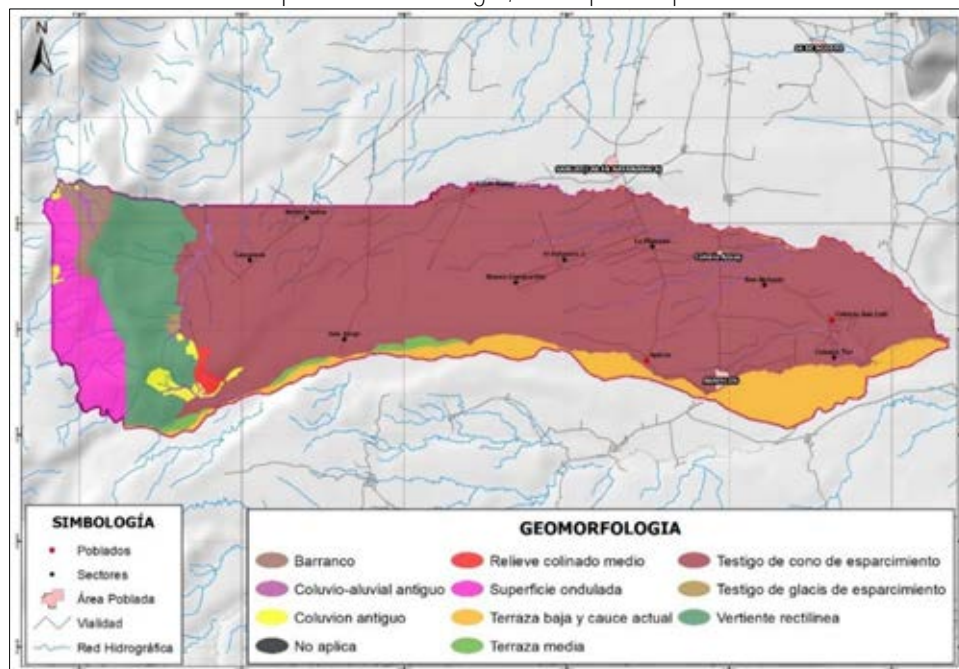
Génesis	Geoforma	Área (ha)
Fluvial	Superficie de cono de esparcimiento disectado	12.589,96
	Testigo de cono de esparcimiento	1.951,38
	Terraza baja y cauce actual (sobre excavación) de cauce en llanura de inundación)	1.213,17
Laderas	Vertiente heterogénea	1.051,01
Tectónico-erosivo	Relieve montañoso	1.001,13
Fluvial	Valle fluvial, llanura de inundación	726,11
	Barranco	490,66
Tectónico-erosivo	Relieve colinado medio	385,31
Fluvial	Abrupto de cono de esparcimiento	316,99
Poligénicas	Coluvio-aluvial antiguo	258,55
Tectónico-erosivo	Relieve colinado muy alto	253,36
Laderas	Vertiente rectilínea	204,77
	Coluvión antiguo	184,42
Fluvial	Terraza media	171,08
Laderas	Vertiente rectilínea con fuerte disección	164,49
Tectónico-erosivo	Relieve colinado alto	156,55
	Superficie ondulada	99,30
Poligénicas	Interfluvio de cimas redondeadas	80,62
Laderas	Testigo de glacis de esparcimiento	29,55
No aplica	No aplica	16,87
Fluvial	Encañonamiento	14,48
	Vertiente o abrupto de terraza	13,24

Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En el territorio de la parroquia de Arapicos, el 59% corresponde a Geoformas de superficie de cono de esparcimiento disectado

Mapa 8. Geomorfología, Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2018.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.4 Hidrografía

Características del flujo superficial del recurso hídrico en el territorio parroquial.

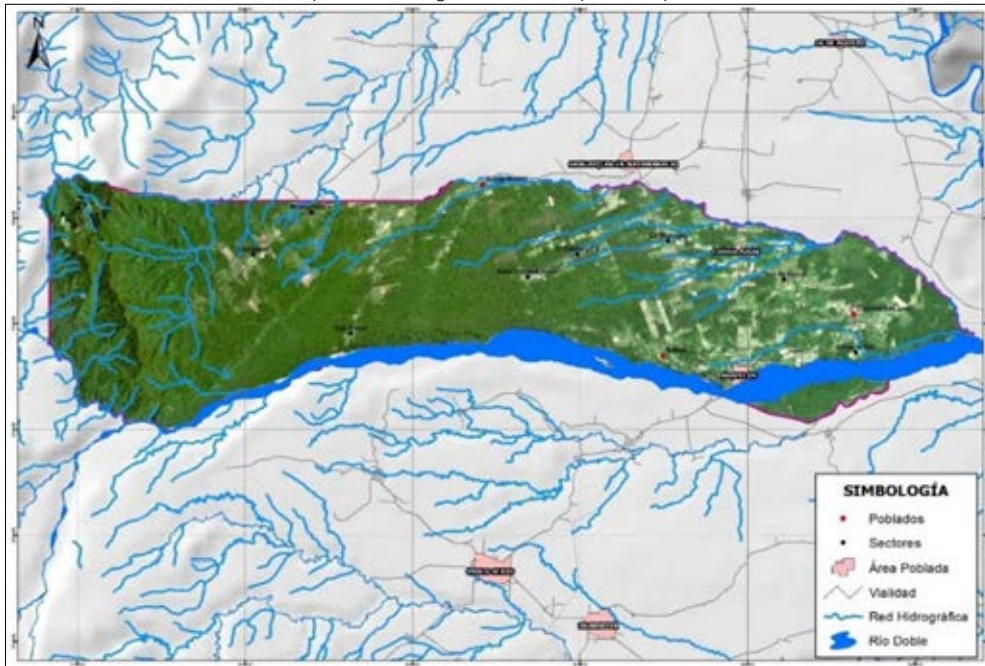
2.2.4.1 Redes Hidrográficas

La parroquia Arapicos posee una abundante red de drenaje compuesta por varios cuerpos de agua, (ríos, esteros y quebradas). Dentro de las corrientes superficiales más importantes encontradas en el territorio parroquial tenemos:

- | | | |
|-------------------------|--------------------------|---------------------|
| 1) Río Palora | 2) Río Sombrero | 3) Río Chui |
| 4) Río Yutsu | 5) Río Playado | 6) Río Nayamanca |
| 7) Río Colonia Azuay | 8) Estero Ramírez Codero | 9) Estero Pankintza |
| 10) Río Chiap-Tres Ríos | 11) Estero Esperanza | 12) Estero Tuna |

La abundancia hídrica es importante en el territorio, determinada por el régimen alto de precipitaciones y la orientación de las superficies casi planas existentes en el territorio. La Red de Drenaje de las corrientes superficiales en toda la parroquia alcanza un valor de 215,07 km distribuidos con homogeneidad en todo el territorio dando como resultado una densidad de Red de Drenaje superior al kilómetro por kilómetro cuadrado, específicamente de 1,006 km/km².

Mapa 9. Hidrografía, Parroquia Arapicos

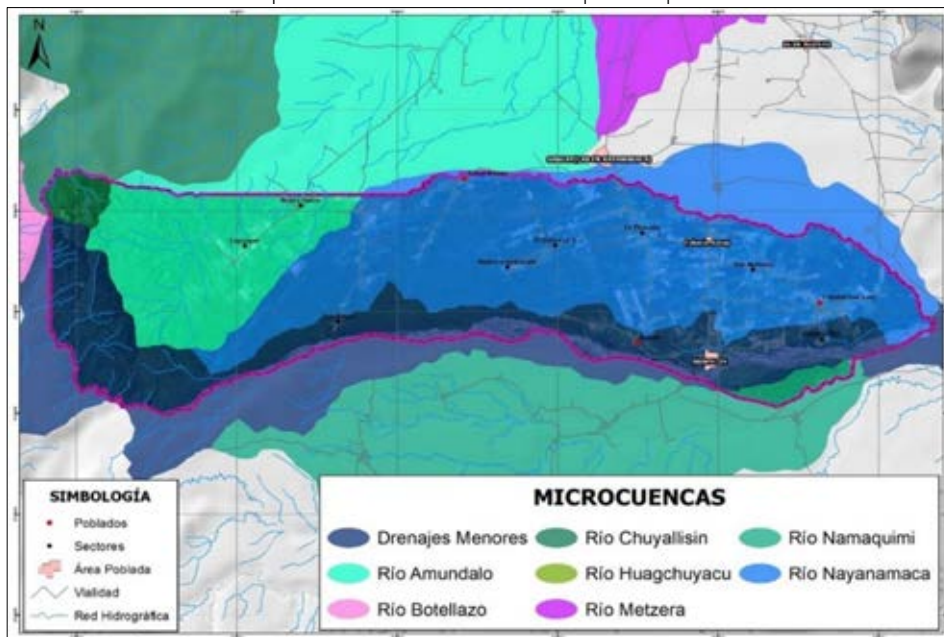


Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), 2013
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.4.2 Cuencas Hidrográficas

Las microcuencas son la unidad hidrográfica más pequeña enmarcadas dentro de un territorio. Ellas definen el comportamiento del escurrimiento superficial condicionado por las formas de relieve existentes y el orden de los cuerpos de agua en ellos (ríos, esteros y quebradas). Las principales microcuencas se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

Mapa 10. Microcuencas, Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

El territorio parroquial se desarrolla en su gran mayoría en áreas enmarcadas dentro de la Microcuenca del Río Nayanamaca.

Tabla 16. Microcuencas, Parroquia Arapicos

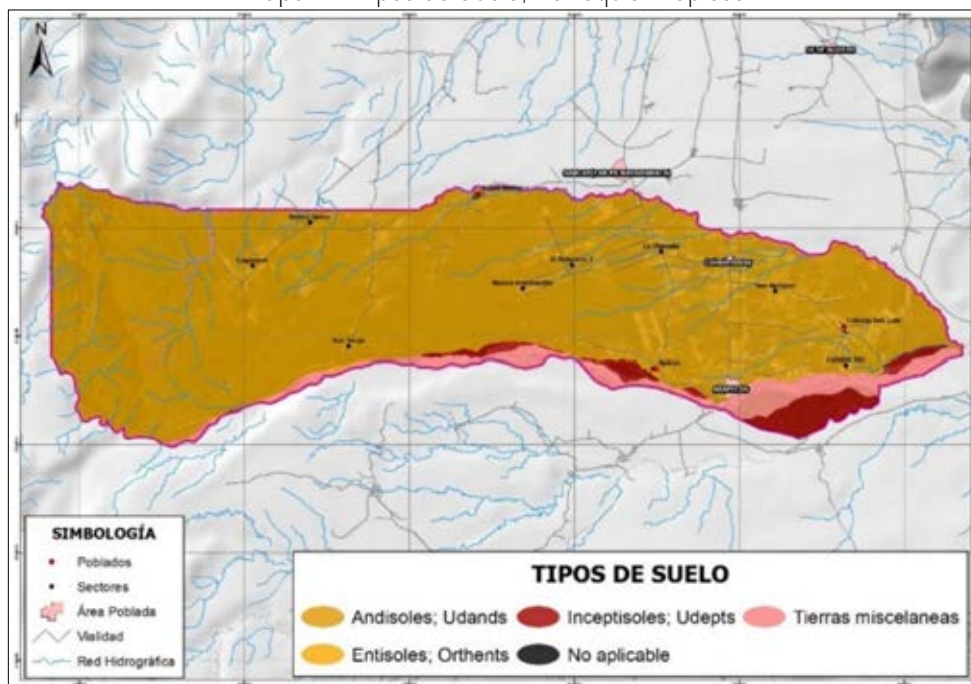
Microcuenca	Área (ha)
Río Nayanamaca	10.652,66
Drenajes Menores	5.862,60
Río Amundalo	3.989,92
Río Chuyallisin	426,05
Río Namaquimi	338,52
Río Amundalo	116,32

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.5 Edafología

El recurso o componente suelo es el principal sustento para las actividades antrópicas de tipo agropecuaria desarrolladas en un territorio. El análisis y estudio de estos determina el mejor aprovechamiento y buen manejo de los recursos. Los principales tipos de suelo y sus características se presentan a continuación.

Mapa 11. Tipos de Suelo, Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Tabla 17. Taxonomía Suelo, Parroquia Arapicos

Taxonomía	Textura	Profundidad	Pedregosidad	Acidez	Salinidad	Área (ha)
Andisoles; Udands	Franco	Moderadamente profundo	Nula	Muy ácido	No salino	19.129,11
Tierras misceláneas	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	1.324,26

Taxonomía	Textura	Profundidad	Pedregosidad	Acidez	Salinidad	Área (ha)
Inceptisoles; Udepts	Franco limoso	Poco profundo	Frecuentes	Ligeramente ácido	No salino	717,66
Entisoles; Orthents	Franco arenoso	Muy superficial	Muy pocas	Medianamente ácido	No salino	175,23
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	26,72

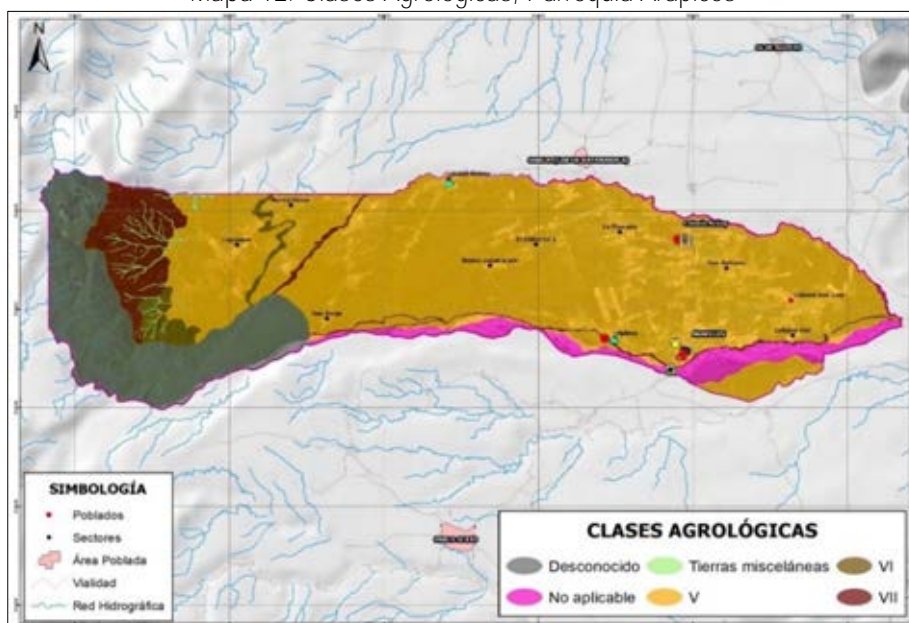
Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Como se puede apreciar el 89% del territorio de la parroquia Arapicos está cubierto por suelos Andisoles; Udands, asociados a territorios con pendientes planas. Dichos suelos poseen texturas francas, son moderadamente profundos, muy ácidos y con una pedregosidad nula, Dichos suelos poseen fertilidades altas y son óptimos para la actividad agrícola.

2.2.6 Clases Agrológicas

La determinación de las Clases Agrológicas viene definida por la USDA a través de un Sistema de evaluación de capacidades de uso categóricos. Dicho Sistema va buscando la idoneidad de los suelos para usos generales (cultivos, pastos y bosques) pero no para usos concretos (maíz, papa, yuca, pitahaya, etc.). Al ser categóricos establecen la clasificación a varios niveles o categorías, por ejemplo, clase, subclase y unidad. Los más utilizados son las Clases Agrológicas y el sistema FFC. En base a esta metodología y con la clasificación realizada por el Ministerio de Agricultura (MAG), para el territorio de la parroquia de Arapicos tenemos los siguientes datos.

Mapa 12. Clases Agrológicas, Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2017
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Como se puede apreciar la mayor parte del territorio parroquial, el 68 % específicamente corresponde a la Clase Agrológica V.

Tabla 18. Clases Agrológicas, Parroquia Arapicos

Clase agrológica	Detalle	Área (ha)
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	14.710,87
Desconocido	Desconocido	3.586,17
VII	Tierras de protección (limitaciones muy fuertes)	1.383,59
No aplicable	No aplicable	1.087,20
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal (limitaciones muy fuertes)	457,62
Tierras misceláneas	Tierras misceláneas	147,55

Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2017

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

La Clase V son aquellas tierras de uso limitado: generalmente no aptas para cultivos. Estos suelos tienen escaso o ningún riesgo de erosión, pero presentan otras limitaciones que no pueden removerse en forma práctica y que limitan su uso a pastos, praderas naturales o forestal.

Los suelos de esta clase son casi planos, demasiado húmedos o pedregosos y/o rocosos para ser cultivados. Están condicionados a inundaciones frecuentes y prolongadas o salinidad excesiva.

Para el caso de la parroquia Arapicos la principal limitante de la Clase V está asociada a la acumulación de humedad o agua. Se debe mencionar que en dicha Clase V se pueden desarrollar cultivos permanentes, tipo frutales, los cuales no se verán afectados por las limitaciones de exceso de agua.

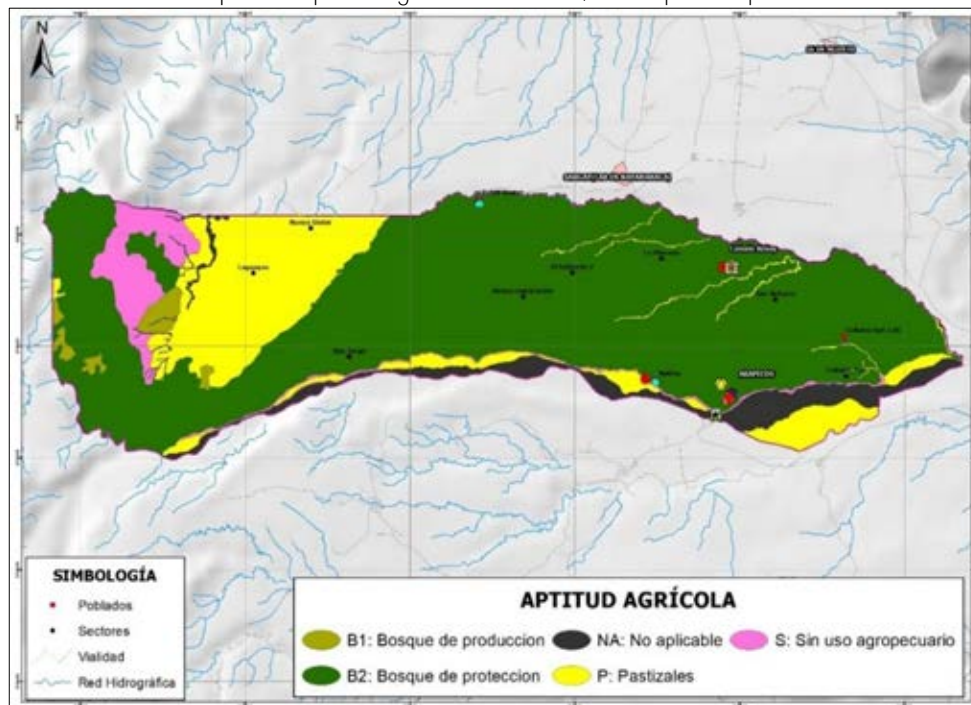
2.2.7 Aptitud Agrícola

La aptitud Agrícola del suelo de un territorio se determina según la clasificación agrológica, la cual que se ha mencionado, depende de las características y condiciones de diferentes componentes naturales.

Dentro de estas condiciones naturales tenemos los diferentes tipos de relieve existentes, su inclinación, las características físico-químicas del suelo, el tipo de clima dictaminado por régimen de temperatura y precipitaciones, etc.

Dicho esto, para el territorio de la parroquia Arapicos tenemos las siguientes aptitudes de suelo.

Mapa 13. Aptitud Agrícola del Suelo, Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Tal como puede verse en la tabla siguiente, la mayor cantidad del área de la parroquia se encuentra clasificado como aptitud agrícola de bosque de protección, le siguen los pastizales, luego le siguen las áreas sin uso agropecuario y finalmente bosque de producción. Esto muestra que la parroquia tiene una gran área para la protección del medio ambiente y el cuidado de áreas hídricas.

Tabla 19. Aptitud Agrícola, Parroquia Arapicos

Aptitud agrícola	Acción	Área (ha)
B2: Bosque de protección	Mantenimiento de la cobertura vegetal y/o reforestación	14.739,54
P: Pastizales	Mantenimiento y/o mejoramiento de pastos	3.927,08
NA: No aplicable	No aplicable	1.350,99
S: Sin uso agropecuario	Mantenimiento de la cobertura vegetal	1.069,04
B1: Bosque de producción	Forestación y reforestación: con especies nativas y exóticas adaptadas a la zona, de rápido crecimiento, maderables y de copa ancha	286,34

Fuente: Ministerio Agricultura (MAG), 2019
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.8 Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal en el territorio para el año 2022 tiene el siguiente comportamiento.

Tabla 20. Cobertura Vegetal, Parroquia Arapicos

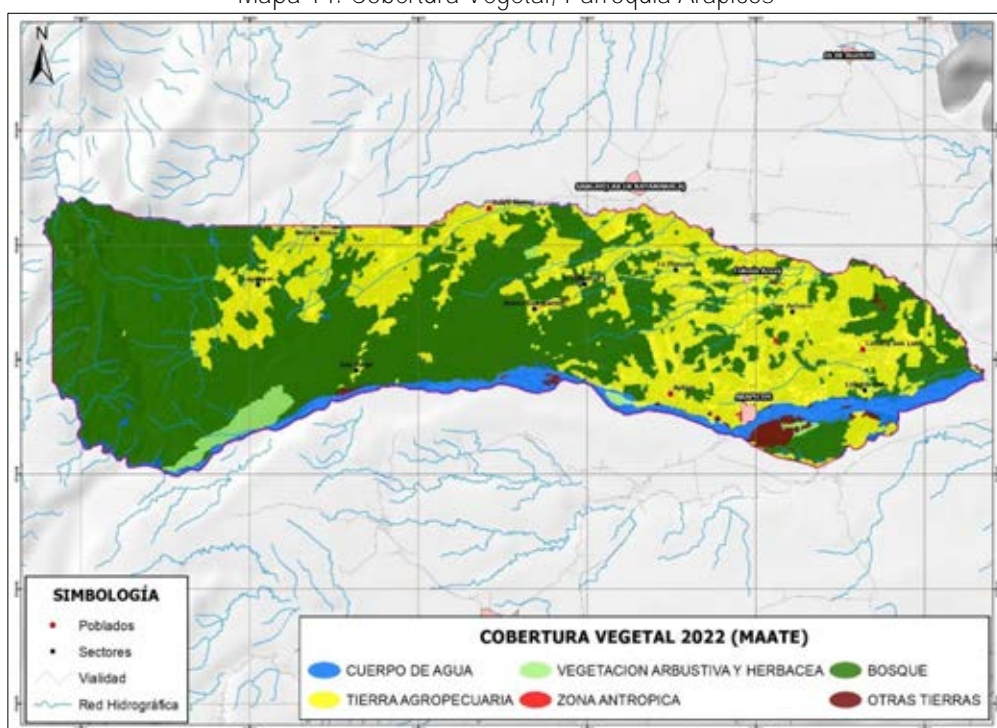
Cobertura vegetal	Área (ha)
Bosque	12.385,18
Tierra agropecuaria	7.218,09
Cuerpo de agua	1.143,43

Cobertura vegetal	Área (ha)
Vegetación arbustiva y herbácea	384,28
Otras tierras	208,35
Zona antrópica	33,66

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

La cobertura vegetal de mayor porcentaje en la parroquia Arapicos son las zonas boscosas con 121.385,18 ha que representan el 58% de todo el territorio. Las tierras agropecuarias comprenden unas 7.218,09 ha que corresponden al el 33% del territorio de la parroquia. Mientras que el 9% restante se corresponde con cuerpos de agua mayoritariamente, vegetación arbustiva, otras tierras y zonas antrópicas.

Mapa 14. Cobertura Vegetal, Parroquia Arapicos

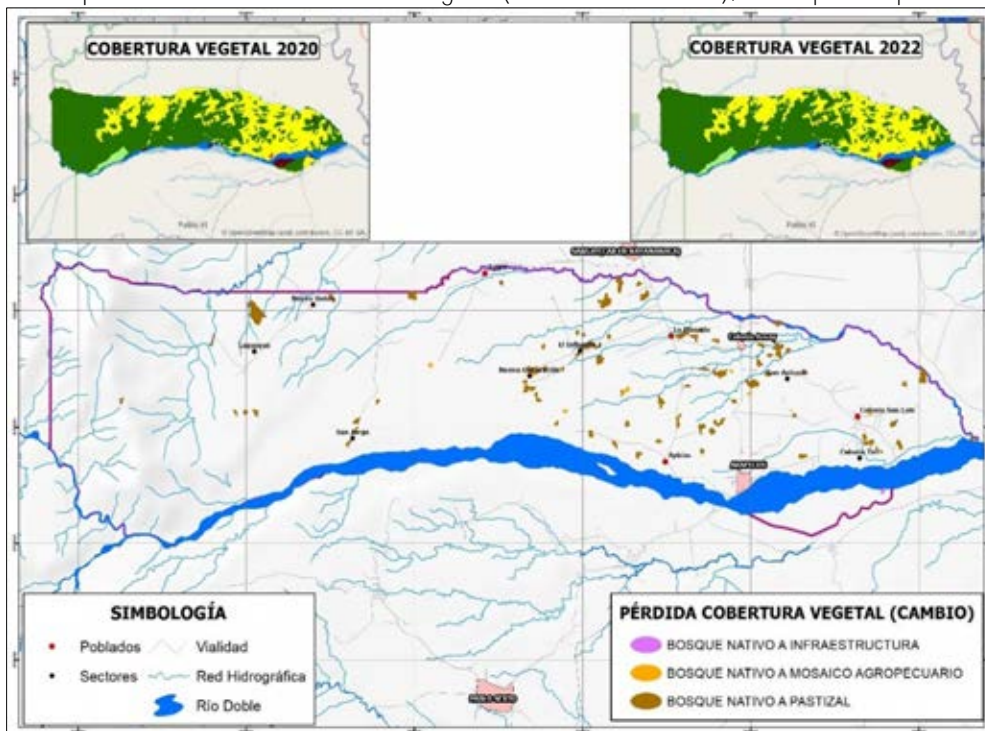


Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.9 Cambios cobertura vegetal

En este punto, analizaremos los cambios de la cobertura vegetal para los períodos 2020-2022, a través del análisis de la información generada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el apoyo y uso de imágenes satelitales dentro de ese período. En el territorio, las principales variables que intervienen en el cambio de cobertura vegetal están asociadas al avance de la frontera agrícola, en el cultivo de la pitahaya específicamente.

Mapa 15. Cambios de Cobertura vegetal (Período 2020-2022), Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Los procesos de deforestación están asociados a las áreas más intervenidas del territorio de la parroquia, asociadas a los principales centros poblados o comunidades existentes, así como a las vías de acceso.

Tabla 21. Cambios Cobertura Vegetal, Parroquia Arapicos

Cambio	Área (ha)	Descripción
Bosque nativo a infraestructura	1,26	Deforestación bruta de Parroquia Arapicos para el periodo 2020-2022
Bosque nativo a mosaico agropecuario	11,79	
Bosque nativo a pastizal	220,48	
Total	233,53	

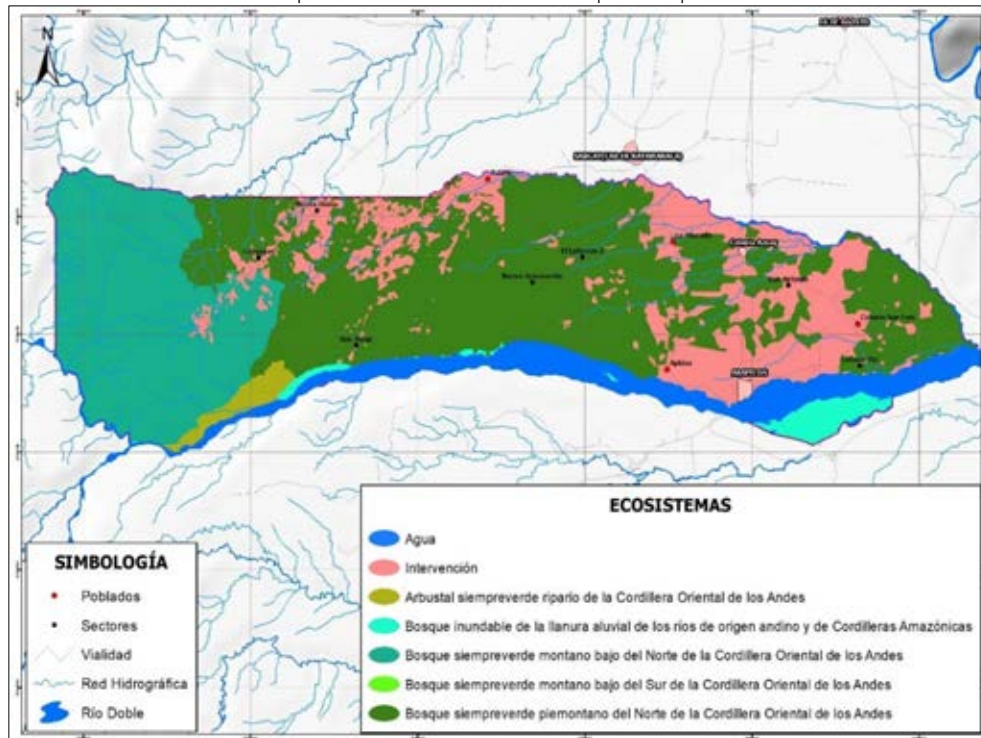
Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En el territorio de la parroquia para el período de 2 años (2020-2022) se han perdido 233,53 ha de bosque nativo, lo cual representa el 1,09 % de todo el territorio parroquial. Estos datos de deforestación bruta son bajos para el periodo de 2 años analizado, concluyendo que el avance de la frontera agrícola ha sido insignificante prácticamente.

2.2.10 Ecosistemas

En el territorio de la parroquia Arapicos, encontramos 5 ecosistemas principales, asociados a Arbustales siempreverdes y bosques montanos (piemontanos y de llanura).

Mapa 16. Ecosistemas, Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2013
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

El ecosistema con mayor área dentro de la parroquia corresponde al Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, distribuido en las zonas central y oriental de este, con 10.049,72ha lo cual representa el 47% de todo el territorio de la parroquia Arapicos.

Tabla 22. Ecosistemas, Parroquia Arapicos

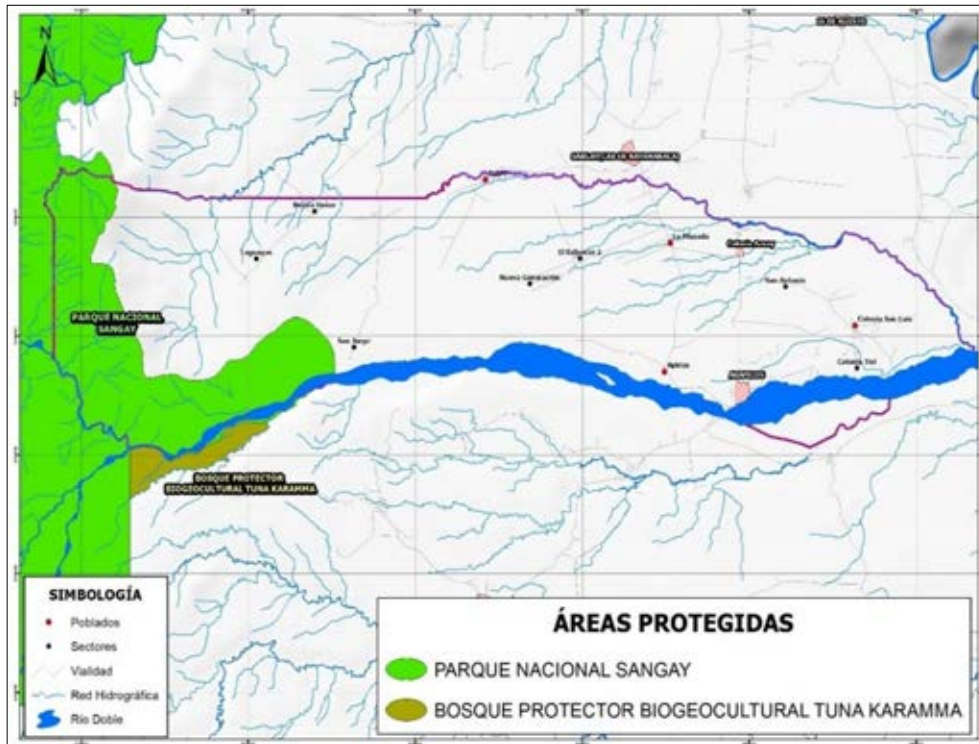
Ecosistema	Área (ha)
Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	10.049,72
Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	5.001,71
Intervención	4.315,52
Agua	1.069,26
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas	601,42
Arbustal siempreverde ripario de la Cordillera Oriental de los Andes	335,36

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2013
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.11 Áreas naturales protegidas

Dentro del territorio parroquial de Arapicos tenemos un Área protegida de mucha importancia. Esta es el Parque Nacional Sangay, definida mediante Acuerdo Ministerial No. 190 del 16/06/1975 - Registro Oficial No. 840 del 07/07/1975 y con varios procesos de actualización de sus límites, el último realizado mediante Registro Oficial No. 330 del 07 de mayo de 2004.

Mapa 17. Áreas Protegidas, Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

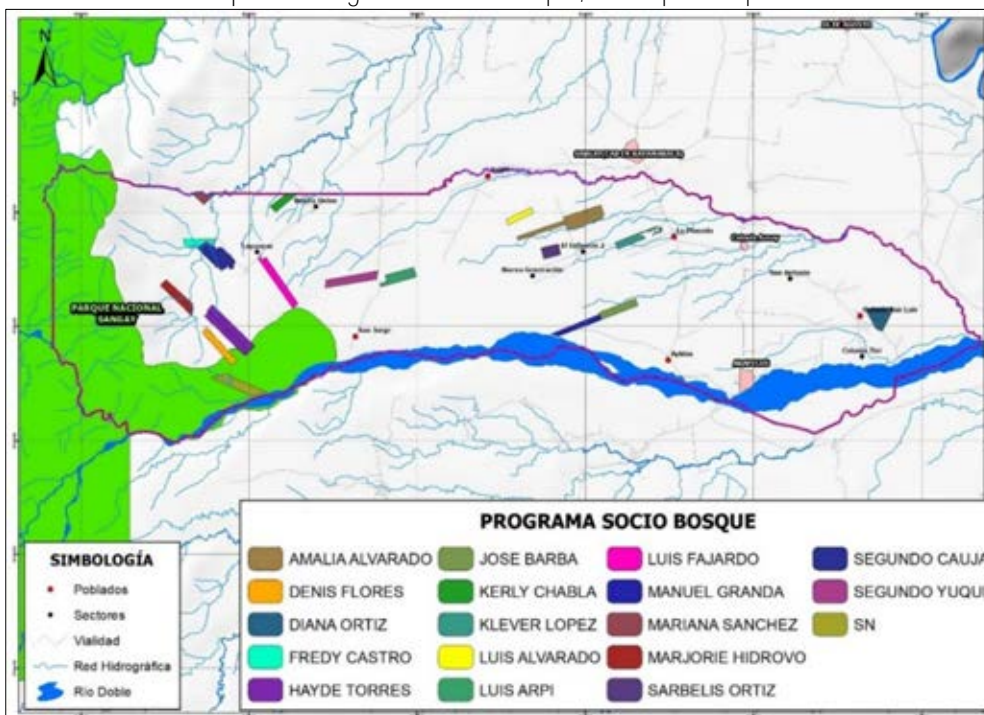
El Parque Nacional Sangay representa el 17% de todo el territorio parroquial de Arapicos, ubicada al oeste de la parroquia con una extensión de 3.586 ha dentro de la parroquia.

En este punto debemos mencionar el Bosque Protector Biogeocultural Tuna Karamma, el cual, a pesar de estar fuera de los límites parroquiales de Arapicos, ejerce una influencia de borde en el territorio.

2.2.12 Programa Socio-Bosque

El programa Socio Bosque del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), posee varios beneficiarios (20) dentro del territorio de la parroquia Arapicos.

Mapa 18. Programa Socio-Bosque, Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2016
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

El programa Socio-Bosque ha financiado para la conservación de bosques a 20 beneficiarios en la parroquia, cubriendo un total de 799,52 ha, lo cual representa el 3,7% del territorio de la parroquia.

Tabla 23. Beneficiarios Programa Socio-Bosque, Parroquia Arapicos.

No.	Nombre	Área (ha)	No.	Nombre	Área (ha)
1	Diana Ortiz	49,34	11	Kerly Chabla	23,70
2	Manuel Granda	33,15	12	Hayde Torres	51,55
3	Amalia Alvarado	69,26	13	Luis Alvarado	20,17
4	Amalia Alvarado	25,08	14	Marjorie Hidrovo	44,56
5	Hayde Torres	50,05	15	Luis Arpi	40,18
6	José Barba	36,20	16	Sn	50,00
7	Segundo Yuqui	50,58	17	Segundo Cauja	67,01
8	Luis Fajardo	53,04	18	Sarbelis Ortiz	25,00
9	Mariana Sánchez	17,04	19	Fredy Castro	23,01
10	Denis Flores	39,60	20	Klever López	31,00
Área Total Programa Socio-Bosque					799,52

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2016
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.13 Actividad minera

Se han identificado dos sitios donde estarían establecidas las concesiones de materiales pétreos de libre aprovechamiento. Estos se representan en el siguiente mapa:

Mapa 19. Actividad Minera, Parroquia Arapicos



Fuente: PDOT parroquia Arapicos, período 2019-2023
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

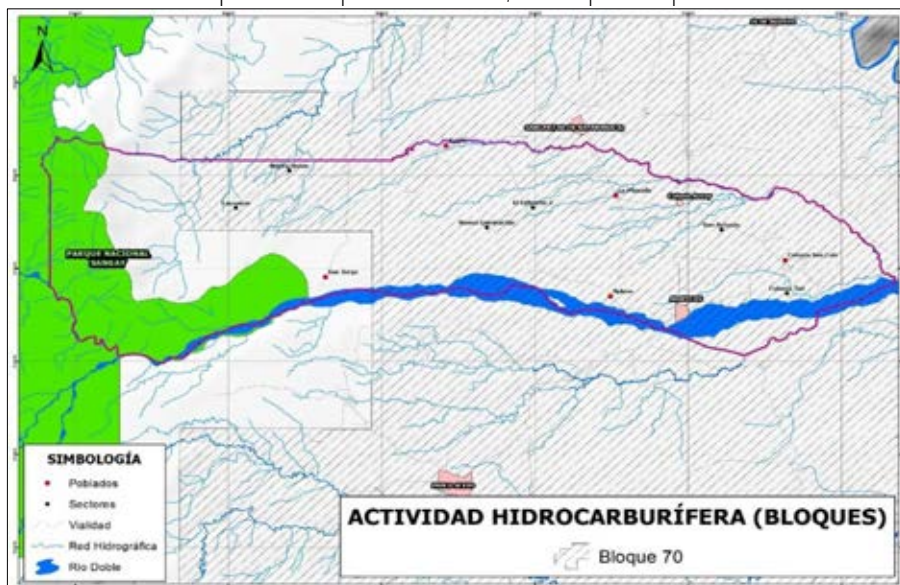
Los concesionarios mineros de materiales pétreos de libre aprovechamiento dentro del territorio de la Parroquia Arapicos son:

- 1) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Palora
- 2) Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Morona Santiago

2.2.14 Actividades hidrocarburíferas

Los territorios de la parroquia Arapicos se encuentran dentro de los límites concesionados para actividades hidrocarburíferas, específicamente al Bloque 70 el cual no posee ningún operador

Mapa 20. Bloques Petroleros, Parroquia Arapicos



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2021
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

El bloque 70 abarca el 67,4% del territorio parroquial de Arapicos, con un total de 14.408 ha. Sin embargo, no se tienen actividades hidrocarburíferas (exploración, prospección, explotación) en el territorio o cercano a él, debido a la falta de Operador del mismo.

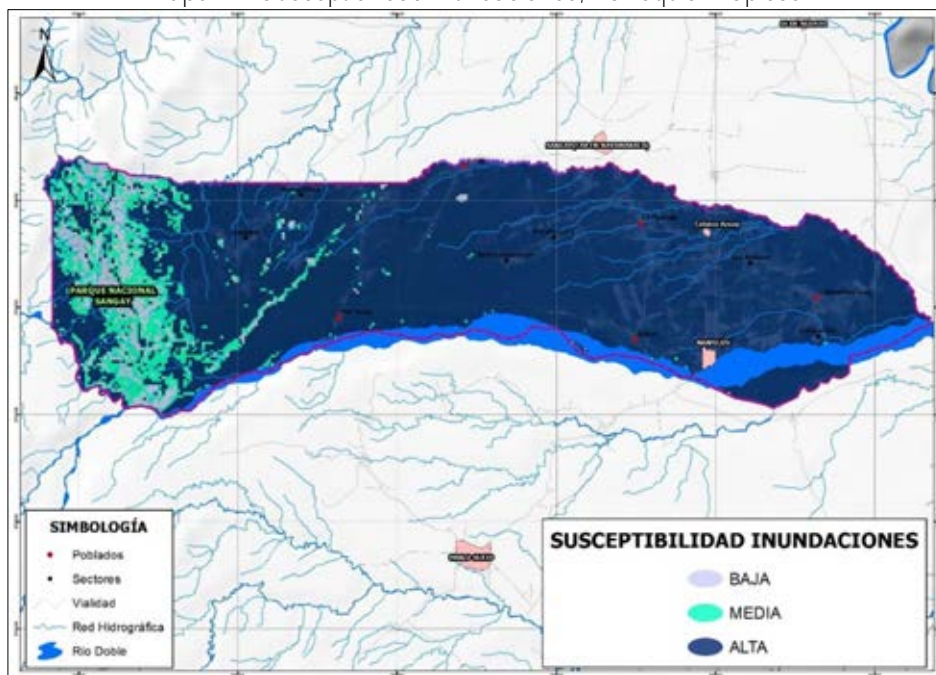
2.2.15 Amenazas naturales

Una definición ampliamente aceptada caracteriza a las amenazas naturales como “aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él.”

2.2.15.1 Susceptibilidad a Inundaciones

La susceptibilidad a inundaciones en el territorio de la parroquia Arapicos está condicionado en primer lugar por un régimen de precipitaciones elevado, sumado a las condiciones existentes en los suelos del territorio, arcillosos en su gran mayoría, que no poseen los procesos de infiltración. Además, las condiciones geomorfológicas en el territorio favorecen al estancamiento del agua, por poseer pendientes de 0 a 5 grados, relieves planos.

Mapa 21. Susceptibilidad Inundaciones, Parroquia Arapicos



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Como se puede apreciar, la mayor parte del territorio de la parroquia (86,43%) posee una susceptibilidad alta a procesos de inundación (anegamiento o estancamiento de aguas).

Tabla 24. Susceptibilidad Inundaciones, Parroquia Arapicos

Susceptibilidad inundaciones	Área (ha)
Baja	1.050,90
Media	1.850,14
Alta	18.471,94

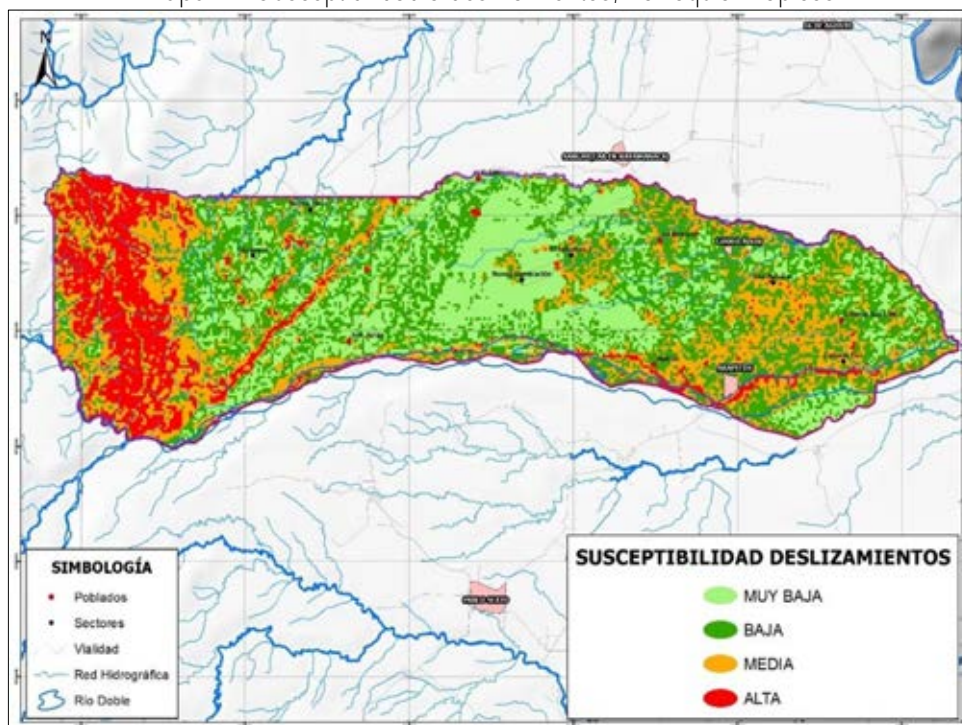
Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Dichos territorios son aquellos en donde se concentra la mayor parte de la población y sus actividades económicas, principalmente agrícolas, por lo se debe prestar mucha atención a este problema en los planes de mitigación y prevención del riesgo que pueda generar.

2.2.15.2 Susceptibilidad a deslizamientos

La Susceptibilidad a deslizamientos es aquella potencialidad que tiene un área o territorio para que se presenten fenómenos de remoción en masa bajo la influencia de agentes tales como altas precipitaciones, cortes naturales y/o artificiales y sismos.

Mapa 22. Susceptibilidad a deslizamientos, Parroquia Arapicos



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Para la parroquia Arapicos las principales zonas susceptibles a deslizamientos son aquellas asociadas a las zonas de mayor pendiente ubicadas en la cordillera al oeste del territorio y a los cauces de los grandes ríos existentes, principalmente el Río Palora. Dichas zonas representan el 12,15% de todo el territorio parroquial.

Tabla 25. Susceptibilidad a deslizamientos, Parroquia Arapicos

Susceptibilidad deslizamientos	Área (ha)
Muy baja	6.095,85
Baja	7.625,31
Media	5.055,75
Alta	2.596,07

Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.15.3 Susceptibilidad a incendios forestales

Se define susceptibilidad de las coberturas vegetales, como la característica intrínseca de la vegetación, dada principalmente por la cantidad de combustible disponible, su disposición y grado de combustibilidad, lo que les brinda la probabilidad tanto de sufrir daños como de resistir y recuperarse ante los incendios.

El mayor rango de susceptibilidad a incendios forestales que encontramos en el territorio de la parroquia de Arapicos es el Rango Medio, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

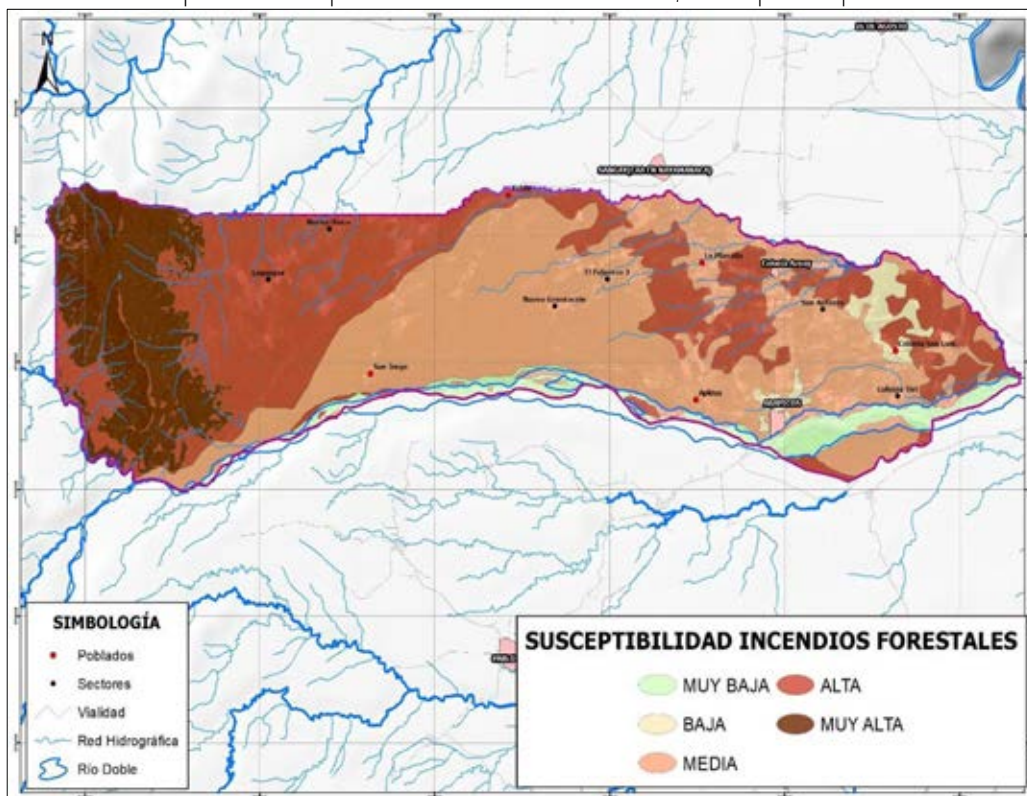
Tabla 26. Susceptibilidad a incendios forestales, Parroquia Arapicos

Susceptibilidad a incendios forestales	Área (ha)
Media	9.044,31
Alta	7.585,74
Muy alta	3.101,45
Muy baja	1.118,98
Baja	522,51

Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Para el territorio de la parroquia Arapicos tenemos que existen áreas susceptibles a incendio forestales, con mayor distribución espacial en todo el territorio, así como en cantidad de hectáreas susceptibles.

Mapa 23. Susceptibilidad a incendios forestales, Parroquia Arapicos



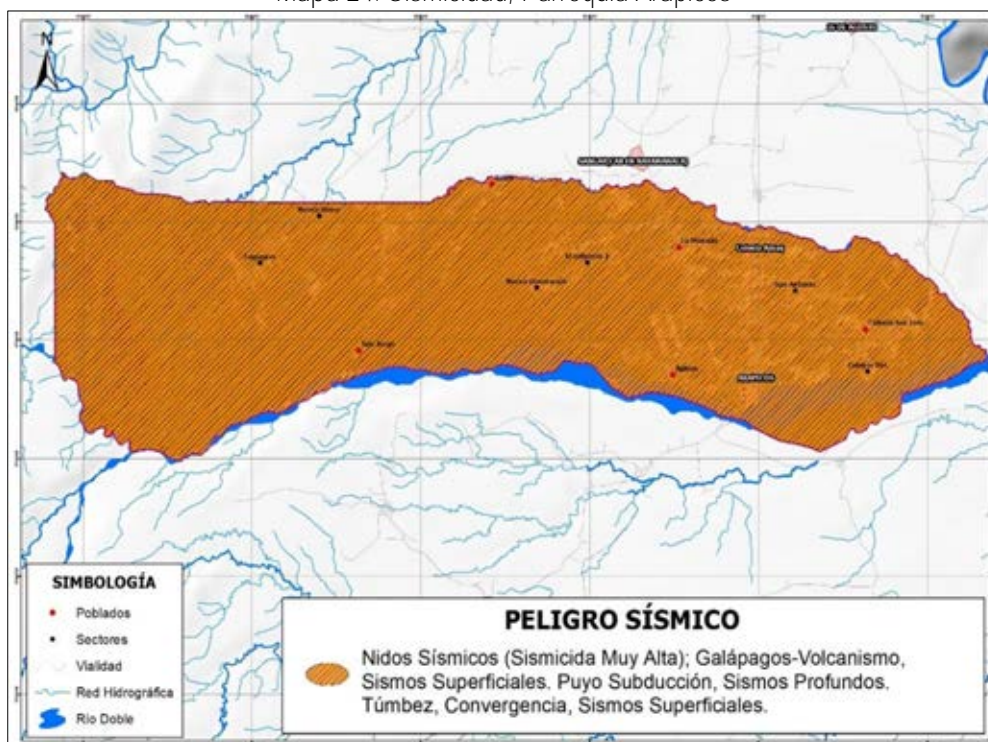
Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.15.4 Peligro Sísmico

La ocurrencia de fenómenos sísmicos en el territorio de la parroquia de Arapicos está asociada a fenómenos regionales de movimientos de placas tectónicas, al proceso conocido como Subducción en el cual la placa oceánica del pacifico se mueve hacia abajo de la placa continental en donde se localiza el Ecuador continental.

Los sismos que pueden ocurrir en el territorio son sismos profundos los cuales poseen menor probabilidad de tener grandes afectaciones en los territorios en donde ocurren.

Mapa 24. Sismicidad, Parroquia Arapicos



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.2.16 Contaminación

Los principales procesos de contaminación existentes en el territorio de la parroquia Arapicos son los que se detallan a continuación:

- Contaminación de aguas superficiales (ríos y quebradas) asociados a las descargas de residuales domésticos e industriales sin tratamiento, en el territorio y aguas arriba a este, proceso que es repetitivo en todo el territorio nacional y que inciden en la calidad de las aguas de ríos y quebradas disminuyendo considerablemente su consumo. Además, existen productos usados en la actividad agrícola (Fertilizantes y pesticidas) que están llegando y contaminando las corrientes superficiales.
- Contaminación de suelos. Proceso relacionado principalmente a la actividad agrícola en el territorio, mediante el uso sin control de fertilizantes y pesticidas

Dichos procesos de contaminación fueron constatados y levantados mediante talleres realizados en las diferentes comunidades de la parroquia

2.3 Caracterización del Sistema Asentamientos Humanos

Un asentamiento humano, es un lugar específico donde se establecen las personas para vivir; localizándose casi siempre cerca a los recursos naturales; con el paso del tiempo mantienen su propia estructura social - económica; y dan formación a los centros poblados.



Los asentamientos humanos pueden ser clasificados en base a su estructura, funcionalidad, dinámica, población, servicios básicos, etc. Una de las clasificaciones iniciales y principales es la de categorizar los asentamientos como urbanos y rurales.




2.3.1 Jerarquización de asentamientos humanos parroquiales




Como se detalla en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Morona Santiago 2019-2023 que se encuentra en proceso de actualización, pero aún se encuentra vigente, la caracterización de los asentamientos de la Provincia hace referencia a la distribución espacial de la población y la estructura del poblado (tipología).





Por su parte, apoyados en el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Palora, período 2020-2030 y apoyados en el trabajo de campo para levantamiento de información y los talleres participativos realizados en el presente proceso, en la parroquia Arapicos se han identificado 2 áreas urbanas, 5 comunidades o poblados y 6 sectores, estos son:

Tabla 27. Asentamientos humanos, Parroquia Arapicos

<p>1) Arapicos (cabecera parroquial) Área urbana</p> <p><i>Cabecera parroquial caracterizada por poseer la mayor concentración de población, edificaciones y la mayor cobertura de servicios básicos.</i></p>	
<p>2) Colonia Azuay Área urbana</p> <p>área urbana categorizada dentro del Plan de Uso y Gestión del suelo cantonal de Palora. Posee una estructura simple, con La existencia de algunos servicios Básicos y estructura vial amanzanada</p>	

<p>3) Centro Shuar Aapkius <i>Comunidad</i></p> <p>Caracterizado por una elevada tasa de crecimiento poblacional y alta dispersión geográfica. Economía familiar basada en actividades agrícolas y extractivas del bosque. Poca accesibilidad a servicios básicos</p>	
<p>4) Centro Shuar Yutsu <i>Comunidad</i></p> <p>Caracterizado por una elevada tasa de crecimiento poblacional y alta dispersión geográfica. Economía familiar basada en actividades agrícolas y extractivas del bosque. Poca accesibilidad a servicios básicos</p>	
<p>5) La Planada <i>Comunidad</i></p> <p>Comunidad definida por población de agricultores relacionados al cultivo de la pitahaya y cultivos varios. Área poco consolidada y con casi total inexistencia de servicios básicos</p>	

<p>6) Colonia San Luis <i>Comunidad</i></p> <p>Comunidad definida por la existencia De asentamientos dispersos de Pobladores asociados al cultivo De pitahaya. Poca accesibilidad A servicios básicos y estructura Simple de asentamiento o Poblado.</p>	
<p>7) Centro Shuar San Jorge <i>Comunidad</i></p> <p>Caracterizado por una elevada tasa de crecimiento poblacional y alta dispersión geográfica. Economía familiar basada en actividades agrícolas y extractivas del bosque. Poca accesibilidad a servicios básicos</p>	
<p>8) San Antonio <i>Sector</i></p> <p>Sector conformado por pequeños agricultores relacionados con el cultivo de la pitahaya. Posee una relación poblacional vinculante con el área urbana de Colonia Azuay.</p>	

<p>9) Colonia Tivi <i>Sector</i></p> <p>Sector asociado a asentamientos o caseríos dispersos de agricultores relacionados a la pitahaya. Se encuentra localizado cerca de la comunidad Colonia Azuay, vinculándose a su dinámica poblacional, social y productiva.</p>	
<p>10) El Esfuerzo 2 <i>Sector</i></p> <p>Sector disperso conformado por caseríos de pequeños agricultores relacionados al cultivo de la pitahaya. Uno de los sectores con menor cantidad de servicios básicos en el territorio parroquial.</p>	
<p>11) Nueva Generación <i>Sector</i></p> <p>Sector disperso constituido por pobladores Shuar, en proceso reciente de conformación y con escasa o nula existencia de servicios básicos. El principal cultivo existente es la pitahaya.</p>	
<p>12) Laguayas <i>Sector</i></p> <p>Sector identificado y relacionado a fincas existentes y relacionadas al cultivo de la pitahaya. Se caracteriza por la poca presencia de casas y pobladores.</p>	



Fuente: PDOT Arapicos 2019-2023, IGM 2013, Levantamiento de campo 2024
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.3.2 Uso del suelo

Como se plantea en el PDOT y PUGS del Cantón Palora, el uso del suelo se considera como los diferentes tipos de uso que se le asigna al territorio o edificación, en forma parcial o total, de acuerdo a las características físicas, ambientales y de ordenamiento territorial.

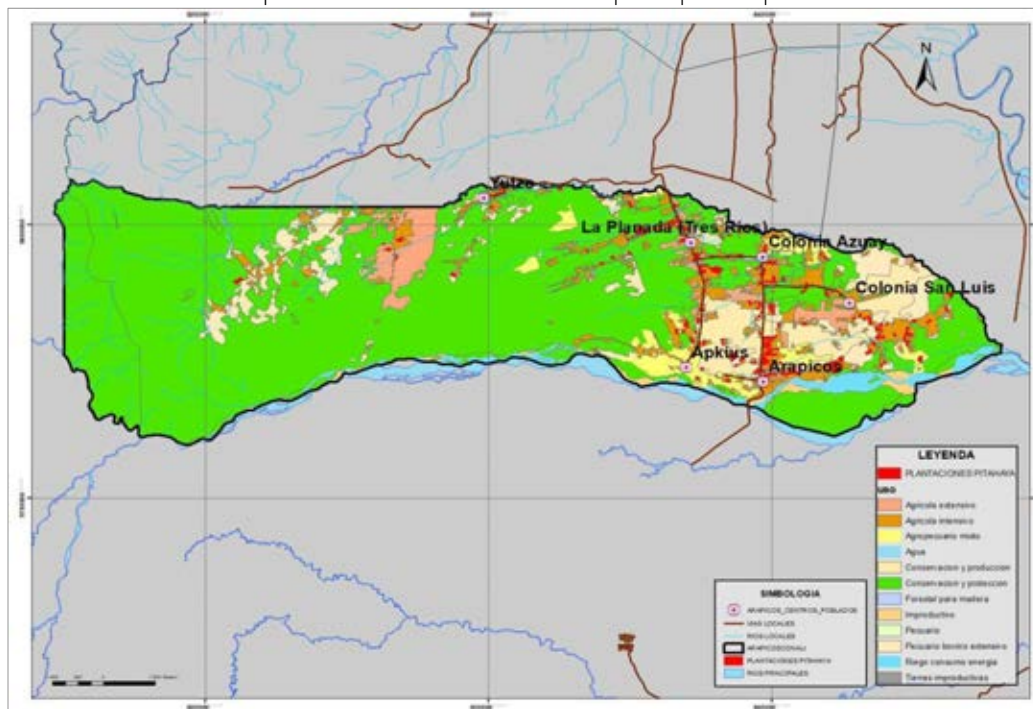
Al ser el Plan de Uso y Gestión del Suelo una competencia exclusiva del Gobierno Cantonal de Palora, el presente acápite se tomará en su totalidad de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030 que se encuentra vigente.

2.3.2.1 Uso del suelo rural

En el área rural del cantón Palora, existen grandes extensiones de terreno con aptitud de suelo agrícola, forestal y en menor proporción ganadera; áreas de protección, ríos, esteros, quebradas; áreas consideradas como urbanas o centros poblados, etc. Por lo tanto, el uso de suelo rural, se encuentra en un proceso constante de cambio, debido principalmente al crecimiento de las áreas de suelo productivas, por las plantaciones de Pitahaya. Lo cual trae como consecuencia el fraccionamiento del suelo.

Conforme a la información presentada en el PDOT y PUGS del Cantón Palora, la parroquia Arapicos posee una gran cantidad de su territorio como áreas de conservación y protección, seguidas de usos: forestal, improductivo, agrícola, pecuario, entre otros. También existen plantaciones de pitahaya en menor proporción, ubicadas a lo largo de sus vías, tal como se puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 25. Uso del suelo rural en la parroquia Arapicos



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Al observar el mapa precedente, los centros poblados Comunidad Shuar Yutsu, La Planada, Centro Shuar Aapkius, Colonia San Luis y Colonia Azuay se encuentran localizados a lo largo de sus vías a cuyos márgenes se encuentran plantaciones de pitahaya. Este cultivo ha ido avanzando, sin respetar márgenes de protección de vías, ríos.

La siguiente tabla muestra un resumen del tipo de uso de suelo en el área rural de la parroquia Arapicos, lo que muestra que, si bien existe un área importante de cultivos, el uso de conservación y protección corresponde con el porcentaje más alta (73,07%), que se corresponde con el área de Parque Nacional Sangay que se encuentra en la zona. El 12,95% corresponde al uso agrícola tanto intensivo como extensivo.

Tabla 28. Uso del suelo rural en la parroquia Arapicos

Uso	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agrícola extensivo	864,65	4,0%
Agrícola intensivo	1.902,49	8,9%
Agropecuario mixto	697,74	3,3%
Agua	16,28	0,1%
Conservación y protección	15.617,18	73,1%
Forestal para madera	0,01	0,0%
Improductivo	202,08	0,9%
Pecuario	4,84	0,0%
Pecuario bovino extensivo	1.509,51	7,1%
Riego consumo energía	555,82	2,6%
Tierras improductivas	2,39	0,0%
Total	21.372,99	100,0%

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.3.2.2 Uso del suelo urbano en la parroquia Arapicos

El análisis del uso y ocupación de suelo fue realizado para el área urbana de la parroquia Arapicos, establecida por ordenanza el 8 de septiembre del 2017. El área rural de la parroquia corresponde a la mayor área de territorio parroquial con el 99,79% y el área urbana ocupa apenas un 0,21% del total. El GAD Cantonal ha considerados 2 áreas como áreas urbanas. Estas corresponden con la cabecera parroquial de Arapicos y Colonia Azuay. Se plantea en el PDOT y PUGS del Cantón Palora que estas áreas "serán dotadas de todos los servicios de infraestructura básica." En la siguiente tabla se muestra esta información de manera desagregada:

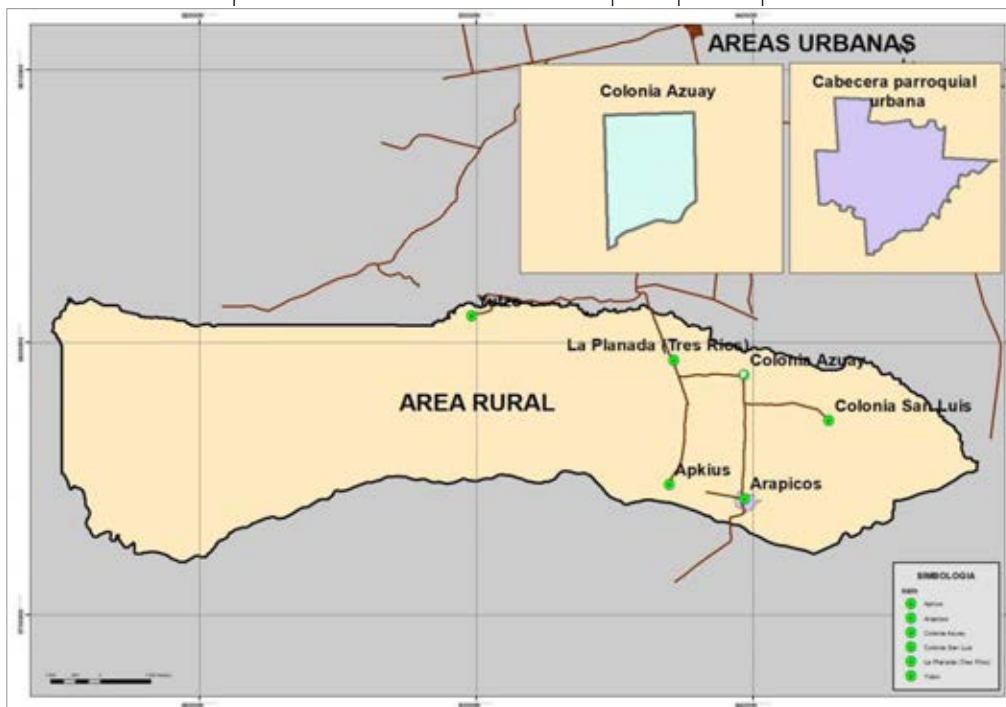
Tabla 29. Clasificación del suelo en la parroquia Arapicos.

Parroquia Arapicos	Área (ha)	%
Cabecera parroquial	39,48	0,2%
Colonia Azuay	5,82	0,0%
Área rural	21.327,69	99,8%
Total	21.372,99	100%

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación

Como ya se mencionó anteriormente, el GAD Cantonal de Palora ha considerado 2 áreas urbanas: Arapicos y Colonia Azuay, tal como se muestra en el mapa a continuación. Colonia Azuay formó parte del análisis de organización territorial que abarca: límites del área urbana, asignación de usos de suelo; estructuración urbana; conformación de manzanas; fraccionamientos de suelo; etc. El límite de su área urbana, se encuentra aprobada mediante ordenanza, y su estudio, formará parte de la propuesta de los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGs).

Mapa 26. Uso del suelo urbano en la parroquia Arapicos.



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.3.2.3 Uso del suelo de la cabecera parroquial de Arapicos

El límite del área urbana de la cabecera parroquial, fue aprobada en primer debate en sesión ordinaria del 15 de agosto del 2017, y en segundo y definitivo debate en la sesión ordinaria del 25 de agosto del 2017. A continuación, se muestra la Ordenanza:

Ordenanza de delimitación del Área Urbana de la Cabecera Parroquial de la parroquia Arapicos del Cantón Palora

Art.-1. Determinése el área urbana de la Cabecera Parroquial de la parroquia Arapicos del Cantón Palora, dentro de la siguiente linderación:

AL NORTE:

Desde el punto No. 1, ubicado en la intersección entre la proyección del borde Oeste de la Calle S/N 1 y el borde Norte de la Vía al Agua Potable, cuyas coordenadas son X=171813.754; Y=9794572.095, siguiendo el borde de la Vía al Agua Potable hasta su intersección con el borde Este de la Av. Río Palora, en el punto No. 2, de coordenadas X=172017.263, Y=9794562.855, continúa por el borde de la Av. Río Palora hasta su intersección con el Río Chuy en el punto No. 3, de coordenadas X=171991.634, Y=9794450.838; sigue por el cauce del Río Chuy aguas abajo, hasta su intersección con el borde Este de la Calle en proyecto S/N, en el punto No. 4, de coordenadas X=172401.514, Y=9794417.146; continúa por el borde de la calle en proyecto S/N hasta su intersección con el borde Norte de la Av. Cromacio Velín, en el punto No. 5, de coordenadas X=172389.258, Y= 9794251.888; sigue por el borde de la Av. Cromacio Velín hasta su intersección con el barranco del Río Palora en el punto No. 6, de coordenadas X=172676.673, Y= 9794235.735.

AL ESTE:

Con el vértice formado por la intersección de la proyección del borde Norte de la Av. Cromacio Velín con el barranco del Río Palora en el punto No. 6, con coordenadas X=172676.673, Y= 9794235.735.

AL SUR:

Desde el punto No. 6 ubicado en la intersección del borde Norte de la Av. Cromacio Velín con el barranco del Río Palora, cuyas coordenadas son X=172676.673, Y= 9794235.735; siguiendo por el barranco del Río Palora hasta su intersección con el borde Oeste de la Av. Río Palora en el punto No. 7, con coordenadas X=171988.152, Y= 9793727.143; continúa por el borde de la Av. Río Palora hasta su intersección con el Estero Tuna en el punto No. 8, con coordenadas X=171973.626, Y=9793920.836; continúa por el cauce del Estero Tuna aguas arriba hasta su intersección con la proyección del borde Oeste de la Calle S/N 3 en el punto No. 9, de coordenadas X=171738.222, Y=9793999.274.

AL OESTE:

Desde el punto No. 9, situado en la intersección de la proyección del borde Oeste de la Calle S/N 3 con el Estero Tuna, cuyas coordenadas son X=171738.222, Y=9793999.274; siguiendo el borde de la Calle S/N 3 hasta su intersección con el borde Norte de la Av. Cromacio Velín en el punto No. 10, de coordenadas X=171715.414, Y=9794289.634; continúa por el borde de la Av. Cromacio Velín hasta su intersección con la proyección del borde Oeste de la Calle S/N 1 en el punto No. 11, de coordenadas X=171835.338, Y=9794283.019; sigue por la proyección del borde de la Calle S/N 1, hasta su intersección con el borde Norte de la Vía al Agua Potable, en el punto No. 1, de coordenadas X=171813.754; Y=9794572.095.

Mapa 27. Delimitación urbana de Arapicos.



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

- ✓ Clasificación de Usos Urbanos de la Cabecera Parroquial Arapicos: El principal objetivo de esta clasificación, es encontrar el suelo apto para el uso urbano; y preservar todos los suelos que, por sus características físicas, naturales, históricas, deben ser conservados. Se tomará en cuenta el suelo consolidado, en proceso de consolidación y el suelo vacante o sin consolidación, y será clasificado como Suelo Urbanizable. Y el suelo considerado como no urbanizable, serán las márgenes de protección de ríos Palora, Río Chuy, estero Tuna; áreas destinadas a protección ecológica.
- ✓ Predios según longitud de frentes: Nos ayudará a encontrar las características físicas y generales del lote, que inciden en la imagen y organización de su territorio. Existen actualmente en el área urbana 19 manzanas y 110 predios, de las cuales, para su análisis, se clasificaron en rangos que van desde 0 hasta mayores a 100m de frente, con diferentes intervalos entre ellos.

Observamos que los rangos de 10-20 metros de longitud (ml) y 20-50ml de frente, son los que existen en mayor número con 102 predios, ocupando el 92,73% de su área urbana; y de menor representación los predios de 50 m en adelante, con el 7,27%. La disposición de los frentes, y el fraccionamiento de sus manzanas, mantienen su estructura urbana ordenada.

Tabla 30. Clasificación del suelo en la parroquia Arapicos.

Longitud de frente	Predios		
	Rangos	No.	Porcentaje
0 – 10		0	0,0%
10 – 20		54	49,1%
20-50		48	43,6%
50-100		6	5,5%
Mayor 100		2	1,8%
Total		110	100,0%

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Usos de Suelo según Categorías y número de predios: La distribución de las actividades en el territorio, debe darse de manera ordenada, controlada y que se rija a normativas y medidas de control; que complementen las demandas de la población y sus actividades humanas.

Se utilizará para este análisis, el catastro urbano de la cabecera parroquial Arapicos, y las disposiciones de las actividades, de uso de suelo, de la cabecera cantonal Palora, establecidas bajo Ordenanza Municipal, que sigue la clasificación de la LOOTUGS. En el mapa que se muestra a continuación, se puede observar la asignación de usos de suelo en la cabecera urbana parroquial de Arapicos.

Mapa 28. Usos del Suelo según categorías del área urbana de Arapicos



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación

Como se detalla en la tabla a continuación, que el uso residencial/urbano ocupa 37 predios en un área de 3,65ha; el uso equipamientos en general con 6 predios establecidos en 1,04ha; los usos Comerciales en un área de 0,32ha representado por 3 predios. El suelo sin uso con 48 predios en un territorio de 5,69ha; es el de mayor representación en esta parroquia; además, las zonas denominadas de riesgo, con 4 predios ubicadas en 0,36ha; forman parte de la margen de protección del río Palora, que presenta deslizamientos en todo su recorrido.

Tabla 31. Clasificación del suelo en la parroquia Arapicos.

Uso de suelo	Predios	
	Ha	No.
Comercial Sectorial	0,20	2
Comercial-Vecinal	0,11	1
Equipamiento Bienestar Social	0,12	1
Equipamiento Educación	0,25	2
Equipamiento Institucional	0,47	2
Equipamiento Salud	0,20	1
Residencial Urbano	3,65	37
Residencial Zona de Riesgo	0,36	4
Sin Uso Zona de Riesgo	5,08	33
Sin Uso	5,69	48
Total	16,13	131

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

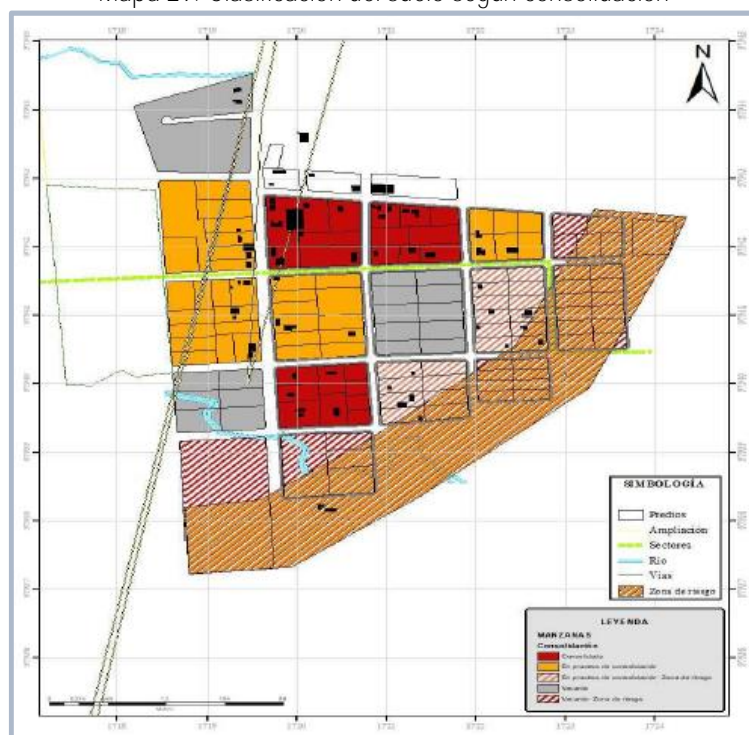
- ✓ Estructuración de la trama urbana: No existe una historia relatada de la conformación del área urbana; pero podemos especificar que su distribución, se da a lo largo y como eje de crecimiento, la vía principal de ingreso a esta parroquia, donde sus viviendas se van ubicando a lo largo de esta vía; y conforme va creciendo la ciudad, su estructura se planifica con vías perpendiculares a la principal.

Dentro de la planificación de su estructura urbana, existe el Estero Tuna, los ríos Chuy y Palora, que constituyen hitos geográficos, que marcan las respectivas afecciones en su territorio, manteniendo zonas de protección ecológica por márgenes de ríos y esteros. Por lo tanto, la conformación del área urbana, se construye en función de sus viviendas, hitos geográficos y actividades de trabajo, que se encuentran a su alrededor.

- ✓ Amanzanamiento: Se entiende como la división del territorio en manzanas, en cuyo interior se van localizando las edificaciones, de acuerdo a la subdivisión de lotes, siguiendo las normativas respectivas; dicho amanzanamiento puede ser consolidado, en proceso de consolidación o vacante, dependiendo del grado de ocupación de las mismas.

En el mapa a continuación se muestra cómo se encuentra el territorio del área urbana, actualmente con la ocupación del suelo.

Mapa 29. Clasificación del suelo según consolidación



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En la tabla siguiente se puede observar que existen alrededor del 15,96% manzanas consolidadas, y en procesos de consolidación 25,22%, que ocupan entre las dos un área de 7,07ha; sobre estas manzanas, se irá enfocando el crecimiento poblacional y la dotación de servicios básicos.

Las áreas consideradas como no consolidadas (suelo vacante), que ocupan un área de 3,41ha representando el 19,36% del total del área urbana; serán consideradas como las reservas de crecimiento de la ciudad; y, las manzanas consideradas en zonas de riesgo, que representan el 38,96% del territorio urbano parroquial; serán reservadas como márgenes de protección del río Palora, como prevención ante deslizamientos.

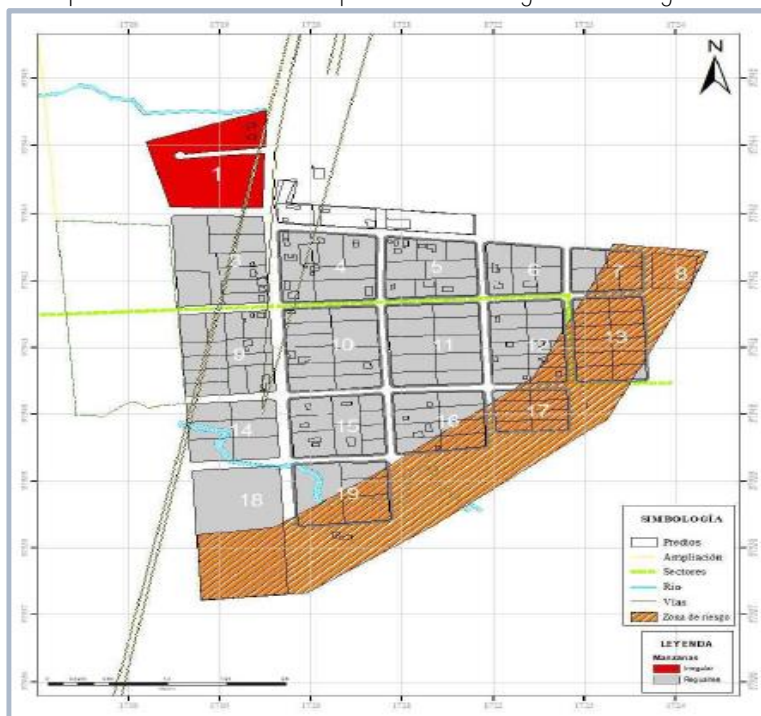
Tabla 32. Clasificación del suelo según su consolidación, Parroquia Arapicos.

Categorías	Manzanas	
	Ha	Porcentaje
Consolidada	2,74	15,96
En proceso	4,33	25,22%
Vacante	3,41	19,86%
En proceso de consolidación-zona de riesgo	1,82	10,60%
Vacante-zona de riesgo	4,87	28,36%
Total	17,17	100,00%

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

- ✓ Fraccionamiento del Suelo: Se entiende como fraccionamiento de suelo, al tamaño y forma en el que se divide cada predio, siendo el lote la unidad mínima de estructura urbana. En el área urbana, existen 19 manzanas, y un total de 148 predios, con diferentes fraccionamientos de suelo y rangos desde 1 hasta 12 lotes; como se indica en siguiente mapa.

Mapa 30. Fraccionamientos por manzanas regulares e irregulares



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

- ✓ Estado de las edificaciones: El estado de las edificaciones, se ha determinado en el recorrido de campo, utilizando los siguientes estados: Bueno, Regular y Malo.
 Bueno: Cuando toda su estructura y acabados de la construcción no presentan ningún deterioro
 Regular: Cuando no se presenta deterioro en su estructura, pero sus acabados se encuentran con deficiencias.
 Malo: Cuando el grado de deterioro llega a un 60% en su estructura y acabados; principalmente en su estructura, paredes y cubiertas.
 La mayoría de las edificaciones se encuentran en estado regular. Su imagen urbana, maneja conceptos arquitectónicos lineales, guardando armonía con el entorno en el que se ubican.

2.3.2.4 Uso del suelo urbano del centro poblado Colonia Azuay

Colonia Azuay forma parte de los asentamientos humanos de la parroquia rural Arapicos. Su estudio va enfocado a encaminar la formulación de los planes de uso y gestión del suelo (PUGs). La determinación del límite, como centro poblado, fue discutida y aprobada en primer debate en la III sesión ordinaria del 15 de agosto del 2017; y, en segundo y definitivo debate en la sesión ordinaria del 25 de agosto del 2017.

- ✓ Límite del Área Urbana del Centro Poblado Colonia Azuay: La determinación del límite, como área urbana del centro poblado Colonia Azuay, fue discutida, en primer debate en la sesión ordinaria del 15 de agosto del 2017 y en segundo y definitivo debate en la sesión ordinaria del 25 de agosto de 2017; y expide la siguiente:

Ordenanza de delimitación del área urbana del Centro Poblado Colonia Azuay perteneciente a la parroquia Arapicos del Cantón Palora

Art.-1. Determinése el área urbana del Centro Poblado Colonia Azuay perteneciente a la parroquia Arapicos del Cantón Palora, dentro de la siguiente linderación:

Al Norte: Desde el punto No. 1, ubicado en la intersección entre el borde Oeste de la Calle S/N "A" con la línea paralela a la Calle S/N N°. 1, que pasa a 40 metros de su borde Norte, cuyas coordenadas son X= 171894.826; Y= 9799011.989; siguiendo la línea paralela a la Calle S/N N°. 1, que pasa a 40 metros de su borde Norte, hasta su intersección con el borde Este de la Calle S/N "C", en el punto No. 2, de coordenadas X= 172109.739, Y= 9799018.109.

Al Este: Desde el punto No. 2, ubicado en la intersección entre la línea paralela a la Calle S/N N°. 1, que pasa a 40 metros de su borde Norte con el borde Este de la Calle S/N "C", cuyas coordenadas son X= 172109.739, Y= 9799018.109; siguiendo el borde de la Calle S/N "C", hasta su intersección con el borde del Río Ramírez Cordero, en el punto No. 3, de coordenadas X= 172115.860, Y= 9798803.140.

Al Sur: Desde el punto No. 3 ubicado en la intersección del borde Este de la Calle S/N "C" con el borde del Río Ramírez Cordero, cuyas coordenadas son X= 172115.860, Y= 9798803.140; siguiendo el cauce del Río Ramírez Cordero aguas arriba, hasta su intersección con la proyección del borde Oeste de la Calle S/N "A", en el punto No. 4, con coordenadas X= 171904.144, Y= 9798684.760.

Al Oeste: Desde el punto No. 4, situado en la intersección del borde del Río Ramírez Cordero con la proyección del borde Oeste de la Calle S/N "A", cuyas coordenadas son X= 171904.144, Y= 9798684.760; siguiendo el borde de la Calle S/N "A", hasta su intersección con la línea paralela a la Calle S/N N°. 1, que pasa a 40 metros de su borde Norte, en el punto No. 1, de coordenadas X= 171894.826; Y= 9799011.989.

La delimitación descrita, la observamos en el siguiente mapa:

Mapa 31. Límite urbano Colonia Azuay



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

- ✓ Clasificación de Usos Urbanos del Centro Poblado Colonia Azuay: El principal objetivo de esta clasificación, es encontrar el suelo apto para el uso urbano; y preservar todos los suelos que por sus características físicas / naturales / históricas, no necesitan ser urbanizadas. Se tomará en cuenta el suelo consolidado, en proceso de consolidación y el suelo vacante o sin consolidación, y será clasificado como Suelo Urbanizable. Y el suelo considerado como no urbanizable, serán: márgenes de protección del Río Ramírez Cordero; áreas destinadas a protección ecológica o que presenten restricciones ambientales.
- ✓ Predios según longitud de frentes: Permitirá encontrar las características físicas y generales del lote, que inciden en la imagen y organización de su territorio. Existen actualmente en el centro poblado urbano 5 manzanas y 38 predios. Para este análisis, se clasificaron en rangos que van desde 0 hasta mayores a 100m de frente, con diferentes intervalos entre ellos.

Tabla 33. Fraccionamientos por manzanas regulares e irregulares

Longitud de frente	Predios	
	No.	Porcentaje
Rangos		
0-10	0	0,00%
10-20	24	63,16%
20-50	12	31,58%
50-100	2	5,26%
Mayor 100	0	0,00%
Total	38	100%

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Observamos que el rango de 10-20ml de frente, es el de mayor porcentaje con 66,16% equivalente a 24 predios; el rango 20-50ml con 31,58% tiene 12 predios; y el rango 50-100ml ocupa un porcentaje del 5.26% con 2 predios. La distribución de cada predio sobre las manzanas, conforman una estructura urbana ordenada y regular, y su fraccionamiento predial lo corrobora.

- ✓ Usos de Suelo según categorías y predios: La distribución de las actividades en el territorio, debe darse de

manera ordenada, controlada y que se rija a normativas y medidas de control; que complementen las demandas de la población y sus actividades humanas. Se utilizará para este análisis, el catastro urbano del centro poblado Colonia Azuay, y las disposiciones de las actividades, de uso de suelo, de la cabecera cantonal Palora, establecidas bajo Ordenanza Municipal, que sigue la clasificación de la LOOTUGS.

Mapa 32. Uso de suelo según categorías



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En la tabla siguiente se detalla que el uso residencial urbano/vivienda, ocupa 12 predios en un área de 1,01ha y los usos: equipamientos y comercial, ocupan una superficie de 0,08ha ubicados en 1 lote; es decir, Colonia Azuay se va consolidando lentamente.

Tabla 34. Longitud de frente según rangos por número y porcentaje

Uso de suelo	Predios	
	ha	No.
Comercial	0,08	1
Equipamientos	0,80	1
Residencial Urbano/vivienda	1,01	12
Vacante – sin uso	1,78	24
Total	3,67	38

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

- ✓ Ocupación del Suelo Urbano del Centro Poblado Colonia Azuay: La disposición de las diferentes actividades económicas productivas, de servicios, comerciales, industriales, equipamientos; dentro del área urbana, generan procesos de desarrollo sostenible en la planificación territorial.
- ✓ Estructuración de la Traza Urbana: El Centro Poblado Colonia Azuay; estructura su trama urbana, como una organización propia en términos de sus patrones espaciales y socioculturales; sus viviendas se van ubicando a lo largo de vía principal de ingreso; y conforme va creciendo la ciudad, su estructura se planifica con vías perpendiculares a la principal. Conformándose, así el área urbana en función de sus viviendas y actividades de trabajo, que se localizan a su alrededor.

- ✓ Amanzamiento: Se entiende, como la división del territorio en manzanas, en cuyo interior se van localizando las edificaciones, de acuerdo a la subdivisión de lotes, siguiendo las normativas respectivas; dicho amanzamiento puede ser consolidado, en proceso de consolidación o vacante, dependiendo del grado de ocupación de las mismas. En el mapa que se muestra a continuación, es posible observar cómo se encuentra el territorio del área urbana Colonia Azuay, actualmente con la ocupación del suelo.

Mapa 33. Clasificación del suelo según consolidación



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Como se muestra en la tabla a continuación el 29,70% de manzanas que representan el 1,09ha están en procesos de consolidación; mientras que el 21,80% están consolidadas en una superficie de 1,09ha; faltando el 48,50% de manzanas en consolidarse en un área de 1,78ha. Demostrando que el proceso de crecimiento demográfico es bajo.

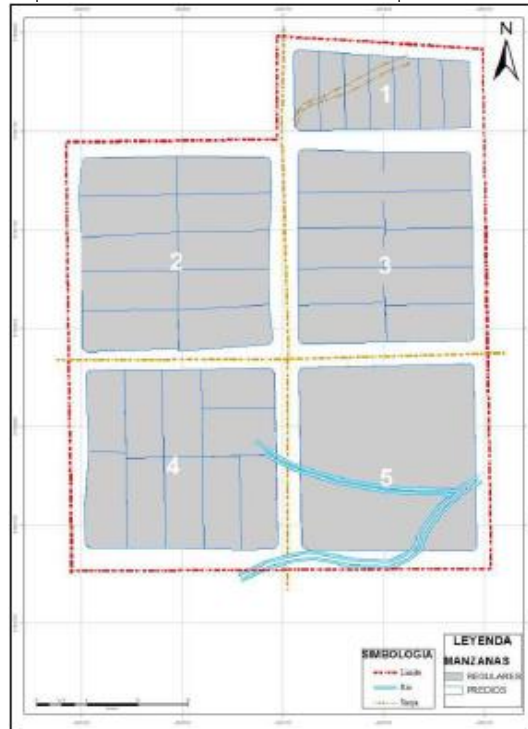
Tabla 35. Categorías de consolidación según manzanas

Categorías	Manzanas	
	Ha	Porcentaje
Consolidada	0,80	21,80%
En proceso	1,09	29,70%
No consolidada (vacante)	1,78	48,50%
Total	3,67	100,00%

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030.
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

- ✓ Fraccionamiento del suelo: Se entiende como fraccionamiento de suelo, al tamaño y forma en el que se divide cada predio, siendo el lote la unidad mínima de estructura urbana. En el centro poblado urbano existen 5 manzanas, y un total de 38 predios, con diferentes fraccionamientos de suelo, en rangos desde 1 hasta 10 lotes; como se indica en siguiente mapa.

Mapa 34. Fraccionamiento del suelo por manzanas



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Al observar el análisis de la tabla siguiente, se concluye que la distribución de su trama urbana, está conformada por 5 manzanas regulares; fraccionadas en lotes, que van desde 7 hasta 10 predios, formando una estructura urbana regular, organizada y ordenada.

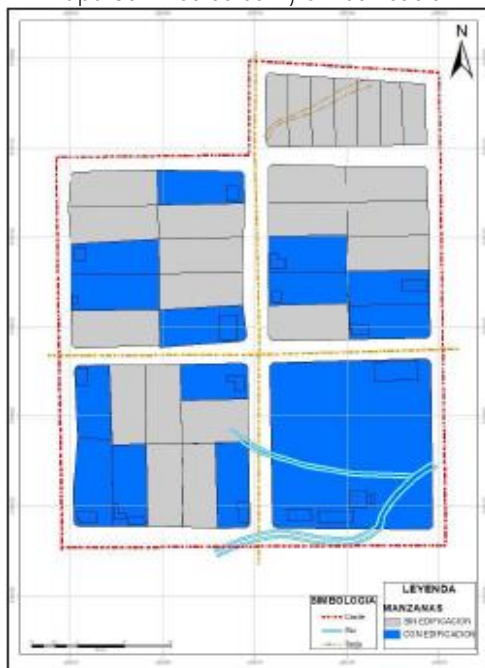
Tabla 36. Fraccionamiento del suelo por manzanas

Total	Manzanas		
	Predios	Regulares	Irregulares
1	7	1	0
2	10	1	0
3	10	1	0
4	10	1	0
5	1	1	0
Total	38	5	0

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

- ✓ Características del predio: Analizaremos la ocupación de los predios, que forman la estructura del área urbana; con edificación o sin ella.
- ✓ Formas de ocupación del predio: En el área urbana existen 38 predios con edificaciones y sin ellas, distribuidos en una estructura urbana regular de 5 manzanas; como se ilustra en el siguiente mapa:

Mapa 35. Predios con y sin edificación



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

El número de predios con edificación representan el 39% del total de predios; mientras los que no tienen edificación, es decir 23 predios constituyen el 61% que forman parte de los lotes con suelos vacantes o sin uso, a donde se encaminara el crecimiento del área urbana.

- ✓ Tamaño de predios: La implantación de la edificación se asocia con la regulación del tamaño de predios, y se incluyen los datos de los lotes sin edificación, para la suma total de predios; por lo tanto, se aplicaron rangos menores a 100 hasta más de 1250m² con intervalos entre cada uno de ellos.

Tabla 37. Tamaño de predios por rangos según número de pisos

Predios	Edificaciones				
	Rangos	0 pisos	1 piso	2 pisos	Total
Menos de 100		0	0	0	0
100 - 200		0	0	0	0
200 - 625		7	0	0	7
625 - 1.250		16	14	0	30
Mayor a 1.250		0	1	0	1
Total		23	15	0	38

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación

- ✓ Características de la edificación: Analizando la tabla anterior concluimos, que el mayor número de edificaciones de 1 piso tienen los rangos 625-1250m² con 15 viviendas; siguiéndole el rango mayor a 1250m² con 1 vivienda. Además, no existe, un crecimiento en altura en este centro poblado.
- ✓ Altura de las edificaciones: Analizaremos los rasgos más relevantes de sus viviendas, emplazadas sobre todo este territorio, que nos permitan obtener resultados de crecimiento y cuidado de su imagen urbana.

Mapa 36. Edificaciones por número de pisos



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En el Centro Poblado Colonia Azuay existen solo edificaciones de un piso que ocupan el 39% de los predios.

- ✓ Estado de las edificaciones: El estado de las edificaciones, se ha determinado en el recorrido de campo, utilizando los siguientes estados:
Bueno: Cuando toda su estructura y acabados de la construcción no presentan ningún deterioro
Regular: Cuando no se presenta deterioro en su estructura, pero sus acabados se encuentran con deficiencias.
Malo: Cuando el grado de deterioro llega a un 60%.

2.3.3 Caracterización del eje movilidad, energía y conectividad

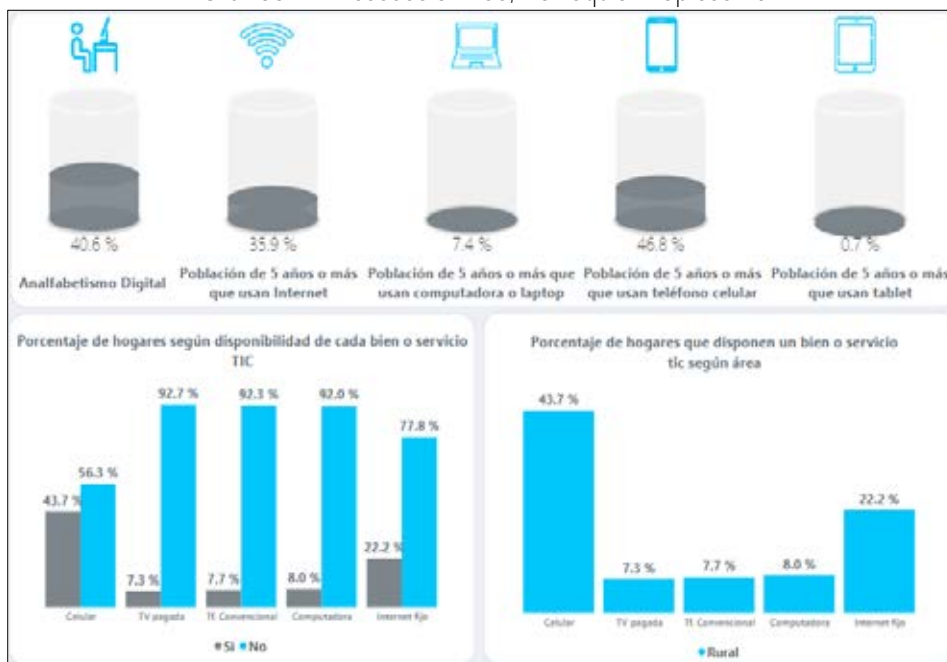
Este sistema se basa al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades, se dan principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles jerárquicos, así como por la infraestructura de puertos, aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

2.3.3.1 Acceso a servicios de las tecnologías de la información y comunicación

Quando hablamos de conectividad decimos que es la propiedad de un objeto para conectarse con otro o de comunicarse con otro objeto, pero en si conectividad es la propiedad o capacidad de un dispositivo de conectarse en una determinada área. La conectividad nos ha facilitado el poder transferir información a dispositivos móviles los cuales podemos usar en la vida diaria para poder comunicarnos de una forma más fácil y sin muchos gastos (Visto en <http://tics-perez2.blogspot.com/2008/10/conectividad-redes-locales-red-internet.html>).

Dentro de esta variable analizaremos el nivel de acceso y oferta de servicios en lo que respecta a telefonía móvil, acceso a internet y radiocomunicaciones.

Gráfico 11. Accesos a TICs, Parroquia Arapicos 2022



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación

Del gráfico anterior, podemos ver claramente que apenas el 22,2% de la población tiene acceso al servicio de internet fijo, lo cual supone una brecha importante en cuanto a las ventajas que este servicio representa para la población tanto en las facilidades para realizar trámites como para el acceso en temas educativos. Y esto se encuentra estrechamente relacionado al porcentaje de analfabetismo digital que es de 40,6% en la parroquia.

En cuanto al acceso de telefonía convencional, apenas 7,7% tiene acceso a este servicio, lo cual supone un problema, ya que el servicio de telefonía fija también es bastante restringido en la parroquia. A excepción del ingreso a la comunidad san Jorge en el punto conocido como la vía Carmelo es el único lugar donde existe la cobertura del servicio de telefonía móvil "Movistar"; una situación realmente incomprensible puesto que hay suficientes potenciales usuarios dentro de la parroquia.

En cuanto a la cobertura de TV por cable o televisión pagada apenas el 7,3% de la población de la parroquia Arapicos cuenta con ese servicio.

2.3.4 Redes viales y de transporte

"Se denomina red vial al conjunto de caminos y carreteras que existen en un área determinada –una ciudad, una región, una nación- y que permite el desplazamiento de los vehículos entre dos puntos de la misma, enlazando además dicha región con el resto de vías exteriores que la circundan."

Básicamente, se pueden diferenciar dos grandes tipos de redes: las redes viales urbanas y las interurbanas o rurales (Visto en <http://www.ingenieria.unam.mx/~fjgv/Caps%20IT/Capitulo%201c.pdf>).

Con sus elementos articulantes que estructuran la región y que son las vías y las redes de ciudades con pesos específicos.

2.3.4.1 Movilidad rural

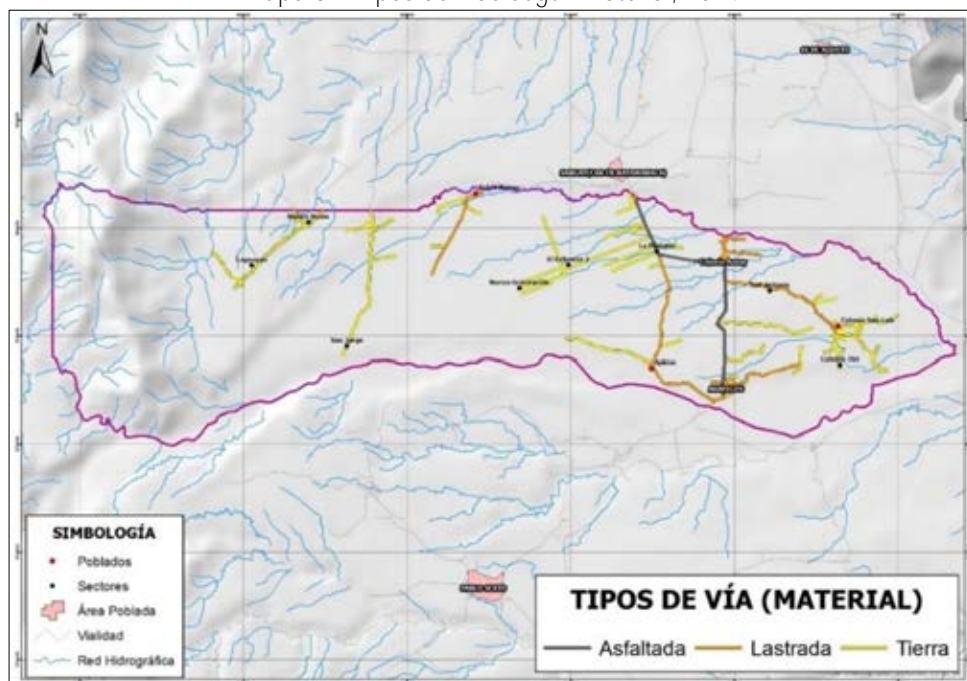
Mediante Acuerdo Ministerial No. 001-12-2001 el MOP expidió la definición y clasificación de las vías ecuatorianas, según su jurisdicción, de la siguiente forma:

- ✓ La Red Vial Nacional es el conjunto total de las carreteras, existentes en el territorio ecuatoriano.
- ✓ La Red Vial Nacional se clasifica en: Red Vial Estatal, Red Vial Provincial y Red Vial Cantonal.
- ✓ La Red Vial Estatal, está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, como única entidad responsable del manejo y control, conforme a las normas del decreto ejecutivo 860 y la Ley especial de descentralización del Estado y de participación social.

Conforme a la información disponible en la base cartográfica del IGM y corroborada mediante imagen de satélite (marzo, 2024), la parroquia Arapicos cuenta con un total de 102,83 km de vías. De acuerdo a la capa de rodadura, la parroquia Arapicos cuenta con 9,89 km de vías asfaltadas, 28,26 km de vías con lastre y 64,67 km de vías de tierra.

Es importante mencionar que sigue habiendo un incremento en la apertura de vías de manera precaria en varios sectores de la parroquia y que vienen desde la iniciativa privada, respondiendo a la creciente siembra y exportación de pitahaya.

Mapa 37. Tipos de vías según material, 2024



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), 2015.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.3.4.2 Movilidad urbana

Tal como se detalla en el PDOT del Cantón Palora, el déficit vial en el área urbana alcanza un 40% y no cuenta con aceras. Esto quiere decir que no cuentan con aceras y bordillos y las calles en su totalidad son de lastre tal como puede verse en el mapa y tabla que se muestran a continuación:

Tabla 38. Déficit vial parroquia Arapicos, según sector homogéneo

Número de Manzanas	Sector Homogéneo		Vías Urbanas	
	Sector	Cobertura	Red Vial (%)	Aceras (%)
7	SH 1	Cobertura	89,29	0,0
		Déficit	10,71	100,0
7	SH 2	Cobertura	64,29	0,0
		Déficit	35,71	100,0
3	SH 3	Cobertura	33,34	0,0
		Déficit	66,66	100,0
Ciudad	Cobertura		62,30	0,0
	Déficit		37,69	100,0

Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Mapa 38. Vialidad cabecera parroquial Arapicos



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En el caso de Colonia Azuay, que es el otro asentamiento de la parroquia considerado como urbano, todas las calles son de lastre y no poseen aceras y bordillos, y las calles se encuentran en mal estado. En algunos casos, incluso existen calles que ni siquiera se encuentran abiertas.

Mapa 39. Vialidad, Asentamiento Colonia Azuay



Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.3.5 Transporte

2.3.5.1 Promoción del Transporte Público

El transporte público siempre ha sido un problema que afecta directamente en el desarrollo de la parroquia Arapicos puesto que este no está acorde a las necesidades existentes en el territorio.

La parroquia Arapicos cuenta con un servicio público de buses, cubierto por la Cooperativa Palora, la cual cubre la ruta Palora-La Planada-Colonia Azuay-Arapicos. Los horarios de dicha ruta son los siguientes:

Tabla 39. Rutas y horarios servicio público de buses, Parroquia Arapicos

Cooperativa Palora			
Rutas	Horarios		Cobertura comunidades
Ruta 1	Ingreso	7:00	La Planada, Colonia Azuay, Arapicos
	Salida	8:00	Arapicos, Colonia Azuay, La Planada
Ruta 2	Ingreso	12:00	La Planada, Colonia Azuay, Arapicos
	Salida	14:00	Arapicos, Colonia Azuay, La Planada
Ruta 3	Ingreso	15:00	La Planada, Colonia Azuay, Arapicos
	Salida	16:30	Arapicos, Colonia Azuay, La Planada

Fuente: Trabajo de Campo, 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Por su parte, las demás comunidades existentes en el territorio parroquial (Centro Shuar Aapkius, Colonia San Luis, Centro Shuar Yutsu, Centro Shuar San Jorge) no poseen transporte de buses, por lo que dificulta la accesibilidad a estas de manera considerable y genera movilizaciones mediante transporte privado.

Los taxis y taxis camionetas circulan de acuerdo a la demanda de la población con una tarifa de precios establecidos; generalmente estos taxis responden a llamadas o requerimientos de la población cuando visitan el centro urbano del cantón Palora.

La comunidad de San Jorge es la más aislada de las existentes en el territorio parroquial. La vía de acceso hacia dicha comunidad es desde la cabecera cantonal Palora, la cual es de tierra, y en regular estado, sin presencia de puentes en los ríos o quebradas que cruza, lo cual unido a la crecida de estos genera la problemática de inaccesibilidad a dicha comunidad en reiteradas ocasiones-

2.3.5.2 Puentes y su estado en el sistema vial

En la parroquia Arapicos, como parte del sistema vial, se localizan 23 puentes sobre quebradas y ríos a lo largo de todo el territorio. Dentro de los 23 puentes tenemos:

- ✓ 8 de hormigón con un buen estado
- ✓ 11 de madera en mal estado
- ✓ 4 entubados de los cuales 3 están en buen estado y 1 en malo.

A continuación, se enumeran los puentes existentes a nivel parroquial.

Tabla 40. Puentes existentes a nivel parroquial

No.	Nombre	Material	Estado	Comunidad	X	Y	Foto
1	Río Playada	Hormigón	Bueno	Aapkius	837613,12	9797711,42	
2	Quebrada Rojas	Madera	Malo	Aapkius	837296,26	9798775,69	

No.	Nombre	Material	Estado	Comunidad	X	Y	Foto
3	Quebrada Barba	Madera	Malo	Aapkius	837566,33	9797972,17	
4	Río Sombrero	Madera	Malo	Aapkius	837401,28	9796914,48	
5	Quebrada Mishki	Madera	Malo	Aapkius	837299,32	9796240,62	
6	Río Ramírez Cordero	Entubado	Bueno	Colonia Azuay	839616,60	9798726,28	
7	Río Sombrero	Hormigón	Bueno	Colonia Azuay	839670,71	9797520,74	
8	Río Playada	Hormigón	Bueno	Colonia Azuay	839634,87	9798405,57	

No.	Nombre	Material	Estado	Comunidad	X	Y	Foto
9	Río Molino	Hormigón	Bueno	La Planada	837123,51	9799233,47	
10	Río El Carmelo	Hormigón	Bueno	La Planada	836911,73	9799719,80	
11	Río Chata	Hormigón	Bueno	La Planada	836619,31	9800398,63	
12	Río Sombrero	Hormigón	Bueno	San Luis	840539,12	9797920,13	
13	Río Lorito	Entubado	Bueno	San Jorge	826665,15	9798897,73	
14	Quebrada Jhofre	Entubado	Bueno	San Jorge	826585,74	9797935,99	

No.	Nombre	Material	Estado	Comunidad	X	Y	Foto
15	Río Nayanamaca	Madera	Malo	San Jorge	826689,73	9799360,94	
16	Quebrada Don Yuki	Madera	Malo	San Jorge	826744,77	9800333,34	
17	Río Nayanamaca	Hormigón	Bueno	Yutsu	830724,30	9801438,08	
18	Quebrada Jhofre	Madera	Malo	Yutsu	829295,00	9799077,00	
19	Río Lorito	Madera	Malo	Yutsu	830119,72	9800896,22	
20	Quebrada Yutsu	Madera	Malo	Yutsu	829977,00	9800309,00	

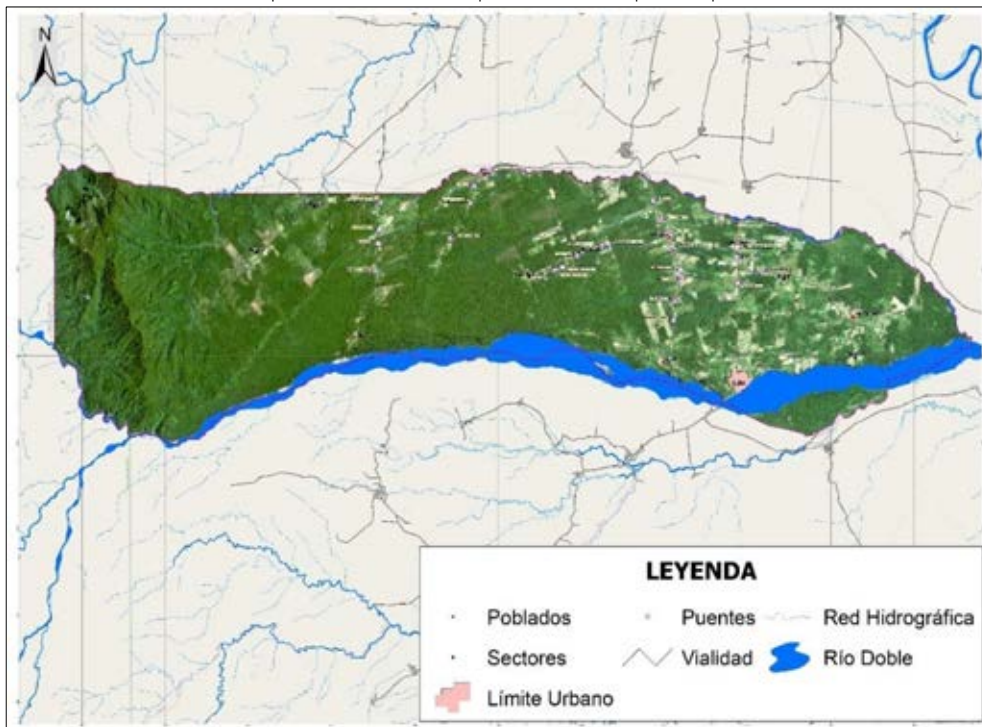
No.	Nombre	Material	Estado	Comunidad	X	Y	Foto
21	Quebrada Esfuerzo 2	Madera	Malo	Nueva Generación	834732,81	9798817,21	
22	Quebrada Esfuerzo 1	Madera	Malo	Nueva Generación	834967,95	9798901,16	
23	Río Molino	Entubado	Malo	Nueva Generación	833817,46	9798458,98	
24	Puente por construir			Nueva Generación	833327,00	9798072,00	
25	Puente por construir			Nueva Generación	833054,69	9797971,81	

Fuente: Trabajo de Campo, 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

La vía principal de acceso a la cabecera parroquial Arapicos es asfaltada en su totalidad. Dicha vía posee 6 puentes, 5 de hormigón y uno entubado, los cuales poseen una problemática en común, son angostos (un carril) y no poseen señalética que identifiquen dicho problema. Dicha problemática ha generado varios accidentes en los últimos años.

La distribución espacial de los puentes en la parroquia se representa a continuación:

Mapa 40. Ubicación de puentes, Parroquia Arapicos



Fuente: Trabajo de Campo, 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.3.6 Riesgos Naturales Sistema Asentamientos Humanos

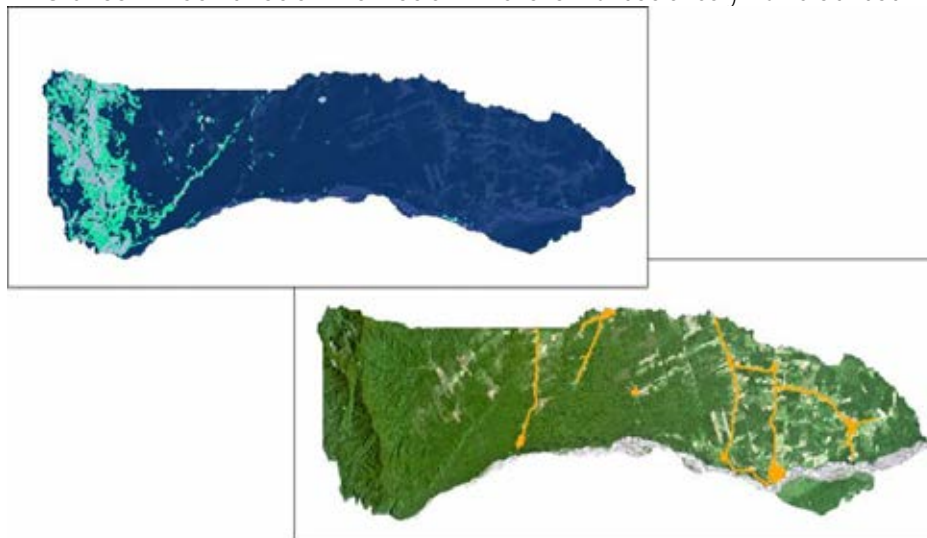
Un riesgo natural se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la población que lo habita se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. En otras palabras, la vulnerabilidad de una población o región a una amenaza o peligro natural.

En base a esto, para el territorio de la parroquia Arapicos se determinan diferentes tipos de riesgos en base a diferentes amenazas naturales para el sistema de asentamientos humanos. Las variables que se analizan como parte de la vulnerabilidad son las zonas con asentamientos o comunidades que poseen un grado de consolidación y la infraestructura vial existente en el territorio.

2.3.6.1 Riesgos por Inundación

Para el cálculo de las zonas de riesgo por inundaciones en la parroquia Arapicos, se combina la información de susceptibilidad a inundaciones en el territorio con aquellas zonas que poseen un grado de concentración poblacional y la infraestructura vial existente.

Gráfico 12. Combinación información Amenaza inundaciones y Vulnerabilidad



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

De dicho análisis se obtiene las áreas dentro del territorio parroquial de Arapicos con riesgo moderado a alto por inundaciones ocasionados por los altos regímenes de precipitaciones, el desbordamiento de ríos y quebradas y la anegación de los territorios por las condiciones de suelos y relieve existentes en el territorio.

Mapa 41. Riesgo por Inundaciones, Sistema Asentamientos Humanos



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

El área bajo riesgo por inundaciones en el territorio parroquial de Arapicos es de 126,21 ha.

En este punto debemos analizar la problemática existente en la cabecera parroquial de Arapicos en cuanto a la determinación de franjas de protección de ríos como parte del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del GAD municipal del cantón Palora.

El PUGS cantonal determina que la franja de protección del río Palora es de 100 m contados a partir de las márgenes de dicho río. Esto trae consigo que parte del área urbana también determinada por el GAD municipal del cantón Palora, se encuentre dentro de dichas márgenes de protección establecidas.

Mapa 42. Franja protección río Palora, cabecera parroquial Arapicos

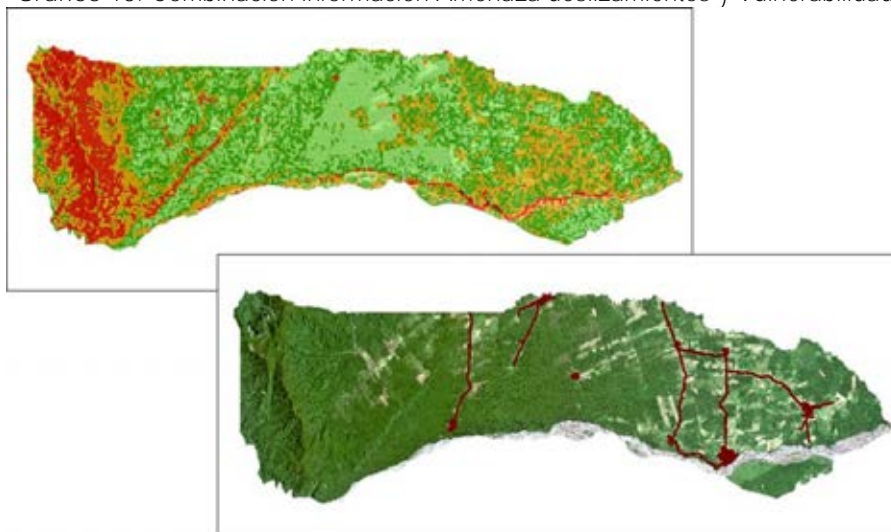


Fuente: Actualización del PDOT, Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2030
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.3.6.2 Riesgos por Deslizamientos de tierra

Para el cálculo de las zonas de riesgo por deslizamientos de tierra en la parroquia Arapicos, se combina la información de susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa en el territorio con aquellas zonas que poseen un grado de concentración poblacional y la infraestructura vial existente.

Gráfico 13. Combinación información Amenaza deslizamientos y Vulnerabilidad



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Para el territorio parroquial de Arapicos, los riesgos por deslizamientos de tierra cubren un área bastante baja, con una afectación de 1,25 ha asociadas principalmente a pequeñas zonas relacionadas a determinadas vías del territorio y a la zona sur de la Comunidad Aapkius, zona más cercana a las márgenes del río Palora.

Mapa 43. Riesgo por deslizamientos, Componente Asentamientos Humanos



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.4 Caracterización del Sistema Sociocultural

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población al territorio.

Es importante recalcar que en el caso de la Parroquia Arapicos la caracterización se realizó con base en el censo de Población y Vivienda 2022, y se utilizó cierta información de los censos 2001 y 2010, lo cual permitió realizar un análisis situacional comparativo apropiado.

2.4.1 Análisis demográfico

2.4.1.1 Población

La parroquia Arapicos es una parroquia rural perteneciente al cantón Palora. Según datos del INEC (2022), la parroquia Arapicos cuenta con un total de 974 habitantes.

2.4.1.2 Tasa de crecimiento poblacional inter-censal

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia Arapicos contaba con una población de 485 habitantes; mientras que para el censo de 2022 se cuenta con un total de 974 habitantes. Esto muestra una tasa de crecimiento inter-censal del 6%. Por otra parte, la cifra de densidad poblacional es de 4,56 hab/km² (habitantes por kilómetro cuadrado), algo menor a la densidad poblacional nacional.

2.4.1.3 Proyecciones demográficas

De acuerdo a la información provista por el INEC en los talleres realizados como parte del proceso de actualización de los PDOTs de los diferentes niveles de gobiernos, se notificó que las proyecciones demográficas a nivel país aún no han sido calculadas y, por ende, no se encuentran disponibles como parte de la información del Censo 2022.

Sin embargo, cabe destacar que de acuerdo a la información disponible de los censos 2001, 2010, y 2022, la población de Arapicos mostró un descenso considerable entre 2001 y 2010. Mientras que, en el período considerado entre 2010 y 2022, la población se ha duplicado.

En este sentido, si bien los datos oficiales acerca de las proyecciones demográficas no han sido presentadas aún, si se ha podido estimar una tasa de crecimiento poblacional de 6%. Con esto, se podría calcular la población al 2024. sin ser este un dato oficial, pero sí un dato estimado. De esta forma, se podría decir que al 2024, la población de la parroquia Arapicos es de 1.032 habitantes.

Sin embargo, hay que recordar también que este dato no es exacto, ya que, tanto en el momento de la realización del Censo como en la actualidad, en la parroquia existe mucha población flotante relacionada al cultivo de la pitahaya y también existe un importante número de población que ha emigrado de la parroquia debido a la falta de servicios e infraestructura de salud y educación.

2.4.1.4 Distribución de la población por edad y sexo

En lo referente a la diferenciación de la población por sexo, se puede evidenciar que el 52,3% (509) de los habitantes son de sexo masculino, mientras que el 47,7% (465) son de sexo femenino valor que se encuentra por debajo de la cifra provincial en ambos casos. La población de la parroquia es joven, el 39% pertenece al grupo de menores de 15 años, y solamente el 5,24% al grupo de los mayores de 64 años. En el caso de la población de entre 15 y 64 años, esta corresponde al 55,76% del total de la población.

2.4.1.5 Pirámide poblacional

La siguiente tabla muestra la distribución de la población por edad de la parroquia. Se nota que la población se distribuye mayoritariamente en los rangos de edades jóvenes. Este comportamiento se explicará más claramente a continuación, mediante el análisis de la pirámide de la población.

Tabla 41. Población 2022 por grupos de edad

Población 2022 Por Grupos De Edad			
Grupos de edad	Sexo al nacer		Total
	Hombres	Mujeres	
De 0-4	88	51	139
De 5-9	60	51	111
De 10-14	58	72	130
De 15-19	57	49	106
De 20-24	42	50	92
De 25-29	30	33	63
De 30-34	37	41	78
De 35-39	23	25	48
De 40-44	26	15	41
De 45-49	12	18	30
De 50-54	15	12	27
De 55-59	15	11	26
De 60-64	14	18	32
De 65-69	11	5	16
De 70-74	7	5	12
De 75-79	6	6	12
De 80-84	6	1	7
85 o más	2	2	4
Total	509	465	974

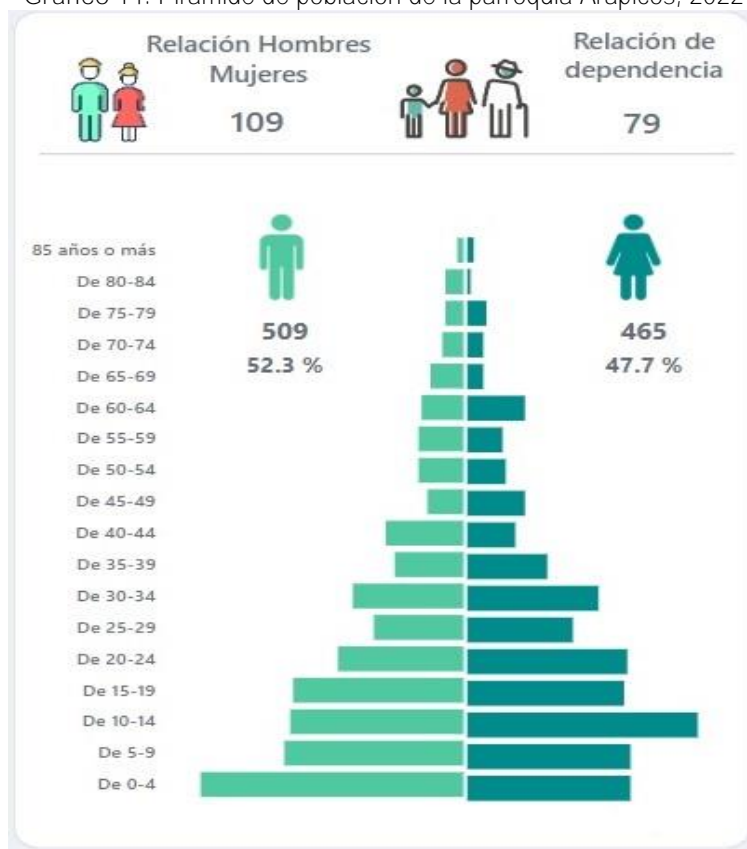
Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En la base de la pirámide se encuentran los grupos de edades más jóvenes, en la parte media se encuentra la población adulta y en la cima se representa a los adultos mayores y ancianos.

La pirámide de la parroquia Arapicos, al igual que la del cantón y la provincia, se caracteriza por ser de tipo expansiva, es decir tiene una base ensanchada, lo cual significa que existe un alto número de personas en el rango de edades jóvenes (0-15 años); con una disminución que va por la parte media hasta llegar a la cima estrecha, lo que indica una importante disminución de la población en el rango de edades comprendida a la población adulta y anciana (65 y más).

Gráfico 14. Pirámide de población de la parroquia Arapicos, 2022



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Se puede observar, además que no existe una gran diferencia en relación al grupo de hombres y mujeres entre las edades de 20-60 años, lo cual debe considerarse en el área productiva. Es importante destacar que el grupo de mujeres de 10 a 14 años se presenta en un número mayor (72 mujeres) comparado con el de los varones de la misma edad.

2.4.1.6 Distribución de la población por área de residencia

Arapicos es determinada como una parroquia rural del Cantón Palora, que cuenta con una población de 974 habitantes, de la cual la mayor parte se encuentra distribuida de forma dispersa en el área rural y en un menor número en la cabecera parroquial.

2.4.1.7 Auto identificación étnica de la población

Una etnia (del griego ethnos, que significa pueblo o nación) es una comunidad humana en la cual sus miembros comparten ciertos rasgos comunes de tipo cultural. El concepto de etnia no debe confundirse con el de raza, ya que éste último refiere a un grupo humano que tiene en común una serie de rasgos biológicos, tales como la textura corporal, el color de piel, los rasgos faciales, o la altura).

En la información disponible en el INEC del Censo 2022, la población de la parroquia Arapicos se autoidentifica mayoritariamente como indígena con el 62,1%. Luego, le sigue la población mestiza con un 36,2%. Los afroecuatorianos y los montubios cuentan un 0,7% cada uno, lo cual representa un 1,4% en total. Mientras que los blancos representan un 0,2%.

Gráfico 15. Distribución por auto identificación étnica, Parroquia Arapicos



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.4.2 Servicios públicos y sociales

2.4.2.1 Años promedio de escolaridad

Muestra cuántos años en promedio la población asistió a algún centro de estudios y recibió educación o algún tipo de instrucción. Según la información del INEC (2022), los años promedio de escolaridad en la parroquia Arapicos es de 8,7. Si bien este dato es un valor bajo comparado con la media nacional, es un valor que ha mejorado para la parroquia en comparación con el valor del censo de 2010, que mostraba un valor de 6,73.

2.4.2.2 Analfabetismo

Se entiende por analfabetismo "La incapacidad que posee un ser humano para realizar las operaciones básicas de leer y escribir". El analfabetismo aparece como resultado de la falta de educación, todavía hay numerosas sociedades y comunidades que cuentan con gran parte de analfabetos en su población.

El analfabetismo es uno de los principales problemas y deudas de la Humanidad ya que aquellas personas consideradas analfabetas no lo son por opción propia si no por la existencia de altos niveles de pobreza, miseria y falta de oportunidades educativas en el medio en el que se encuentran insertas.

En la parroquia Arapicos, de acuerdo a la información del INEC del Censo 2022, la tasa de analfabetismo general es de 5,1%, lo cual representa una disminución de poco más de la mitad si se contrasta con el censo 2010, en donde se ubicó en 11,9%.

2.4.2.3 Índice de asistencia

En relación a la provincia y el cantón se evidencia que la tasa de asistencia a nivel de educación varía en relación al nivel de instrucción que tiene la población de la parroquia, observando que en lo que respecta a educación superior disminuye por el mismo hecho de no existen instituciones educativas de nivel superior en la zona.

De esta forma, la tasa neta de asistencia a educación general básica es de 92,1%, lo cual representa un ligero aumento con respecto al censo de 2010, en donde se registró apenas un 91%. Por otra parte, en lo que respecta a asistencia a bachillerato, se muestra una tasa de asistencia al bachillerato de 31,7%, también un dato ligeramente superior a la tasa del censo de 2010 que era igual a 29,6%.

2.4.2.4 Infraestructura Educativa

La parroquia Arapicos, con respecto a la información disponible en el Ministerio de Educación (2024), cuenta con un total de 4 instituciones educativas.

Como muestra la tabla a continuación, la oferta educativa con la que cuenta actualmente la parroquia Arapicos está en su área rural. Todas las instituciones pertenecen al Ministerio de Educación y corresponden a la jornada matutina. Existen 2 instituciones de educación intercultural y 2 instituciones de educación intercultural bilingüe. 3 instituciones con de Educación General básica y 1 de Educación Inicial. En lo referente a conexión de internet, solamente una de las escuelas cuenta con dicho servicio.

Tabla 42. Listado de escuelas, Parroquia Arapicos

Datos generales							
Nombre	Nivel	Sostenimiento	Jurisdicción	Docentes	Estudiantes Femeninos	Estudiantes Masculinos	Total Estudiantes
CECIB de Educación Básica WAAM	Educación Básica	Fiscal	Intercultural Bilingüe	1	12	10	22
Escuela de Educación Básica General Pintag	Educación Básica	Fiscal	Intercultural	2	26	17	43
Escuela de Educación Básica Isabel de Godín.	Inicial y EGB	Fiscal	Intercultural	3	20	14	34
CECIB de Educación Básica Río Urikim.	Inicial y EGB	Fiscal	Intercultural Bilingüe	2	19	31	50

Fuente: Ministerio de Educación, Estadísticas AMIE, 2024, Levantamiento de campo, 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Tabla 43. Escuelas parroquia Arapicos.

Comunidad	Nombre del establecimiento	Foto
Parroquia Arapicos	Isabel de Godín	
Aapkius	CECIB Waam	
Yutsu	CECIB Rio Urikim	
Colonia Azuay	CECIB Luz General Pintag	

Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Gráfico 16. Infraestructura educativa, Parroquia Arapicos 2024



Fuente: Ministerio de Educación, Estadísticas AMIE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.4.2.5 Oferta Educativa

De acuerdo a la información presentada a continuación, en la Parroquia Arapicos existen 8 docentes para un total de 149 estudiantes de las diversas modalidades. De estos, 6 docentes son mujeres y 2 docentes son hombres. 3 docentes están asignados a la educación Intercultural bilingüe y 5 a la educación intercultural. De acuerdo a la autoidentificación étnica, 4 docentes se consideran mestizos y 4 docentes indígenas Shuar.

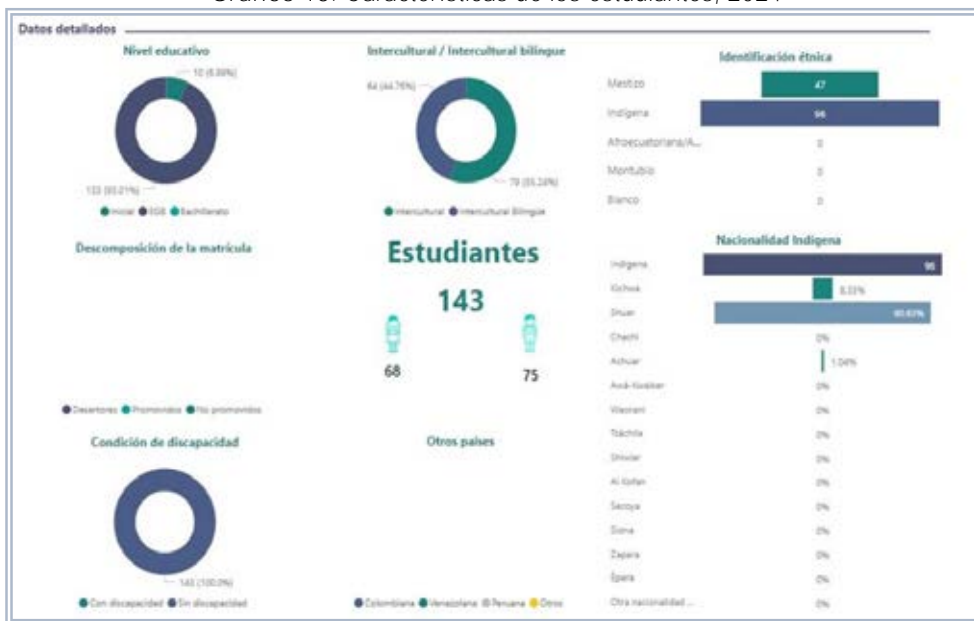
Gráfico 17. Dotación de docentes, Parroquia Arapicos 2024



Fuente: Ministerio de Educación, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En cuanto a la información acerca de los estudiantes, brindada por el Ministerio de Educación (2024), existen registrados en la parroquia un total de 143 estudiantes, de los cuales 68 son mujeres y 75 son hombres. Del total, 47 se identifican como mestizos y 96 como indígenas. Del total de estudiantes indígenas, el 1,04% son Achuar, 8,33% son Kichwas y 90,63% son Shuar. No se registran estudiantes con capacidades diferentes en la parroquia.

Gráfico 18. Características de los estudiantes, 2024



Fuente: Ministerio de Educación, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.4.2.6 Servicios básicos

La accesibilidad de la población parroquial a los diferentes servicios básicos es la siguiente:

Gráfico 19. Acceso servicios básicos, 2024



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

El servicio de *agua potable* en el territorio parroquial, está asociada a las juntas de agua existentes en el territorio, las cuales poseen un servicio de agua entubada y con un tratamiento primario de estas. Espacialmente, solo 4 comunidades poseen este servicio, con problemáticas en cuanto al servicio brindado por las juntas antes mencionadas.

En la siguiente tabla se muestra las juntas de agua existentes en el territorio, su estado y el número de beneficiarios por parroquia.

Tabla 44. Juntas de Agua, Parroquia Arapicos

No.	Comunidad	Cantidad de beneficiarios	Estado
1	Arapicos	45	Regular (necesita mantenimiento)
2	Aapkuis	20	Malo (no abastece agua)
3	Yutsu	25	Regular (Necesita mantenimiento)
4	Colonia Azuay	26	Regular (Necesita mantenimiento)

Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En cuanto a la provisión de *alcantarillado* para la eliminación de excretas y agua lluvia, apenas un 0,8% de la población cuenta con este servicio. Según las encuestas realizadas en las comunidades, la inexistencia del sistema de alcantarillado hace que los habitantes utilicen pozos sépticos o pozos ciegos, lo cual podría decantar en problemas de salud y problemas de contaminación de productos agrícolas que se producen en gran cantidad para su comercialización en el mercado nacional e internacional.

Por otra parte, el servicio de *recolección de basura* cubre al 71,2% de la población y lo realiza la municipalidad. El resto de la población que no cuenta con el servicio, elimina los desechos sólidos a través de la quema.

2.4.2.7 Necesidades básicas insatisfechas

Según el INEC, la pobreza según el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de dependencias económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda, y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza.

Según los datos presentados por el INEC del Censo 2022 y que se muestran a continuación, 848 personas se encuentran en condición de pobreza por NBI. Esto representa el 87,1% del total de habitantes. Al analizar la pobreza por NBI en referencia a las etnias, se nota que los afroecuatorianos (100%) y los indígenas (94,2%) muestran los mayores índices. Y en cuanto a los rangos de edad, los niños de 0 a 11 años son quienes muestran el mayor valor de pobreza por NBI (90,2%).

Gráfico 20. Pobreza por NBI, Parroquia Arapicos



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.4.2.8 Salud

Conforme a la información disponible en el Ministerio de Salud, la cabecera parroquial de Arapicos cuenta con un Puesto de Salud de Nivel 1, que pertenece a la red pública del Ministerio de Salud Pública. Este puesto de salud cuenta con una enfermera, un médico general y un odontólogo.

Tabla 45. Personal del Puesto de Salud

Estado	Nombre	Cargo	Foto
Puesto de Salud Arapicos (Nivel 1)	Nathaly Cefla	Médico Rural	
	Vaneza Sánchez	Médico Rural	
	Diana Mestanza	Odontóloga Rural	
	Paola Analuisa	Lcda. Rural	
	Vaneza Barragán	Lcda. Rural	
	Anita Travez	Auxiliar De Planta	

Fuente: Levantamiento de campo, 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

A continuación, se muestra la información del total de consultas realizadas en la parroquia en el año 2023. Cabe recalcar que se muestran el total de consultas realizadas y no con el número de habitantes existentes en la parroquia. Conforme a la información detallada, se puede ver fácilmente que las enfermedades que más

prevalecen en la parroquia son: enfermedades del sistema digestivo, infecciones respiratorias agudas, y ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias. Estas enfermedades se presentan en el mismo porcentaje tanto en hombres como en mujeres.

Tabla 46. Número de consultas por enfermedades prevalentes en la parroquia Arapicos, 2023

Resumen	Hombre	Mujer	Total
Traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas	15	9	24
Traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas	15	9	24
Todas las demás enfermedades	474	672	1146
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	2	1	3
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	15	17	32
Diabetes mellitus	19	14	33
Embarazo, parto y puerperio		13	13
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1	19	20
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	7	16	23
Enfermedades del sistema urinario	5	43	48
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2		2
Resto de enfermedades del sistema digestivo	333	365	698
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	1	2	3
Resto de las enfermedades	89	181	270
Trastornos mentales y del comportamiento		1	1
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	136	185	321
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	136	185	321
Neoplasias (Tumores)	2	1	3
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	1		1
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	1	1	2
Enfermedades transmisibles	269	313	582
Ciertas enfermedades transmisibles por vectores y rabia	6	2	8
Enfermedades infecciosas intestinales	24	23	47
Infecciones respiratorias agudas	140	141	281
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	99	147	246
Enfermedades del sistema circulatorio	22	23	45
Enfermedades hipertensivas	22	23	45
Códigos para propósitos especiales	1	5	6
COVID-19, virus identificado	1	4	5
COVID-19, virus no identificado		1	1
Causas externas	5	4	9
Accidentes de transporte terrestre	3		3
Agresiones (homicidios)		2	2
Caídas		1	1
Los demás accidentes	2		2
Total	924	1212	2136

Fuente: Ministerio de Salud, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.4.2.9 Acceso al bono

Tal como lo detalla el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en su página institucional, *la entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.*

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar.

Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad se encuentran detallados en la tabla a continuación. En el caso de la parroquia Arapicos, 159 personas, el 16,32% del total de población, son beneficiarias de los bonos, siendo en Bono de Desarrollo humano con componente variable el que cuenta con más beneficiarios cuenta.

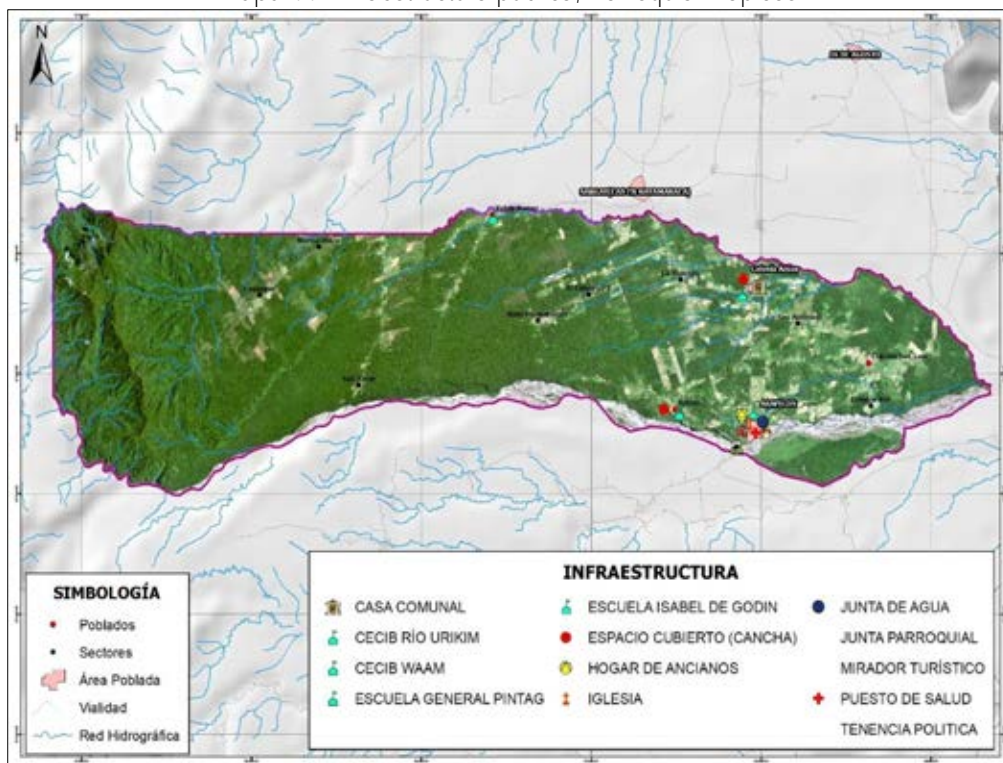
Tabla 47. Personas que reciben algún tipo de bono, Parroquia Arapicos

Tipo de Bono	Número de personas
Desarrollo humano	33
Desarrollo humano con componente variable	81
Pensión mis mejores años	25
Pensión toda una vida	9
1000 días	8
Joaquín Gallegos Lara	3
Total	159

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En el mapa que se muestra a continuación pueden verse los elementos de infraestructura presentes en el territorio, como un resumen de este capítulo:

Mapa 44. Infraestructura pública, Parroquia Arapicos



Fuente: Levantamiento de campo, 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.4.2.10 Violencia

Como se describe en el *Protocolo para la prevención y atención de casos de acoso, discriminación, violencia contra la mujer* (INEC, 2023), se entiende por violencia el uso intencional de la fuerza o el poder físico de hecho

o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Por otra parte, la violencia de género es un término genérico para cualquier acto perjudicial incurrido en contra de la voluntad de una persona, y que está basado en diferencias socialmente adjudicada (género) entre mujeres y hombres.

En el caso de la violencia de género contra las mujeres se cuenta cualquier acción o conducta basada en su género, que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres tanto en el ámbito público como privado.

Conforme a la información disponible en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Palora, en el año 2022 se atendieron en la parroquia Arapicos, 74 casos de violencia en contra de la mujer y 79 casos en contra de niños, niñas y adolescentes. En el año 2023, se atendieron 92 casos de violencia contra la mujer y 90 casos de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes.

Cabe destacar que esta información corresponde solo a los casos que fueron denunciados en esta institución y no aquellos presentados en la Fiscalía y al Juzgado Multicompetente, o aquellos que no han sido denunciados, pero puede verse un incremento de los casos.

2.5 Caracterización del Sistema Económico-Productivo

Este componente involucra el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio de la parroquia Rural Arapicos y su relación con el cantón Palora, así como su respectiva zonificación. También muestra las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía; además, busca conocer los niveles de especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio, desagregado con base en los enfoques de igualdad.

Se analizan los patrones de producción y consumo, e identifica cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores y áreas productivas del territorio; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y distribución de la riqueza.

Se debe señalar que la información que se presenta en este componente, en su mayoría, está a nivel de provincia o cantón, debido que la información de producción no se encuentra desagregada a nivel de parroquia.

2.5.1 Actividades económicas y productivas

Arapicos es una parroquia que se dedica exclusivamente a la agricultura y ganadería; según el CPV 2022, la población en edad de trabajar fue de 594 personas, de las cuales 303 (51,0%) son hombres y 291 (49%) mujeres. El 77,8% de la PEA se dedica a las actividades agrícolas, principalmente en sus fincas donde cultivan pitahaya.

Según las Encuestas de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC del año 2022, en la provincia de Morona Santiago, de las 812.643 ha, el 77,7% está cubierto por montes y bosques, que corresponde en su mayoría al Parque Nacional Sangay; el 16,8% está destinado al cultivo de pastos para la crianza de ganado vacuno de carne principalmente y producción de leche; el 1,3% está destinado a cultivos permanentes como el cacao y la pitahaya.

Tabla 48. Uso de suelo en la provincia de Morona Santiago entre 2018 y 2022 (en hectáreas)

Categoría Uso de Suelo	Año				Variación	
	2022		2018			
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Cultivos permanentes	10.495	1,3%	19.101	2,3%	-8.606	-45,1%
Cultivos transitorios y barbecho	2.971	0,4%	5.092	0,6%	-2.121	-41,7%
Descanso	269	0,0%	121	0,0%	148	122,2%
Pastos cultivados	136.368	16,8%	192.623	23,7%	-56.255	-29,2%
Pastos naturales	5.015	0,6%	5.894	0,7%	-879	-14,9%
Páramos		0,0%	8.292	1,0%	-8.292	-100,0%
Montes y Bosques	631.546	77,7%	567.341	69,8%	64.205	11,3%
Otros Usos	25.979	3,2%	14.715	1,8%	11.264	76,5%
Total	812.643	100,0%	813.179	100,0%	-536	-0,1%

Fuente: INEC-MAG, Encuestas ESPAC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

La pandemia COVID-19, provocó que, en la provincia de Morona Santiago, el área de cultivos permanentes se reduzca en un 45,1%, de cultivos transitorios y barbecho en 41,7%, de pastos cultivados en 29,2% y de pastos naturales en 14,9%; mientras que, las tierras destinadas a Montes y Bosques incrementó en 11,3%, Otros usos en 76,5% y Descanso 122,2%. Los cambios de uso de suelo se debieron principalmente al abandono de la actividad agrícola, la falta de líneas de crédito, contracción del mercado, todo esto por la presencia del Virus SARS-CoV-2, causante de la Pandemia COVID-19. En el caso de las zonas de páramo, estas fueron reclasificadas y se las ubica en Montes y Bosques.

En el caso de Arapicos y el cantón Palora, se ha dado una expansión del área agrícola, debido al incremento en la demanda de pitahaya para exportar a diferentes países de Europa, Asia y Estados Unidos.

Según el PDOT 2019-2023, en la parroquia Arapicos, 3.465 ha (16,2%) son aptas para la agricultura, sea esta intensiva, extensiva o mixta; mientras que, 1.514 ha (7,1%) son aptas para ganadería bovina extensiva; sin embargo, esto está cambiando debido al incremento del área para producción de pitahaya; así, las tierras de producción ganadera y de otros cultivos están siendo reemplazadas por el cultivo de pitahaya; por otro lado, se está talando bosque primario para producción de pitahaya.

Al analizar la cobertura vegetal de Arapicos en el año 2022, se determina que el 33,8% del territorio son tierras agropecuarias, destinadas al cultivo de pitahaya principalmente, pastos, caña y otros cultivos; la ampliación de las tierras para producción agropecuaria está generando una disminución en las tierras de Bosque (57,9%).

Tabla 49. Cobertura de suelo en la parroquia Arapicos, 2022

Categoría de Cobertura vegetal	Área (ha)	Porcentaje
Bosque	12.385,18	57,9%
Tierra Agropecuaria	7.218,09	33,8%
Cuerpo de Agua	1.143,43	5,3%
Vegetación Arbustiva y Herbácea	384,28	1,8%
Otras Tierras	208,35	1,0%
Zona Antrópica	33,66	0,2%
Total	21.372,99	100,0%

Fuente: INEC-MAG, Encuestas ESPAC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.5.2 Producción Agrícola

Para determinar los principales cultivos, se analizaron los resultados de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), del año 2022, la encuesta se realiza mediante muestras, razón por la cual los resultados se presentan a nivel de provincia.

Al analizar los resultados de la ESPAC 2022, se determina que los principales cultivos en Morona Santiago, por área cosechada son la yuca (1.440 ha), la caña de azúcar (1.434 ha), el plátano (936 ha) y el cacao (606 ha); mientras que, por área sembrada, los cultivos más importantes son la caña de azúcar (2.033 ha), yuca (1.486 ha), plátano (1.843 ha), cacao (665 ha); en el análisis no se incluye la pitahaya, debido a que la producción de este cultivo se concentra en el cantón Palora exclusivamente.

Tabla 50. Principales cultivos de la provincia de Morona Santiago, 2022

Cultivo		Superficie (Ha)		Producción (Tm)	Ventas (Tm)
		Plantada	Cosechada		
Banano (Fruta Fresca)	Solo	117	58	1.066	906
Cacao (Almendra Seca)	Solo	665	606	364	358
Café (Grano Oro)	Solo	93	93	19	19
Caña De Azúcar Para Azúcar (Tallo Fresco)	Solo	1.188	930	65.602	52.021
Caña De Azúcar Para Otros Usos (Tallo Fresco)	Solo	845	504	6.065	2.611
Orito (Fruta Fresca)	Solo	382	223	1.422	655
	Asociado	71	57	190	173
Piña (Fruta Fresca)	Solo	49	5	61	41
Plátano (Fruta Fresca)	Solo	1.659	823	9.804	5.538
	Asociado	184	113	1.338	1.275
Fréjol Seco (Grano Seco)	Asociado	93	93	36	
Fréjol Tierno (En Vaina)	Solo	5	5	5	2
Maíz Duro Choclo (En Choclo)	Solo	38	34	28	2
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	Solo	402	376	1.046	841
	Asociado	93	59	63	
Maíz Suave Choclo (En Choclo)	Solo	13	13	10	
Maíz Suave Seco (Grano Seco)	Solo	59	59	20	
Maní (Grano Descascarado)	Solo	29	29	16	13
Yuca (Raíz Fresca)	Solo	1.251	1.205	7.366	3.790
	Asociado	235	235	809	203

Fuente: INEC-MAG, Encuestas ESPAC 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En la parroquia Arapicos, el principal cultivo es la pitahaya, el cual genera ingresos por la venta del producto, así como por la generación de mano de obra para trabajar en este cultivo; además de la pitahaya, se cultiva caña de azúcar, yuca, plátano, papa china, etc.; cultivos destinados a la seguridad alimentaria de las familias y cuyos excedentes son comercializados en Palora por los productores de Arapicos.

Según el MAG, en el año 2020, en la parroquia Arapicos, se identificaron 1.002,82 ha de cultivo de pitahaya, lo cual representa el 4,7 % del área total del territorio de la parroquia Arapicos.

Mapa 45. Cultivo de pitahaya, Parroquia Arapicos



Fuente: Levantamiento de campo, 2024, MAG, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.5.3 Producción Pecuaria

2.5.3.1 Ganado Bovino

Las encuestas ESPAC en el año 2022 determinaron que Morona Santiago es una de las provincias con mayor vocación ganadera, el MAG contabilizó 91.595 cabezas de ganado, de las cuales el 28,1% son machos destinados a la producción de carne, mientras que el 71,9% son hembras que están destinadas a la producción de carne y leche principalmente. En el año 2022, se compraron 1.989 cabezas de aganado y se vendieron 13.650 cabezas, en la provincia de Morona Santiago; Morona Santiago es la quinta provincia productora de ganado a nivel nacional, cuenta con más de 30 organizaciones de productores de ganado de carne; el ganado se comercializa a diferentes provincias del país. En ganado es comercializado de forma local y a comerciantes de varias provincias, especialmente de Azuay, Pastaza, Tungurahua, Chimborazo, etc.

Tabla 51. Número de cabezas de ganado vacuno en la provincia de Morona Santiago, 2022

Sexo del ganado	Edad	Total	Compradas	Vendidas
Machos	De menos de 1 año de edad (Terneros)	9.847	149	1.289
	De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos)	8.147	568	3.376
	De 2 o más años de edad (Toros)	7.717	401	3.050
	Subtotal	25.711	1.118	7.715
Hembras	De menos de 1 año de edad (Terneras)	10.985	7	696
	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	14.125	382	2.020
	De 2 o más años de edad (Vacas)	40.774	483	3.220
	Subtotal	65.884	871	5.936
Total Nacidos (Machos y hembras)		22.407	-	-
Total		91.595	1.989	13.650

Fuente: INEC-MAG, Encuestas ESPAC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En cuanto a la producción de leche, en el año 2022, se ordeñaron 8.757 vacas, cuya producción fue de 36.744 litros de leche/día; el 59,3% de la producción es procesada en los terrenos, se elabora principalmente quesos; apenas el 17,9% de la producción de se comercializa; el resto es consumida en los terrenos por las familias.

Tabla 52. Número de vacas ordeñadas, producción y destino de la leche en el año 2022

Número total de vacas ordeñadas	Producción total de leche (litros)	Destino Principal de la leche (litros)					
		Vendida en líquido	Consumo en los terrenos	Alimentación al balde	Procesada en los terrenos	Destinada a otros fines	Desperdiciada
8.757	36.744	7.250	6.605	1.004	21.803	-	82

Fuente: INEC-MAG, Encuestas ESPAC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En la parroquia Arapicos, durante el periodo 2018-2022, Agrocalidad vacunó en promedio 522 cabezas de ganado por año, como se puede observar en la tabla 43, el número de cabezas de ganado es casi similar, a excepción de los años 2020 y 2021, años en los cuales inicia la recuperación de la Pandemia por COVID-19. El ganado es comercializado principalmente en Palora y Puyo; mientras que la leche es para consumo familiar y el resto se comercializa en Palora.

Tabla 53. Número de cabezas de ganado bovino vacunadas en las campañas de fiebre aftosa en la parroquia Arapicos, 2018-2022

Categoría	Año – Fase						
	2022	2021	2020	2019 Fase I	2019 Fase II	2018 Fase I	2018 Fase II
Terneritas	15	21	10	28	25	18	24
Vaonas	82	66	65	91	78	85	79
Vacas	232	143	142	243	206	172	154
Terneros	24	23	26	45	32	41	38
Toretas	64	52	60	61	61	66	69
Toros	155	135	156	92	172	143	158
Total	572	440	459	560	574	525	522

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Si bien el número de cabezas de ganado se mantiene, esta actividad se ha ido reduciendo para dar paso al cultivo de la pitahaya.

2.5.3.2 Ganado Porcino

A más de la producción de ganado vacuno, en la provincia de Morona Santiago también se crían cerdos, principalmente para el consumo local, durante el año 2022, se registraron 9.470 cabezas de ganado porcino, de las cuales se vendieron 3.020; debe señalarse que 3.821 cabezas son de raza, 3.146 son mestizas y 2.503 son criollas.

Tabla 54. Número de cabezas de porcinos en la provincia de Morona Santiago, 2022

Ganado Porcino					
Total	Existencia ¹ (Machos y Hembras)		Total	Ventas ² (Machos y Hembras)	
	Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad		Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad
9.470	1.322	8.149	3.020	657	2.363

Fuente: INEC – ESPAC, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Durante el año 2019, en la parroquia Arapicos se vacunaron 46 cabezas de ganado porcino contra la peste porcina, esto hace ver que la crianza de cerdos es una actividad marginal en la parroquia.

Tabla 55. Número de cabezas de ganado porcino vacunadas contra la peste porcina en la parroquia Arapicos en el año 2019.

Cerda Levante (31 - 250 días de edad)	Cerda Madre (>251 días de edad)	Cerdo Levante (31-250 días de edad)	Verraco (>251 días de edad)	Total
18	2	26	-	46

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC), 2019. Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Los cerdos se comercializan en la parroquia y Palora principalmente, en Arapicos no existen sitios de expendio de carne de cerdo, pues estos son sacrificados y consumidos enseguida.

2.5.3.3 Avicultura

a) Producción de aves

En la provincia de Morona Santiago en el año 2022, según las Encuestas ESPAC, se criaron en el campo 183.531 aves; de las cuales 84.881 fueron gallos y gallinas; 85.389 fueron pollos, pollas, pollitos, pollitas; 12.803 fueron pavos; y, 458 patos. En lo que se refiere a aves en planteles avícolas, se criaron 55.500 aves; de las cuales, 34.000 fueron ponedoras; y, 21.500 fueron pollos de engorde.

En el año 2022, en la provincia de Morona Santiago, se criaron 165.929 pollos de engorde.

Las aves criadas en campo se destinaron a la venta y principalmente al autoconsumo; en el caso de los gallos y gallinas, el 81,5% de las aves se destinan al autoconsumo; en el caso de los pollo y pollas, el 80,6% de las aves son destinadas a la comercialización.

Tabla 56. Destino de las aves criadas en campo por especies en la provincia de Morona Santiago, 2022

Gallos y gallinas		Pollitos, pollitas, pollos, pollas		Patos		Pavos	
Ventas	Autoconsumo	Ventas	Autoconsumo	Ventas	Autoconsumo	Ventas	Autoconsumo
8.740	38.423	1.444	347	299	3.339	-	410

Fuente: INEC – ESPAC, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En Arapicos no existen criaderos comerciales de aves, las familias la crían para autoconsumo y venta, se comercializan de forma local y en Palora principalmente.

b) Producción de huevos

En la provincia de Morona Santiago se producen 301.380 huevos. El 37,3% proviene de aves criadas en campo y el 62,7% de aves criadas en planteles avícolas. La producción de huevos proveniente de planteles avícolas se vende en su totalidad; mientras que, el 95,2% de los huevos producidos en campo son para autoconsumo de las familias productoras, el 3,6% es para ventas y el restante 1,2% se destina a otros usos.

Tabla 57. Producción y destino de huevos de mesa en una semana en Morona Santiago, 2022

Huevos de mesa en una semana							
Aves criadas en campo				Aves criadas en planteles avícolas			
Producción	Destino			Producción	Destino		
	Autoconsumo	Ventas	Otros		Autoconsumo	Ventas	Otros
112.380	106.985	4.030	1.364	189.000	-	189.000	-

Fuente: INEC – ESPAC, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En Arapicos, las aves son criadas con doble propósito, producción de carne y huevos, destinado principalmente para autoconsumo de las familias.

2.5.4 Cadenas de Valor - Producción de Pitahaya

Entre el año 2019 y 2023, en el Ecuador, la exportación de Pitahaya paso de 7.500 Tm a 54.380 Tm; de igual forma, los ingresos por la venta de pitahaya se incrementaron de USD 44.048 a USD 171.713.

Tabla 58. Exportación de pitahaya desde el año 2019 a 2023

Año	Serie 2019 – 2023					
	Exportación (TM)		Importación (TM)		Balanza	
	Peso	Valor FOB	Peso	Valor CIF	Peso	Valor
2023	54.380	171.742	32	30	54.348	171.713
2022	23.319	99.364	0	0	23.319	99.364
2021	18.950	91.174	0	0	18.950	91.174
2020	13.209	66.433	0	0	13.209	66.433
2019	7.499	44.048	0	0	7.499	44.048

Fuente: MAG, SIPA 2023

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

El producto fue exportado a 25 países, principalmente a Estados Unidos, Perú, Colombia, Hong Kong, España, Canadá, Países Bajos y Francia, principalmente. Sin embargo, los países que generaron más ingresos al Ecuador por exportación de pitahaya fueron Estados Unidos, Hong Kong, España, Perú, Canadá, Países Bajos, Francia y Singapur. La producción puede incrementarse considerablemente, debido a la demanda de varios países de la fruta. El TLC con China ha generado muchas expectativas para la exportación de esta fruta, la cual es muy apetecida en los mercados donde se comercializa.

Tabla 59. Exportación de pitahaya por país de destino en 2023

No.	País	Valor (USD miles)	Peso (t)
1	Estados Unidos	137.058	32.903
2	Hong Kong	11.241	1.703
3	España	6.054	1.527
4	Perú	4.038	13.155
5	Canadá	3.175	535
6	Países Bajos (Holanda)	2.598	557

No.	País	Valor (USD miles)	Peso (t)
7	Francia	2.316	509
8	Singapur	1.776	297
9	Reino Unido	881	202
10	China	646	85
11	Emiratos Árabes Unidos	523	87
12	Colombia	434	2.621
13	Malasia	286	48
14	Italia	186	39
15	Rusia	140	28
16	Suiza	131	20
17	Turquía	100	9
18	Guadalupe	66	19
19	Camboya	28	3
20	Alemania	25	6
21	Portugal	24	7
22	Vietnam	6	3
23	El Salvador	5	3
24	Lituania	3	10
25	Puerto Rico	2	2
Total		171.742	54.380

Fuente: MAG, SIPA 2023

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En la parroquia Arapicos, en el año 2020, se determinó que había 141 productores que tenían sembrado 316 ha de pitahaya; se estimaba una producción de 2.212 toneladas de fruta fresca para exportación.

Tabla 60. Productores y área cultivada de pitahaya por comunidad, 2020

Comunidad	No. Productores	Área cultivada (ha)	Producción Estimada (t)
Aapkius	10	30	210
Arapicos	70	185	1.295
San Jorge, Carmelo	1	2	14
Colonia Azuay	9	14	98
La Planada	21	33	231
San Luis	27	50	350
Yutsu	3	2	14
Parroquia Arapicos	141	316	2.212

Fuente: Agrocalidad 2020

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

También se debe indicar que, los productores de pitahaya cuentan con varios tipos de certificaciones; así, en el año 2022, 101 productores de pitahaya obtuvieron de Agrocalidad la Certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias; el 22 de junio de 2018, el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) entregó la declaración de Denominación de Origen a la Pitahaya Amazónica de Palora, convirtiéndose en el quinto producto ecuatoriano con este reconocimiento; existen varias finca que cuentan con una certificación de producción orgánica; estas certificaciones permiten exportar la pitahaya a varios países y tener un valor preferencial.

Si bien el cultivo de la pitahaya es la principal fuente de ingresos familiares en la parroquia Arapicos, también ha generado varios problemas, entre ellos:

- Incremento del robo de maquinaria agrícola e insumos
- Deforestación por ampliación de la frontera agrícola, para implementar cultivos de pitahaya.
- Llegada de personas de otros sitios del país y otros países, generando inseguridad.
- El precio de la fruta es muy variable y ha caído hasta 0,25 USD/kilo, lo cual está desalentando a muchos productores.
- Los créditos para fomentar el cultivo de pitahaya solo se dirigen a productores de más de 5 ha.

2.5.5 Turismo

El turismo es una actividad que no se ha desarrollado en la parroquia Arapicos, a pesar de tener varios atractivos turísticos, es así que no se cuenta con servicio de alojamiento, por lo cual el turista no puede quedarse en Arapicos. Entre los principales sitios de interés turístico están:

Tabla 61. Sitios de Interés Turístico, Parroquia Arapicos

No.	Nombre del atractivo	Categoría	Tipo
1	Río Palora	Sitio Natural	Ríos
2	Parque Nacional Sangay	Patrimonio Natural	Paisaje
3	Cascada Lomo Chico	Sitio Natural	Ríos
4	Río Palora – Tarabita	Sitio Natural	Ríos

Fuente: GAD Municipal del Cantón Palora-2020

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Para el avistamiento del paisaje del Río Palora, el GAD Parroquial en coordinación con el GAD Municipal construyeron el Mirador del Río Palora, sin embargo, este no está culminado y tiene problemas por el robo de los materiales e instalaciones del mirador.

Como se puede ver, existe un potencial de atractivos turísticos relacionados con el río y el Parque Nacional Sangay, sin embargo, en Arapicos no existe personal capacitado en el tema turístico, a pesar que existir el interés de los jóvenes de las comunidades por emprender en esta área.

Las personas que visitan Arapicos, pueden encontrar el servicio de alimentación en tres locales ubicados en la cabecera parroquial, mientras que las comunidades este servicio se lo realiza de manera informal; en el centro parroquial tenemos tres servicios de alimentación en funcionamiento mientras que en las comunidades hay servicios informales de alimentación inestables.

Tabla 62. Oferta de servicios de alimentación, Parroquia Arapicos

No.	Nombre	Tipo de servicios	Mesas	Capacidad (personas)
1	Brisas de Río Palora	Restaurante	5	30
2	La Choza	Restaurante	4	20
3	Mercado	Restaurante	5	15
Total			14	65

Fuente: GAD Municipal del Cantón Palora-2020

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Los 3 restaurantes tienen una capacidad instalada para atender a 65 personas, este servicio funciona de lunes a viernes, y, está orientado a brindar alimentación a las personas de las cuadrillas que trabajan en los cultivos de pitahaya.

2.5.6 Concentración y distribución de la riqueza

En la Parroquia Arapicos, en el año 2020, se identificaron 387 UPAS (12%) que consideran un área de 9.457 ha (12,9%); mientras que, en el cantón Palora se identificaron 3.232 UPAS que corresponden a 5.073 ha.

Tabla 63. Número y área de las UPAS en la parroquia Arapicos en 2020

Rango área	Arapicos		Palora		Cumandá		Sangay		16 de agosto		Total	
UPA's	UPAS	Ha	UPAS	Ha	UPAS	Ha	UPAS	Ha	UPAS	Ha	UPAS	Ha
0-20	226	1.371	706	2.353	173	635	67	2.848	271	782	2.013	7.989
20-40	96	3.150	76	2.262	84	2.378	153	4.675	77	2.219	486	14.684
40-60	48	2.333	74	3.621	153	7.570	260	12.611	7	343	542	26.478
60-200	16	1.552	7	535	90	7.827	52	4.316	6	454	171	14.684
200 y mas	1	1.052	2	822	12	5.788	2	708	3	1.275	20	9.645
Total	387	9.457	865	9.594	512	24.197	1104	25.159	364	5.073	3.232	73.480

Fuente: GADM Palora, Avalúos y Catastros, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Durante el periodo 2019-2023, el Ministerio de Agricultura procedió a legalizar 1.969 predios, que corresponden a 15.491 ha.

2.5.7 Servicios a la producción

2.5.7.1 Crédito para la producción

Los productores de la parroquia rural Arapicos, acuden a las entidades que se encuentran en la cabecera cantonal Palora, allí se ha identificado las siguientes entidades financieras:

- Públicas: BanEcuador
- Privadas: Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE- Gualaquiza, Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco

En cuanto a la Corporación Financiera Nacional (CFN), esta se ubica en Quito; por otro lado, existen productores que gestionan créditos en las ciudades de Puyo y Macas.

Entre los años 2019 y 2023, la banca pública y privada colocaron USD 20.244.307,95 en créditos en el cantón Palora, de ellos USD 9.905.574,51 corresponden a la banca pública (BANECUADOR y CFN) y USD 10.338.733,44 a la banca privada (Cooperativas de Ahorro y crédito); el crédito se distribuyó en 2.923 operaciones de crédito, 1.310 operaciones en la banca pública y 1.613 operaciones en la banca privada.

Tabla 64. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada en el cantón Palora entre 2019 y 2023

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Crédito Público						
Operaciones Femenino	132	52	68	231	226	709
Operaciones Masculino	177	54	74	161	132	598
N/A	0	0	0	1	2	3
Total	309	106	142	393	360	1.310
Monto crédito Femenino	1.201.395	391.749	667.685	1.186.188	1.240.549	4.687.565

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Monto crédito Masculino	1.748.445	614.934	703.800	1.076.722	1.024.108	5.168.010
N/A - N/D	0	0	0	10.000	40.000	50.000
Total	2.949.840	1.006.683	1.371.485	2.272.910	2.262.301	9.905.575
Crédito privado						
Operaciones Femenino	106	81	190	308	114	799
Operaciones Masculino	89	119	236	263	96	803
N/A	1	0	3	3	5	11
Total	196	200	429	574	215	1.613
Monto crédito Femenino	359.245	467.385	1.504.939	1.524.964	717.194	4.524.727
Monto crédito Masculino	468.542	630.654	1.672.628	2.112.724	781.360	5.665.906
N/A - N/D	20.000	0	8.100	66.000	55.000	148.100
Total	798.786	1.098.038	3.185.667	3.703.688	1.553.554	10.338.733

Fuente: SIPA, Crédito Público: BanEcuador y CFN; Crédito Privado: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

De las 2.923 operaciones crediticias realizadas entre 2019 y 2023, el 51,6% (1.508) se entregaron a mujeres, el monto fue de USD 9.212.292; mientras que el 47,9 % (1.401) fueron destinadas a hombres; existen 15 operaciones crediticias (0,5%) por un monto de USD 198.100, que fueron entregados a personas jurídicas (empresas).

Los créditos entre los años 2019 y 2023, fueron destinados a actividades agrícolas USD 12.430.419; actividades pecuarias USD 1.312.859; y, otros tipos de crédito USD 6.501.031.

2.5.7.2 Crédito para actividades agrícolas

Entre 2019 y 2023, se realizaron 1.910 operaciones de crédito por un monto de USD 12.430.419; la banca privada fue la que más apoyó a este tipo de crédito, pues se entregaron USD 9.639.390; si bien las mujeres son las que más accedieron a los créditos otorgados (1.013 operaciones), los montos entregados son menores que de los hombres; así, las mujeres recibieron USD 5.758.952, mientras que los hombres recibieron USD 6.503.367, es decir un 12,9% más que las mujeres.

Tabla 65. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para actividades agrícolas en el cantón Palora entre 2019 y 2023

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Crédito Público						
Operaciones Femenino	38	43	23	77	79	260
Operaciones Masculino	46	45	17	19	14	141
N/A					1	1
Total	84	88	40	96	94	402
Monto crédito Femenino	407.039	342.900	253.500	237.596	251.692	1.492.727
Monto crédito Masculino	501.045	537.800	79.400	80.548	79.508	1.278.302
N/A					20.000	20.000
Total	908.084	880.700	332.900	318.144	351.201	2.791.029
Crédito Privado						
Operaciones Femenino	97	73	180	294	109	753
Operaciones Masculino	71	108	222	252	91	744

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
N/A	1		3	2	5	11
Total	169	181	405	548	205	1.508
Monto crédito Femenino	273.845	429.385	1.445.439	1.424.361	693.194	4.266.225
Monto crédito Masculino	378.642	551.354	1.573.878	2.015.833	705.360	5.225.065
N/A	20.000		8.100	65.000	55.000	148.100
Total	672.487	980.738	3.027.417	3.505.193	1.453.554	9.639.390

Fuente: SIPA, Crédito Público: BanEcuador y CFN; Crédito Privado: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En lo que se refiere al uso del crédito agrícola, las principales actividades a las que se destinaron los créditos fueron las siguientes:

1. Abonos y fungicidas
2. Aguacate formación
3. Aguacate mantenimiento
4. Caña de azúcar formación
5. Caña de azúcar mantenimiento
6. Guanábana formación
7. Guanábana mantenimiento
8. Otros cultivos de frutos de árboles y arbustos: pitahaya, tuna, algarroba, taxos, etcétera
9. Otros frutales formación
10. Otros frutales mantenimiento
11. Otros tubérculos y raíces
12. Pitahaya mantenimiento
13. Plantas medicinales formación
14. Tubérculos y raíces

Del total de los créditos concedidos, USD 8.880.357,47 fueron destinados al cultivo de la pitahaya en el cantón Palora, de ellos USD 257.700 fueron de la banca pública y USD 8.622.657,47 fueron de la banca privada.

2.5.7.3 Crédito para actividades pecuarias

En cuanto al crédito pecuario, entre 2019 y 2023, se realizaron 253 operaciones de crédito por un monto de USD 1.312.859; las mujeres fueron la que más accedieron a este tipo de crédito con 145 operaciones, mientras que los hombres accedieron a 108 operaciones de crédito; sin embargo, a los hombres se les entregaron USD 763.949 en crédito, mientras que a las mujeres USD 548.909, es decir un 39,2% de recursos más que a las mujeres.

Tabla 66. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para actividades pecuarias en el cantón Palora entre 2019 y 2023

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Crédito Público						
Operaciones Femenino	39	8	7	20	27	101
Operaciones Masculino	31	5	7	11	1	55
N/A						
Total	70	13	14	31	28	156
Monto crédito Femenino	166.156	42.849	20.860	39.186	42.357	311.407
Monto crédito Masculino	261.900	39.134	54.500	31.574	3.500	390.608

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
N/A						
Total	428.056	81.983	75.360	70.760	3.500	702.015
Crédito Privado						
Operaciones Femenino	9	8	9	14	4	44
Operaciones Masculino	16	10	14	9	4	53
N/A				1		1
Total	25	18	23	24	8	98
Monto crédito Femenino	36.399	38.000	39.500	100.603	23.000	237.502
Monto crédito Masculino	85.400	59.300	98.750	56.891	73.000	373.341
N/A				1.000		
Total	121.799	97.300	138.250	158.495	96.000	610.844

Fuente: SIPA, Crédito Público: BanEcuador y CFN; Crédito Privado: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación

En lo que se refiere al uso del crédito pecuario, las principales actividades a las que se destinaron los créditos fueron las siguientes:

1. Alimento para aves
2. Alimento para cerdos
3. Alimento para ganado
4. Aves de carne
5. Aves de postura
6. Cuyes
7. Ganado asnal
8. Ganado bovino-medicinas y vacunas
9. Ganado de carne (cría)
10. Ganado de engorde (descollo)
11. Ganado de leche (cría)
12. Ganado ovino
13. Ganado porcino y vacuno
14. Mejora de producción, crecimiento y rendimiento de anima
15. Pastos mantenimiento
16. Porcinos de cría
17. Porcinos de engorde

2.5.7.4 Crédito para otras actividades

En cuanto al crédito para otras actividades, entre 2019 y 2023, se realizaron 760 operaciones de crédito por un monto de USD 6.501.031; los hombres fueron los que más accedieron a este tipo de crédito con 408 operaciones, mientras que las mujeres accedieron a 350 operaciones de crédito; a los hombres se les entregaron USD 3.566.600 en crédito, mientras que a las mujeres USD 2.904.431, es decir un 22,8% de recursos más que a las mujeres.

Tabla 67. Operaciones de crédito y montos concedidos por la banca pública y privada para otro tipo de actividades en el cantón Palora, entre 2019 y 2023

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Crédito Público						
Operaciones Femenino	55	1	38	134	120	348
Operaciones Masculino	100	4	50	131	117	402
N/A				1	1	2

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Total	155	5	88	266	238	752
Monto crédito Femenino	628.200	6.000	393.325	909.406	946.500	2.883.431
Monto crédito Masculino	985.500	38.000	569.900	964.600	941.100	3.499.100
N/A - N/D				10.000	20.000	30.000
Total	1.613.700	44.000	963.225	1.884.006	1.907.600	6.412.531
Crédito Privado						
Operaciones Femenino			1		1	2
Operaciones Masculino	2	1		2	1	6
N/A						0
Total	2	1	1	2	2	8
Monto crédito Femenino			20.000		1.000	21.000
Monto crédito Masculino	4.500	20.000		40.000	3.000	67.500
N/A - N/D						0
Total	4.500	20.000	20.000	40.000	4.000	88.500

Fuente: SIPA, Crédito Público: BanEcuador y CFN; Crédito Privado: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2023. Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Los recursos fueron utilizados para las siguientes actividades:

1. Cerca eléctrica
2. Cercas y cerramientos
3. Chancheras
4. Construcciones para adecuaciones agrícolas
5. Equipos menores
6. Fumigación de cultivos
7. Gallineros

2.5.8 Infraestructura productiva

En el territorio existen 5 centros de acopios de productos agrícolas, específicamente del producto de la pitahaya, en los cuales se concentra el acopio de la producción para su posterior comercialización.

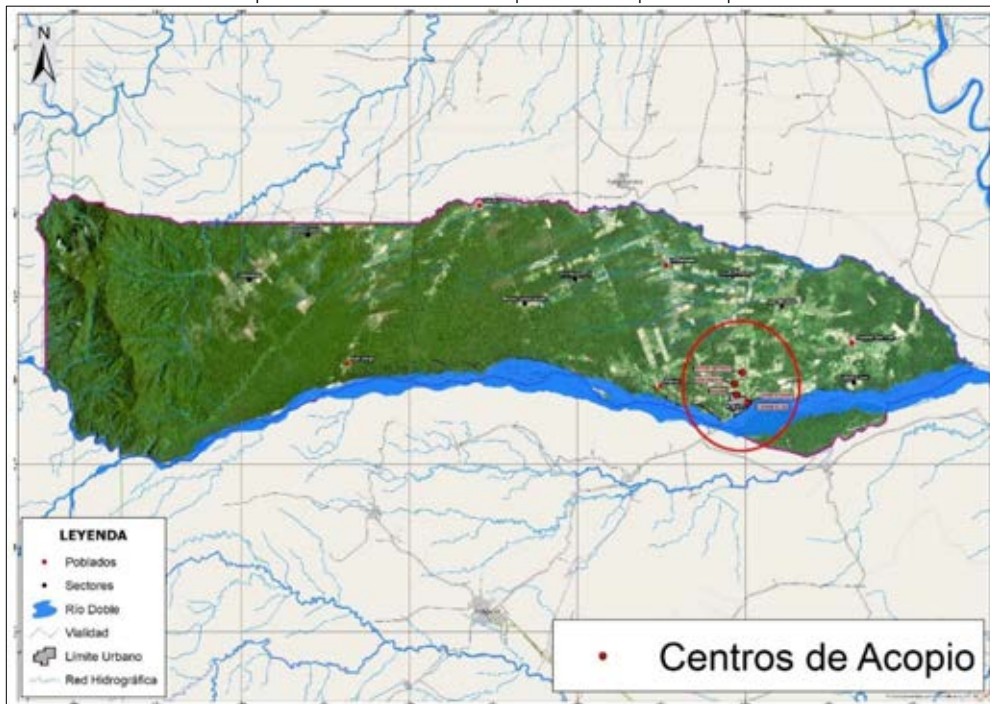
Tabla 68. Centros de acopio de productos, Parroquia Arapicos

No.	Nombre centro de acopio	X	Y	Material	Estado	Foto
1	Fermín Rojas	172466	9794237	Cemento	Buen estado	
2	Fermín Rojas	172472	9794239	Cemento	Buen estado	

No.	Nombre centro de acopio	X	Y	Material	Estado	Foto
3	Víctor Antonio	172269	9795307	Cemento	Buen estado	
4	Pukuna	172061	9794515	Cemento	Buen estado	
5	Don Danilo	171986	9794894	Cemento	Buen estado	

Fuente: Levantamiento de campo, 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Mapa 46. Centros de acopio, Parroquia Arapicos



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Los centros de acopio están concentrados en las cercanías de la cabecera parroquial de Arapicos, como se puede apreciar en el mapa anterior.

2.5.9 Empleo

2.5.9.1 Clasificación de la población por edades y sexo

El Censo realizado por el INEC en el año 2022, determinó que la población de la Parroquia Arapicos es de 974 personas, de los cuales el 52,3% son hombres y el 47,7% mujeres, que corresponden a 509 y 465 personas, respectivamente. La población de la Parroquia es joven, el 59,3% pertenece al grupo de jóvenes (menores de 25 años), 35,5% pertenece al grupo de adultos (25 a 64 años); y, solamente el 5,2% al grupo de los adultos mayores (más de 65 años).

2.5.9.2 Trabajo y empleo

En la parroquia Arapicos, según el Censo de población y Vivienda 2022, la Población en Edad de Trabajar (PET), fue de 594 personas, mientras que según el CPV 2010 la PET fue de 261; es decir que hubo un incremento del 127,6%. El incremento de la PET se debe a la migración hacia Arapicos de personas que trabajan en el cultivo de la pitahaya, el cual se ha incrementado de manera considerable por su rentabilidad y es un producto que se exporta a varios países del mundo.

Tabla 69. Población por grandes grupos de edad, Parroquia Arapicos

Grupo de Edad	Año Censo		
	2001	2010	2022
Población de 0 a 14 años	259	224	380
Población de 15 a 64 años (PET)	254	231	543
Población de 65 años o más	23	30	51
Total	536	485	974

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Al analizar la PET en Arapicos, se determina que, en el año 2022, de las 594 personas que se encuentran en la PET, 303 (51,0%) son hombres y 291 (49,0%) son mujeres; por otro lado, la Población Económicamente Activa (PEA), fue de 277 personas (46,7%), mientras que la Población Económicamente Inactiva (PEI) fue de 317 personas (53,4%).

En lo que se refiere a la PEA, 210 son hombres (75,8%) y 67 son mujeres (24,2%); además, 216 personas (36,4%) se encuentran ocupadas y 61 (10,3%) están desocupadas.

Tabla 70. Condición de actividad de la PET, Parroquia Arapicos

Detalle	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo (PEA)		Fuera de la fuerza de trabajo (PEI)
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
Hombres	303	168	42	93
Mujeres	291	48	19	224
Total Arapicos	594	216	61	317
Porcentaje	100,0%	36,4%	10,3%	53,4%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En el año 2022, la población Económicamente Activa (PEA), fue de 216 personas, de las cuales 168 (77,8%) se dedica a la actividad agrícola, principalmente al cultivo de la pitahaya; 15 personas (6,9%) trabajan en la administración pública; siendo estas las principales actividades económicas a las que se dedica la población de la parroquia Arapicos, tal como se detalla en la tabla a continuación:

Tabla 71. PEA por rama de actividad en la parroquia Arapicos en el año 2022

Rama de actividad (PEA)	Fuerza de trabajo	
	Total	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	168	77,8%
Construcción	3	1,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9	4,2%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3	1,4%
Información y comunicación	1	0,5%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15	6,9%
Enseñanza	4	1,9%
Actividades de los hogares como empleadores	2	0,9%
Se ignora	11	5,1%
Total	216	100,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En cuanto a la categoría de ocupación de la PEA, 102 personas (47,2%) trabajan como jornaleros o peones, 66 personas (30,6%) trabajan por cuenta propia, estas personas están relacionadas directamente con la actividad agrícola en el cultivo y producción de pitahaya; mientras que 2 personas (9,7%) son empleados públicos.

Tabla 72. PEA por categoría de ocupación en la parroquia Arapicos en el año 2010.

Categoría de ocupación	Fuerza de Trabajo	
	Total	Porcentaje
1. Empleada/o u obrera/o privado	10	4,6%
2. Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	21	9,7%
3. Jornalera/o o peón	102	47,2%
4. Empleada/o doméstica/o	2	0,9%
5. Patrona/o	4	1,9%
6. Cuenta propia	66	30,6%
8. Trabajadora/or familiar no remunerada/o	11	5,1%
Total (PEA)	216	100,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.5.10 Estructura Productiva

2.5.10.1 Valor Agregado Bruto (VAB), del cantón Palora

Entre 2019 y 2022, el VAB de la provincia de Morona Santiago creció en 6,1% (USD 29.088.000); el cantón Palora incrementó el VAB provincial en 236,5% (USD 38.476.000), debido principalmente al incremento en la producción y exportación de pitahaya.

Tabla 73. Valor Agregado Bruto en miles de dólares, del cantón Palora en 2019 y 2022

Actividad Económica	Año 2019			Año 2022			Incremento Palora
	Palora	Otros cantones	Total provincia	Palora	Otros cantones	Total provincia	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.788	25.816	28.604	23.169	19.765	42.935	20.382
Explotación de minas y canteras	-	79	79	14	3.956	3.970	14
Manufactura	344	11.532	11.876	132	2.867	2.999	-212
Suministro de electricidad y de agua	566	20.442	21.008	293	22.155	22.448	-274
Construcción	832	52.531	53.363	1.204	27.780	28.984	373
Comercio	468	47.107	47.575	7.087	42.533	49.620	6.619
Alojamiento y servicios de comida	389	23.861	24.250	325	11.011	11.336	-64
Transporte, información y comunicaciones	686	34.349	35.034	129	3.968	4.097	-557
Actividades financieras	316	12.635	12.951	858	18.135	18.993	542
Actividades profesionales e inmobiliarias	3.617	42.094	45.712	1.296	29.965	31.261	-2.321
Administración pública	2.655	47.615	50.270	17.491	190.963	208.455	14.836
Enseñanza	3.528	74.860	78.388	2.245	51.191	53.436	-1.283
Salud	-	57.015	57.015	351	14.942	15.294	351
Otros servicios	82	7.975	8.057	151	9.289	9.441	69
Economía total	16.271	457.910	474.181	54.747	448.522	503.269	38.476

Fuente: BCE, Cuentas Regionales 2019

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación

En cuanto a los otros cantones de la provincia de Morona Santiago, el VAB se contrajo en 2,1% (USD 9.388.000); los cantones Santiago, Morona, Limón Indanza y Sucúa redujeron el VAB en USD 41.453.000; mientras que, en el resto de cantones el crecimiento fue USD 32.065.000.

Las actividades que más aportaron al del VAB en Palora en el año 2022, fueron la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (USD 23.169.000), Comercio (USD 7.087.000) y Administración Pública (USD 17.791.000); mientras que las Actividades profesionales e inmobiliarias y las de Enseñanza son las que decrecieron entre 2019 y 2022 (USD 3.604.000).

Al analizar el proceso de recuperación de los efectos de la Pandemia ocasionada por el virus COVID 19, se puede decir que a nivel provincial la recuperación es lenta, los cantones Santiago, Morona, Limón Indanza y Sucúa, aún no logran recuperarse de los efectos; por otro lado, el resto de cantones tiene un crecimiento lento; a excepción de Palora cuyo crecimiento ha sido significativo (236.5%), principalmente por el boom del cultivo de la pitahaya, producto que es apetecido en varios países.

2.5.11 Análisis de Riesgos componente Económico Productivo.

Arapicos es una parroquia que se dedica exclusivamente a la agricultura y ganadería; sin embargo, las zonas son sensibles a las siguientes amenazas:

- Lluvias intensas: Arapicos tiene una precipitación que va de 3.000 a 4.000 mm, los meses de mayor precipitación son febrero, marzo, abril y mayo.
- Inundación: Los suelos de producción agropecuaria tiene pendientes menores al 5%, son arcillosos y no tiene drenajes naturales.

- Epidemia: Se pueden presentar brotes de enfermedades en los animales y aves, debido a las condiciones ambientales causadas por la alta precipitación.
- Plaga: Las altas precipitaciones generan las condiciones para la ocurrencia de plagas y enfermedades en los cultivos, especialmente en la pithaya, lo que puede ocasionar reducción en la producción, la pérdida de áreas de cultivo y el incremento de costos de producción; además del daño en la calidad de los frutos provocando que estos no puedan ser exportados.
- Socavamiento: Las altas precipitaciones pueden provocar socavamientos en las vías de acceso a las zonas de producción, ya que la mayoría de vías son de verano; el daño a las vías provoca que los productores no puedan sacar sus cosechas y estas se pierdan.
- Vendaval: En Arapicos muy raramente se presentan vendavales, los cuales ocasionan daños en los cultivos, centros de acopio de pithaya y viviendas de las personas.

A continuación, se presenta el Análisis de las amenazas identificadas en la parroquia Arapicos.

Tabla 74. Análisis de las Amenazas en el componente Económico Productivo

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Epidemia	1	1	2	4
Plaga	2	3	3	8
Inundación	3	3	2	8
Socavamiento	2	1	1	4
Vendaval	1	1	1	3
Lluvias intensas	3	3	2	8

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En el siguiente cuadro se presentan los tipos de amenazas identificadas en la parroquia Arapicos.

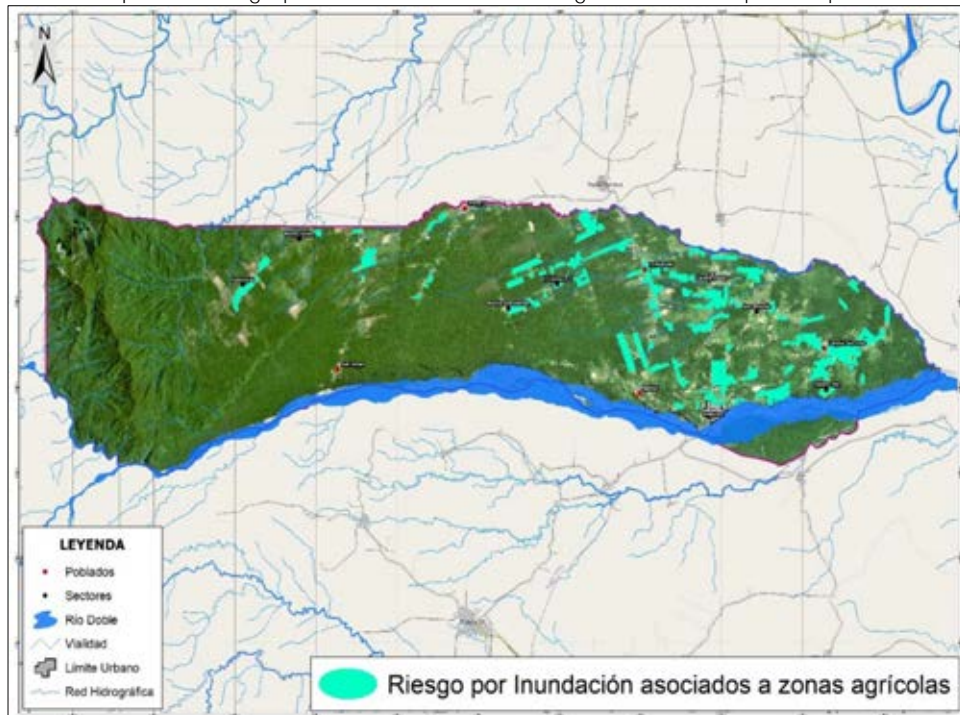
Tabla 75. Tipos de amenazas, Parroquia Arapicos

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Hidrometeorológicas	Inundación				
		Socavamiento				
		Vendaval				
Antrópicas	Cambio climático*	Lluvias intensas				
		Sequías				

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Del análisis de los cuadros se determina que las lluvias intensas son la causa para el desarrollo de las inundaciones en terrenos productivos y la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos y animales de crianza.

Mapa 47. Riesgo por inundación en zonas agrícolas, Parroquia Arapicos



Fuente: Secretaría Nacional Gestión de Riesgos (SNGRE), 2017
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

En la parroquia Arapicos, todas las actividades agrícolas existentes y relacionadas al cultivo de la pitahaya, están en zonas de alto riesgo por inundaciones relacionadas al alto régimen de precipitaciones y combinado a las condiciones de pendientes planas y suelos que favorecen el anegamiento de las aguas lluvia,

2.6 Caracterización del Sistema Político-Institucional

El sistema político institucional y de participación ciudadana, en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales, marca la relación de la gobernanza y gobernabilidad en el territorio, que están dadas por la organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la presencia y articulación con los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional, éste último a través de las instancias desconcentradas de los diferentes ministerios), que actúan en la parroquia con sus programas y proyectos; y, por supuesto, la ciudadanía representada en las diferentes organizaciones sociales involucradas en el desarrollo local.

2.6.1 Capacidad Institucional Local

2.6.1.1 Estructura institucional

Parte de reconocer el marco jurídico y de competencias que sustenta la actuación de estos actores y un análisis del GAD Parroquial Rural de Arapicos, para determinar su capacidad de gestión del territorio con el fin de fortalecer y proponer un modelo de gestión adecuado tanto a la nueva legislación ecuatoriana como a la necesidad de articulación con los diferentes niveles de gobierno, enmarcados en la Planificación Nacional. Dicho modelo de gestión debe además ser concordante con los procesos participativos exigidos por la constitución, la ley y la propia dinámica socio organizativa local; y, propender la transparencia y responsabilidad política a través de sistemas institucionalizados de rendición de cuentas.

2.6.1.2 Filosofía corporativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, se constituyó con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), antes Junta Parroquial de Arapicos; sin embargo, de acuerdo al libro Memoria Histórica de Santo Domingo de Arapicos del autor Segundo Carlos Cordero Rivadeneira, la fundación de Arapicos inicialmente establecido por "la misión de los dominicos" fue constituida en 1912 según constan en el registro oficial N.º 96 de 5 de enero de 1912 como parroquia rural de Santo Domingo de Arapicos perteneciendo al cantón Morona, provincia de Morona Santiago, hasta la creación del cantón Palora.

La ubicación de la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, está establecido en su cabecera parroquial, en las Calles Central Cromacio Velin y Capitán Peaza.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera y está integrado de conformidad con el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas por:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización.
- b) De ejecución y administración; y
- c) De participación ciudadana y control social.

Misión: "Propender a la participación de los diferentes actores sociales debidamente organizados, a través del desarrollo de programas integrales en los aspectos de organización, salud, educación, cultura, identidad, seguridad ciudadana, dotación de equipamiento, espacios de recreación y otros, que permitan la promoción y difusión de las potencialidades naturales, culturales y sociales, de su gente en beneficio Parroquial. Utilizando mecanismos de comunicación y participación ciudadana como ejes indispensables de la planificación, enlazado el que hacer del Gobierno Parroquial y su población en general. Fortalecer la Participación Ciudadana las potencialidades socio culturales, económico productivas, el desarrollo educativo, la infraestructura básica, el manejo sustentable de los recursos naturales para alcanzar una alta calidad de vida y una sociedad altamente orgullosa de su tierra en busca del buen vivir.

Cumplir con el pueblo lo encomendado."

Visión: "Es fortalecer y propender al desarrollo económico, social, ambiental, productivo y organizacional de sus habitantes, a través de la participación ciudadana, desarrollando las potencialidades socio culturales, económicas y turísticas; con sistemas eficientes, y oportunos, para una aplicación justa, solidaria, equitativa, y de género de la Parroquia "ARAPICOS". Propender al alto nivel participativo de los diferentes actores sociales debidamente organizados, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población a través del desarrollo de programas integrales en los aspectos de organización, salud, educación, cultura e identidad, seguridad ciudadana y la dotación de espacios de recreación y esparcimiento, y otros espacios que permitan la promoción y difusión de las potencialidades naturales, culturales y sociales de su gente. Poner en shuar juntos por desarrollo."

Objetivos de desarrollo: "Los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia "Arapicos" se enmarca en los problemas y potencialidades encontrados en la ejecución de los diagnósticos por sistemas; Ecológico Ambiental, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad, Gestión del Territorio".

Organigrama Funcional del GAD Parroquial Rural de Arapicos

Artículo 4 DE LOS OBJETIVOS: *"Los objetivos que se persiguen con la definición de la estructura vigente del Gobierno Parroquial son:*

- 1. Determinar en forma clara y precisa, la estructura orgánica y funcional, como elemento base para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.*
- 2. Dar una adecuada y veraz utilización de los recursos destinados a cada unidad, mediante una planificación y programación coherentes, con la finalidad de cumplir con las necesidades de la comunidad.*
- 3. Proporcionar información básica al personal directivo, operativo y administrativo, en lo que tiene que ver con la relación de dependencia, línea de autoridad y responsabilidad, la subrogación de funciones, y la coordinación interna y externa.*
- 4. Definir mecanismos óptimos de coordinación y comunicación interna, para alcanzar las metas y objetivos que el Gobierno Parroquial de "ARAPICOS" se ha propuesto en favor de la ciudadanía.*
- 5. Racionalizar los recursos humanos, financieros y materiales, para una mejor prestación de servicios al usuario, como contribución al progreso parroquial, en su responsabilidad de liderar el desarrollo socioeconómico local.*

Artículo 5 FINES: *"Se establece como fines que persigue el Gobierno Parroquial de "ARAPICOS" en el marco de la política nacional, los siguientes:*

- 1. El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomía y descentralización.*
- 2. La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República del Ecuador, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales.*
- 3. El fortalecimiento de la unidad parroquial.*
- 4. La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable en el ámbito parroquial.*
- 5. La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.*
- 6. Propender a un desarrollo ordenado en el territorio, conforme a la planificación local, de acuerdo a las normativas para el efecto.*

Artículo 6 DE LAS DEFINICIONES. – *"GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL: Conforme el Art. 63 del COOTAD, "...los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.*

JUNTA PARROQUIAL: Es la reunión de todos los vocales o por lo menos del cincuenta por ciento más uno para la instalación de la sesión inaugural, ordinaria, extraordinaria y conmemorativa.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL: Es el representante legal o máxima autoridad del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL: Son aquellas personas electas mediante votación popular y acreditadas mediante el correspondiente nombramiento por parte del órgano electoral para elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional, conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

PRESIDENTE DE LA COMISIONES: Es aquel vocal que preside cada una de las comisiones de acuerdo a las necesidades institucionales y los preceptos de ley.

FUNCIONARIO/TRABAJADOR: La persona que desempeña un servicio o desarrolla sus actividades económicas y laborales bajo un régimen de dependencia en el Gobierno Parroquial."

Artículo 7 DE LA INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL. – *"Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente. Además, el vicepresidente se elegirá en sesión inaugural del Gobierno Parroquial, bajo un código de democracia y equidad de género.*

VOTO DIRIMENTE. - Se ejecutará en caso de empate de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral."

2.6.1.3 Valores Institucionales

Nuestros valores son la brújula que orienta la conducta y actitud de los servidores y servidoras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, así como de la población en general. Se reflejan en cada acción y comportamiento, buscando siempre el bienestar colectivo y promoviendo una convivencia armoniosa.

2.6.1.4 Filosofía de desarrollo

La administración para el periodo 2023-2027 se compromete a promover el desarrollo del espíritu emprendedor dentro de la población, fomentando la vivencia y exploración de la riqueza cultural de nuestras comunidades. Asimismo, buscamos brindar oportunidades para que todos puedan disfrutar de la belleza y magia de la naturaleza. En Arapicos, estamos convencidos de que la magia comienza aquí.

2.6.2 Políticas

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Arapicos, se regirá por las siguientes Políticas:

1. Priorizar el bien común como principio fundamental.
2. Mejorar la infraestructura administrativa y potenciar el talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial mediante una eficiente movilización de recursos.
3. Coordinar con otras entidades para promover el desarrollo cultural, la educación, la salud y la asistencia social.

4. Salvaguardar los intereses tanto de la parroquia como de sus habitantes como objetivo institucional.
5. Fomentar la participación ciudadana activa en el desarrollo de la comunidad mediante la colaboración con los diversos actores sociales.

2.6.3 Niveles de organización

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos se compone de los siguientes niveles de organización:

Nivel de Participación	Nivel Directivo
Nivel Ejecutivo	Nivel Legislativo
Nivel de Planificación	Nivel Operativo.

2.6.4 Cámara legislativa

Los órganos que constituyen al Gobierno Parroquial son: Ejecutivo, legislativo y fiscalización. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, de acuerdo a los establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo. 66.- *"Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural"*; los demás desempeñarán funciones como vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Gráfico 21. Autoridades electas GAD Parroquial Rural de Arapicos



Fuente: GAD Parroquial Rural Arapicos, 2023-2027
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Según lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el órgano legislativo lo conforma la Junta Parroquial, como señala en el *"artículo. 67, con las siguientes atribuciones:*

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;*
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;*
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;*
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;*
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;*
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;*
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,*
- v) Las demás previstas en la Ley."*

Para el cumplimiento de las competencias y en concordancia con el Art. 67 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el órgano legislativo conforma comisiones de carácter permanente.

2.6.5 Consejo de Planificación de la parroquia rural Arapicos

Dentro de las actividades a realizar el Consejo de Planificación de la parroquia Arapicos, se enlistan las siguientes:

- Realizar la asamblea inaugural para la conformación del Consejo de Planificación.
- Mantener reuniones con el equipo técnico del PDOT para verificar la coherencia del mismo con los otros niveles de gobierno.
- Participar de reuniones para verificar los planes de inversión acorde al plan de desarrollo cantonal, la articulación del diagnóstico parroquial,
- Integrar la asamblea para abalizar la actualización del plan de desarrollo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, conformó el Consejo de Planificación de la parroquia con los siguientes integrantes:

Presidenta:	Sra. Alexandra Ananga
Técnico de Planificación:	Lcda. Blanca Quiroz
Vocal Asignado:	Sr. Pedro Waam
Representes Ciudadanos:	Sra. María Elevación Suque
	Sr. Angel Ananga
	Sr. Elías Carreño

2.6.6 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

El Consejo de Participación Ciudadana es la instancia encargada de supervisar las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos y de recopilar las expectativas de la ciudadanía en relación con la implementación local de las políticas públicas. Este objetivo se alcanza a través de la suma de esfuerzos mediante:

- Fomentar la participación ciudadana, facilitar procesos de deliberación pública y promover la educación cívica en valores, transparencia y combate a la corrupción.
- Implementar mecanismos de rendición de cuentas para el Gobierno Parroquial y sus autoridades.
- Facilitar la organización de foros ciudadanos con el fin de fortalecer la participación de la ciudadanía en la estructuración del Plan Operativo Anual (POA).
- Participar en los presupuestos participativos anuales y plurianuales. Solicitar información económica y financiera cuando sea necesario. Contribuir en la reestructuración del Plan de Desarrollo de la Parroquia y participar activamente en las veedurías ciudadanas.
- Y cualquier otra información o actividad relevante que se requiera.

2.6.7 Mecanismos de participación ciudadana

Las herramientas o mecanismos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial establece, permiten a los residentes de la Parroquia expresar sus opiniones de forma colectiva o individual y participar en la toma de decisiones.

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, utiliza Asambleas Locales con representantes de las Comunidades, directivos de Ligas Barriales, miembros del comité de participación ciudadana y directores de las Unidades Educativas de la Parroquia; con una asistencia aproximada de 40 a 60 participantes.

La rendición de cuentas se realiza anualmente con la participación tanto de la ciudadanía en general como de los diversos actores sociales de la parroquia. Estos dos mecanismos de participación ciudadana son los únicos que se gestionan dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de Arapicos.

Tabla 76. Asamblea Local Ciudadana, Parroquia Arapicos

Nombre y Apellido	Cargo	Comunidad
Lucy Margoth Aguayo Velin	Presidente	Arapicos
José Antonio Castañeda Merino	Vicepresidente	Colonia Azuay
Sara Catalina Carreño Garzón	Secretario	Colonia Azuay
Gabriel Rubén Zavala Vargas	Primer Vocal	Arapicos
María Elevación Suque Tigse	Segundo Vocal	Aapkius
Rafael Elías Carreño Garzón	Tercer Vocal	Colonia Azuay

Fuente: GAD Parroquial Rural Arapicos, 2023-2027
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.6.8 Talento humano

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, está constituido por la Presidenta, Vicepresidente, tres Vocales, en el área administrativa por la Secretaria Tesorera, Operador de tarabita, Servicios generales.

La capacidad institucional es fundamental para alcanzar los objetivos establecidos. Esta capacidad abarca varias áreas: en primer lugar, la función o tarea que la institución debe llevar a cabo; en segundo lugar, los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles; y, por último, las estructuras organizativas que posee la institución.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, tiene un Organigrama Estructural funcional, instrumento que les permite ser impulsores del desarrollo parroquial mediante la ejecución de programas y proyectos en: infraestructura productiva, mantenimientos de obra, conectividad y atención a grupos de atención prioritaria y soporte de la Parroquia.

Talento humano:

Basándonos en la estructura funcional, se detalla el personal administrativo, legislativo y ciudadano.

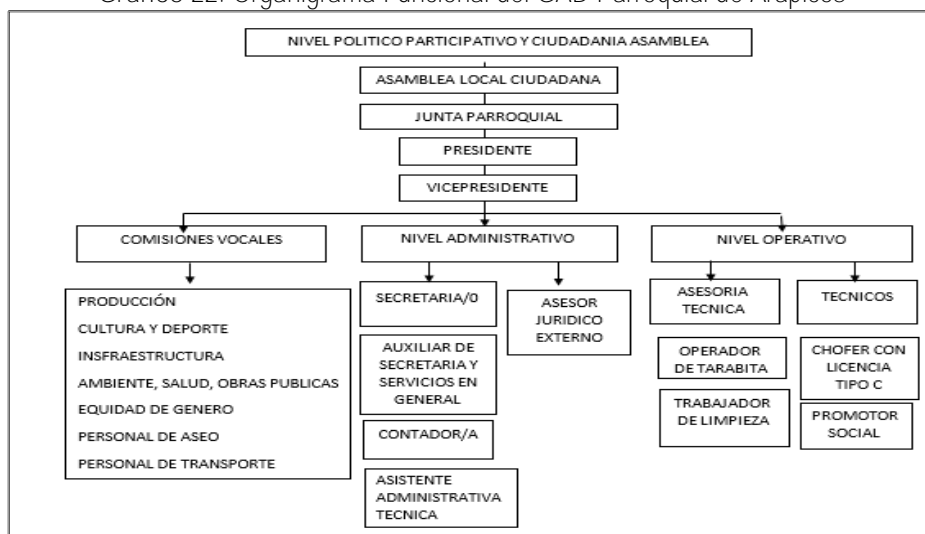
Puestos legislativos:

Los puestos legislativos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo territorial mediante la gestión del territorio, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional, lo que impulsará el progreso de la parroquia.

Puestos operativos:

Los encargados de cumplir con las funciones y competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, son responsables de asegurar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El personal mínimo en diversas áreas está destinado para facilitar la gestión y articulación. Los funcionarios siguen un proceso establecido, a excepción de los cargos de secretaria y tesorera, que son designados directamente por la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado, por ser un cargo de libre remoción.

Gráfico 22. Organigrama Funcional del GAD Parroquial de Arapicos



Fuente. GAD Parroquial Rural de Arapicos
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.6.9 Instalaciones y equipos

El análisis de las instalaciones y equipos es fundamental para evaluar la capacidad operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos. Esto implica revisar la disponibilidad de recursos, como equipos tecnológicos, vehículos y otros elementos necesarios para el funcionamiento eficaz de la institución. Identificar deficiencias en este aspecto es crucial para mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos.

Tabla 77. Instalaciones y equipos, GAD Parroquial de Arapicos

Ítem	Funcionalidad	Estado
Instalaciones	El GAD cuenta con infraestructura física, ubicada en la cabecera parroquial. La infraestructura cuenta con las siguientes oficinas: <ul style="list-style-type: none"> • Auditorio • Sala de Vocales • Presidencia • Secretaría • Tesorería • Bodega 	Bueno
Vehículos	La institución no cuenta con vehículos adquiridos, sin embargo, se contabiliza una buseta recibida en comodato.	Regular
Equipos informáticos	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, cuenta con equipos informáticos operativos que son utilizados para el procesamiento y envío de información relacionada con la gestión del GAD.	Regular
Movilidad de oficina	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, cuenta con estaciones básicas de trabajo, que se destinan para el personal legislativo, administrativo y Operativo.	Bueno
Otros equipamientos	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, tiene a su cuidado equipos como, sillas, mesas, parlantes, caja de sonido; que son de utilidad para apoyar los procesos de capacitación, así como los asuntos institucionales.	Bueno

Fuente: GAD Parroquial Rural Arapicos, 2023-2027
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.6.10 Normativa

La Constitución de la República del Ecuador (CRE), en el numeral 2 del artículo 277, dispone que es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

La CRE en el segundo inciso del artículo 275, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada GAD.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del COPLAFIP determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El artículo 17 del COPLAFIP señala que Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

El artículo 28 del COPLAFIP, señala que para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

El COPLAFIP en su artículo 29 indica que son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El COPLAFIP en el Art. 41, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

El Art. 42 del COPLAFIP menciona que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a) Diagnóstico, b) Propuesta y c) Modelo de Gestión.

El Art. 43 del COPLAFIP señala que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

En el Art. 44 del COPLAFIP se señala que los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,
- c. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública".

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos tiene entre sus responsabilidades la planificación del desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Los gobiernos autónomos descentralizados tienen como compromiso fundamental formular y ejecutar las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

2.6.11 Gestión de competencias

La gestión de competencias permite al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la prestación de servicios públicos a la comunidad, a través de sus competencias exclusivas como la gestión con los otros niveles de Gobierno.

Tabla 78. Relación de competencias GAD Parroquial, Cantonal, Provincial.

Competencia GAD Parroquial según COOTAD Art. 65	Competencia GAD Cantonal	Competencia GAD Provincial
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial en concordancia con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	La gestión ambiental provincial Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego Fomentar la actividad agropecuaria Fomentar las actividades productivas provinciales.
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	
Promover la organización de los ciudadanos de las comunidades y demás asentamientos rurales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	

Fuente: GAD Parroquial Rural Arapicos, 2023-2027
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación

2.6.12 Funciones del GAD Parroquial

Las funciones se especifican según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Artículo 64.- en donde se establecen sus funciones:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales,
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada

con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados,
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
- n. Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional.
- o. Las demás que determine la Ley.

2.6.13 Estados financieros

La capacidad financiera de los gobiernos locales se refiere a la disponibilidad de recursos monetarios necesarios para llevar a cabo el plan de gobierno, tanto en aspectos operativos como administrativos. Estos recursos son fundamentales para el funcionamiento institucional del GAD, por lo que es crucial realizar un análisis detallado tanto de los ingresos como de los gastos. En el caso de los ingresos, estos pueden ser clasificados en ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento.

2.6.13.1 Tipos de ingresos

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 173

"Transferencias del presupuesto general del Estado. - Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes; los que provengan por el costeo de las competencias a ser transferidas; y, los transferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público, de acuerdo a la Constitución y a la ley."

Artículo 174

"Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones. - Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo. Estos pueden provenir del sector público, del sector privado, del sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable."

Artículo 176

"Recursos provenientes de financiamiento. - Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores..."

Artículo 188

"Principios para la participación en las rentas del Estado. - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de las rentas del Estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial."

Artículo 189

"Tipos de transferencias. - Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán:

- a. Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CFID);
- b. Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias; y,
- c. Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables.

Transferencias provenientes de Ingresos Permanentes y No Permanentes para la Equidad Territorial

Artículo 192

"Monto total a transferir. - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales..."

Destino de las transferencias

Artículo 198

"Destino de las transferencias. - Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente..."

Artículo 249

"Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria."

➤ Asignaciones presupuestarias

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, reciben asignaciones del Gobierno Central, de acuerdo con la normativa legal vigente, el Ministerio de Finanzas y Finanzas, efectúa las transferencias de las asignaciones del Modelo de Equidad Territorial (MET) considerando los ingresos efectivamente recibidos en el presupuesto General del Estado (PGE).

Al depender de los ingresos del estado la planificación se realiza considerando las asignaciones anteriores, para primer cuatrimestre del año 2024, ya se estima una reducción del del presupuesto, lo que incidirá significativamente en la ejecución de obras, adquisición de bienes y servicios planificadas el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Esto complicará la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, ya que la planificación inicial se basa en asignaciones anteriores. Sin embargo, para el presente año 2024 se estima un presupuesto de 203,628.95 dólares estadounidenses.

Tabla 79. Ingresos que componen la Ejecución Presupuestaria del GADPR Arapicos

Año	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Codificado	308.077,95	373.217,42	260.380,97	430.297,50	433.297,50	1.805.271,34
Ejecutado	258.174,62	232.363,83	237.304,48	323.271,63	214.346,26	1.265.460,82
Porcentaje Ejecución	83,80%	62,26%	91,14%	75,13%	49,47%	70,10%

Fuente: Estados financieros del 2023 GADPR Arapicos
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Tabla 80. Gastos que componen la Ejecución Presupuestaria del GADPR Arapicos

Año	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Codificado	308.077,95	373.217,42	260.380,97	430.297,50	433.297,50	1.805.271,34
Ejecutado	221.787,17	271.909,47	202.002,01	285.661,84	281.068,69	1.262.429,18
Porcentaje Ejecución	71,99%	72,86%	77,58%	66,39%	64,87%	69,93%

Fuente: Estados financieros del 2023 GADPR Arapicos
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

✓ **Financiamiento local e internacional**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, recibe ingresos mediante transferencias de recursos del Gobierno Central, la Ley Amazónica, el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y varias ONGs. Esta estrategia le permite incrementar tanto la ejecución de obras públicas como la prestación de servicios a la comunidad.

✓ **Recursos recibidos por parte de la Ley Amazónica**

Los recursos se adquieren de dos maneras: a través de transferencias directas y mediante fondos concursables administrados por la Secretaría Técnica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Desde 2019 hasta 2023, la parroquia ha recibido un total de 372.218,16 dólares estadounidenses, provenientes de esta fuente, lo que ha estimulado un aumento significativo en la realización de obras.

Tabla 81. Recursos recibidos por Ley Amazónica

Año	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Codificado	76.254,79	59.483,88	80.609,45	80.063,53	80.063,53	376.475,18
Ejecutado	76.254,79	55.971,15	80.609,45	80.063,53	79.319,24	372.218,16
Porcentaje Ejecución	100,00%	94,09%	100,00%	100,00%	99,07%	98,87%

Fuente: Estados financieros del 2023 GADPR Arapicos
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

✓ **Recursos recibidos de Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, durante los últimos 5 años en esta partida a recibido 13.850,00 dólares estadounidenses, recursos que fueron ejecutados en beneficio del sector vulnerable y la reactivación productiva de la parroquia Arapicos.

Tabla 82. Recursos Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora

Año	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Codificado	-	-	10.850,00	-	3.000,00	13.850,00
Ejecutado	-	-	10.850,00	-	3.000,00	13.850,00
Porcentaje Ejecución	-	-	100,00%	-	100,00%	100,00%

Fuente: Estados financieros del 2023 GADPR Arapicos
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

✓ Recursos por convenios legalmente suscritos

En el año 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos recibió un total de 49.333,40 dólares estadounidenses, a través de convenios legalmente suscritos. Con la finalidad de construir infraestructura para la "CERTIFICACIÓN BPAS" en el cultivo de la pitajaya en la parroquia Arapicos.

✓ Recursos recibidos por auto gestión

Durante los últimos 5 años, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, gestionó un total de 6.473,45 dólares estadounidenses, de ingresos propios en esta partida, los cuales contribuyeron al aumento de los ingresos en el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Tabla 83. Recursos Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado

Año	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Codificado	1.831,45	-	-	10.500,00	7.000,00	19.331,45
Ejecutado	1.831,45	-	-	3.402,00	1.240,00	6.473,45
Porcentaje Ejecución	100,00%	-	-	32,40%	17,71%	33,49%

Fuente: Estados financieros del 2023 GADPR Arapicos
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

➤ Presupuesto Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Desde 2019 hasta 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos, ha tenido un presupuesto de ingresos recaudado de 1.805.271,34 dólares americanos, tanto en asignaciones como en autogestión. Este presupuesto ha facilitado el desarrollo de obras, bienes y servicios, así como la atención social en la parroquia Arapicos.

Tabla 84. Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado

Año	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Ingresos	308.077,95	373.217,42	260.380,97	430.297,50	433.297,50	1.805.271,34
Gastos	308.077,95	373.217,42	260.380,97	430.297,50	433.297,50	1.805.271,34

Fuente: Estados financieros del 2023 GADPR Arapicos
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.6.14 Capacidades para la gestión de la información

Las redes sociales y los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en el ordenamiento territorial al facilitar la comunicación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Arapicos y la población local y nacional. Estos proporcionan un espacio para difundir las actividades y los centros turísticos existentes. A través de las redes sociales, el gobierno local puede informar a la comunidad sobre las políticas, programas y proyectos en desarrollo, además de recibir retroalimentación y opiniones de los ciudadanos. Esto promueve la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la relación entre el gobierno y la comunidad. Actualmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial administra la página web institucional como plataformas de comunicación.

2.6.15 Actores Territoriales y Organización Social

2.6.15.1 Asociaciones

En la parroquia Arapicos, actualmente se han establecido tres Asociaciones Productivas que han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de la comunidad, al trabajar incansablemente para alcanzar sus metas y contribuir al progreso parroquial.

Tabla 85. Asociaciones en la parroquia Arapicos

Nombre	Objeto
Asociación de producción agrícola derivados de la pitahaya de la parroquia Arapicos "ASOPROADEPIPAR"	Productivo
Asociación "AAPKIUS"	Comunidad
Asociación "APYCAMS"	Productivo

Fuente: GADPR Arapicos, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.6.15.2 Comunidades de la Parroquia

A nivel de parroquia, cada comunidad cuenta con su propio representante organizacional, lo que simplifica la coordinación de proyectos para el beneficio de todas las comunidades. Sin embargo, es importante señalar que la representación masculina asciende al 100%, mientras que la femenina alcanza el 0%. Por consiguiente, es necesario promover activamente la participación de las mujeres en las actividades políticas comunitarias, con el fin de fomentar la equidad de género.

Tabla 86. Comunidades de la parroquia Arapicos

Nombre y Apellido	Comunidad
Sr. Víctor Vargas	Vice Síndico de la Comunidad Aapkius
Sr. Cristóbal Waam	Síndico de la Comunidad Yutsu
Sr. Ángel Ananga	Síndico de la Comunidad San Jorge
Sr. Carlos Coronel	Presidente de la Comunidad San Luis
Sr. Elías Carreño	Presidente de la Comunidad Azuay
Sr. Ángel Amores	Presidente del Sector La Planada
Sr. Mauro Fuentes	Presidente del Sector Cutucu
Sr. Franklin Tzerembo	Presidente de la Comunidad Nueva Generación

Fuente: GADPR Arapicos, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.7 Análisis estratégico de la parroquia Arapicos

La parroquia Arapicos se encuentra ubicada en la provincia de Morona Santiago, cantón Palora; tiene una extensión territorial de 213,73 km² (CONALI, 2022). Posee una población de 974 habitantes, con una densidad poblacional de 4,56 hab/km².

La parroquia posee 13 de asentamientos humanos, distribuidos en 2 áreas urbanas reconocidas por el GAD Municipal de Palora, así como 4 comunidades y 7 sectores, constituidos como asentamientos rurales dispersos

Fue fundada el 5 de enero de 1912, constituida mediante Registro Oficial No 96 con el nombre de Santo Domingo de Arapicos, perteneciendo en aquella época al cantón Morona, hasta la conformación del cantón Palora, del cual forma parte actualmente.

Sistema Físico-Ambiental

Los territorios de la parroquia Arapicos se encuentran en la región amazónica, pendientes en su mayor parte planas (0-5°), suelos arcillosos, abundantes en materia orgánica y productividad. El régimen de precipitaciones anuales es alto, con una precipitación anual promedio de 4.760,59 mm, pudiendo variar de 4.000 a 5.300 mm. Esto, unido a las características antes mencionadas de los suelos propician el anegamiento del territorio

La temperatura promedio de 21,4°C, pudiendo variar de 20,3 a 22,6°C, los meses más fríos son junio, julio y agosto, mientras que los calurosos son octubre y noviembre.

La humedad relativa promedio es de 88,7%, siendo los meses de enero y febrero, los de mayor saturación del aire con valores cercanos al 91,0%. Los meses de menor humedad relativa en el territorio son los meses de octubre y noviembre con valores cercanos al 86,0%.

Los suelos son planos, el 77,0% del territorio tiene pendientes que varían de 0 a 5%, el 33,0% del territorio presenta pendientes demás del 5%, pudiendo llegar al 50%, esto en las estribaciones de la cordillera del Parque Nacional Sangay.

De las 21.373 ha que corresponden al territorio de Arapicos, 12.385 ha (57,9%) corresponden a bosque nativo, 7.218 ha (33,8%) a tierras agropecuarias; sin embargo, hay que resaltar que 3.586 ha (16,8%) son parte del Parque Nacional Sangay y 800 ha (3,7%) del Programa Socio Bosque,

Entre los años 2020 y 2022 se deforestaron 233,53 ha de bosque nativo, lo cual representa el 1,1% de todo el territorio parroquial; la deforestación se realizó con el fin de aprovechar la madera existente y la expansión de la frontera agrícola para cultivar pitahaya principalmente. En su mayoría la explotación maderera se la realiza de manera ilegal.

La población de Arapicos mira con preocupación la ampliación de la frontera agrícola y del área de cultivo de pitahaya, debido a que se está afectando a las fuentes de agua que abastecen a los sistemas de agua de las comunidades de Arapicos; puesto que hay una reducción de los caudales de agua y contaminación de las mismas por el uso indiscriminado de pesticidas en el cultivo de pitahaya que afecta al suelo y agua de escorrentía. En cuanto a riesgos, por ser una zona plana, Arapicos es una zona susceptible a inundaciones.

Sistema Asentamientos Humanos

La parroquia Arapicos cuenta con 974 habitantes, mayoritariamente indígenas de la nacionalidad Shuar, el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Palora, período 2020-2030 y apoyados en el trabajo de campo para levantamiento de información y los talleres participativos realizados en el presente proceso, en la parroquia Arapicos se identificaron 2 áreas urbanas (Arapicos cabecera Parroquial y Colonia Azuay), 5 comunidades o poblados (Centro Shuar Yutsu, La Planada, Colonia San Luis y Centro Shuar San Jorge) y 6 sectores (San Antonio, Colonia Tivi, El Esfuerzo 2, Nueva Generación, Laguyas y Nueva Unión).

Debido a la dispersión, el acceso a Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) es baja, apenas el 22,2% de los hogares posee internet fijo, 8,0% tiene computadora, 7,7% teléfono convencional, 7,3% TV pagada y el 43,7% celular, sin embargo, no todos los centros poblados tienen acceso a los servicios señalados.

En cuanto a vialidad, la parroquia Arapicos cuenta con un total de 102,83 km de vías; de acuerdo a la capa de rodadura, 9,89 km de vías son asfaltadas, 28,26 km de vías son lastradas y 64,67 km de vías son de tierra; la vía desde Palora hasta la cabecera parroquial de Arapicos es asfaltada, sin embargo existen puentes que deben construirse, pues los existentes son muy viejos y angostos, lo que ha provocado varios accidentes; en Arapicos existen 23 puentes, de los cuales 8 de hormigón están en buen estado, 11 de madera en mal estado, 4 entubados de los cuales 3 están en buen estado y 1 en mal estado, además se deben construir 2 puentes en el sector Nueva Generación; razón por la cual es necesario intervenir en ellos de manera urgente.

Al ser la mayor parte del territorio de Arapicos zona de inundación, las vías de acceso son las mas afectadas por esta causa; además la cabecera parroquial se vería afectada, debido a que esta se encuentra a menos de 100 metros de distancia del Río Palora.

Sistema Sociocultural

Según el CPV 2022, la parroquia Arapicos cuenta con una población de 974 habitantes, la tasa de crecimiento es del 6% y la densidad poblacional es 4,56 hab/km², el 52,3% (509) de los habitantes son de sexo masculino, mientras que el 47,7% (465) son de sexo femenino; la población de la parroquia es joven, el 59,3% es menor de 25 años, el 35,4% se encuentra entre los 25 y 64 años (adultos) y solamente el 5,24% son mayores de 64 años (adultos mayores).

El 62,1% de la población se autoidentifica como indígena, el 36,2% como mestiza y el resto como afroecuatorianos, montubios o blanco; la mayoría de la población indígena pertenecen a la nacionalidad Shuar.

En Arapicos existen 4 Unidades Educativas, 3 de Educación General Básica y 1 de Educación Inicial; en ellas existen 8 docentes que educan a 143 estudiantes; las unidades educativas pertenecen al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe; por otro lado, estas presentan deterioro, debido a la falta de recursos para mantenimiento, además, no cuentan con el servicio de internet, lo que dificulta que los estudiantes tengan acceso a las nuevas modalidades de educación, y es necesario la incorporación de nuevos docentes para brindar una educación mejor calidad.

Arapicos cuenta con un Puesto de Salud, realiza consultas de primer nivel, en el año 2023, se realizaron 4.332 consultas, 2.136 de morbilidad y 2.196 de prevención; las principales causas de morbilidad son la parasitosis intestinal, caries de la dentina, tos y rinoфарingitis; en el caso de enfermedades que requieren especialistas médicos, la población tiene que movilizarse hasta Palora o Macas; el Puesto de Salud no cuenta con todas las medicinas necesarias para atender, además la infraestructura se encuentra en mal estado debido a la falta de

mantenimiento, razón por la cual la Junta Parroquial de Arapicos ha apoyado en varias ocasiones a la unidad de salud; el Puesto de Salud cuenta con 2 médicos, 1 odontólogo, 2 enfermeras y 1 auxiliar.

En la parroquia Arapicos apenas el 45,1% de las viviendas tiene acceso a agua por red pública, los centros poblados que tienen el servicio son Arapicos cab. Parroquial, Aapkius, Yutsu y Colonia Azuay, éstos brindan el servicio a 116 viviendas; los sistemas de agua son administrados por juntas de agua, sin embargo, estas son débiles administrativamente, los socios no pagan por el servicio, provocando que cuando se presente un daño, este o pueda ser atendido rápidamente, pues no cuentan con materiales para atenciones emergentes; además el agua no es tratada e incumple con los parámetros establecidos por la Agencia de Regulación y Control de Agua.

En cuanto a la población que no recibe el servicio, esta es muy dispersa, lo cual encarece la construcción de un sistema de agua para dichas comunidades. El GADM Palora, como responsable de la competencia, no apoya a las Juntas de Agua a fortalecerse y mejorar la calidad del servicio en la parroquia.

Las viviendas no cuentan con el servicio de alcantarillado, apenas el 0,8% tienen acceso y están en la cabecera parroquial, las aguas servidas no son tratadas, por lo que estas se descargan al Río Palora sin tratamiento; la Junta Parroquial, para mejorar este servicio, se encuentra ejecutando un proyecto para construir Unidades Básicas Sanitarias en las comunidades, el proyecto fue financiado por el Fondo Común de la CTEA.

El servicio de recolección de basura tiene una cobertura del 71,2%, este atiende a los centros poblados concentrados y que cuentan con vías carrozables en buen estado; sin embargo, existe contaminación por los desechos de pesticidas utilizados en el cultivo de pitahaya, estos son arrojados al suelo sin ningún tratamiento, ocasionando contaminación al suelo y agua de escorrentía que luego es utilizada por la población.

El servicio de electricidad cubre al 84,0% de las viviendas, sin embargo, existen sectores que no cuentan con el servicio, razón por la cual es necesario gestionar la ampliación del servicio en la parroquia.

En el año 2023, el 16,3% (159 personas), tuvo acceso a algún tipo de bono entregado por el estado, sin embargo, los beneficiarios tienen que viajar a Palora para poder tener acceso al mismo, ya que en Arapicos no existe ninguna institución bancaria.

En lo que se refiere a violencia, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Palora, en el año 2022 atendió 74 casos de violencia en contra de la mujer y 79 casos en contra de niños, niñas y adolescentes. En el año 2023, se atendieron 92 casos de violencia contra la mujer y 90 casos de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes; la información corresponde solo a los casos que fueron denunciados en esta institución y no aquellos presentados en la Fiscalía y al Juzgado Multicompetente, o aquellos que no han sido denunciados. Lo anterior determina que es necesario fortalecer al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Palora para ampliar el servicio de atención de denuncias; esto debe gestionarse, considerando que, a partir del año 2024, los GAD Provincial y Municipal deben destinar el 5% de los recursos provenientes de la LOPICTEA a la prevención de la violencia contra la mujer.

En cuanto a seguridad, la población señala que los delitos de robo, principalmente a fincas se ha incrementado, además no existe personal policial permanente en la parroquia, lo que genera inseguridad en la población de Arapicos.

Sistema Económico-Productivo

Arapicos es una parroquia que basa su economía en la Agricultura y Ganadería, el 33,8% de las tierras está dedicada a la actividad agropecuaria, el 77,8% de la PEA trabaja en la agricultura como productor individual o

jornalero en actividades agropecuarias; los principales cultivos son la pitahaya, caña de azúcar, cacao, además de otros productos destinados al autoconsumo.

En la parroquia Arapicos, según el Censo de población y Vivienda 2022, la Población en Edad de Trabajar (PET), fue de 594 personas, mientras que según el CPV 2010 la PET fue de 261; es decir que hubo un incremento del 127,6%. El incremento de la PET se debe a la migración hacia Arapicos de personas que trabajan en el cultivo de la pitahaya, el cual se ha incrementado de manera considerable por su rentabilidad y es un producto que se exporta a varios países del mundo.

En el año 2022, de las 594 personas que se encuentran en la PET, 303 (51,0%) son hombres y 291 (49,0%) son mujeres; por otro lado, la Población Económicamente Activa (PEA), fue de 277 personas (46,7%), mientras que la Población Económicamente Inactiva (PEI) fue de 317 personas (53,4%).

En lo que se refiere a la PEA, 210 son hombres (75,8%) y 67 son mujeres (24,2%); además, 216 personas (36,4%) se encuentran ocupadas y 61 (10,3%) están desocupadas.

En el año 2022, la población Económicamente Activa (PEA) ocupada, fue de 216 personas, de las cuales 168 (77,8%) se dedica a la actividad agrícola, principalmente al cultivo de la pitahaya; 15 personas (6,9%) trabajan en la administración pública; siendo estas las principales actividades económicas a las que se dedica la población de la parroquia Arapicos

La actividad pecuaria es marginal, se cría ganado vacuno y porcino principalmente además de aves; el ganado bovino y porcino es comercializado de forma local y en las ciudades de Palora, Puyo y Macas; las aves son criadas principalmente para autoconsumo de huevos y carne; los excedentes se comercializan en Palora.

La pitahaya es el cultivo alrededor del cual gira la economía, existen aproximadamente 141 productores registrados que cultivan 316 ha de pitahaya, de ellos 101 han obtenido la certificación de Buenas Prácticas Agropecuaria por parte de Agrocalidad para exportar sus productos a países de Europa, Asia y Estados Unidos principalmente. Sin embargo, en el 2020, el MAG determinó que en Arapicos existen 1.002 ha de pitahaya; la fruta es exportada a varios países de América, Europa y Asia, debido a la rentabilidad del producto el área de cultivo se ha incrementado, lo que ha provocado que se presenten varios problemas como son el bajo precio al productor por la sobreproducción, el alto costo de producción, la limitación de acceder a créditos por parte de pequeños productores. En Arapicos existen 4 centros de acopio de pitahaya de los cuales 1 es de pequeños productores, quienes exportan el producto de manera directa.

Sin embargo, es necesario buscar nuevos mercados, ya que es una fruta con gran demanda, pues la exportación de pitahaya en el Ecuador entre 2019 y 2023, se incrementó de 7.500 Tm a 54.380 Tm; de igual forma, los ingresos por la venta de la fruta se incrementaron de USD 44.048 a USD 171.713.

Debido a los problemas con el cultivo de pitahaya, los agricultores de Arapicos ven necesario trabajar en la diversificación de la producción agropecuaria y buscar mercado para estos nuevos productos.

Por otro lado, la población de Arapicos ve como una alternativa a la producción agropecuaria, el turismo, sin embargo, es necesario identificar lo atractivos turísticos y desarrollar productos en base a los mismos; existe un potencial para desarrollar diferentes modalidades de turismo, aspecto a tomarse cuenta para desarrollar esta actividad.

Sistema Político-Institucional

La Junta Parroquial de Arapicos, cuenta con una nueva administración, cuya intención es fortalecerla, cuenta con una presidenta y cuatro vocales, además tiene personal administrativo y técnico; los ingresos son variables, en promedio el GADP Arapicos recibe aproximadamente USD 230.000, recurso que es insuficiente para cubrir con todas las necesidades de la parroquia por lo que es necesario gestionar recursos ante otros actores gubernamentales y no gubernamentales.

El GAD cuenta con una sede propia, equipos tecnológicos en estado regular, sin embargo, es necesario reemplazarlos porque han cumplido con su vida útil.

El GADPR Arapicos no cuenta con una resolución para conforma el Sistema de Participación Ciudadana Local, razón por la cual es necesario fortalecer el sistema.

2.8 Identificación de problemas y potencialidades en el territorio

Una vez analizados todos los componentes físicos, económicos y sociales del territorio de la parroquia, se procede a realizar el levantamiento de los principales problemas y potencialidades que inciden en la dinámica territorial.

Dicho análisis sistémico y estratégico, se realiza en conjunto con la participación ciudadana del territorio, a través de talleres participativos y bajo la utilización de diferentes metodologías dinámicas y participativas como son la construcción de mapas parlantes, talleres participativos para la identificación de problemas y potencialidades y su priorización, entrevistas semiestructuradas para el levantamiento de información. Estos talleres sociales se realizaron en todas las comunidades que conforman el territorio parroquial, aglutinando así todas las realidades existentes en cada una de ellas.

A continuación, se exponen todos los talleres realizados con la población de las comunidades de la parroquia.

1) Cabecera Parroquial Arapicos

Taller participativo con pobladores de la Cabecera parroquial de Arapicos para el levantamiento de problemas y potencialidades determinadas en el territorio de la comunidad



2) Colonia Azuay, La Planada, Colonia San Luis, Sector San Antonio Colonia Tivi

Taller participativo con pobladores de las comunidades Colonia Azuay, La Planada y Colonia San Luis, así como los sectores cercanos San Antonio y Colonia Tivi, para el levantamiento de problemas Y potencialidades



3) Centro Shuar Aapkius

Taller participativo con pobladores de la comunidad Centro Shuar Aapkius para el levantamiento de problemas y potencialidades determinadas en el territorio de la comunidad



4) Centro Shuar Yutsu

Taller participativo con pobladores de la comunidad Centro Shuar Yutsu para el levantamiento de problemas y potencialidades determinadas en el territorio de la comunidad



5) Centro Shuar San Jorge

Taller participativo con pobladores de la comunidad Centro Shuar San Jorge para el levantamiento de problemas y potencialidades determinadas en el territorio de la comunidad



6) Sector El Esfuerzo 2

Taller participativo con pobladores del sector El Esfuerzo 2, para el levantamiento de problemas y potencialidades determinadas en el territorio de la comunidad



7) Sector Nueva Generación

Taller participativo con pobladores del sector Nueva Generación, para el levantamiento de problemas y potencialidades determinadas en el territorio de la comunidad



El detalle de las potencialidades y problemas levantados se detallan a continuación:

Tabla 87. Matriz de sistematización de potencialidades, Parroquia Arapicos

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existen atractivos turísticos como el Parque Nacional Sangay cercano a la comunidad San Jorge, que no son aprovechados turísticamente.	Posicionar a los atractivos turísticos comunitarios para atraer turistas nacionales y extranjeros a la parroquia.	Desarrollar campañas para posicionar los atractivos turísticos conjuntamente con las GAD Municipal de Palora y Provincial de Morona Santiago, así como el MINTUR.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
La producción agrícola es diversificada: caña, papa china, naranjilla, malanga, yuca, maíz, maní, frutales, gracias a las condiciones climáticas y de suelo.	Promover la certificación de producción orgánicas, BPA y de Origen, de los productos de la zona, en coordinación con las organizaciones de productores de Arapicos debidamente legalizadas.	Fomentar espacios de comercialización para los productos certificados.	Fomento de la seguridad alimentaria.
La poca asistencia técnica que se recibe se enfoca en el cultivo de pitahaya y ganadería.	Promover la diversificación de la producción y el mejoramiento ganadero.	Establecer un proyecto para diversificar la producción agrícola y ganadera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La poca asistencia técnica que se recibe se enfoca en el cultivo de pitahaya y ganadería.	Promover la diversificación de la producción y el mejoramiento ganadero.	Establecer un proyecto para diversificar la producción agrícola y ganadera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Existen las condiciones para desarrollar actividades acuícolas.	Incentivar el cultivo de especies acuícolas con fines de seguridad alimentaria en las comunidades de Arapicos.	Gestionar ante el GAD Provincial de Morona Santiago el financiamiento.	Fomento de la seguridad alimentaria.
La ganadería es una actividad con gran potencial de crecimiento en la parroquia Arapicos.	Fortalecer la producción ganadera local y espacios de comercialización para conectar al productor con el consumidor.	Coordinar la asistencia técnica permanente a los productores ganaderos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Existen áreas con potencial para reforestación comercial de madera, como es la boya (balsa).	Reforestar con especies de valor comercial especialmente en sistemas agroforestales.	Sensibilizar a los productores sobre los beneficios de la reforestación comercial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Tabla 88. Matriz de sistematización de problemas, Parroquia Arapicos

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El agua utilizada para consumo humano, está contaminada por efectos de la actividad ganadera (coliformes fecales y totales) y la actividad agrícola (uso de pesticidas en el cultivo de pitahaya).	Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de agua para consumo; y, sensibilización a la población sobre el uso y de pesticidas y manejo adecuado de desechos peligrosos.	Elaborar un plan de acción con el GADM Palora para implementar sistemas de tratamiento de agua para consumo.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.
El 64,8% de las viviendas descargan las aguas servidas en pozo séptico, que en su mayoría no ha sido construido de forma técnica.	Gestionar la construcción del sistema de alcantarillado, o unidades básicas sanitarias en las comunidades.	Gestiona ante el GADP Palora con construcción de las UBS y sistema de alcantarillado.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado.
La energía eléctrica no llega a todas las comunidades de la parroquia Arapicos.	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en los sectores. Kutuku, San Antonio, San Luis, Aapkuis, Nueva Generación, El Esfuerzo 2.	Gestionar la dotación de servicios básicos de calidad.	Hábitat y vivienda.
El servicio de internet tiene cobertura solo en la cabecera parroquial, en las comunidades no existe servicio de internet por fibra y celular, el internet satelital es muy costoso.	Ampliar la cobertura de servicios de telefonía e internet a las comunidades.	Gestionar la ampliación de los servicios de telefonía celular e internet.	Hábitat y vivienda.

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Las vías de acceso a las comunidades se deterioran por las condiciones climáticas y tráfico de vehículos.	Implementar el plan de mantenimiento vial en la parroquia Arapicos.	Gestionar el plan de mantenimiento vial para la vialidad rural existente.	Vialidad.
El límite urbano de la cabecera parroquial de Arapicos está sobre dimensionado según el PUGS vigente, existe una propuesta de disminución de dicho límite, en base a características propias del área urbana.	Implementar el PUGS en la parroquia Arapicos.	Actualizar los límites de la zona urbana de Arapicos.	Hábitat y vivienda.
El agua utilizada para consumo humano, está contaminada por efectos de la actividad ganadera (coliformes fecales y totales) y la actividad agrícola (uso de pesticidas en el cultivo de pitahaya).	Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de agua para consumo; y, sensibilización a la población sobre el uso y de pesticidas y manejo adecuado de desechos peligrosos.	Elaborar un plan de acción con el GADM Palora para implementar sistemas de tratamiento de agua para consumo.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales.
Los cauces de agua son contaminados por residuos de pesticidas, envases de pesticidas y otros insumos utilizados en la producción de pitahaya.	Sensibilización a la población sobre el uso y de pesticidas y manejo adecuado de desechos peligrosos.	Capacitar a los productores en el uso adecuado de pesticidas y el manejo de los envases de los mismos.	Gestión Ambiental.
La infraestructura existente en la cabecera parroquial y las comunidades no es la adecuada o presenta problemas de mantenimiento.	Realizar el mejoramiento, mantenimiento o construcción de espacios de recreación adecuados, para el ejercicio de su derecho a una vida saludable de las comunidades y cabecera parroquial.	Promover el uso de los espacios públicos con enfoque de género, generacional e interculturalidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
Estudiantes de Arapicos tienen que movilizarse a Palora u otras Unidades Educativas para estudiar, ya que las UE de Arapicos no cuentan con todas las facilidades para tener una educación de calidad.	Gestionar la creación de partidas de docentes para mejorar la calidad educativa y evitar la migración de estudiantes a Palora u otras UE.	Gestionar ante el MINEDUC la creación de partidas para docentes.	infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
El puesto de salud de Arapicos tiene limitaciones de personal y presupuesto para brindar un servicio óptimo a la ciudadanía.	Gestionar ante el MSP y Municipio la asignación de recursos para que se brinde un servicio de calidad.	Gestionar ante el MSP y municipio la asignación de recursos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
La población Shuar tiene costumbres y tradiciones que no se están transmitiendo a las nuevas generaciones.	Recuperar las costumbres y tradiciones Shuar en la parroquia.	Gestionar con los GAD Municipal y Provincial el proceso de recuperación y preservación de las costumbres y tradiciones de la población Shuar de Arapicos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Pocos niños y adultos tienen acceso a los programas del MIES para atención a grupos de atención prioritaria.	Gestionar los recursos para la ampliación del servicio de atención a grupos de atención prioritaria.	Gestionar la asignación de recursos ante el MIES y GADM Palora.	Protección Integral de Derechos.
Se han presentado robos de maquinaria e implementos agrícolas utilizados en el cultivo de pitahaya.	Promover el acceso a mecanismos de atención en seguridad ciudadana, que permita disminuir los índices de violencia.	Coordinar con la Policía un mayor control en la parroquia.	Protección Integral de Derechos.
Existen casos de embarazo adolescente, varios de los cuales son producto de violación; también se han presentado casos de agresión a mujeres	Fortalecer el Sistema de Protección de Derechos en la parroquia Arapicos.	Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos la asesoría legal y asistencia psicológica a las afectadas.	Protección Integral de Derechos.
Arapicos es una zona susceptible a inundaciones, que afectan principalmente a las zonas productoras de pitahaya.	Elaborar e implementar el plan de mitigación y control de desastres.	Gestionar la elaboración e implementación del Plan de Prevención de Riesgos y Desastres.	Gestión de Riesgos.
El apoyo financiero a los pequeños productores de pitahaya (menos de 5 ha), es mínimo y no todos tienen asistencia técnica.	Gestionar líneas de crédito en los bancos para productores de pitahaya y asistencia técnica por parte del MAG.	Gestionar con el GADP Morona Santiago la conformación de escuelas de campo para los productores de pitahaya.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
El incremento descontrolado de la producción de pitahaya provocó que los precios bajen y los productores se desmotiven.	Fortalecer a las organizaciones de productores de pitahaya para regularizar la producción en base a la demanda de producto para exportación y mercado nacional.	Fortalecer la producción existente de pitahaya y fomentar la diversificación de productos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Los centros de acopio son pocos y privados, por lo que los productores no tienen alternativas para comercializar la producción.	Fortalecer a las organizaciones de productores de pitahaya existentes y promover la comercialización directa del producto, sin intermediarios.	Gestionar con el GADP Morona Santiago la implementación de nuevos centros de acopio y la búsqueda de nuevos mercados para la pitahaya.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Poco interés de la ciudadanía en involucrarse en los procesos de participación ciudadana.	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana Local, para fomentar la participación de la ciudadanía de Arapicos.	Elaborar la Resolución de Junta Parroquial para la implementación del Sistema de Participación Ciudadana Local.	Participación ciudadana.
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente no es acorde a la realidad de Arapicos y pocos lo conocen.	Implementar los programas y proyectos establecidos en el PDyOT, para mejorar las condiciones de vida de la población de Arapicos.	Actualizar el PDyOT conforme a los lineamientos establecidos y la realidad parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La ejecución presupuestaria en baja 69,5%, debido al poco conocimiento de la gestión pública de las autoridades y técnicos.	Desarrollar eventos de capacitación del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos.	Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
La ejecución presupuestaria en baja 69,5%, debido al poco conocimiento de la gestión pública de las autoridades y técnicos.	Desarrollar eventos de capacitación del personal del GADPR Arapicos.	Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GADPR Arapicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.9 Priorización de Problemas y Potencialidades

Una vez se identificaron las potencialidades y problemáticas presentes en el territorio, fue necesario hacer una valoración de cada problema o potencialidad, lo cual permitirá priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

El ejercicio tendrá dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

Para cumplir con este paso, se utilizó la metodología de priorización planteada por la Secretaría de Planificación y se consideraron varios criterios que se discutieron en una priorización participativa con distintos actores, así como con el equipo técnico del GAD. El resultado puede verse en las tablas que se muestran a continuación:

Tabla 89. Matriz de priorización de potencialidades, Parroquia Arapicos

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Interés de la población	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Existen atractivos turísticos como el Parque Nacional Sangay cercano a la comunidad San Jorge, que no son aprovechados turísticamente	15	15	15	10	15	70	Alta
La producción agrícola es diversificada: caña, papa china, naranjilla, malanga, yuca, maíz, maní, frutales, gracias a las condiciones climáticas y de suelo	20	15	15	10	15	75	Alta
La poca asistencia técnica que se recibe se enfoca en el cultivo de pitahaya y ganadería	20	20	20	10	15	85	Alta
La poca asistencia técnica que se recibe se enfoca en el cultivo de pitahaya y ganadería	20	20	20	10	15	85	Alta
Existen las condiciones para desarrollar actividades acuícolas.	15	15	15	10	15	70	Alta
La ganadería es una actividad con gran potencial de crecimiento en la parroquia Arapicos.	15	15	15	5	15	65	Media

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Interés de la población	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Existen áreas con potencial para reforestación comercial de madera, como es la boya (balsa).	15	15	15	10	15	70	Alta

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Tabla 90. Matriz de priorización de problemas, Parroquia Arapicos

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Interés de la población	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El agua utilizada para consumo humano, está contaminada por efectos de la actividad ganadera (coliformes fecales y totales) y la actividad agrícola (uso de pesticidas en el cultivo de pitahaya).	20	20	20	10	15	85	Alta
El 64,8% de las viviendas descargan las aguas servidas en pozo séptico, que en su mayoría no ha sido construido de forma técnica	20	20	20	10	15	85	Alta
La energía eléctrica no llega a todas las comunidades de la parroquia Arapicos.	10	15	15	15	20	75	Alta
El servicio de internet tiene cobertura solo en la cabecera parroquial, en las comunidades no existe servicio de internet por fibra y celular, el internet satelital es muy costoso.	10	20	20	10	20	80	Alta
Las vías de acceso a las comunidades se deterioran por las condiciones climáticas y tráfico de vehículos	20	20	15	15	20	90	Alta
El límite urbano de la cabecera parroquial de Arapicos está sobre dimensionado según el PUGS vigente, existe una propuesta de disminución de dicho limite, en base a características propias del área urbana.	15	15	15	10	15	70	Alta
El agua utilizada para consumo humano, está contaminada por efectos de la actividad ganadera (coliformes fecales y totales) y la actividad agrícola (uso de pesticidas en el cultivo de pitahaya).	20	15	15	15	15	80	Alta
Los cauces de agua son contaminados por residuos de pesticidas, envases de pesticidas y otros insumos utilizados en la producción de pitahaya.	20	20	15	15	15	85	Alta
La infraestructura existente en la cabecera parroquial y las comunidades no es la adecuada o presenta problemas de mantenimiento.	20	15	15	10	15	75	Alta

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Interés de la población	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Estudiantes de Arapicos tienen que movilizarse a Palora u otras Unidades Educativas para estudiar, ya que las UE de Arapicos no cuentan con todas las facilidades para tener una educación de calidad.	20	15	15	10	15	75	Alta
El puesto de salud de Arapicos tiene limitaciones de personal y presupuesto para brindar un servicio óptimo a la ciudadanía.	15	15	15	10	15	70	Alta
La población shuar tiene costumbres y tradiciones que no se están transmitiendo a las nuevas generaciones.	20	15	15	10	15	75	Alta
Pocos niños y adultos tienen acceso a los programas del MIES para atención a grupos de atención prioritaria.	20	20	15	5	20	80	Alta
Se han presentado robos de maquinaria e implementos agrícolas utilizados en el cultivo de pitahaya.	15	15	15	10	20	75	Alta
Existen casos de embarazo adolescente, varios de los cuales son producto de violación; también se han presentado casos de agresión a mujeres.	15	20	15	10	20	80	Alta
Arapicos es una zona susceptible a inundaciones, que afectan principalmente a las zonas productoras de pitahaya.	20	15	10	10	20	75	Alta
El apoyo financiero a los pequeños productores de pitahaya (menos de 5 ha), es mínimo y no todos tienen asistencia técnica.	15	15	15	10	20	75	Alta
El incremento descontrolado de la producción de pitahaya provocó que los precios bajen y los productores se desmotiven	20	15	20	15	15	85	Alta
Los centros de acopio son pocos y privados, por lo que los productores no tienen alternativas para comercializar la producción.	20	20	20	10	15	85	Alta
Poco interés de la ciudadanía en involucrarse en los procesos de participación ciudadana.	20	20	10	15	15	80	Alta
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente no es acorde a la realidad de Arapicos y pocos lo conocen.	20	20	15	20	15	90	Alta
La ejecución presupuestaria en baja 69,5%, debido al poco conocimiento de la gestión pública de las autoridades y técnicos.	15	20	20	20	15	90	Alta
La ejecución presupuestaria en baja 69,5%, debido al poco conocimiento de la gestión pública de las autoridades y técnicos.	15	20	20	20	15	90	Alta

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

A partir de la valoración cuantitativa se identificaron aquellos problemas y potencialidades con mayor valoración, es decir, aquellos que tienen prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas y potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.

En el caso de la Parroquia Arapicos, la mayoría de problemas y potencialidades tienen una valoración alta y solo uno tiene valoración media. En la siguiente tabla, se sintetizan todos estos y se atan a sus respectivos desafíos de gestión y desafíos de largo plazo.

Tabla 91. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
El agua utilizada para consumo humano, está contaminada por efectos de la actividad ganadera (coliformes fecales y totales) y la actividad agrícola (uso de pesticidas en el cultivo de pitahaya).	Alta	Elaborar un plan de acción con el GADM Palora para implementar sistemas de tratamiento de agua para consumo.	Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de agua para consumo; y, sensibilización a la población sobre el uso y de pesticidas y manejo adecuado de desechos peligrosos.
El 64,8% de las viviendas descargan las aguas servidas en pozo séptico, que en su mayoría no ha sido construido de forma técnica.	Alta	Gestiona ante el GADP Palora con construcción de las UBS y sistema de alcantarillado.	Gestionar la construcción del sistema de alcantarillado, o unidades básicas sanitarias en las comunidades.
La energía eléctrica no llega a todas las comunidades de la parroquia Arapicos.	Alta	Gestionar la dotación de servicios básicos de calidad.	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en los sectores: Kutuku, San Antonio, San Luis, Aapkius, Nueva Generación, El Esfuerzo 2.
El servicio de internet tiene cobertura solo en la cabecera parroquial, en las comunidades no existe servicio de internet por fibra y celular, el internet satelital es muy costoso.	Alta	Gestionar la ampliación de los servicios de telefonía celular e internet.	Ampliar la cobertura de servicios de telefonía e internet a las comunidades.
Las vías de acceso a las comunidades se deterioran por las condiciones climáticas y tráfico de vehículos.	Alta	Gestionar el plan de mantenimiento vial para la vialidad rural existente.	Implementar el plan de mantenimiento vial en la parroquia Arapicos.
El límite urbano de la cabecera parroquial de Arapicos está sobre dimensionado según el PUGS vigente, existe una propuesta de disminución de dicho límite, en base a características propias del área urbana.	Alta	Actualizar los límites de la zona urbana de Arapicos.	Implementar el PUGS en la parroquia Arapicos.
El agua utilizada para consumo humano, está contaminada por efectos de la actividad ganadera (coliformes fecales y totales) y la actividad agrícola (uso de pesticidas en el cultivo de pitahaya).	Alta	Elaborar un plan de acción con el GADM Palora para implementar sistemas de tratamiento de agua para consumo.	Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de agua para consumo; y, sensibilización a la población sobre el uso y de pesticidas y manejo adecuado de desechos peligrosos.
Los cauces de agua son contaminados por residuos de pesticidas, envases de pesticidas y otros insumos utilizados en la producción de pitahaya.	Alta	Capacitar a los productores en el uso adecuado de pesticidas y el manejo de los envases de los mismos.	Sensibilización a la población sobre el uso y de pesticidas y manejo adecuado de desechos peligrosos.
La infraestructura existente en la cabecera parroquial y las comunidades no es la adecuada o presenta problemas de mantenimiento.	Alta	Promover el uso de los espacios públicos con enfoque de género, generacional e interculturalidad.	Realizar el mejoramiento, mantenimiento o construcción de espacios de recreación adecuados, para el ejercicio de su derecho a una vida saludable de las comunidades y cabecera parroquial.
Estudiantes de Arapicos tienen que movilizarse a Palora u otras Unidades Educativas para estudiar, ya que las UE de Arapicos no cuentan con todas las facilidades para tener una educación de calidad.	Alta	Gestionar ante el MINEDUC la creación de partidas para docentes.	Gestionar la creación de partidas de docentes para mejorar la calidad educativa y evitar la migración de estudiantes a Palora u otras UE.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
El puesto de salud de Arapicos tiene limitaciones de personal y presupuesto para brindar un servicio óptimo a la ciudadanía.	Alta	Gestionar ante el MSP y municipio la asignación de recursos.	Gestionar ante el MSP y Municipio la asignación de recursos para que se brinde un servicio de calidad.
La población shuar tiene costumbres y tradiciones que no se están transmitiendo a las nuevas generaciones.	Alta	Gestionar con los GAD Municipal y Provincial el proceso de recuperación y preservación de las costumbres y tradiciones de la población shuar de Arapicos.	Recuperar las costumbres y tradiciones shuar en la parroquia.
Pocos niños y adultos tienen acceso a los programas del MIES para atención a grupos de atención prioritaria.	Alta	Gestionar la asignación de recursos ante el MIES y GADM Palora.	Gestionar los recursos para la ampliación del servicio de atención a grupos de atención prioritaria.
Se han presentado robos de maquinaria e implementos agrícolas utilizados en el cultivo de pitahaya.	Alta	Coordinar con la Policía un mayor control en la parroquia.	Promover el acceso a mecanismos de atención en seguridad ciudadana, que permita disminuir los índices de violencia.
Existen casos de embarazo adolescente, varios de los cuales son producto de violación; también se han presentado casos de agresión a mujeres.	Alta	Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos la asesoría legal y asistencia psicológica a las afectadas.	Fortalecer el Sistema de Protección de Derechos en la parroquia Arapicos.
Arapicos es una zona susceptible a inundaciones, que afectan principalmente a las zonas productoras de pitahaya.	Alta	Gestionar la elaboración e implementación del Plan de Prevención de Riesgos y Desastres.	Elaborar e implementar el plan de mitigación y control de desastres.
El apoyo financiero a los pequeños productores de pitahaya (menos de 5 ha), es mínimo y no todos tienen asistencia técnica.	Alta	Gestionar con el GADP Morona Santiago la conformación de escuelas de campo para los productores de pitahaya.	Gestionar líneas de crédito en los bancos para productores de pitahaya y asistencia técnica por parte del MAG.
El incremento descontrolado de la producción de pitahaya provocó que los precios bajen y los productores se desmotiven.	Alta	Fortalecer la producción existente de pitahaya y fomentar la diversificación de productos.	Fortalecer a las organizaciones de productores de pitahaya para regularizar la producción en base a la demanda de producto para exportación y mercado nacional.
Los centros de acopio son pocos y privados, por lo que los productores no tienen alternativas para comercializar la producción.	Alta	Gestionar con el GADP Morona Santiago la implementación de nuevos centros de acopio y la búsqueda de nuevos mercados para la pitahaya.	Fortalecer a las organizaciones de productores de pitahaya existentes y promover la comercialización directa del producto, sin intermediarios.
Existen atractivos turísticos como el Parque Nacional Sangay cercano a la comunidad San Jorge, que no son aprovechados turísticamente.	Alta	Desarrollar campañas para posicionar los atractivos turísticos conjuntamente con las GAD Municipal de Palora y Provincial de Morona Santiago, así como el MINTUR.	Posicionar a los atractivos turísticos comunitarios para atraer turistas nacionales y extranjeros a la parroquia.
La producción agrícola es diversificada: caña, papa china, naranjilla, malanga, yuca, maíz, maní, frutales, gracias a las condiciones climáticas y de suelo.	Alta	Fomentar espacios de comercialización para los productos certificados.	Promover la certificación de producción orgánicas, BPA y de Origen, de los productos de la zona, en coordinación con las organizaciones de productores de Arapicos debidamente legalizadas.
La poca asistencia técnica que se recibe se enfoca en el cultivo de pitahaya y ganadería.	Alta	Establecer un proyecto para diversificar la producción agrícola y ganadera.	Promover la diversificación de la producción y el mejoramiento ganadero.
La poca asistencia técnica que se recibe se enfoca en el cultivo de pitahaya y ganadería.	Alta	Establecer un proyecto para diversificar la producción agrícola y ganadera.	Promover la diversificación de la producción y el mejoramiento ganadero.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Existen las condiciones para desarrollar actividades acuícolas.	Alta	Gestionar ante el GAD Provincial de Morona Santiago el financiamiento.	Incentivar el cultivo de especies acuícolas con fines de seguridad alimentaria en las comunidades de Arapicos.
La ganadería es una actividad con gran potencial de crecimiento en la parroquia Arapicos.	Media	Coordinar la asistencia técnica permanente a los productores ganaderos.	Fortalecer la producción ganadera local y espacios de comercialización para conectar al productor con el consumidor.
Existen áreas con potencial para reforestación comercial de madera, como es la boya (balsa).	Alta	Sensibilizar a los productores sobre los beneficios de la reforestación comercial.	Reforestar con especies de valor comercial especialmente en sistemas agroforestales.
Poco interés de la ciudadanía en involucrarse en los procesos de participación ciudadana.	Alta	Elaborar la Resolución de Junta Parroquial para la implementación del Sistema de Participación Ciudadana Local.	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana Local, para fomentar la participación de la ciudadanía de Arapicos.
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente no es acorde a la realidad de Arapicos y pocos lo conocen.	Alta	Actualizar el PDyOT conforme a los lineamientos establecidos y la realidad parroquial.	Implementar los programas y proyectos establecidos en el PDyOT, para mejorar las condiciones de vida de la población de Arapicos.
La ejecución presupuestaria en baja 69,5%, debido al poco conocimiento de la gestión pública de las autoridades y técnicos.	Alta	Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos.	Desarrollar eventos de capacitación del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos.
La ejecución presupuestaria en baja 69,5%, debido al poco conocimiento de la gestión pública de las autoridades y técnicos.	Alta	Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos.	Desarrollar eventos de capacitación del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos.

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

2.10 Modelo territorial Actual

El modelo territorial actual es una representación gráfica del territorio parroquial, representado sobre un plano (corema), en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, los servicios básicos y funcionamiento del territorio" (GOMEZ OREA, 2008).

Por su parte, se realizan modelos territoriales de cada uno de los sistemas analizados y diagnosticados (Físico-Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural y Económico Productivo), identificando los problemas y potencialidades levantados y determinados en el territorio, con la participación de la población o actores sociales del territorio.

2.10.1 Sistema Físico-Ambiental

Los territorios de la parroquia Arapicos se encuentran en la región amazónica, pendientes en su mayor parte planas (0-5°), suelos arcillosos, abundantes en materia orgánica y productividad. El régimen de precipitaciones anuales es alto, lo cual, unido a las características antes mencionadas de los suelos propician el anegamiento del territorio

La cobertura boscosa es abundante, con altos grados de biodiversidad y valor ecosistémico y paisajístico. En el territorio se encuentra el área protegida Parque Nacional Sangay. Por su parte, los procesos de restauración

están distribuidos en el territorio, con el Programa Socio Bosque el cual, por iniciativa del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), aporta en los procesos de cuidado y protección del territorio.

2.10.2 Sistema Sociocultural y Asentamientos Humanos

La parroquia Arapicos cuenta con 974 habitantes, mayoritariamente indígenas, distribuidos en 6 asentamientos y varios sectores considerados como asentamientos rurales dispersos. La población es mayoritariamente joven y no presenta un número elevado de personas de la tercera edad. El índice de Necesidades básicas insatisfechas es de 87,1% y el acceso de la población de la parroquia a las TIC's es bajo.

En la parroquia Arapicos, los canales de relación se definen en base a la identificación de infraestructuras de vialidad. Dentro de las infraestructuras, la red vial principal conjuntamente con las vías alternas permite la dinamización de la movilidad humana y actividades económico-productivas.

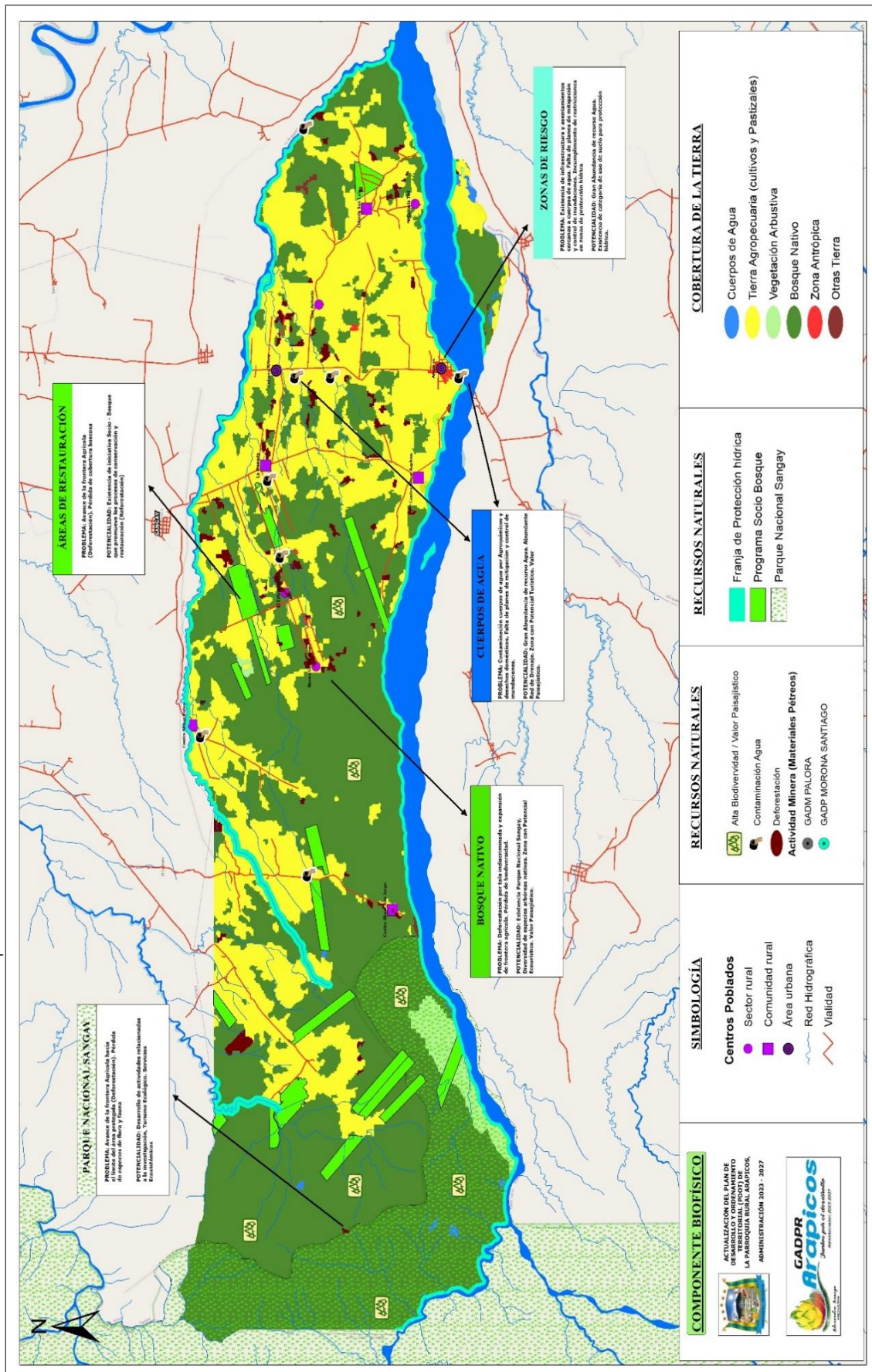
2.10.3 Sistema Económico-Productivo

Arapicos es una parroquia que basa su economía en la Agricultura y Ganadería, el 33,8% de las tierras está dedicada a la actividad agropecuaria, el 77,4% de la PEA trabaja como productor individual o jornalero en actividades agropecuarias; los principales cultivos son la pitahaya, caña de azúcar, cacao, además de otros productos destinado al autoconsumo.

La actividad pecuaria es marginal, se cría ganado vacuno y porcino principalmente además de aves; el ganado bovino y porcino es comercializado de forma local y en las ciudades de Palora, Puyo y Macas; las aves son criadas principalmente para autoconsumo de huevos y carne; los excedentes se comercializan en Palora. La pitahaya es el cultivo alrededor del cual gira la economía, existen aproximadamente 141 productores que cultivan 316 ha de pitahaya, de ellos 101 han obtenido la certificación de Buenas Prácticas Agropecuaria por parte de Agrocalidad para exportar sus productos a países de Europa, Asia y Estados Unidos principalmente.

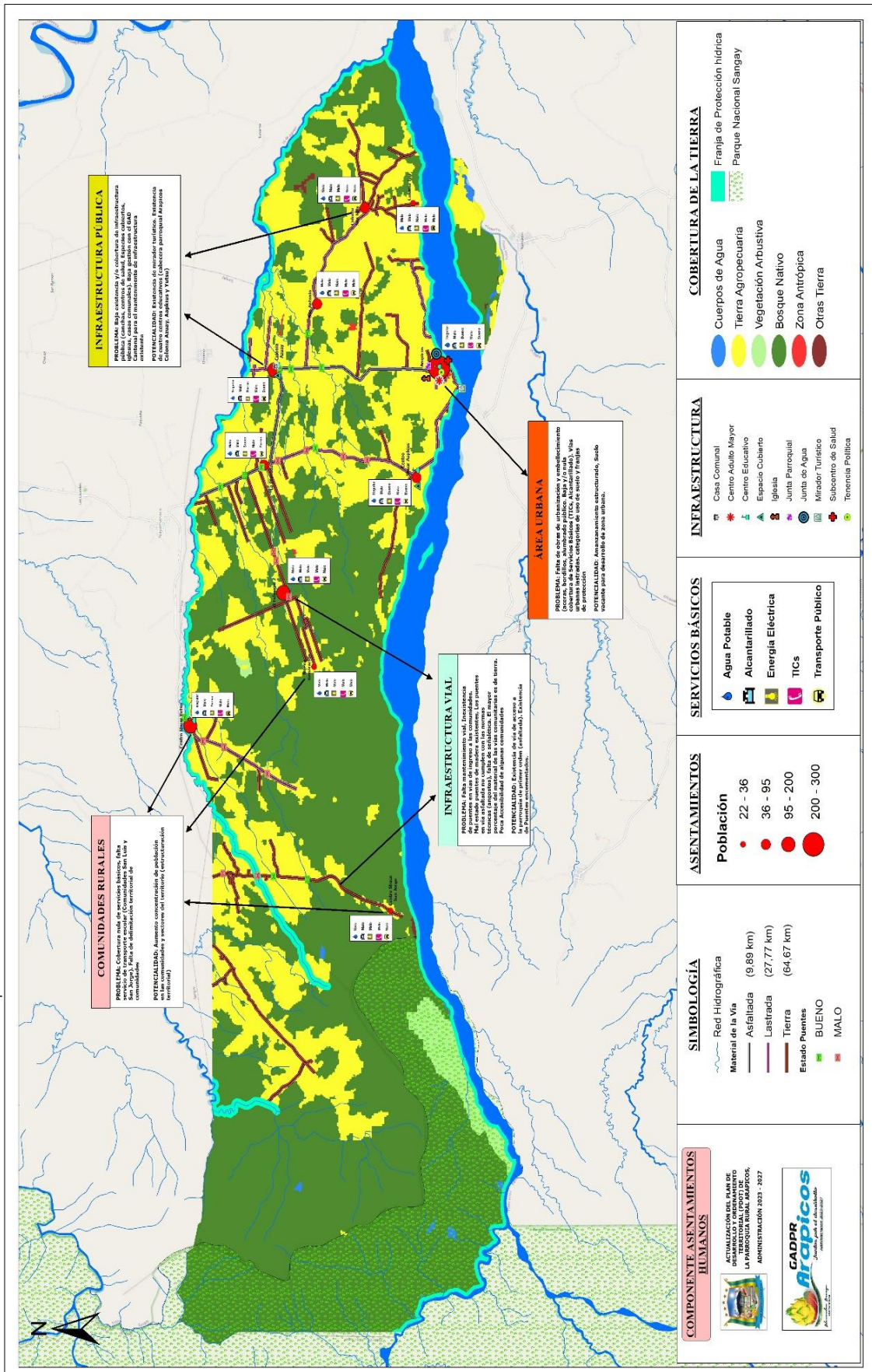
Sin embargo, el cultivo de pitahaya viene presentando varios problemas como son el bajo precio al productor por la sobreproducción, el alto costo de producción, la limitación de acceder a créditos por parte de pequeños productores. En Arapicos existen 4 centros de acopio de pitahaya de los cuales 1 es de pequeños productores, quienes exportan el producto de manera directa.

Mapa 48. Modelo Territorial Actual, Sistema Físico-Ambiental



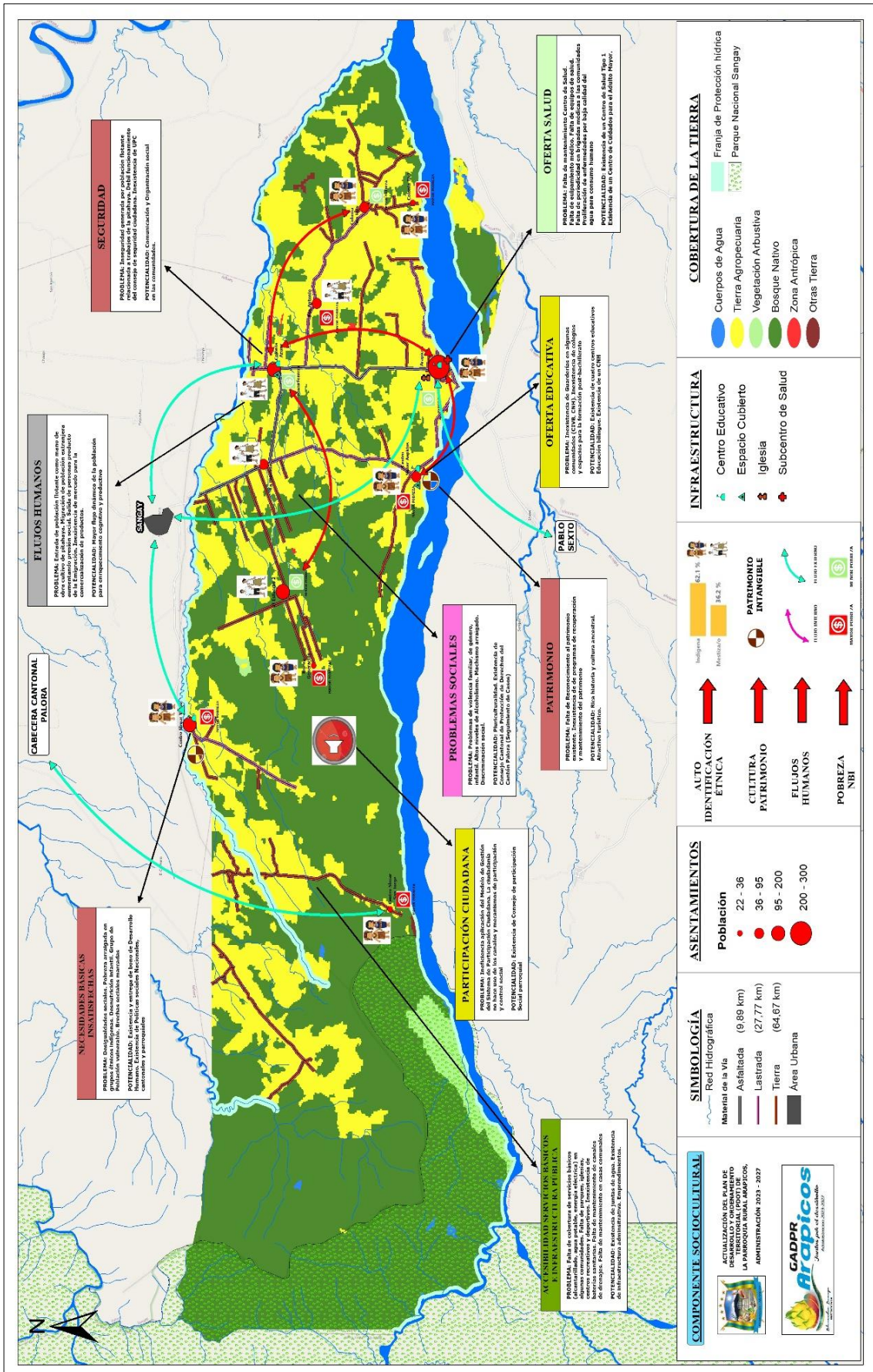
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Mapa 49. Modelo Territorial Actual, Sistema Asentamientos Humanos.



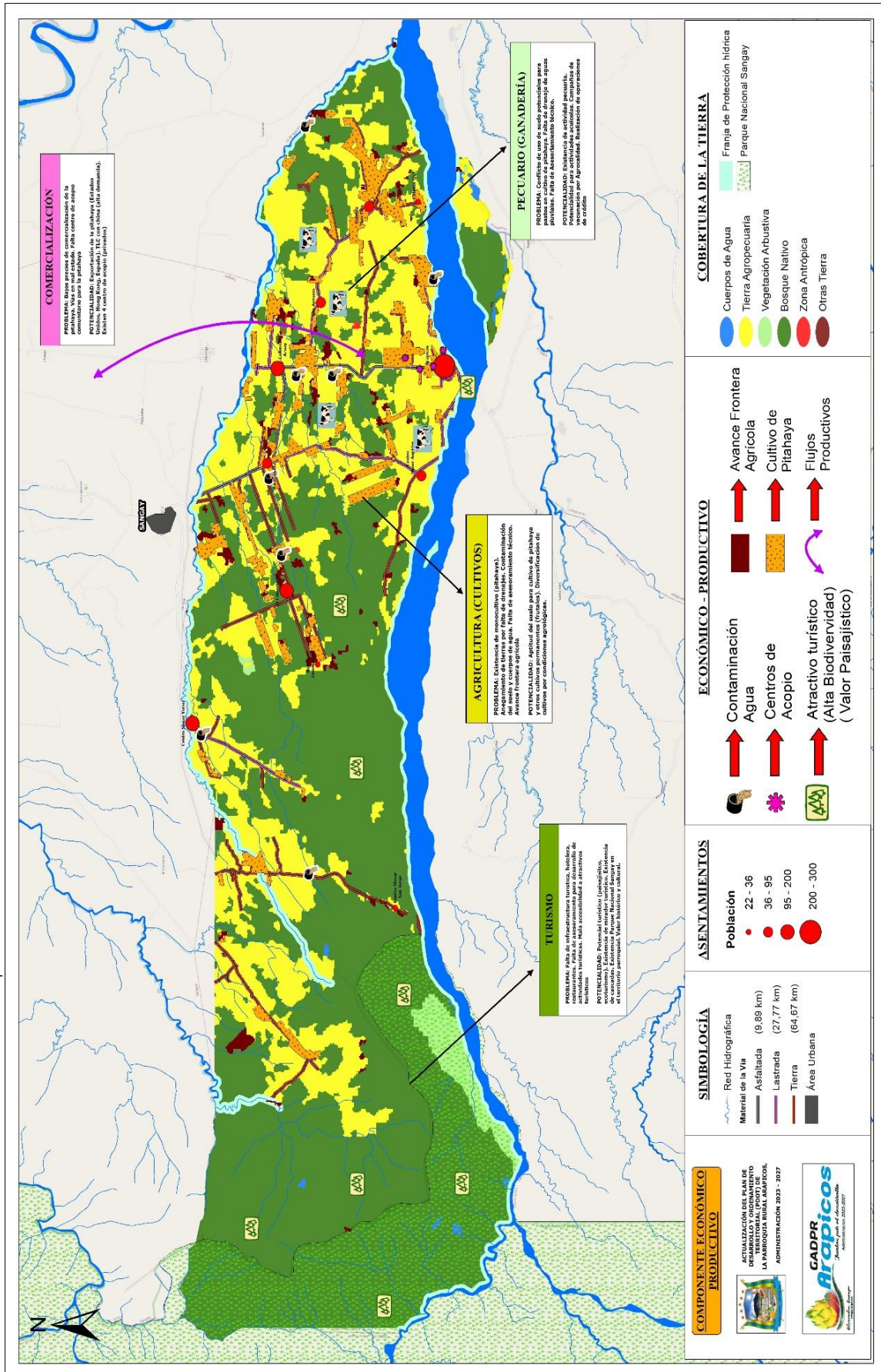
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporation.

Mapa 50. Modelo Territorial Actual, Sistema Sociocultural



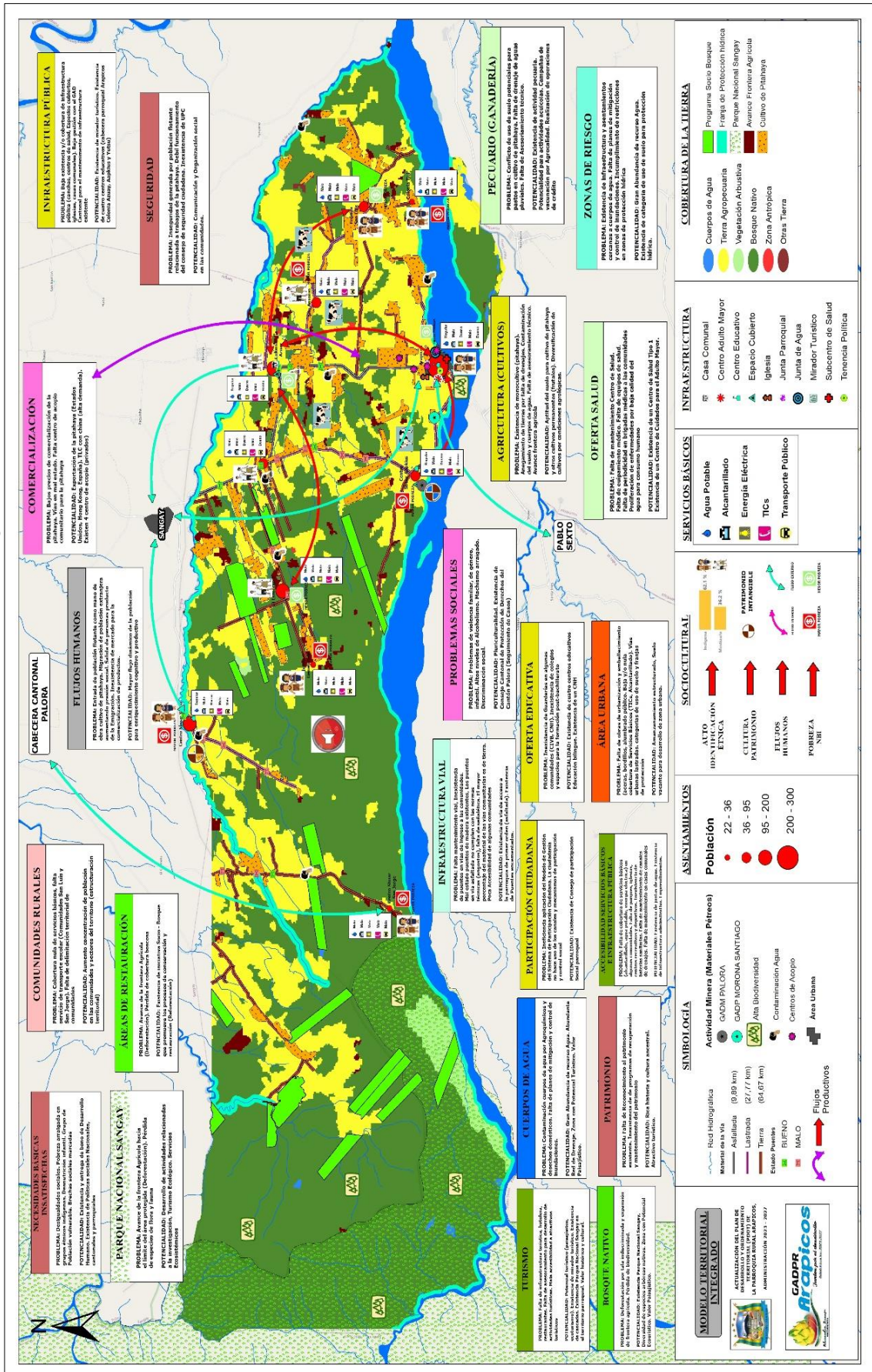
Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación

Mapa 51. Modelo Territorial Actual, Sistema Económico-Productivo



Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Mapa 52: Modelo Territorial Actual Integrado



Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

3 CAPÍTULO III: PROPUESTA DE DESARROLLO².

La construcción de una propuesta de desarrollo es todo un reto a nivel parroquial y representa una tarea compleja, tomando en consideración que los lineamientos y acciones a plantearse deben estar enmarcados en las competencias y funciones otorgadas a los Gobiernos Parroquiales mediante la Constitución Política del Estado, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); lo cual restringe el campo de acción de los GAD's parroquiales y evidencia la necesidad urgente de una mayor articulación con otros niveles de gobierno, con el fin de dar respuesta a las problemáticas locales para alcanzar una mejor calidad de vida de la población.

Conforme a la metodología planteada por Secretaría de Planificación para el proceso 2023-2027, la propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan. Esta fase contiene las siguientes etapas:

- ❖ Propuesta de largo plazo
 - Visión de desarrollo: se construye a partir del modelo actual territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.
 - Objetivos de desarrollo: Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.

- ❖ Propuesta de gestión
 - Análisis funcional de unidades territoriales: identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
 - Objetivos, políticas, metas, indicadores: definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.
 - Planes, programas, proyectos y presupuestos: definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.
 - Modelo territorial deseado: Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

3.1 Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

² Secretaría Nacional de Planificación, (2023): Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

3.1.1 Visión parroquial

La visión parroquial es un enunciado positivo del desarrollo real y potencial que tiene la población de la parroquia Arapicos. Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población³. La visión debe incorporar grandes desafíos y retos con un carácter integrador y ser construida en base a procesos participativos. Debe tener una dimensión en tiempo; ser realista, posible y coherente y estar alineada a las prioridades nacionales⁴.

VISIÓN PARROQUIAL

La parroquia rural Arapicos, al 2030 es un referente de desarrollo basado en la producción agropecuaria y el turismo; garantizando la participación de los habitantes y el ejercicio de los derechos mediante una participación activa de los actores sociales que implique responsabilidad social y ambiental, promoviendo la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, basada en el uso adecuado de los recursos del territorio y la gestión oportuna de riesgos.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos han sido propuestos en el marco de las competencias del GAD parroquial y han considerado la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, y los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno. De esta forma, para la parroquia Arapicos se han definido los siguientes objetivos de desarrollo:

³ Secretaría Nacional de Planificación, (2023): Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027

⁴ GADPO, 2015: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana 2015-2019.

Tabla 92. Objetivos de desarrollo

Visión de desarrollo
La parroquia rural Arapicos, al 2030 es un referente de desarrollo basado en la producción agropecuaria y el turismo; garantizando la participación de los habitantes y el ejercicio de los derechos mediante una participación activa de los actores sociales que implique responsabilidad social y ambiental, promoviendo la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, basada en el uso adecuado de los recursos del territorio y la gestión oportuna de riesgos.
Objetivos de desarrollo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos. 2. Promover el crecimiento ordenado de los centros poblados y organizar los procesos de producción en la parroquia. 3. Promover la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre. 4. Desarrollar espacios para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y sociales en Arapicos. 5. Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros. 6. Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia. 7. Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos.

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

A continuación, se detallan los objetivos de desarrollo:

Tabla 93. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de agua para consumo; y, sensibilización a la población sobre el uso y de pesticidas y manejo adecuado de desechos peligrosos.	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.
Gestionar la construcción del sistema de alcantarillado, o unidades básicas sanitarias en las comunidades.	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en los sectores. Kutuku, San Antonio, San Luis, Aapkius, Nueva Generación, El Esfuerzo 2.	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos.	Hábitat y vivienda.
Ampliar la cobertura de servicios de telefonía e internet a las comunidades.	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos.	Hábitat y vivienda.
Implementar el plan de mantenimiento vial en la parroquia Arapicos.	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos.	Vialidad.
Implementar el PUGS en la parroquia Arapicos.	Promover el crecimiento ordenado de los centros poblados y organizar los procesos de producción en la parroquia.	Hábitat y vivienda.
Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de agua para consumo; y, sensibilización a la población sobre el uso y de pesticidas y manejo adecuado de desechos peligrosos.	Promover la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.
Sensibilización a la población sobre el uso y de pesticidas y manejo adecuado de desechos peligrosos.	Promover la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre.	Gestión Ambiental.
Realizar el mejoramiento, mantenimiento o construcción de espacios de recreación adecuados, para el ejercicio de su derecho a una vida saludable de las comunidades y cabecera parroquial.	Desarrollar espacios para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y sociales en Arapicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
Gestionar la creación de partidas de docentes para mejorar la calidad educativa y evitar la migración de estudiantes a Palora u otras UE.	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
Gestionar ante el MSP y Municipio la asignación de recursos para que se brinde un servicio de calidad.	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
Recuperar las costumbres y tradiciones shuar en la parroquia.	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar los recursos para la ampliación del servicio de atención a grupos de atención prioritaria.	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Protección Integral de Derechos.
Promover el acceso a mecanismos de atención en seguridad ciudadana, que permita disminuir los índices de violencia.	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Protección Integral de Derechos.
Fortalecer el Sistema de Protección de Derechos en la parroquia Arapicos.	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros.	Protección Integral de Derechos.
Elaborar e implementar el plan de mitigación y control de desastres.	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos.	Gestión de Riesgos.
Gestionar líneas de crédito en los bancos para productores de pitahaya y asistencia técnica por parte del MAG.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Fortalecer a las organizaciones de productores de pitahaya para regularizar la producción en base a la demanda de producto para exportación y mercado nacional.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Fortalecer a las organizaciones de productores de pitahaya existentes y promover la comercialización directa del producto, sin intermediarios.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Posicionar a los atractivos turísticos comunitarios para atraer turistas nacionales y extranjeros a la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover la certificación de producción orgánicas, BPA y de Origen, de los productos de la zona, en coordinación con las organizaciones de productores de Arapicos debidamente legalizadas.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria.
Promover la diversificación de la producción y el mejoramiento ganadero.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Promover la diversificación de la producción y el mejoramiento ganadero.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Incentivar el cultivo de especies acuícolas con fines de seguridad alimentaria en las comunidades de Arapicos.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria.
Fortalecer la producción ganadera local y espacios de comercialización para conectar al productor con el consumidor.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Reforestar con especies de valor comercial especialmente en sistemas agroforestales.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana Local, para fomentar la participación de la ciudadanía de Arapicos.	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos.	Participación ciudadana.
Implementar los programas y proyectos establecidos en el PDyOT, para mejorar las condiciones de vida de la población de Arapicos.	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar eventos de capacitación del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos.	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
Desarrollar eventos de capacitación del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos.	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

3.2 Propuesta de gestión

Una vez que se han definido los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantearon objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1 Análisis funcional de las unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realizó a partir de las unidades territoriales definidas en las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasaron a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 94. Análisis funcional GAD Parroquial Arapicos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		Protección		
Elaborar un plan de acción con el GADM Palora para implementar sistemas de tratamiento de agua para consumo.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.									X	GAD provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*										Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección				
Gestiona ante el GADP Palora con construcción de las UBS y sistema de alcantarillado.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado.										X	ONG
Gestionar la dotación de servicios básicos de calidad.	Habitat y vivienda.										X	GAD Municipal
Gestionar la ampliación de los servicios de telefonía celular e internet.	Habitat y vivienda.										X	Operadoras de telefonía
Gestionar el plan de mantenimiento vial para la vialidad rural existente.	Vialidad.										X	GAD Provincial
Actualizar los limites de la zona urbana de Arapicos.	Habitat y vivienda.	X	X	X								GAD Municipal
Elaborar un plan de acción con el GADM Palora para implementar sistemas de tratamiento de agua para consumo.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.										X	GAD Municipal
Capacitar a los productores en el uso adecuado de pesticidas y el manejo de los envases de los mismos.	Gestión Ambiental.										X	GAD Provincial
Promover el uso de los espacios públicos con enfoque de género, generacional e interculturalidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.										X	
Gestionar ante el MINEDUC la creación de partidas para docentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.										X	MINEDUC
Gestionar ante el MSP y municipio la asignación de recursos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.										X	MSP GAD Municipal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*										Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección				
Gestionar con los GAD Municipal y Provincial el proceso de recuperación y preservación de las costumbres y tradiciones de la población shuar de Arapicos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.										X	GAD Municipal y Provincial
Gestionar la asignación de recursos ante el MIES y GADM Palora.	Protección Integral de Derechos.										X	MIES GAD Municipal
Coordinar con la Policía un mayor control en la parroquia.	Protección Integral de Derechos.										X	Policía Nacional
Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos la asesoría legal y asistencia psicológica a las afectadas.	Protección Integral de Derechos.										X	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Gestionar la elaboración e implementación del Plan de Prevención de Riesgos y Desastres.	Gestión de Riesgos.										X	SNGR
Gestionar con el GADP Morona Santiago la conformación de escuelas de campo para los productores de pitahaya.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).										X	GAD Provincial
Fortalecer la producción existente de pitahaya y fomentar la diversificación de productos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).										X	GAD Provincial Empresa privada
Gestionar con el GADP Morona Santiago la implementación de nuevos centros de acopio y la búsqueda de nuevos mercados para la pitahaya.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).										X	GAD Provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*										Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección				
Desarrollar campañas para posicionar los atractivos turísticos conjuntamente con las GAD Municipal de Palora y Provincial de Morona Santiago, así como el MINTUR.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).										X	GAD Municipal y Provincial MINTUR
Fomentar espacios de comercialización para los productos certificados.	Fomento de la seguridad alimentaria.										X	GAD Provincial
Establecer un proyecto para diversificar la producción agrícola y ganadera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).										X	GAD Provincial
Establecer un proyecto para diversificar la producción agrícola y ganadera.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).										X	GAD Provincial
Gestionar ante el GAD Provincial de Morona Santiago el financiamiento.	Fomento de la seguridad alimentaria.										X	GAD Provincial
Coordinar la asistencia técnica permanente a los productores ganaderos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).										X	GAD Provincial
Sensibilizar a los productores sobre los beneficios de la reforestación comercial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).										X	GAD Provincial
Elaborar la Resolución de Junta Parroquial para la implementación del Sistema de Participación Ciudadana Local.	Participación ciudadana.										X	
Actualizar el PDyOT conforme a los lineamientos establecidos y la realidad parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.										X	

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*										Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Producción	Protección	Producción		
Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	X										X	
Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	X											X

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

3.2.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Los campos "desafío de gestión" y "competencia" se toman de la fase de sistematización y priorización de problemas y son el punto de partida para la construcción de los objetivos de gestión. Para comprensión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formularon a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias parroquiales. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el período de gestión.
- **Políticas:** son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión del GAD parroquial.
- **Indicador:** se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en el PDOT.
- **Meta:** es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos.

Tabla 95. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Elaborar un plan de acción con el GADM Palora para implementar sistemas de tratamiento de agua para consumo	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Fortalecer la infraestructura y gestión de los sistemas de agua comunitarios en la parroquia Arapicos	Incrementar al 72% las viviendas que reciben agua por tubería	% Viviendas que reciben agua por tubería	Creciente	No. de viviendas con servicio: 134; No. de Viviendas totales: 257; Porcentaje: 52,1%	2024	0,00	0,03	0,04	0,05
Gestiona ante el GADP Palora con construcción de las UBS y sistema de alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Implementar de sistemas de eliminación de excretas en las comunidades de Arapicos	Reducir en 15% las viviendas que no tienen servicio higiénico en la vivienda	% de viviendas que no tiene servicio higiénico en la vivienda	Creciente	No. de viviendas sin servicio higiénico: 82; No. de Viviendas totales: 257; Porcentaje: 31,9%	2024	0,25	0,50	0,75	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Gestionar la dotación de servicios básicos de calidad.</p>	<p>Hábitat y vivienda</p>	<p>Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la conectividad entre las comunidades de Arapicos</p>	<p>Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y TICs a las comunidades de Arapicos</p>	<p>Incrementar al 90% las viviendas que reciben servicio de electricidad</p>	<p>% de viviendas con servicio de energía eléctrica</p>	<p>Creciente</p>	<p>No. de viviendas con servicio: 216; No. de Viviendas totales: 257; Porcentaje: 84,0%</p>	<p>2024</p>	<p>0,50</p>	<p>0,75</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>
<p>Gestionar la ampliación de los servicios de telefonía celular e internet.</p>	<p>Hábitat y vivienda</p>	<p>Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la conectividad entre las comunidades de Arapicos</p>	<p>Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y TICs a las comunidades de Arapicos</p>	<p>Incrementar el uso de TIC en los últimos 3 meses a: Celular 57,0%; Internet 50%; Computadora 15%</p>	<p>Población de 5 años o más por uso de TIC en los últimos 3 meses</p>	<p>Creciente</p>	<p>No. de personas que uso celular: 391; No. de personas que uso internet: 300; No. de personas que utilizó computadora o laptop: 62; No. de personas que usó Tablet: 6; No. de personas total: 835; Porcentaje celular: 46,8%; % Internet: 35,9%; % Computadora: 7,4%; % tablet: 0,7%</p>	<p>2024</p>	<p>0,25</p>	<p>0,50</p>	<p>0,75</p>	<p>1</p>
<p>Gestionar el plan de mantenimiento vial para la vialidad rural existente.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la conectividad entre las comunidades de Arapicos</p>	<p>Garantizar vías de buena calidad, para facilitar la movilidad de la población entre las comunidades</p>	<p>Realizar el mantenimiento anual del 25% de las vías rurales lastradas de la parroquia Arapicos y lastrar 10km de vía de tierra</p>	<p>Km de vías por capa de rodadura</p>	<p>Creciente</p>	<p>Total de vías 102,83 km; 9,89km de vías asfaltadas; 28,26km de vías con lastre y 64,67km de vías de tierra</p>	<p>2024</p>	<p>0,15</p>	<p>0,30</p>	<p>0,45</p>	<p>0,60</p>

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Linea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Actualizar los límites de la zona urbana de Arapicos	Hábitat y vivienda	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Fortalecer el ordenamiento territorial en la parroquia Arapicos	Incorporar en el PUGS de Palora el ordenamiento de los asentamientos humanos de Arapicos	No. De PITS de la Parroquia Arapicos incluidos en el PUGS del cantón Palora	Se mantiene	6 polígonos de Intervención Territorial de la parroquia Arapicos incluidos en el PUGS	2024	0,73	0,75	0,78	0,80
Elaborar un plan de acción con el GADM Palora para implementar sistemas de tratamiento de agua para consumo	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Promover la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Establecer áreas para la protección de las fuentes de agua de los sistemas de agua comunitarios y parroquial de Arapicos	Implementar y fortalecer 4 áreas de protección de fuentes de agua comunitarias	No. de fuentes de agua que cuentan con áreas de protección delimitadas	Creciente	Áreas de protección delimitadas: 3 (Aapkius 600m2, Colonia Azuay 600m2, Yutsu 5.000 m2); No. de fuentes de agua 4; Porcentaje 75%	2023		2,00	1,00	1,00
Capacitar a los productores en el uso adecuado de pesticidas y el manejo de los envases de los mismos.	Gestión Ambiental	Promover la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los	Prevenir la contaminación con desechos peligrosos y comunes en la parroquia Arapicos	Concientizar el 30% de la PET de Arapicos sobre el manejo adecuado de los desechos peligrosos generados por las actividades agropecuarias	% Población de la PET sensibilizada en el manejo adecuado de los desechos peligrosos generados por los pesticidas utilizados en las actividades agropecuarias	Creciente	PET Total 543; PET sensibilizada 0	2023		10,00	10,00	10,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Linea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover el uso de los espacios públicos con enfoque de género, generacional e interculturalidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Implementar y desarrollar espacios de integración cultural y deportivo, para toda la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar al 30% el número de personas de 5 a 24 años que destina al menos 3 horas semanales a actividades deportivas y recreativas	% de personas que dedican al menos 3 horas semanales a actividades deportivas y recreativas	Creciente	20 personas en San Luis, 50 en Arapicos, 30 Escuela de Fútbol y 15 mujeres en el grupo de danza. Total 115 personas. Población total 974. Porcentaje 11,8%	2023	15%	20%	25%	30%
Gestionar ante el MINEDUC la creación de partidas para docentes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la infraestructura de servicios de educación y salud	149 estudiantes en 4 unidades educativas	No. de estudiantes que asisten a las Unidades Educativas de Arapicos	Se mantiene	149 estudiantes en 4 unidades educativas	2023	149,00	149,00	149,00	149,00
Gestionar ante el MSP y municipio la asignación de recursos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la infraestructura de servicios de educación y salud	Mantener en 4.044 el número de atenciones a la población de Arapicos	No. de personas atendidas por año en el Puesto de Salud	Se mantiene	4.044 personas atendidas en el 2023 en el Puesto de Salud de Arapicos	2023	4044,00	4044,00	4044,00	4044,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metás			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar con los GAD Municipal y Provincial el proceso de recuperación y preservación de las costumbres y tradiciones de la población shuar de Arapicos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Recuperar y revitalizar el patrimonio tangible e intangible de la parroquia Arapicos	2 bienes patrimoniales tangibles e intangibles identificados y registrados	No. de Bienes patrimoniales identificados	Creciente	N/D	2023			1,00	1,00
Gestionar la asignación de recursos ante el MIES y GADM Palora	Protección Integral de Derechos	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover servicios de atención a personas de los grupos de atención prioritaria en coordinación con otras instituciones	Mantener la población que recibe atención en el sistema de protección integral	Población que recibe atención en el sistema de protección integral	Se mantiene	47 adultos mayores, Bono 1000 Días: 8 Bono De Desarrollo Humano: 28 Bono De Desarrollo Humano Con Componente Variable: 78 Bono Joaquín Gallegos Lara: 3 Pensión Mis Mejores Años: 17 Pensión Toda Una Vida: 9 Total: 143	2023	47,00	47,00	47,00	47,00
Coordinar con la Policía un mayor control en la parroquia	Protección Integral de Derechos	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Fortalecer la organización ciudadana para garantizar la seguridad de la población, especialmente de los grupos de atención prioritaria	3 comités de Seguridad Comunitarios Implementados	Comités de Seguridad comunitario implementados	Creciente	N/D	2023	1,00	1,00	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos la asesoría legal y asistencia psicológica a las afectadas	Protección Integral de Derechos	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Fortalecer la organización ciudadana para garantizar la seguridad de la población, especialmente de los grupos de atención prioritaria	100% de atención a mujeres agredidas de forma física y sexual	% de atención a mujeres agredidas de forma física y sexual	Se mantiene	2 mujeres atendidas en el Puesto de salud por agresión	2023	100%	100%	100%	100%
Gestionar la elaboración e implementación del Plan de Prevención de Riesgos y Desastres	Gestión de Riesgos	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, abriendo nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Mejorar la productividad del cultivo de pitahaya, mediante la tecnificación del cultivo	Construcción de 20 km de drenaje en tierras agrícolas	Km de drenaje construido	Creciente	N/D	2023	10,00	5,00	5,00	5,00
Gestionar con el GADP Morona Santiago la conformación de escuelas de campo para los productores de pitahaya	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, abriendo nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las	Mejorar la productividad del cultivo de pitahaya, mediante la tecnificación del cultivo	30 ha de pitahaya tecnificadas	Ha de cultivo de pitahaya tecnificadas	Creciente	20 ha de pitahaya tecnificadas beneficiar a 80 productores	2023	5,00	10,00	10,00	5,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer la producción existente de pitahaya y fomentar la diversificación de productos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fortalecer a las organizaciones de productores de pitahaya y gestionar la apertura de nuevos mercados para comercializar directamente el producto	2 organizaciones fortalecidas: ASOPROADEPIPAR y APICAMS	Organizaciones productoras de pitahaya fortalecidas	Se mantiene	2 organizaciones conformadas: ASOPROADEPIPAR y APICAMS	2023	1,00	1,00		
Gestionar con el GADP Morona Santiago la implementación de nuevos centros de acopio y la búsqueda de nuevos mercados para la pitahaya	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fortalecer a las organizaciones de productores de pitahaya y gestionar la apertura de nuevos mercados para comercializar directamente el producto	1 Centro de Acopio de pitahaya constituido	No. de Centros de Acopio de pitahaya constituidos	Se mantiene	5 Centros de Acopio de Pitahaya privados constituidos	2023				1,00
Desarrollar campañas para posicionar los atractivos turísticos conjuntamente con las GAD Municipal de Palora y Provincial de Morona Santiago, así como el MINTUR.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la	Promover el turismo en Arapicos mediante eventos de promoción del patrimonio	1.200 personas asisten a los eventos culturales, gastronómicos y de turismo en la parroquia Arapicos	No. de personas que asisten a los eventos culturales por la Pitahaya	Creciente	600 personas visitan Arapicos en el Evento Cultural de la Pitahaya	2023	600,00	800,00	1000,00	1200,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de meclas					
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
		productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	cultural, gastronómico y turístico en Arapicos											
Fomentar espacios de comercialización para los productos certificados.	Fomento de la seguridad alimentaria	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Diversificar la producción agropecuaria con el fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población de Arapicos	30 Ajas diversificadas	Ajas diversificadas en la parroquia Arapicos	Creciente	N/D	2023	10,00	10,00	10,00	10,00		
Establecer un proyecto para diversificar la producción agrícola y ganadera	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fortalecer los sistemas de producción pecuaria en la parroquia Arapicos	5 ha de pastos mejorados	ha de pastos mejorados	Creciente	N/D	2023	2,00	2,00	2,00	1,00		

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Establecer un proyecto para diversificar la producción agrícola y ganadera	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fortalecer los sistemas de producción pecuaria en la parroquia Arapicos	50 familias beneficiarias que crían aves	No de familias que crían aves con fines de seguridad alimentaria	Creciente	100 familias beneficiarias que crían aves	2023	20,00	20,00	20,00	10,00
Gestionar ante el GAD Provincial de Morona Santiago el financiamiento	Fomento de la seguridad alimentaria	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fortalecer los sistemas de producción pecuaria en la parroquia Arapicos	50 piscinas de tilapia sembradas beneficiar a 50 familias	No. de familias que crían peces con fines de seguridad alimentaria	Creciente	100 piscinas de tilapia sembradas beneficiar a 100 familias	2023	20,00	20,00	20,00	10,00
Coordinar la asistencia técnica permanente a los productores ganaderos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la	Fortalecer los procesos de comercialización de los productos de Arapicos	1 Centro de Acopio y Comercialización de productos de la zona en Arapicos	No. de Centros de comercialización implementados	Creciente	N/D	2023				1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Linea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sensibilizar a los productores sobre los beneficios de la reforestación comercial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Promover la reforestación con fines comerciales mediante la implementación de sistemas agroforestales y plantaciones comerciales	5 ha reforestadas con especies maderables	Ha reforestadas con fines comerciales	Creciente	2 ha reforestadas con balsa	2023	1,00	1,00		
Elaborar la Resolución de Junta Parroquial para la implementación del Sistema de Participación Ciudadana Local	Participación ciudadana	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Fortalecer el sistema de participación ciudadana de la parroquia Arapicos	50% de los miembros de la Asamblea Local capacitados en la Gestión del Sistema de Participación Ciudadana	Miembros de la Asamblea Local capacitados en la Gestión del Sistema de Participación Ciudadana	Creciente	15 representantes de la Asamblea Local. 6 del Consejo de Planificación Local	2023	0,25	0,25		
Actualizar el PDYOT conforme a los lineamientos establecidos y la realidad parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la	Fortalecer el nivel de gestión del GADPR Arapicos	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquia Arapicos actualizado	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado	Se mantiene	PDOT 2019 - 2023 aprobado y en ejecución	2020	1,00			

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico) de población Arapicos	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Linea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población Arapicos	Fortalecer el nivel de gestión del GADPR Arapicos	Ejecutar al menos el 85% en promedio anual el presupuesto	% de ejecución presupuestaria	Creciente	69,9% de ejecución presupuestaria entre el 2019 y 2023	2023	0,85	85,00	0,85	0,85
Fortalecer las capacidades técnicas del personal del GADPR Arapicos en procesos de contratación pública y seguimiento y evaluación de proyectos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población Arapicos	Fortalecer el nivel de gestión del GADPR Arapicos	Capacitar al 50% del personal que labora en el GAD	% de funcionarios capacitados	Creciente	8 funcionarios capacitados, 15 funcionarios total	2023		0,25		0,25

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, a continuación, se proponen los planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró su alineación a otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional. Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito han sido propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Tabla 96. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Fortalecer la infraestructura y gestión de los sistemas de agua comunitarios en parroquia Arapicos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Incrementar al 72% las viviendas que reciben agua por tubería	Programa de Dotación de Agua Potable a las comunidades de Arapicos	Construcción del Sistema de Agua de San Luis	\$ 80.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Fondo común, Cooperación Internacional Presupuesto General del Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
						Construcción del Sistema de Agua de Apaklus	\$ 80.000							
						Construcción del Sistema de Agua de Nueva Generación	\$ 80.000							
						Construcción del Sistema de Agua de San Jorge	\$ 80.000							
						Ampliación del Sistema de Agua de Colonia Azuay	\$ 50.000							
						Mejoramiento del sistema y construcción del tanque de almacenamiento de agua del Sistema de agua de Arapicos	\$ 100.000							
						Fortalecimiento de las JAAP de los sistemas de agua de Arapicos	\$ 50.000							
Promover el acceso	Promover el acceso	Implementar sistemas de	Prestación de servicios	Reducir en 15% las viviendas que	Programa de tratamiento	Construcción del sistema de	\$ 150.000	Fondo de Desarrollo	Todo el territorio	1. Mejorar las	Reducir la tasa de	1: Reducir las	1.7. Fortalecer los sistemas	3 Salud y bienestar

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	eliminación de excretas en las comunidades de Arapicos	públicos: Alcantarillado	no tienen servicio higiénico en la vivienda	de aguas servidas	alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial Arapicos Construcción de baterías sanitarias comunitarias en Aapkius Construcción de baterías sanitarias comunitarias en Colonia Azuay Construcción de baterías sanitarias comunitarias en San Luis Construcción de baterías sanitarias comunitarias en San Jorge Construcción de baterías sanitarias comunitarias en Nueva Generación	\$ 15.000 \$ 15.000 \$ 15.000 \$ 15.000 \$ 15.000	Sostenible CTEA, Fondo común, Cooperación Internacional Presupuesto General del Estado		condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	inequidades sociales y territoriales	de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
						Construcción de Unidades Básicas Sanitarias Familiares en las comunidades de Arapicos	\$ 100.000							
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y TICs a las comunidades de Arapicos	Habitat y vivienda	Incrementar al 90% las viviendas que reciben servicio de electricidad	Ampliación del servicio de electricidad en la parroquia Arapicos	Ampliación del servicio de energía eléctrica en las comunidades Kutuku, San Antonio, San Luis, Aplkus, Nueva Generación, El Esfuerzo 2	\$ 250.000	Presupuesto General de Estado	Zona Urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad,	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad,	Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y TICs a las comunidades de Arapicos	Habitat y vivienda	Incrementar el uso de TIC en los últimos 3 meses a: Celular 57.0%; Internet 50%; Computadora 15%	Ampliación del uso de TICs en la parroquia Arapicos	Ampliación de la cobertura del servicio de internet y telefonía celular en Arapicos	\$ 100.000	Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repetir y mantener las infraestructuras y equipamiento de los	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	comunidades de Arapicos				Dotar de servicio internet a las Unidades Educativas de Arapicos	\$ 5.000				el año 2022 a 80,00% al 2025.		espacios publicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Garantizar vías de buena calidad, para facilitar la movilidad de la población entre las comunidades	Vialidad	Realizar el mantenimiento anual del 25% de las vías rurales lastradas de la parroquia Arapicos y lastrar 10km de vía de tierra	Mantenimiento vial de parroquia Arapicos	Limpieza y lastrado de las vías carrozables de Arapicos Apertura y lastrado de la vía Aapkius - San Yutsu - San Jorge	\$ 500.000 \$ 250.000 \$ 60.000 \$ 1.000.000	Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Objetivo
comunidad de Arapicos	comunidad de Arapicos					Apertura y lastrado de vías en Arapicos	\$ 100.000								
						Regeneración urbana en la Cab. Parroquial Arapicos y Colonia Azuay	\$ 300.000								
Promover el crecimiento ordenado de los centros poblados y organizar los procesos de producción en la parroquia	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizar la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Fortalecer el ordenamiento territorial en la parroquia Arapicos	Habitat y vivienda	Incorporar en el PUGS de Palora el ordenamiento de los asentamientos humanos de Arapicos	Ordenamiento Territorial de Arapicos	Reforma del PUGS de Palora mediante la Propuesta de ordenamiento territorial de Arapicos	\$ 5.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles	
Promover la conservación del ecosistema	Promover la conservación del ecosistema	Establecer áreas para la protección de las fuentes de agua de los	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar y fortalecer 4 áreas de protección de fuentes de agua comunitarias	Conservación de fuentes de agua	Implementación de áreas de protección de la fuente de agua	\$ 5.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA,	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de Intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
s naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	s naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Sistemas de agua comunitarios y parroquial de Arapicos				comunitaria de Arapicos	\$ 15.000	Cooperación Internacional		recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	mediante el uso Racional y responsable de recursos.	011 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
						Fortalecimiento de las áreas protegidas de las fuentes de agua comunitarias de Aapklus, Colonia Azuay y Yutsu								
Promover la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Promover la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Prevenir la contaminación con desechos peligrosos y comunes en la parroquia Arapicos	Gestión Ambiental	Concientizar el 30% de la PET de Arapicos sobre el manejo adecuado de los desechos peligrosos generados por los pesticidas utilizados en actividades agropecuarias	Manejo de desechos sólidos en Arapicos	Capacitación en el manejo adecuado de desechos comunes y peligrosos generados por las actividades agropecuarias	\$ 15.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1.13. Gestionar el habitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Objetivo
Desarrollar espacios para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y sociales en Arapicos	Promover la integración cultural, o la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Implementar y desarrollar espacios de integración cultural y deportivo, para toda la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar al 30% el número de personas de 5 a 24 años que destina al menos 3 horas semanales a actividades deportivas y recreativas	Ocio Activo, actividades deportivas y recreativas e Arapicos	Escuelas de fútbol en las comunidades Apakius, San Luis, Colonia Azuay y Cab. Parroquial Arapicos	\$ 100.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS		
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Objetivo	
						Construcción y mantenimiento de las canchas de fútbol comunitarias de Apkius, Nueva generación, Arapicos y San Jorge	\$ 100.000	Modelo de Equidad Territorial								
						Mantenimiento de las canchas cubiertas comunitarias	\$ 25.000	Modelo de Equidad Territorial								
						Construcción del escenario en la cancha cubierta de Apkius	\$ 10.000	Modelo de Equidad Territorial								
					Infraestructura Social y Deportiva	Construcción de la cancha cubierta sintética en Colonia Azuay	\$ 100.000	Modelo de Equidad Territorial, Banco de Desarrollo del Ecuador								
						Construcción de la cancha de césped sintético en Arapicos	\$ 350.000	Modelo de Equidad Territorial, Banco de Desarrollo del Ecuador								
						Construcción de un parque de Arapicos	\$ 450.000	Modelo de Equidad Territorial, Banco de Desarrollo del Ecuador								

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta		Directriz	Lineamiento			
						Construcción del Cementerio de Arapicos	\$ 250.000	Modelo de Equidad Territorial							
						Construcción de la casa comunal en Colonia Azuay	\$ 50.000	Modelo de Equidad Territorial							
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la infraestructura de servicios de educación y salud	infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	149 estudiantes en 4 unidades educativas	Fortalecimiento de la Educación en Arapicos	Dotación de transporte escolar a los estudiantes de las comunidades San Luis, San Jorge	\$ 60.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio		2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Mejorar la infraestructura de servicios de educación y salud	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener en 4.044 el número de atenciones a la población de Arapicos	Fortalecimiento de la Salud en Arapicos	Construcción, mantenimiento y equipamiento del Centro de Salud de Arapicos	\$ 40.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazonica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Recuperar y revitalizar el patrimonio tangible e intangible de la parroquia Arapicos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	2 bienes patrimoniales tangibles e intangibles identificados y registrados	Levantamiento de bienes patrimoniales y turísticos de Arapicos	Levantamiento de bienes patrimoniales y turísticos de Arapicos	\$ 25.000	Modelo de Equidad Territorial, PGE Competencia de Patrimonio	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
ambientes seguros	ambientes seguros										millones al 2025.			1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover de la atención a personas de los grupos de atención prioritaria en coordinación con otras instituciones	Protección Integral de Derechos	Mantener la población que recibe atención en el sistema de protección integral	Atención a grupos de atención prioritaria de Arapicos	Atención al adulto Mayor	\$ 100.000	Modelo de Equidad Territorial, PGE, MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	16 Paz, justicia e inclusión 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Fortalecer la organización ciudadana para garantizar la seguridad de la población, especialmente de los grupos de atención prioritaria	Protección Integral de Derechos	3 comités de Seguridad Comunitarios Implementados	Seguridad en la parroquia Arapicos	Conformación de los Comités de Seguridad Ciudadana en Arapicos	\$ 5.000,00	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
servicios de calidad en ambientes seguros	servicios de calidad en ambientes seguros										año 2023 a 95,00% al 2025.			16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Fortalecer la organización ciudadana para garantizar la seguridad de la población, especialmente de los grupos de atención prioritaria	Protección Integral de Derechos	100% de atención a mujeres agredidas de forma física y sexual	Prevención de la violencia contra la mujer	Asistencia técnica y legal a mujeres que sufren de agresión física y sexual	\$ 5.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Todo el territorio		3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la	Mejorar la productividad del cultivo de pitahaya, mediante la tecnificación del cultivo	Gestión de Riesgos	Constitución de 20km de drenaje en tierras agrícolas	Fortalecimiento del cultivo de pitahaya en Arapicos	Construcción de drenajes en las tierras destinadas a cultivos agrícolas	\$ 80.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, PGE Competencia Riego y Drenaje	Todo el territorio		4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las exportaciones no tradicionales en las exportaciones petroleras	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizar la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.									relaciones comerciales.	de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	y funcionalidad del territorio	fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos	Mejorar la productividad del cultivo de pitahaya, mediante la tecnificación del cultivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	30 ha de pitahaya tecnificadas		Tecnificación del cultivo de pitahaya en Arapicos	\$ 120.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la participación de exportaciones tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.													12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, ad, diversificando la producción, aperturando mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, ad, diversificando la producción, aperturando mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fortalecer a las organizaciones de productores de pitahaya y gestionar la apertura de nuevos mercados para comercializar directamente el producto	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	2 organizaciones fortalecidas: ASOPROADEPI PAR y APICAMS		Fortalecimiento de las organizaciones productoras y comercializadas de pitahaya	\$ 20.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Todo el territorio	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones de petróleo de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad agrícola, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad agrícola, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fortalecer a las organizaciones de productores de pitahaya y gestionar la apertura de nuevos mercados para comercializar directamente el producto	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	1 Centro de Acopio de pitahaya construido		Construcción de un centro de acopio de pitahaya comunitario	\$ 250.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, PGE Secretaría de Pueblos y Nacionalidades	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad agrícola, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad agrícola, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.													2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, apertura de nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, apertura de nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Promover el turismo en Arapicos mediante eventos de promoción del patrimonio cultural, gastronómico y turístico en Arapicos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	1.200 personas asisten a los eventos culturales, gastronómicos y de turismo en la parroquia Arapicos		Promoción y difusión de la planhaya como patrimonio cultural de Arapicos	\$ 125.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA	Todo el territorio	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, apertura de nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, apertura de nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Diversificar la producción agropecuaria con el fin de garantizar la seguridad alimentaria de	Fomento de la seguridad alimentaria	30 Ajas diversificadas	Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria en Arapicos	Diversificación de producción en el aja y la producción de animales menores con el fin de	\$ 20.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Todo el territorio	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar	2: Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del potencial de	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	la población de Arapicos				garantizar la seguridad alimentaria en las familias de la parroquia Arapicos				productividad	Campešina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	nto de roles y funcionalidades del territorio	generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Objetivo
en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando	Fortalecer los sistemas de producción pecuaria en la parroquia Arapicos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	5 ha de pastos mejorados	Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria en Arapicos		\$ 15.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Todo el territorio	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campešina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progrma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Objetivo de desarrollo PDOT: O nuevos mercados y la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Objetivo de gestión PDOT: O nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.													12 Producción y consumo responsable
Objetivo de desarrollo PDOT: Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, ad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas	Objetivo de gestión PDOT: Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, ad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas	Fortalecer los sistemas de producción pecuaria en la parroquia Arapicos	Fomento de las actividades agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	50 familias beneficiarias que crían aves	Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria en Arapicos		\$ 20.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Todo el territorio	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	2-Hambre cero 7-Energía asequible y no contaminante 8-Trabajo decente y crecimiento económico 9-Industria, innovación e infraestructura 11-Ciudades y comunidades sostenibles 12-Producción y consumo responsable 14-Vida	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
de parroquia.	de la parroquia.													submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas	Fortalecer los sistemas de producción pecuaria en la parroquia Arapicos	Fomento de la seguridad alimentaria	50 piscinas de tilapia sembradas beneficiar a 50 familias	Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria en Arapicos		\$ 20.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y Amazonía.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
protegidas de la parroquia.	protegidas de la parroquia.													2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fortalecer los procesos de comercialización de los productos de Arapicos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	1 Centro de Acopio y Comercialización de productos de la zona en Arapicos		Construcción del Centro de Comercialización de productos de la zona en Arapicos	\$ 150.000	Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA, Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidad del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Promover la reforestación con fines comerciales	Promover la reforestación con fines comerciales mediante la	5 ha reforestadas con especies maderables	Programa de reforestación comercial	Reforestación con especies maderables comerciales en Arapicos	\$ 7.500	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola	2: Impulsar la productividad y competitividad	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Objetivo de desarrollo PDOT: económica que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, ad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Objetivo de gestión PDOT: económica que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, ad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	mediante la implementación de sistemas agroforestales y plantaciones comerciales	implementación de sistemas agroforestales y plantaciones comerciales							los niveles de productividad nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Directriz: sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Lineamiento	
Objetivo de desarrollo PDOT: económica que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, ad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Objetivo de gestión PDOT: económica que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, ad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fortalecer el sistema de participación ciudadana de la parroquia Arapicos	Fortalecer el sistema de participación ciudadana de la parroquia Arapicos	50% de los miembros de la Asamblea Local capacitados en la Gestión del Sistema de Participación Ciudadana	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana	Capacitación al Sistema de Participación Ciudadana de Arapicos	\$ 7.500	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente y que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente y que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Fortalecer el nivel de gestión del GADPR Arapicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Arapicos actualizado	Fortalecimiento del GADPR Arapicos	Actualización del PDOT periodo 2003 - 2027	\$ 60.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades de las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submaína 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	
Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente y que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente y que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Fortalecer el nivel de gestión del GADPR Arapicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ejecutar al menos el 85% en promedio anual el presupuesto del presupuesto	Fortalecimiento del GADPR Arapicos	Evaluación de cumplimiento del PDOT y Presupuesto del GADPR Arapicos	\$ 13.000	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades de las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submaína 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Dirección	Lineamiento	
Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente y que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Fortalecer el nivel de gestión del GADPR Arapicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Capacitar al 50% del personal que labora en el GAD	Capacitación al personal del GADPR Arapicos	Modelo de Equidad Territorial	Todo el territorio	\$ 12.500.00			9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades de las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr objetivos	

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

Tabla 97. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. / 1. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021 -2025	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	AGENDA de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la Igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y la conectividad entre las comunidades de Arapicos	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y la conectividad entre las comunidades de Arapicos	Prestación de servicios públicos. Alcantarillado	Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. / 1. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2026	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	AGENDA de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y la conectividad entre las comunidades de Arapicos	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y la conectividad entre las comunidades de Arapicos	Habitat y vivienda	Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. / Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2027	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	AGENDA de Coordinación Zonal 7	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y la conectividad entre las comunidades de Arapicos	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y la conectividad entre las comunidades de Arapicos	Habitat y vivienda	Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. / Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2028	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Sociedad de la Información
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y la conectividad entre las comunidades de Arapicos	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y la conectividad entre las comunidades de Arapicos	Virtualidad	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. / Usar la plataforma	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2029	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la Igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)	Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
la movilidad y las comunidades de Arapicos	la movilidad y la conectividad entre las comunidades de Arapicos		Agenda de igualdad Políticas / Acciones: virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública / Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico.				
Promover el crecimiento ordenado de los centros poblados y organizar los procesos de producción en la parroquia	Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades de Arapicos	Habitat y vivienda	Movilidad Humana Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. / 3. Promover acciones que garanticen acceso a habitat y vivienda	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2030	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022) / Impulsar la implementación de	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2031	A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género.	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Promover la conservación de los ecosistemas naturales y frágiles con fin de garantizar un desarrollo sostenible y minimizar la afectación a la población de los eventos causados por la naturaleza y el hombre	Gestión Ambiental	Género	Mujeres indígenas en la Amazonia (interseccionalidad) / Construir una política pública ambiental sostenible, con enfoque de género, que garantice la protección y conservación efectiva del ambiente en la Amazonia.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2032	A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Ambiente
Desarrollar espacios para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y sociales en Arapicos	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública / Impulsar la implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico. Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales. / Promover la aplicación de la normativa técnica sobre accesibilidad	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2033	S.4.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones universales en	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
				Políticas / Acciones universales en infraestructura de espacios culturales. Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles / impulsar la implementación de normas técnicas en espacios destinados a la práctica deportiva.				
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional	1. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica / Garantizar que el transporte público sea inclusivo, brinde adecuadas condiciones de movilidad y seguridad a los estudiantes.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2034	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Pueblos y Nacionalidades	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento / Gestionar proyectos para proteger, construir	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2035	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Salud

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada	Agendas de coordinación zonal		
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales.		Instrumento	Lineamiento	ACZ #
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo / Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2036	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. / 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2037	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos / 1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2038	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Justicia y Crimen

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)	Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Promover la integración cultural, garantizando la preservación del patrimonio y el acceso de los grupos de atención prioritaria a servicios de calidad en ambientes seguros	Protección Integral de Derechos	Agenda de igualdad Intergeneracional	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2039	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Justicia y Crimen
Promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad mediante un crecimiento ordenado de los centros poblados y garantizando la movilidad y conectividad entre las comunidades Arapicos	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Gestión de Riesgos	Pueblos y Nacionalidades	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2040	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Movilidad Humana	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2041	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
sobre las áreas protegidas de la parroquia.	sobre las áreas protegidas de la parroquia.			vabr y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana				
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, la mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, la mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. / 4. Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2042	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, la mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, la mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales / Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2043	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, la mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, la mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. / 4. Establecer estrategias	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2044	E.1.2. Promover la valoración de los servicios ecosistémicos, alternativas de recreación y turismo sostenible dentro del SNAP	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	conocimiento y tecnologías)		para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.				
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	Intergeneracional	3. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. / 3. Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2045	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. / 4. Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2046	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	3. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. / 3. Consolidar las	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2047	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
productividad, la diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	productividad, la diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	transferencia de conocimiento y tecnologías)		Políticas / Acciones iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.				
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, la diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, la diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	Intergeneracional	3. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. / 3. Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2048	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, la diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, la diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	3. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. / 3. Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2049	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo
Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, la diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Fomentar de forma sustentable las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Arapicos, mejorando la productividad, la diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	Promover la reforestación con fines comerciales mediante la implementación de	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2050	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	parroquia Arapicos, mejorando la productividad, diversificando la producción, aperturando nuevos mercados y reduciendo la presión sobre las áreas protegidas de la parroquia.	sistemas agroforestales y plantaciones comerciales		Fortalecer las formas de entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales / Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Lineamiento productivo sostenible en la región		
Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Fortalecer el sistema de participación ciudadana de la parroquia Arapicos	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades. / Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción publica en territorio.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2051	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo
Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades. / Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción publica en territorio.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2052	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo
Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades. / Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción publica en territorio.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2053	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones para la gestión de la acción pública en territorio.	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Desarrollar un modelo de gestión participativo, incluyente, transparente que garantiza el ejercicio de los derechos de la población de Arapicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades. / Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.	Actualización Plan Integral para la Amazonia 2021-2054	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	AGENDA de Coordinación Zonal 8	Trabajo

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

3.3 Modelo territorial deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

3.3.1 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

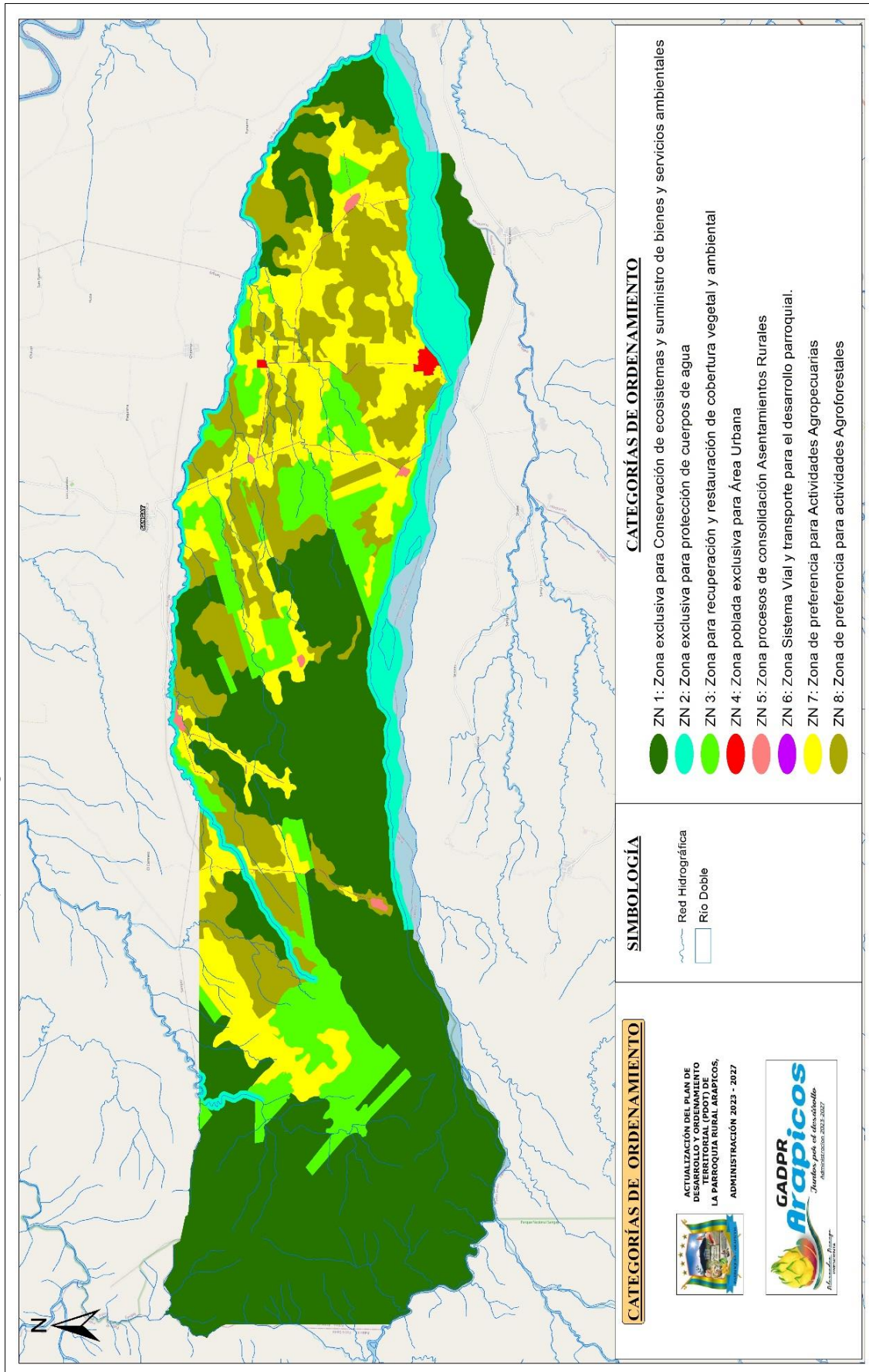
Las Categorías de Ordenamiento Territorial son el resultado del análisis conjunto de las unidades ambientales y los usos del suelo. Su objeto es la asignación espacial de usos en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con diversos criterios y en base a la información que se posee de la fase de diagnóstico. Las categorías de ordenación se definen a partir de la sub clasificación del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas.

Por su parte, las Categorías de Ordenamiento se definen a partir de las Unidades de Integración territorial, las cuales se determinan a partir de la conjugación de las unidades ambientales existentes (determinadas por la superposición de tres factores: cobertura vegetal, pendientes en porcentaje y zonas altitudinales) con la capacidad de acogida del territorio (determinada por el grado de idoneidad o aptitud del suelo del territorio).

Para la parroquia de Arapicos, se definieron las siguientes Categorías de Ordenamiento Territorial (COT):

- Zona 1: Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas y suministro de bienes y servicios ambientales.
- Zona 2: Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua.
- Zona 3: Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.
- Zona 4: Zona poblada exclusiva para Área Urbana.
- Zona 5: Zona procesos de consolidación Asentamientos Rurales.
- Zona 6: Zona Sistema Vial y transporte para el desarrollo parroquial.
- Zona 7: Zona de preferencia para Actividades Agropecuarias.
- Zona 8: Zona de preferencia para actividades Agroforestales.

Mapa 53. Categorías de Ordenamiento Territorial



Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

3.3.2 Modelo Territorial Deseado Integrado

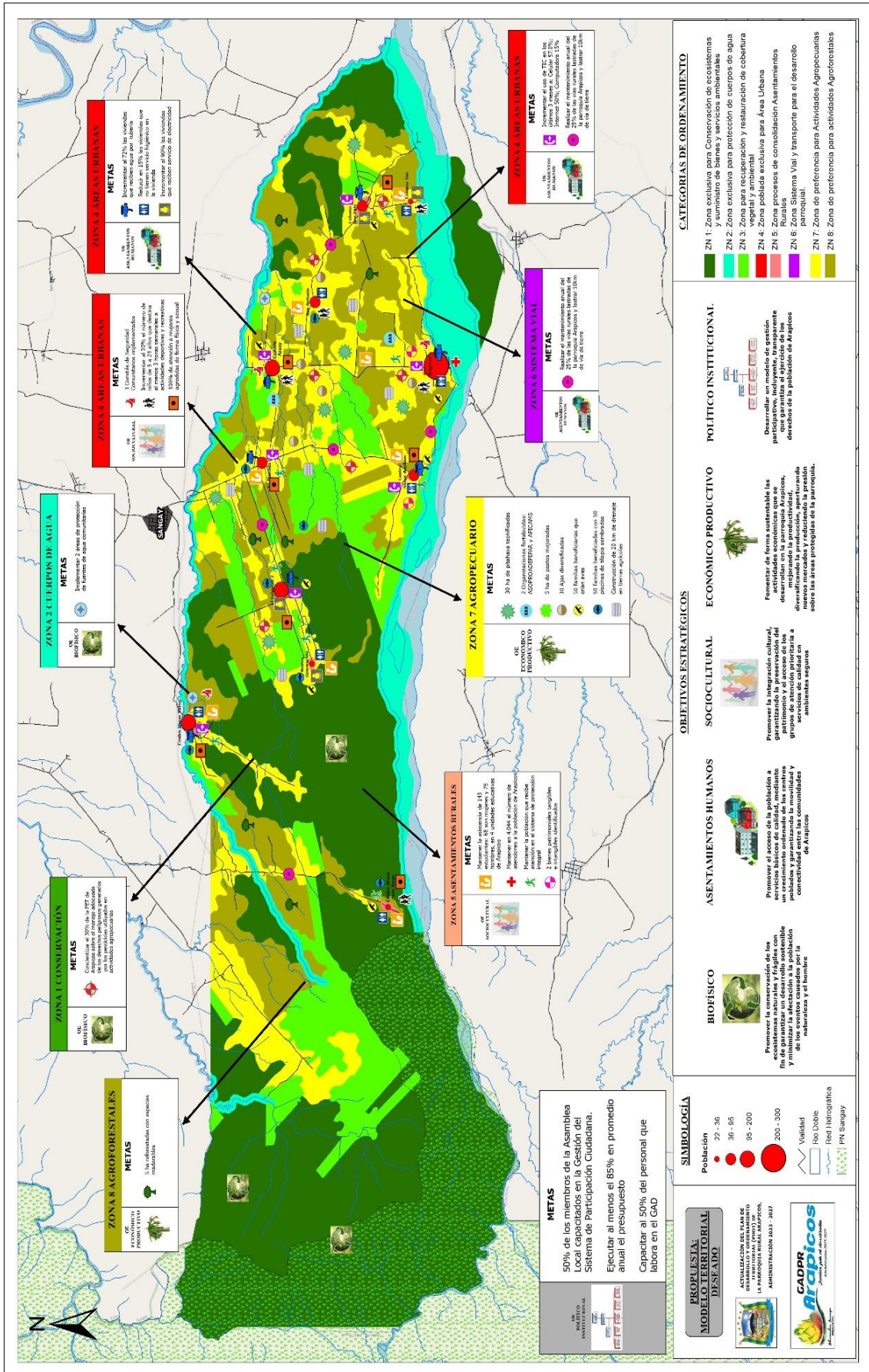
A partir de las Categorías de Ordenamiento Territorial y el análisis funcional de la fase de propuesta, se define el modelo territorial deseado, mediante el cual se puede viabilizar el logro de las metas y los objetivos estratégicos planteados. Para la formulación del modelo territorial deseado de la parroquia Arapicos se consideraron los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS del Cantón Palora.

El modelo territorial deseado integrado de la parroquia Arapicos es el resultado combinado del trabajo y detalle ejecutado en cada componente del estudio, para luego ser sintetizado, articulado y sistematizado, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- b. Zonas de riesgos identificados en el territorio
- c. Uso sostenible de los recursos naturales.
- d. La red de asentamientos humanos y sectores existentes en el territorio, así como la infraestructura existente, las redes de transporte, movilidad, energía y telecomunicaciones.
- e. Las condiciones y características sociales del territorio y la accesibilidad a servicios básicos de estos.
- f. Patrimonio cultural.
- g. Estructura urbana y rural,
- h. Localización y área de influencia de programas/proyectos definidos en la propuesta.

todos los análisis realizados como parte del Modelo Territorial Deseado, son sistémicos, holísticos y bajo los requerimientos establecidos por los Lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

Mapa 54. Modelo Territorial Diseado, Parroquia Arapicos



Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

4 CAPITULO IV: MODELO DE GESTIÓN⁵.

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en la fase de propuesta.

Tal como determina la Guía Metodológica de Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- ❖ Inserción estratégica territorial

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- ❖ Formas de gestión

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

- ❖ Estrategias transversales

Propuesta de estrategias en enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

- ❖ Seguimiento y evaluación

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

4.1 Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

⁵ Secretaría Nacional de Planificación, (2023): Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027

Tabla 98. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Implementación de las áreas de protección de la fuente de agua comunitaria de Arapicos	Coordinar las actividades a realizarse en territorio con la finalidad de lograr la protección de las fuentes de agua garantizando el bienestar de la población.	Mesas de trabajo y convenios entre MAATE, GADPR Arapicos, JAAP
Fortalecimiento de las áreas protegidas de las fuentes de agua comunitarias de Aapkius, Colonia Azuay y Yutsu.		Mesas de abajo y convenios entre MAATE, GADPR Arapicos, JAAP
Talleres de capacitación sobre manejo adecuado de desechos comunes y peligrosos generados por las actividades agropecuarias.	Capacitar la mayor cantidad de población de la parroquia Arapicos para lograr un manejo adecuado de desechos generados en el territorio para proteger la tierra y la producción.	Convenios de capacitación entre MAATE, GADP Morona Santiago, GADPR Arapicos
Construcción de diversos sistemas de agua en diversas comunidades de la parroquia Arapicos.	Dotar de sistemas de agua a varias comunidades de la parroquia Arapicos para mejorar su calidad de vida.	Convenios entre GADM Palora, GADPR Arapicos, JAAP Arapicos
Fortalecimiento de las JAAP de los sistemas de agua de Arapicos	Mejorar la administración de las juntas de agua de la parroquia para que la población pueda garantizar su acceso a agua de calidad.	Convenios de capacitación GADM Palora, GADPR Arapicos, JAAP Arapicos
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial Arapicos.	Dotar de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial para mejorar la calidad de vida de la población.	Convenio entre GADM Palora, GADPR Arapicos
Construcción de baterías sanitarias comunitarias en diversas comunidades de la parroquia Arapicos.	Construir baterías sanitarias en diversas comunidades para mantener una buena calidad de salud de la población.	Convenio entre GADM Palora, GADPR Arapicos
Ampliación del servicio de energía eléctrica en las comunidades Kutuku, San Antonio, San Luis, Aapkius, Nueva Generación, El Esfuerzo 2.	Dotar de energía eléctrica a las comunidades de la parroquia garantizando la seguridad ciudadana y acceso a servicios básicos de calidad.	Convenio entre CELEC EP, GADPR Arapicos
Ampliación la cobertura del servicio de internet y telefonía celular en Arapicos.	Dotar de internet y telefonía celular a a las comunidades de la parroquia garantizando e acceso a servicios de calidad y mejorar la comunicación.	Mesas de trabajo y convenio entre CNT, GADPR Arapicos
Dotar de servicio de internet a las Unidades Educativas de Arapicos.	Dotar de internet a las escuelas de la parroquia garantizando el acceso a servicios de calidad y el mejoramiento educativo de niños, niñas y adolescentes.	Mesas de trabajo y convenio entre CNT, GADPR Arapicos
Programa de mantenimiento vial de Arapicos.	Potenciar la cohesión y equilibrio del territorio, facilitando la movilidad interna de la parroquia.	Mesas de trabajo y convenio entre GADP Morona Santiago, GADPR Arapicos
Regeneración urbana en la Cabecera Parroquial Arapicos y Colonia Azuay.		Mesas de trabajo y convenio entre GADM Palora, GADPR Arapicos
Reforma del PUGS de Palora mediante la Propuesta de ordenamiento territorial de Arapicos.	Lograr el desarrollo de algunas comunidades como centros urbanos de la parroquia que cuenten con todos los servicios básicos y de calidad.	Mesas de trabajo y convenio entre GADM Palora, GADPR Arapicos
Escuelas de fútbol en las comunidades Aapkius, San Luis, Colonia Azuay y Cab. Parroquial Arapicos.	Garantizar el acceso al deporte y actividades socioculturales de toda la población para mantener un buen estilo de vida.	Mesas de trabajo y convenio entre GADP Morona Santiago, GADM Palora, GADPR Arapicos
Escuelas de danza para jóvenes de Arapicos.		
Desarrollo de Caravanas Culturales en Arapicos.		
Construcción y mantenimiento de las canchas de fútbol comunitarias de Aapkius, Nueva Generación, Arapicos y San Jorge.		
Mantenimiento de las canchas cubiertas comunitarias.		

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Construcción del escenario en la cancha cubierta de Aapkius.	Incrementar el acceso a la infraestructura de la parroquia para el desarrollo social, cultural, deportivo y educativo de la parroquia.	Mesas de trabajo y convenio entre GADP Morona Santiago, GADM Palora, GADPR Arapicos
Construcción de la cancha cubierta en Colonia Azuay.		Mesas de trabajo y convenio entre GADP Morona Santiago, GADM Palora, GADPR Arapicos
Construcción de la cancha de césped sintético en Arapicos.		Mesas de trabajo y convenio entre GADP Morona Santiago, GADM Palora, GADPR Arapicos
Construcción de un parque central en Arapicos.		Mesas de trabajo y convenio entre GADM Palora, GADPR Arapicos
Construcción del Cementerio de Arapicos.		Mesas de trabajo y convenio entre GADM Palora, GADPR Arapicos
Construcción del Parque de Arapicos.		Mesas de trabajo y convenio entre GADM Palora, GADPR Arapicos
Construcción de la casa comunal en Colonia Azuay.		Mesas de trabajo y convenio entre GADP Morona Santiago, GADM Palora, GADPR Arapicos.
Mantenimiento de las Unidades Educativas de Arapicos.		Mesas de trabajo y convenio entre Morona Santiago, GADM Palora, GADPR Arapicos, MINEDUC.
Dotación de transporte escolar a los estudiantes de las comunidades San Luis, San Jorge.	Garantizar la movilidad de los estudiantes de la parroquia con el fin de mejorar su desempeño educativo y de manera segura.	Mesas de trabajo y convenio entre GADP Morona Santiago, GADM Palora, GADPR Arapicos, MINEDUC.
Construcción, mantenimiento y equipamiento del Centro de Salud de Arapicos.	Intervenir en centros educativos, centros de salud, CDI y demás infraestructuras destinadas al área social para mejorar la calidad de vida de los usuarios.	Mesas de trabajo y convenio entre GADP Morona Santiago, GADM Palora, GADPR Arapicos, MSP.
Levantar el Inventario de bienes patrimoniales y turísticos de Arapicos.	Promocionar, difundir los sitios turísticos de la parroquia para su explotación.	Mesas de trabajo y convenio entre GADPR Arapicos, GADM Palora, INPC, MINTUR.
Programa de atención al adulto Mayor	Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes.	Mesas de trabajo y convenio entre GADPR Arapicos, GADM Palora, MIES.
Convenio MIES para CNH.		Mesas de trabajo y convenio entre GADPR Arapicos, GADM Palora, MIES.
Conformación de los Comités de Seguridad Ciudadana en Arapicos.		Mesas de trabajo y convenio entre GADPR Arapicos, GADM Palora, Min. Interior.
Asistencia técnica y legal a mujeres que sufren de agresión física y sexual.		Mesas de trabajo y convenio entre GADPR Arapicos, GADM Palora, Min. Interior.
Construcción de drenajes en las tierras destinadas a cultivos agrícolas.	Mejorar el sector productivo de la parroquia.	GADP Morona Santiago, GADPR Arapicos.
Fortalecimiento del cultivo de pitahaya en Arapicos		Mesas de trabajo y convenio entre GADPR Arapicos, GADM Palora, MAG, Agrocalidad, GADP Morona Santiago, Proecuador.

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

4.2 Estrategias transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

4.2.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil (Fernández, 2017).

En la identificación de las expresiones graves de la discriminación, encontramos dos causas estructurales que dan origen a esta: a) por un lado desigualdad económica y pobreza y b) por otro, factores socioculturales que se traducen en una desigualdad de trato y oportunidades en la parroquia.

En este sentido, varios de los proyectos planteados en el presente instrumento están alineados a algunas de las propuestas presentes en la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, y se encuentran orientados a alcanzar en territorio los siguientes:

- Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.
- Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
- Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera.
- Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.
- Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
- Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
- Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.

4.2.2 Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

En el PDOT se ha considerado implementar un Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la parroquia que es una estructura operativa organizada para proveer de información oportuna en la toma de decisiones frente a un riesgo, mediante un seguimiento de los fenómenos de origen natural o provocados por el hombre que pueden producir desastres o emergencias. Este sistema, parte de la conformación del Comité Parroquial de monitoreo, que será el encargado de enviar la información a la Sala Situacional y la Unidad de Gestión de Riesgos Cantonal, quienes serán los encargados de comunicar el tipo de alerta en proceso, a los miembros de Comité de Gestión de Riesgos cantonal o al COE cantonal.

Se establecen cuatro estados de alerta: Normal o de reposo temporal de la amenaza, Aviso de activación de la amenaza, Preparación para la emergencia, y Atención de la emergencia. Los estados de alerta están representados en los colores blanco, amarillo, naranja y rojo, respectivamente. Para cada estado de alerta se establecen una serie de acciones a implementar para salvaguardar la vida humana, los bienes y servicios en el respectivo territorio, tal como se muestra a continuación:

COLOR	ESTADO DE AMENAZA	VARIACIÓN DEL ESTADO
BLANCO	Normal o de reposo temporal	
AMARILLO	Aviso de activación de la amenaza	
NARANJA	Preparación para la emergencia	
ROJO	Atención de la emergencia	

El Estado de Alerta se comunica al público mediante un mecanismo o señal de alarma (como sirenas, luces, campanas, u otros medios de aviso), para que las entidades operativas de respuesta y apoyo se activen y para que la población tome las precauciones del caso. La activación de los mecanismos locales de alarma será previamente establecida por los CGR.

Habrà siempre más de un mecanismo de alarma con las correspondientes personas responsables de operarlos.

La declaración de los estados de alerta es exclusiva de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) en cualquier ámbito territorial, con base en la información proporcionada por las instituciones técnico-científicas del país o en la información similar internacional. La declaración del estado de alerta tiene siempre carácter oficial y debe ser difundida de forma rápida, clara, comprensible y sin contradicciones.

La difusión garantizará la cobertura a todos los destinatarios, incluyendo a las autoridades que deban participar en las acciones acordadas. Las instituciones con mandato para informar oficialmente sobre la evolución de las amenazas son:

- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) para inundaciones, sequías y otros eventos Hidrometeorológicos.
- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) para actividad volcánica y sismos.
- Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) para tsunamis, marejadas y eventos oceánicos.
- Instituto Nacional de Investigaciones Geológico Minero Metalúrgico (INIGEMM) para remociones en masa, deslizamientos y derrumbes.

El Comité Cantonal de Gestión del Riesgo, conociendo la necesidad de contar un sistema de alarma que permita alertar a los habitantes de todo el Cantón de cualquier situación de emergencia o desastre que se produzca, así como de una señal para activar la ejecución del Plan de Gestión del Riesgo del Cantón.

Tabla 99. Sistema de alerta ante desastres.

Estado de la alerta	Estado de la Amenaza	Variación del Estado
Blanco	La amenaza está identificada y en monitoreo.	El fenómeno de origen natural o antrópico ha provocado danos y pérdidas en el pasado, y es probable que un fenómeno similar vuelva a producir daños.
Amarillo	El monitoreo muestra que la amenaza se intensifica. O también, la amenaza decrece en su intensidad, es decir desciende de naranja a amarilla.	Se alistan los preparativos de respuesta.
Naranja	El evento se acelera. La ocurrencia del evento es inminente. O en su defecto, la amenaza decrece en su intensidad, es decir desciende de roja a naranja.	Se declara la situación de emergencia y se activan los preparativos de respuesta.
Rojo	Peligro El impacto del evento es inminente en la zona.	Se implementan los planes que correspondan.

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

4.2.3 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Existen acciones muy efectivas que pueden prevenir y frenar la desnutrición crónica infantil en niñas y niños en la parroquia Arapicos. Entre ellas se pueden contar:

- Atención a la mujer embarazada y el bebé deben recibir atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado en los 1.000 primeros días.
- Realizar chequeos médicos periódicos a la mujer para poder detectar problemas, como la anemia, y a la vez, permiten brindar consejería oportuna sobre alimentación y lactancia.
- Controles médicos periódicos del bebé, durante el primer año (al menos 6 controles) y segundo año (al menos 4) para revisar su peso y altura.

- Además, debe tener el paquete de vacunas completo para protegerlo de las enfermedades respiratorias y diarreicas.
- Formación a madres, padres y cuidadores en la parroquia Arapicos en temas referentes a la nutrición de niñas y niños, alimentación saludable, porciones adecuadas y de alimentos saludables y locales.
- Práctica de la lactancia materna para el fortalecimiento del sistema inmunológico del bebé.
- Acceso a agua segura.
- Apoyar proyectos que atiendan la desnutrición crónica infantil.

4.3 Estrategias de seguimiento y evaluación

El GADPR de Arapicos elaborará un Informe anual consolidado de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, conforme se detalla en las *"Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial"*, que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- c. Conclusiones
- d. Recomendaciones
- e. Plan de acción.

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas: El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos: El seguimiento a las intervenciones de los PDYOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Esto comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o

proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo.

Es importante también tomar en cuenta cada año los informes de alertas emitidos por el SIGAD que reportan los avances de cada uno de los proyectos.

Gráfico 23. Directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT



Fuente: Secretaría de Planificación, 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

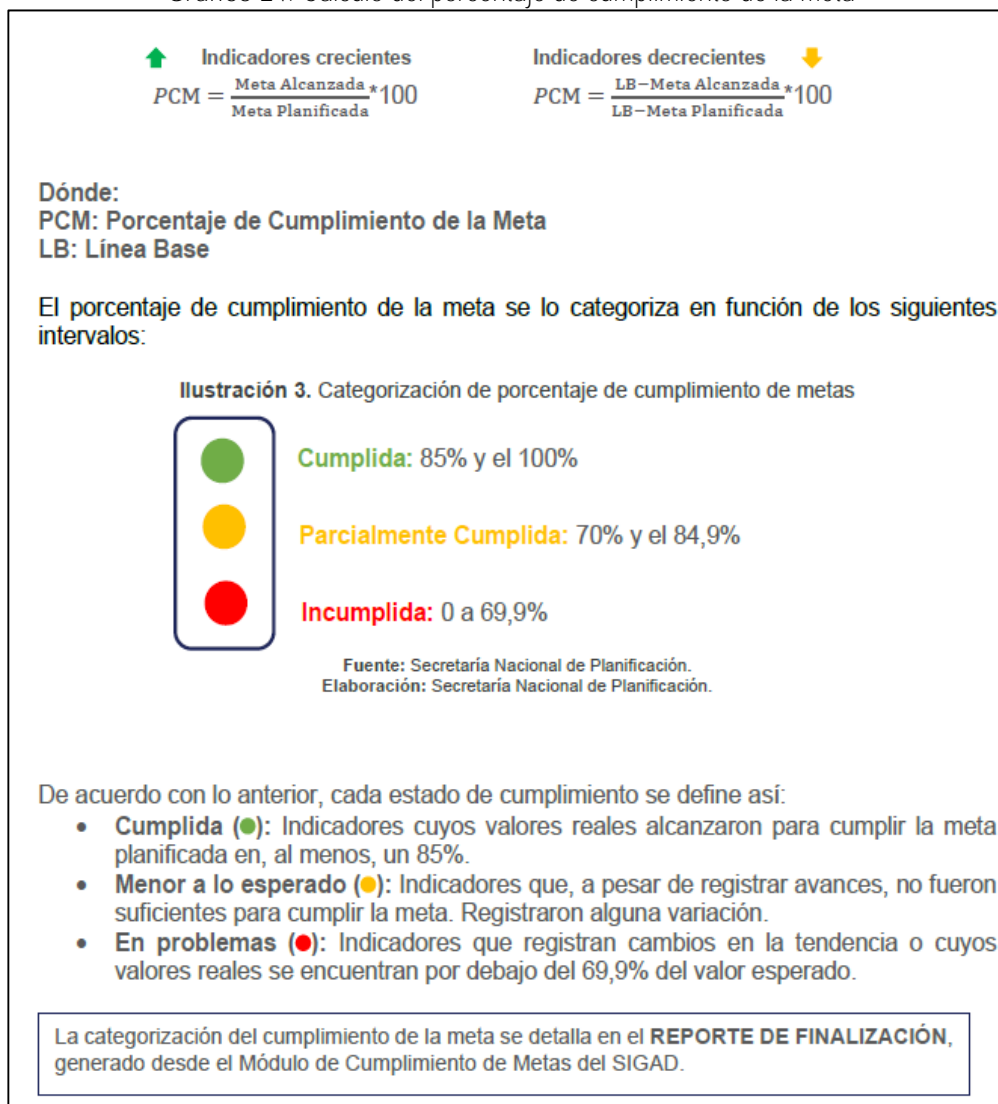
El GAD realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir varios procedimientos que se encuentran claramente detallados en el documento antes mencionado.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la siguiente fórmula, dependiendo de la tendencia del indicador:

Gráfico 24. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta



Fuente: Secretaría de Planificación, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor SCS Corporación.

4.4 Estrategias de promoción y difusión del PDOT⁶

La estrategia de promoción del Plan contempla dos fases, la primera una fase de difusión, en la etapa de construcción; y la segunda de promoción, en la etapa de implementación.

⁶ Terán, S., 2023.

En este sentido, en ambas fases se considerará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la parroquia, a fin de lograr una participación y respuesta efectiva por parte de la ciudadanía.

➤ Difusión del PDOT

La fase de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se desarrollará una vez concluido el proceso de construcción, y permitirá poner a disposición de la ciudadanía el documento, validado por el Gobierno Parroquial, a fin de que sea retroalimentarlo a través de comentarios o sugerencias en función de las necesidades de la ciudadanía y sus conocimientos del territorio en el que habitan.

Para su cumplimiento, el Gobierno parroquial difundirá el documento a través de los representantes y dirigentes barriales y comunales a fin de identificar las propuestas de mejora. Esta fase apoyará el proceso participativo desarrollado durante la construcción de este Plan, es decir, asegurará que el Plan tome en cuenta e incluya las posiciones y necesidades de los ciudadanos; y promoverá la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a los grupos de atención prioritario) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza desde el territorio.

En este sentido, esta fase se basa en los principios del proceso de diálogo y participación:

1. La pertinencia, mejorando la validez de la preparación y la implementación del Plan;
2. La apropiación, mejorando la oportunidad de aceptación de la propuesta del Plan y la implementación de éste;
3. La rendición de cuentas, mejorando la gobernanza y promoviendo la transparencia y el control social; y,
4. Las relaciones, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva, y desarrollando nuevas relaciones.

➤ Promoción del PDOT

Consiste en la socialización del documento luego de haber sido aprobado por las instancias correspondientes, y permitirá: a) institucionalizar el proceso de planificación; b) generar un compromiso por parte de la ciudadanía; c) incentivar para que las actividades desarrolladas por todos los actores de la parroquia se articulen a este Plan, y por ende promuevan su cumplimiento y; d) comunicar a la ciudadanía los objetivos, metas, políticas y estrategias que serán implementadas para propender hacia el desarrollo de la parroquia, a través de la satisfacción de las necesidades identificadas.

De esta forma, el Plan será difundido a través de cinco estrategias:

1. Se presentará en Asamblea parroquial
2. Se publicará a través de la página web del Gobierno parroquial;
3. Se hará referencia a este Plan en los Informes de rendición de cuentas anuales;
4. Se socializará con los actores territoriales a fin de que se difunda en cada barrio y comuna;
5. Se comunicará y registrará con la entidad rectora de la Planificación Nacional Superintendencia de Ordenamiento Territorial como documento oficial de planificación y desarrollo de la parroquia.





Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.